Informe de Gestión y Estados Financieros

Banco de Occidente S.A.
Separado al 31 de Diciembre de 2021

V-GIL-I-R-01 INFORMATIVO/FINANCIERA BANCO DE OCCIDENTE S.A. BOGOTÁ

Banco de Occidente

Del lado de los que hacen.

Grupo AVAL

Estimados accionistas, me complace presentar y poner a consideración el **Informe de Gestión con los resultados del Banco de Occidente correspondiente al año 2021,** iniciando con un breve informe sobre el marco macroeconómico seguido de la presentación de los resultados del Banco y la mención de las normas legales más relevantes que incidieron en el transcurso del año en el Sector Financiero Colombiano.

Contenido

Junta Directiva 1

1. Informe Macroeconómico 2
1.1 Contexto Internacional 3
Estados Unidos 5
Zona del Euro 6
China 6
1.2 Contexto Local 7

2. Resultados del Banco 12
2.1 Impuestos y Contribuciones de Ley 15
2.2 Filiales y Asociados 16
2.3 Relación Banco y sus Subordinadas 17
2.4 Operaciones con Accionistas y Directivos 17

3. Hechos Relevantes 18
3.1 Plan Estratégico 19
3.2 Resultados de las Bancas Comerciales 20
3.3 Estrategia de Sostenibilidad 23
3.4 Ambiente Laboral 24
3.5 Premio Nacional de Ecología Planta Azul 25
3.6 Calificación de Riesgo 25

4. Normas Legales 26

5. Otros 30

Anexos 34
Informe del Revisor Fiscal 35
Distribución de Utilidades 47
Estado Separado de Situación Financiera 48
Estado Separado de Resultados 49
Estado Separado de Otros Resultados Integrales 50
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio 51
Estado Separado de Flujos de Efectivo 52
Notas a los Estados Financieros Separados 53

Principales

Carlos Santander Palacios
Ricardo Villaveces Pardo
Iván Felipe Mejía Cabal
Felipe Ayerbe Muñoz
Liliana Bonilla Otoya

Suplentes

Mauricio Gutiérrez Vergara
Adolfo Varela González
Eduardo Herrera Botta
Gilberto Saa Navia
Mauricio Iragorri Rizo

Luis Carlos Sarmiento Angulo
Asesor

César Prado Villegas
Presidente del Banco

Mauricio Maldonado Umaña
Vicepresidente de Estrategia

Gerardo Silva Castro
Vicepresidente de Empresas

Julián Sinisterra Reyes
Vicepresidente de Personas

Alfonso Méndez Franco
Vicepresidente Financiero

Douglas Berrío Zapata
Vicepresidente Jurídico

Iván Mauricio Cepeda Díaz-Granados
Vicepresidente de Crédito

Pedro Luis Villegas Ramírez
Vicepresidente de Operaciones y Tecnología

Eduardo Correa Corrales
Vicepresidente Talento Humano y Administrativos

Johnny Leyton Fernández
Vicepresidente de Riesgo y Cobranza

Juan Pablo Barney Villegas
Gerente Tesorería – Front Office

Hugo Alonso Magaña Salazar
Revisor Fiscal – KPMG S.A.S.

Keidy Andrea Gonzalez Zuñiga
Gerente Auditora Interna

1 Informe Macroeconómico

V.1.0.1.1.A.E.D. DIFUSIÓN FINANCIERA BANCO DE OCCIDENTE S.A. BOGOTÁ, COLOMBIA

Banco de Occidente

Del lado de los que hacen.

Planeta azul

1. Informe Macroeconómico

1.1 Contexto Internacional

El 2021 fue un año de recuperación económica con retos en términos de i) la pandemia del Covid-19 y el proceso de vacunación, ii) adopción de restricciones de movilidad en los países para contener el virus, iii) problemas en las cadenas de suministro, iv) crisis energética, v) valorización de los commodities, vi) inflación alcista a nivel global, y vii) cambios en la política monetaria y fiscal.

La pandemia del Covid-19 presentó un comportamiento mixto a lo largo del 2021 y entre las regiones:

- **Europa** fue una de las zonas con mayores incrementos de casos de Covid-19 con dos olas de contagio, la primera ocurrió en el 1T2021 y la segunda en el 4T2021, con esta situación los países restringieron principalmente el sector del comercio y limitaban la operación de bares y restaurantes. No obstante, esto no implicó confinamientos estrictos como los observados en el 2020, ni contracciones del PIB dado que los diferentes sectores aprendieron paulatinamente a operar bajo esta modalidad.

- **Asia** experimentó una ola de contagio importante en el 2T2021, parte de este incremento obedeció a las restricciones de movilidad que adoptaron en el 2020 que generaron un menor número de casos y en consecuencia una baja inmunidad colectiva porque había una proporción de personas que aún no habían tenido Covid-19.

- **América del norte,** especialmente Estados Unidos, presentó una ola de contagio en enero a raíz de las festividades de navidad y año nuevo de 2020, y la segunda ola fue en el 2S2021 debido al bajo porcentaje de la población totalmente vacunada y a la aparición de cepas del Covid-19 como la variante delta y ómicron.

- **Sudamérica,** el 1S2021 fue de incrementos de casos de Covid-19 mientras se implementaban el proceso de vacunación, esto llevó a que en el 2S2021 se diera un control de la pandemia con bajos números de casos nuevos.

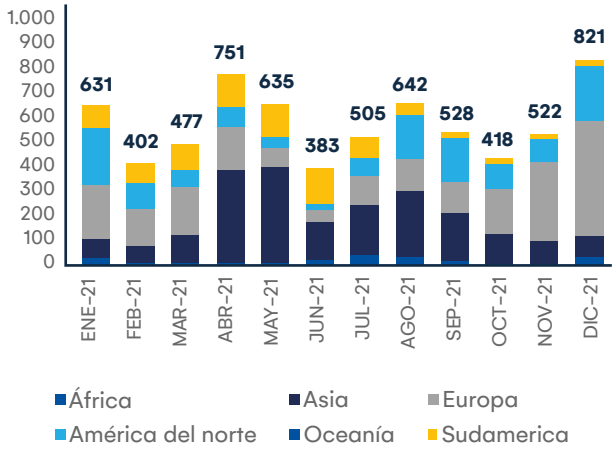

Gráfico 1. Casos nuevos por región (cifras en miles, promedio mes) ↑
Fuente: Our World in Data, Banco de Occidente Área de Investigaciones Económicas

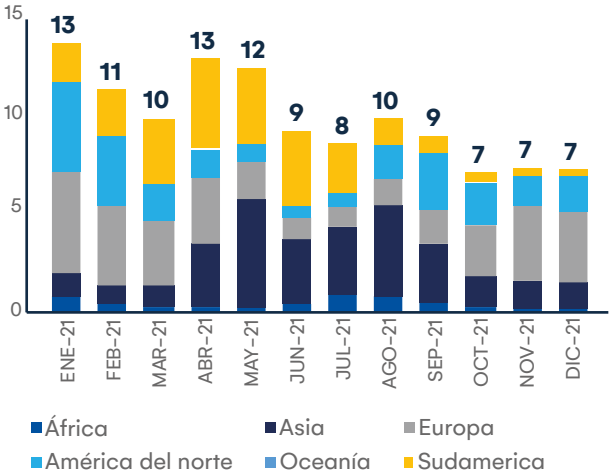

Gráfico 2. Muertes por región (cifras en miles, promedio mes) ↑
Fuente: Our World in Data, Banco de Occidente Área de Investigaciones Económicas

Por su parte, las muertes por Covid-19 se estabilizaron en 7M por día a nivel global después de que en enero y abril alcanzaran niveles de 13M. Esto obedeció principalmente al proceso de vacunación, que generó una protección adicional sobre la población; no obstante, este proceso ha sido desigual y perjudica a los países con menores ingresos dada la baja producción de vacunas por parte de algunas farmacéuticas.

Los commodities presentaron una tendencia alcista a lo largo del 2021 con excepción del hierro (-26,6%), la plata (-11,7%) y el oro (-3,6%). Este movimiento lo lideró el café con una valorización del 71,5%, seguido del petróleo (+54,7%), algodón (+42,2%) y aluminio (+41,8%).

	Unidades	31/12/2021	2021
Café	$US Cent/lb	226,10	71,5%
WTI	$US/bp	75,21	54,7%
Brent	$US/bp	77,78	51,1%
Algodón	$US/lb	112,60	42,2%
Aluminio	$US/tm	2.808	41,8%
Azúcar	$US/lb	18,88	33,1%
Cobre	$US/lb	9.721	25,2%
Niquel	$US/tm	20.757	24,9%
Maíz	$US/bu	593	23,5%
Trigo	$US/bu	770,75	22,7%
Soja	$US/bu	1.339	3,2%
Oro	$US/oz	1.829,20	-3,6%
Plata	$US/oz	23,31	-11,7%
Hierro	CNY/tm	674	-26,6%

Tabla 1. Materias primas (2021 hace referencia al cambio anual) ↑
Fuente: Bloomberg, Banco de Occidente Área de Investigaciones Económicas

El petróleo presentó una tendencia alcista en el 1S2021 en medio de la normalización de la actividad económica, pocos confinamientos absolutos y recuperación de la demanda, en conjunto con una menor oferta como consecuencia del acuerdo de la OPEP. En el 2S2021 se adicionó la crisis energética a nivel global, que presionó al alza los commodities de la energía (gas, carbón y petróleo). Esto obedeció a la transición energética que realizan los gobiernos en los últimos años de combustible fósiles hacia aquellos que son amigables con el medio ambiente, lo que ha generado una menor extracción de carbón, petróleo y gas. Adicionalmente, factores climáticos como la ola de huracanes y las lluvias intensas han obligado al cierre de refinerías.

Por su parte, la reactivación económica y la temporada de invierno en el hemisferio norte acrecentaron la demanda por materias primas, generando mayores problemas en las cadenas de suministro y encarecimiento de los insumos. Además de las restricciones que se implementaron en algunos países como China para racionar la energía a lo largo del día.

Bajo este contexto, la inflación a nivel global estuvo presionada al alza debido al encarecimiento de los alimentos y la energía, además de la normalización de las economías, un mayor consumo derivado del ahorro generado en el 2020 y los estímulos monetarios y fiscales que se continuaron otorgando al menos en el 1S2021.

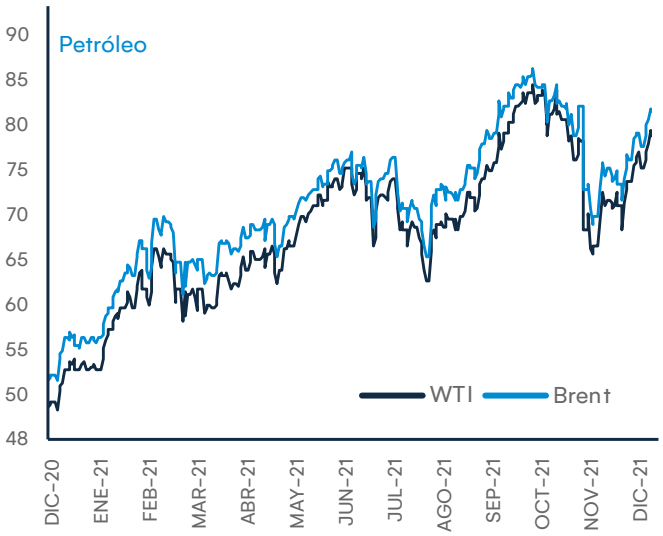

Gráfico 3. Petróleo ↑
Fuente: Bloomberg, Banco de Occidente Área de Investigaciones Económicas

Estados Unidos

La inflación total de Estados Unidos se incrementó 560pbs en el 2021 desde el cierre del 2020 en 1,4% al 7,0%. Así mismo, la inflación subyacente, es decir aquella que excluye elementos volátiles como la energía y los alimentos, subió 410pbs en este periodo hasta el 5,5%. La trayectoria de la inflación fue monitoreada por la Reserva Federal (FED), quienes en el 1S2021 veían este movimiento como algo transitorio y que posteriormente retornaría al nivel objetivo del 2%. Este discurso cambió en el 2S2021 dado que el choque de la inflación podría durar un tiempo mayor al estimado inicialmente, por lo tanto, adicionaron al debate de la entidad la reducción en la compra de activos, que sería el primer paso antes de incrementar las tasas de interés y/o reducir el monto de activos de la FED. Por su parte, el mercado laboral presentó un progreso sustancial en el 2021 al cerrar con una tasa de desempleo del 3,9%, 40pbs por encima de los niveles pre-pandemia (3,5%), y que falten cerca de 3,6MM de puestos de trabajo por recuperar, siendo que en marzo de 2020 la pérdida de empleos fue de 22MM aproximadamente.

Se resalta que la FED tiene dos objetivos: i) Pleno empleo y ii) Estabilidad de los precios en el 2% en el largo plazo. Dado el avance visto en los últimos meses con respecto a estos objetivos, los miembros de la FED anunciaron oficialmente la reducción en el ritmo de compras mensuales de activos en $US 15MMM ($US 10MMM en Tesoros y $US 5MMM en títulos respaldados por hipotecas) a partir de noviembre desde los $US 120MMM mensuales adquiridos desde que inició el programa. De esta forma, en noviembre las tenencias de Tesoros y de títulos respaldados en hipotecas serian de aproximadamente $US 70MMM y $US 35MMM respectivamente y en diciembre, serían de $US 60MMM y $US 30MMM.

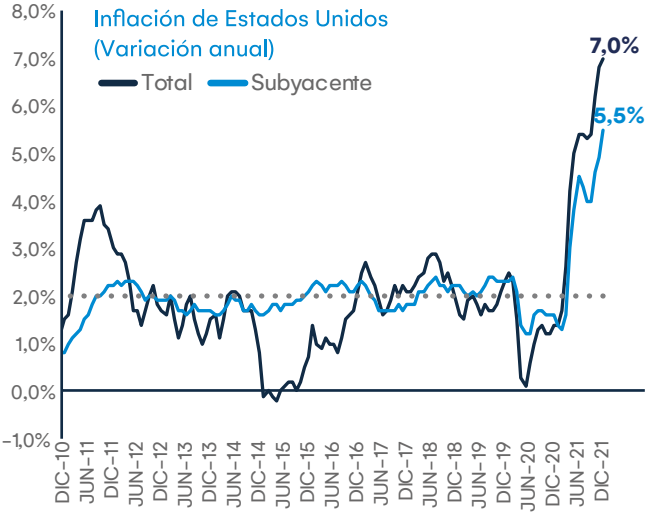

Gráfico 4. Inflación de Estados Unidos ↑
Fuente: Bloomberg y Reserva Federal (FED), Banco de Occidente Área de Investigaciones Económicas

Adicionalmente, en diciembre la FED aumentó el ritmo mensual en la reducción de compra de activos (tapering) de $US15MMM a $US30MMM a partir de enero del 2022 ($US 20MMM en títulos del Tesoro y $US 10MMM para valores respaldados por hipotecas) debido a la persistencia en las presiones alcistas sobre la inflación, fortalecimiento de la actividad económica y del mercado laboral. De continuar este ritmo en febrero de 2022, las compras de activos finalizarían en marzo de 2022 y se podría dar inicio al ciclo de incremento de tasas de interés.

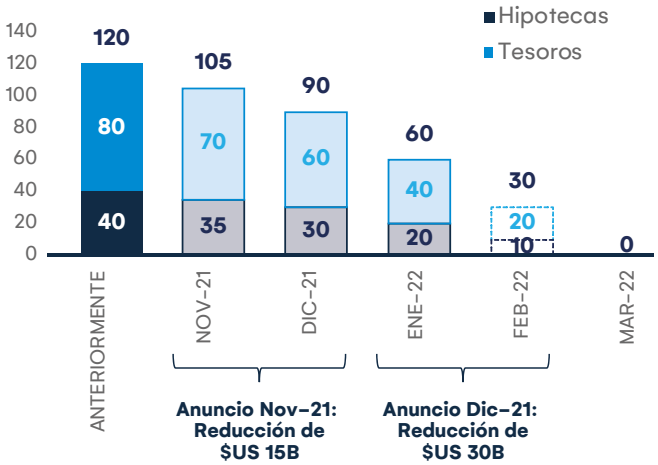

Gráfico 5. Compra de activos ←
Fuente: Bloomberg y Reserva Federal (FED), Banco de Occidente Área de Investigaciones Económicas

Zona del Euro

En Europa, la inflación ascendió 530pbs en el 2021 hasta el 5%, el Banco Central Europeo (BCE) considera que las presiones inflacionarias se deben a tres factores: i) el aumento en los precios de la energía, especialmente el petróleo, gas y la electricidad; ii) la recuperación de la demanda como consecuencia de la reapertura económica; y iii) los efectos de baja base estadística relacionados con el fin de la reducción del IVA en Alemania. No obstante, la entidad espera que estos factores disminuyan en el transcurso del 2022, de manera que en el mediano plazo la inflación permanezca por debajo del objetivo de 2% a/a.

En términos de política monetaria, el discurso ha sido diferente respecto a la FED, dado que el ritmo en la recuperación de la economía del bloque ha sido inferior al de Estados Unidos, adicionalmente, el alto endeudamiento que tienen algunos países que dificulta tomar una decisión sin afectar la recuperación de las diferentes economías.

El único cambio que tuvo el BCE a lo largo del 2021 fue expuesto en la reunión de política monetaria de diciembre, el BCE confirmó que reduciría el ritmo de compra de bonos en el 1T2022 del Programa de Compra de Emergencia Pandémica (PEPP), el cual tiene un monto total de €1,85 billones ($US 2,09 billones) y finaliza en marzo del 2022. No obstante, para facilitar la transición incrementaría el Programa de Compras de Activos (APP) en el 2T2022 a €40MMM, para luego reducirlo gradualmente a € 20MMM en el 4T2022. Esta acción busca orientar las compras de activos hacia el programa regular APP y finalizar el PEPP que fue creado por la pandemia.

Gráfico 6. Inflación de la Zona Euro ↓

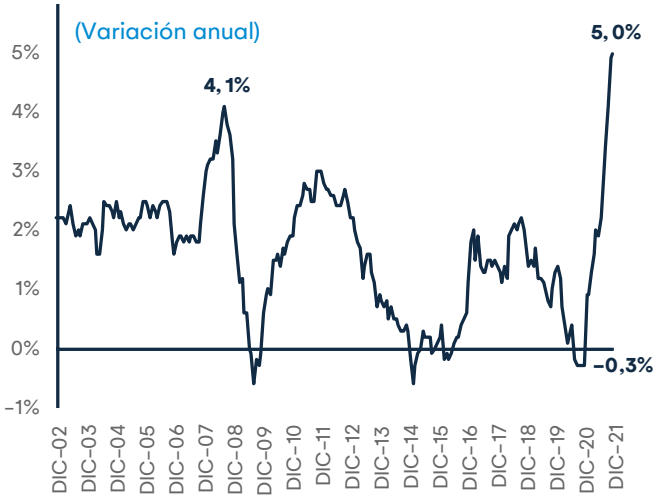

Gráfico 7. Compras de activos PEPP ↓

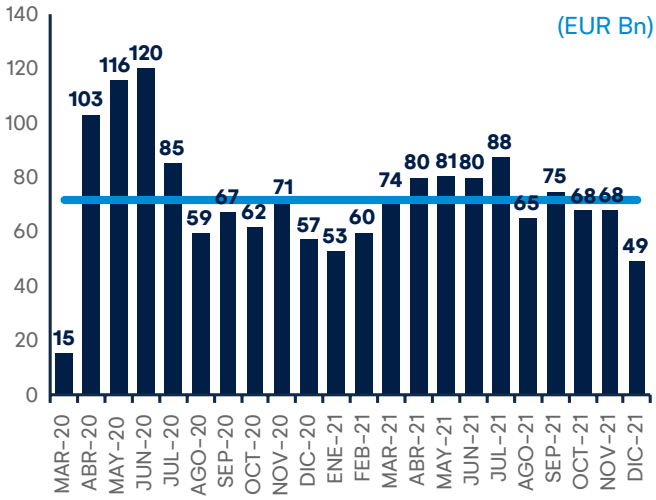

Fuente: Bloomberg y Reserva Federal (FED), Banco de Occidente Área de Investigaciones Económicas

China

China presentó una dinámica económica menos favorable en el 2021 con un crecimiento de 8,1%. Las perspectivas de este país fueron revisadas a la baja a lo largo del año debido a la política de Covid cero, la cual generaba restricciones de movilidad en las ciudades/provincias que presentaran al menos 1 caso nuevo de Covid-19. También, la crisis energética tuvo implicaciones en las operaciones de las industrias y el comercio. Adicionalmente, los problemas observados en el sector inmobiliario en el 4T2021 y se podrían prolongar al 2022, dificultan el crecimiento de este sector, que tiene un peso entre 10% y 20% del PIB de China.

Es importante resaltar que Evergrande, el Conglomerado inmobiliario más importante de China, tiene un pasivo total por $US 300MMM (3% del PIB de China), participa en casi 1.300 proyectos en más de 310 ciudades de China, indirectamente crea más de 3,8MM de puestos de trabajo cada año. Adicionalmente, Fitch Ratings le redujo la calificación de riesgo a esta empresa a "incumplimiento restringido", debido a que no pagó los cupones de sus bonos en el extranjero y fue declarado oficialmente en default por la agencia de calificación crediticia S&P Global el 17 de diciembre.

1.2 Contexto Local

La pandemia del Covid-19 estuvo presente en el 2021, observándose dos periodos con incrementos importantes de los casos nuevos: i) enero, debido a las festividades de navidad y año nuevo del 2020, y ii) 2T2021, como consecuencia de la temporada de Semana Santa y de las protestas sociales que se llevaron a cabo desde el 27 de abril hasta mediados de junio. Este último periodo llevó a que el 26 de junio se alcanzaran los niveles más altos en casos nuevos (33M) y muertes (693) a causa del Covid-19 desde que inició la pandemia.

De septiembre a noviembre se observó un relativo control de la pandemia con casos nuevos en promedio de 1.700 y muertes por debajo de las 60 por día. Este comportamiento obedeció al proceso de vacunación que implementó el Gobierno, el cual constaba de 2 fases y 5 etapas, priorizando a las personas de la tercera edad y con vulnerabilidad, así como al personal de la salud y establecimientos carcelarios. Adicionalmente, en el 4T2021 se empezó aplicar la dosis de refuerzo de las vacunas del Covid-19, para generar una protección mayor respecto a las variantes del Covid-19 (delta, ómicron).

Al 31 de diciembre, el 76% de la población tenía al menos una dosis de la vacuna contra el Covid-19, el 20% tenía únicamente la primera dosis y el 56% estaba completamente vacunada.

La dinámica de la economía también se puede distribuir en dos periodos: i) el 1S2021, específicamente entre mayo y junio, se observó una pérdida de $13MMM en la economía (+/- 1% de crecimiento) debido a la situación sociopolítica de protestas sociales y los bloqueos en las principales vías del país, que dificultaron el

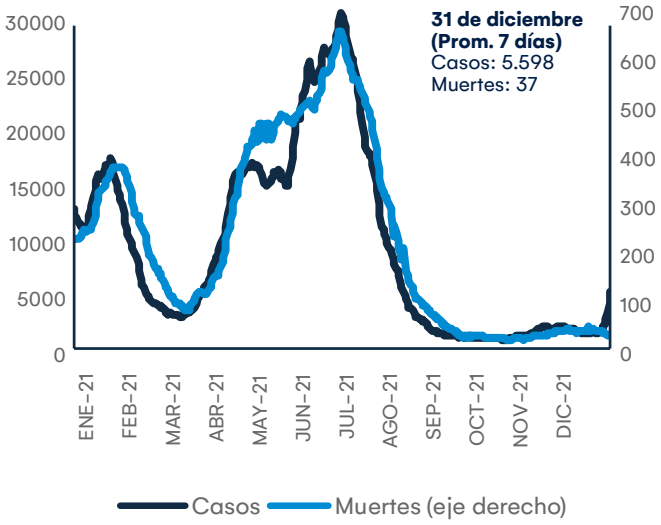

Gráfico 8. Casos nuevos y muertes por Covid-19 (promedio 7 días) ↑
Fuente: Ministerio De Salud, Banco de Occidente Área de Investigaciones Económicas.

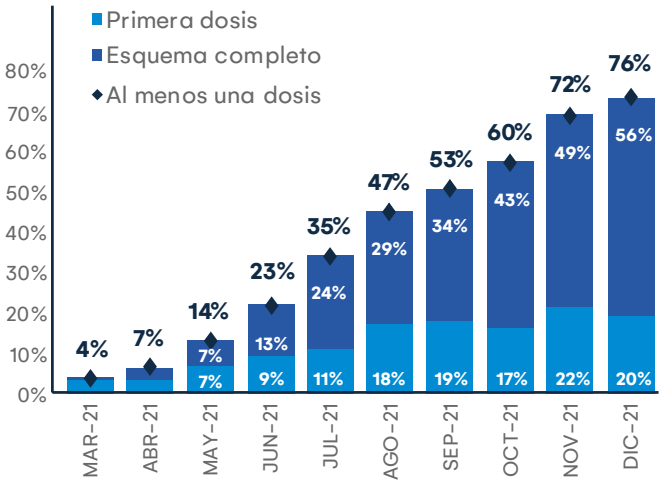

Gráfico 9. Población con vacuna (% de la población, cierre de mes) ↑
Fuente: Ministerio De Salud, Banco de Occidente Área de Investigaciones Económicas.

transporte de materias primas y alimentos hacia los sitios de destino, afectando la producción sectorial y los encadenamientos entre los mismos; y ii) 2S2021, el cual estuvo enmarcado por un proceso de reactivación económica por parte de los gobiernos territoriales, que permitían una operación de los sectores entre 80% y 90% de su capacidad. Así, la economía creció 12,8% en el 3T2021 y 9,3% entre octubre y noviembre. Se destacan los siguientes sectores debido al aporte que tuvieron en la reactivación económica del 2021: i) comercio, transporte y alojamiento, ii) industria, iii) administración pública y de defensa y iv) actividades artísticas.

La recuperación del mercado laboral fue a un menor ritmo del observado en el PIB, esto obedeció a la dificultad que se tiene para crear empleo formal y que fue uno de los más afectados cuando inició la pandemia del Covid-19. A diciembre de 2021, el número de personas ocupadas a nivel nacional fue de 21,4MM, por encima de lo observado en el mismo periodo de 2020 (+185M) pero por debajo de lo registrado en el 2019 (-1,1MM). Esto evidencia que faltan 1,1MM de puestos de trabajo por recuperar para retornar a los niveles pre-pandemia.

Gráfico 10. Indicador de Seguimiento a la Economía ↓
Fuente: DANE, Banco de Occidente Área de Investigaciones Económicas.

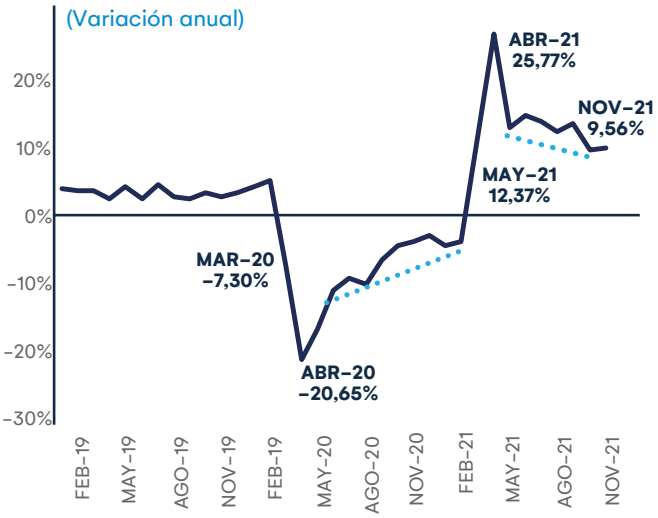

Así mismo, la tasa de desempleo a nivel nacional y urbana cerró en 11% y 11,6% respectivamente, niveles superiores a lo observado en el 2019 de 9,5% y 10,5% para estas medidas.

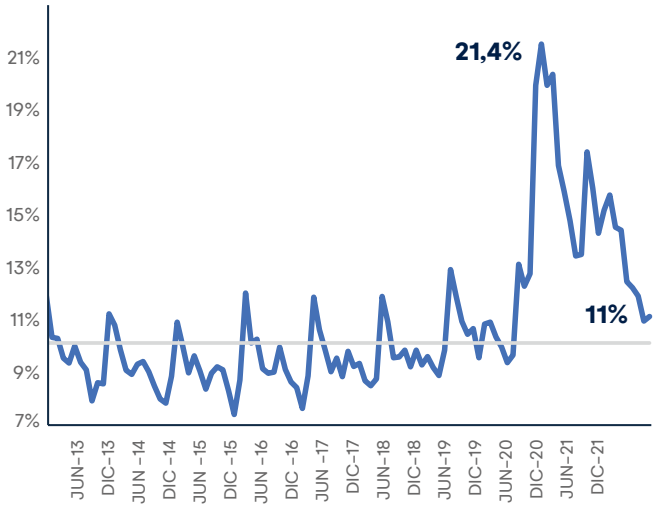

Gráfico 11. Tasa de desempleo nacional ↓
Fuente: DANE, Banco de Occidente Área de Investigaciones Económicas.

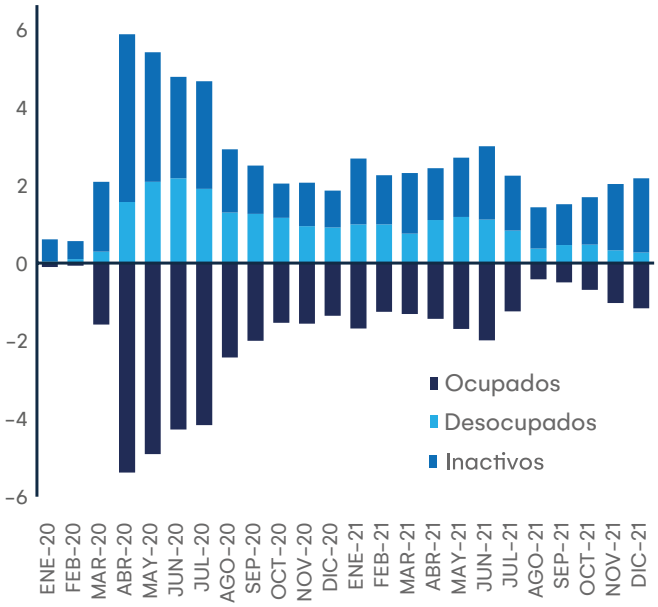

Gráfico 12. Población económicamente activa (PEA, cambio mensual respecto a 2019, cifra en millones) →
Fuente: DANE, Banco de Occidente Área de Investigaciones Económicas.

La inflación presentó una tendencia alcista en el 2021, aumentando 402pbs desde el 1,61% registrado en diciembre del 2020 al 5,62%. Es importante resaltar que el 63% de este movimiento obedeció principalmente al aumento en los precios de los alimentos y de los energéticos.

Los factores que contribuyeron a este comportamiento fueron: i) devaluación del peso colombiano, ii) encarecimiento de bienes importados y problemas en las cadenas de suministro, iii) valorización de los commodities, iv) recuperación de la demanda interna, y v) baja base estadística, debido a que en el 2020 se implementaron estrategias como subsidio a los servicios públicos, exención del IVA a los servicios de telefonía, estabilidad en los precios de los arriendos y reducciones en los precios de los servicios educativos debido a la virtualidad.

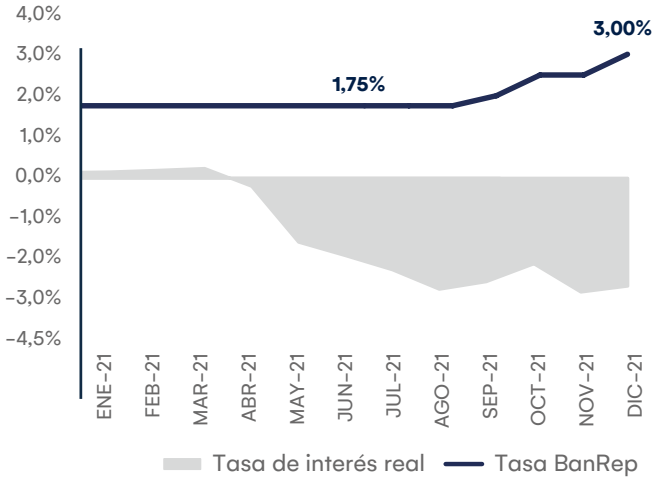

Gráfico 14. Tasas de referencia Banrep ↑
Fuente: DANE y Banco de la República, Banco de Occidente Área de Investigaciones Económicas.

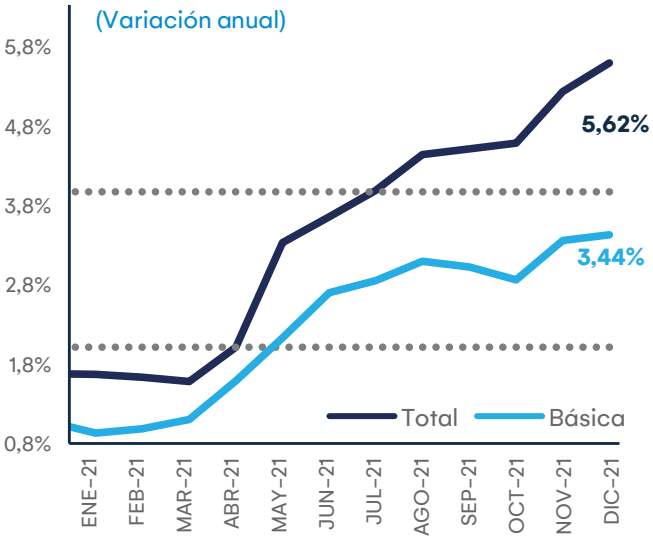

Gráfico 13. Inflación por grupos Colombia ↑
Fuente: DANE y Banco de la República, Banco de Occidente Área de Investigaciones Económicas.

Dada la recuperación de la economía y la presión alcista de la inflación, la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) inició el proceso de normalización de la política monetaria en septiembre con 25pbs, posteriormente aumentó 50pbs en octubre y diciembre, de tal forma que totalizó 125pbs desde el mínimo alcanzado por la pandemia del Covid-19 (1,75%) hasta el 3,00%. El incremento de tasas no implica una política monetaria contractiva, sino que buscaba reducir la magnitud del estímulo otorgado.

En temas fiscales, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público propuso la Ley de Solidaridad Sostenible, el cual tenía como objetivo optimizar la política fiscal mediante la redefinición de la Regla Fiscal, fortalecimiento y focalización del gasto social, y redistribución de las cargas tributarias y ambientales. Este proyecto consideraba aumentar el recaudo anual en $23,4MMM en promedio entre el 2022 y el 2031, lo que equivale al 2% del PIB.

Sin embargo, este fue rechazado días más tarde ante la oposición de los miembros del Congreso y las manifestaciones sociales que iniciaron el 28 de abril. Posteriormente se conocieron las reacciones de las calificadoras de riesgo:

- En mayo, la agencia S&P Global Ratings redujo la calificación de la deuda soberana en moneda extranjera de largo plazo del país de BBB- a BB+, con perspectiva estable. La agencia consideró que el ajuste fiscal podría tardar más de lo esperado, adicionalmente, estima que el retiro del proyecto de la reforma tributaria y las manifestaciones sociales llevarían a que la deuda se estabilice en niveles cercanos al 60% del PIB.

- En julio, la agencia Fitch Ratings redujo la calificación del país de largo plazo en moneda extranjera de BBB- a BB+ con perspectiva estable, esto sumado a la decisión de S&P Global Ratings, llevó a que la deuda del país pasara de ser considerada con grado de inversión a ser especulativa.

En el 2S2021, el presidente de la República, Ivan Duque, sancionó el Plan de Inversión Social (Reforma tributaría) el pasado 14 de septiembre. Esta Ley estima un recaudo anual de $15,2MMM en promedio durante los próximos 10 años y tiene como objetivo disminuir la pobreza, reactivar la economía y estabilizar las finanzas públicas. Este proyecto garantizaría la atención de los programas sociales como Ingreso Solidario, subsidio a la nómina PAEF, Incentivo a la contratación de jóvenes y matricula cero, destinando cerca $8,8MMM.

En octubre, la agencia Moody's anunció que mantenía la calificación de la deuda de largo plazo en moneda extranjera del país en Baa2, en términos de las otras calificadoras equivale a BBB, y mejoró la perspectiva de negativa a estable. Los siguientes factores soportaron la decisión: i) la capacidad que tienen las instituciones en construir consensos e implementar políticas macroeconómicas ante la pandemia, ii) la aprobación de medidas fiscales en el Congreso que promuevan la estabilización de la deuda pública en los próximos años, iii) los efectos favorables de la reactivación económica sobre las finanzas públicas.

Por su parte, Ecopetrol adquirió el 51,4% de las acciones de ISA en agosto, que representa la totalidad de la participación de la Nación. Ecopetrol pagó cerca de $14,2MMM ($US 3,6MMM) a la Nación. Dicho monto, coincidiría con la cifra proyectada en el Marco Fiscal de Mediano Plazo del 2021 bajo el concepto de

optimización de activos y permitiría que el déficit fiscal del Gobierno Nacional sea de 8,6% del PIB para este año.

La curva de rendimientos de los TES TF se desvalorizó 296pbs en promedio en el 2021, motivado por: i) desvalorización de los tesoros americanos a 10 años ante la expectativa de un cambio en la política monetaria de la FED, ii) pérdida de la calificación de riesgo de crédito de Colombia y iii) expectativa de incrementos de la tasa de interés por parte de la JDBR.

Por su parte, la curva de rendimientos de los TES UVR se desvalorizó 92pbs en el 2021, un movimiento inferior a los TES TF debido a la indexación que tienen respecto a la inflación y a sus expectativas, los títulos de corto plazo fueron los más beneficiados con una desvalorización de tan solo 35pbs.

El Gobierno realizó siete canjes de deuda por el monto total de $5MMM en el año 2021, los cuales se efectuaron en marzo, agosto, octubre y diciembre. El objetivo de estas operaciones era mejorar el perfil de deuda del país al recibir títulos entre el 2022 y 2024, y entregar los títulos de largo plazo (2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2035, 2037).

El peso colombiano presentó una devaluación del 19% en el 2021 dado que inició el año en niveles de $3.400 y lo cerró en $4.070. Este comportamiento obedeció a la valorización del dólar a nivel internacional, en conjunto con los problemas geopolíticos, la perdida de calificación del país y los riesgos del impacto de las variantes del Covid-19 en la recuperación de la economía a nivel global.

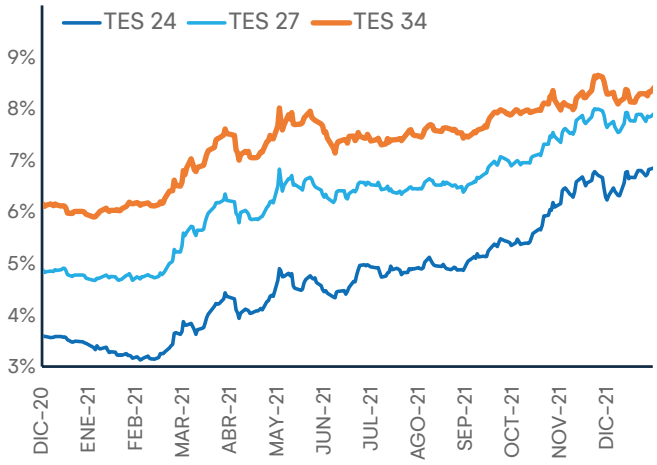

Gráfico 15. TES TF (Tasa de Interés) ↑
Fuente: Banco de la República, Banco de Occidente Área de Investigaciones Económicas.

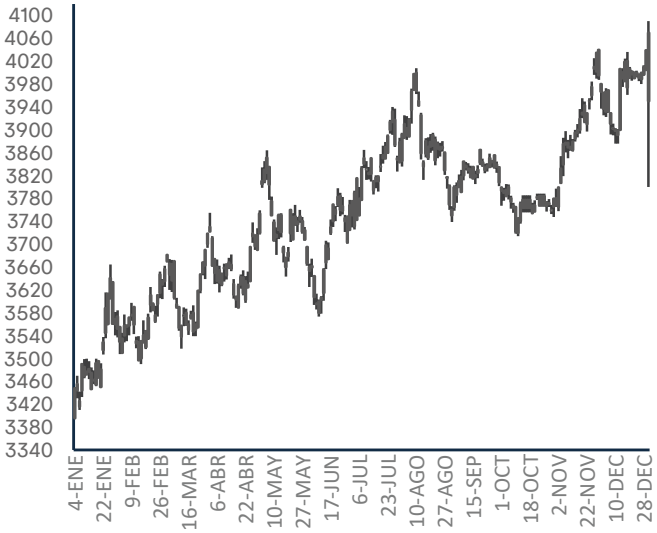

Gráfico 16. Peso Colombiano (USDCOP) ↑
Fuente: Banco de la República, Banco de Occidente Área de Investigaciones Económicas.

El Gobierno fue vendedor neto de dólares en $US 1,05MMM en diciembre y acumuló un total de $US 13,32MMM de ventas en el 2021, por encima de lo observado en el 2020 ($US 10,52MMM). Cabe resaltar que el país habría vendido $US 8,46MMM en los últimos cuatro meses y de acuerdo con las estimaciones del área de Investigaciones Económicas del Banco de Occidente, el 75% de estas ventas obedecieron a los recursos recibidos en agosto por la venta de ISA ($US 3,6MMM) y la compra de las reservas internacionales del BanRep ($US 2,8MMM), derivada de la asignación de Derechos Especiales de Giro (DEG) del Fondo Monetario Internacional (FMI).

2 Resultados del Banco

V.1.0.1.1.8.3.1 DIFUSIÓN FINANCIERA BANCO DE OCCIDENTE S.A. BOGOTÁ, COLOMBIA

Banco de Occidente

Del lado de los que hacen.

Planeta azul

2. Resultados del Banco

Dentro del anterior entorno, el Banco de Occidente presentó los siguientes resultados al corte del 31 de diciembre de 2021.

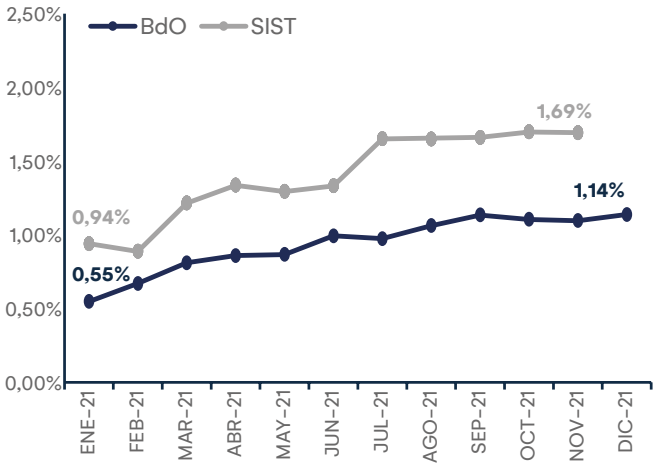

Gráfico 17. ROAA (Acumulado) ↑

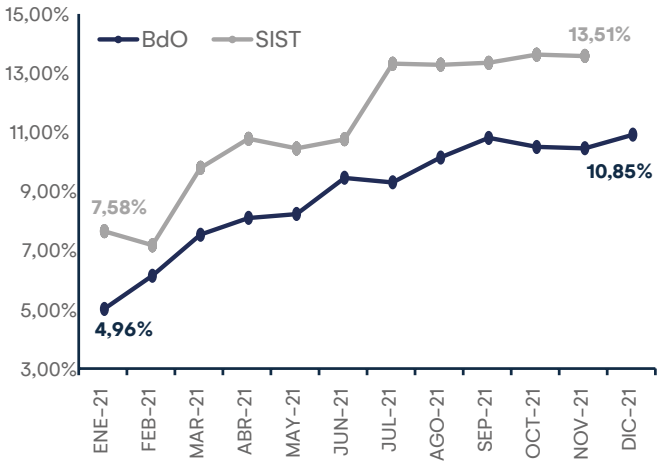

Gráfico 18. ROAE (Acumulado) ↑

El Banco de Occidente cerró el año 2021 con un crecimiento anual del 14,08% en el Total de Activos, los cuales crecieron en $ 5,8 billones respecto a diciembre de 2020, alcanzando un saldo total de $ 47,1 billones.

Variación que estuvo soportada principalmente por el desempeño presentado en el total de la Cartera de Crédito Bruta Moneda Legal y Extranjera (sin Repos ni Interbancarios) que aumentó en $3,4 billones frente al saldo registrado en diciembre de 2020, equivalente a un incremento anual del 11%, y que aportó el 58,94% del crecimiento del Total de Activos. Dentro de los saldos de Cartera destaca el crecimiento anual de la Cartera Comercial del 10,37% representado en una variación año de $2,2 billones. Con corte al mes de noviembre del 2021, última información disponible de la Superintendencia Financiera de Colombia, el total de Cartera Comercial Banco representa una participación de mercado del 8,1%. Acompañado también por el de la Cartera Consumo, que registra una variación anual de $982,2MMM equivalente un incremento anual del 12,54%, y una participación de mercado al mes de noviembre del 2021 del 5,13% y por el de la Cartera de Vivienda (Hipotecaria y Leasing) donde se registra un crecimiento año del 11.71% alcanzando un saldo de cierre de año de $2.1 billones.

La Cartera de Crédito calificada en C, D y E, registró un saldo total de $2,5 billones, representando el 7,27% del total de la Cartera de Crédito Bruta Moneda Legal y Extranjera.

El Saldo de Provisiones para Protección de Activos, a cierre de diciembre, suma un total de $2,3 billones con un crecimiento anual de 13,63%, permitiendo un índice de Cobertura para Provisión de Cartera respecto al valor de créditos calificados en C, D y E del 52,57%, índice con un menor nivel al registrado por el Total del Sistema, que al corte de noviembre de 2021 es de 60,48%.[1]

1 *Fuente: Indicadores Gerenciales, noviembre de 2021. Superintendencia Financiera de Colombia, www.superfinanciera.gov.co*

El Total Activos Financieros de Inversión y Derivados de Negociación alcanzaron la suma de $6,0 billones, creciendo un 13,26% respecto al año anterior, producto de la ejecución realizada en las Inversiones en Títulos de Deuda Disponibles para la Venta donde se evidenció un crecimiento año del 48.19% con una variación positiva de $1,1 billones.

Por el lado de los Pasivos Totales, el Banco cierra el año 2021 con un saldo de $42.4 billones registrando una variación de $5.7billones de mas frente al saldo del cierre del año inmediatamente anterior, que equivale aun incremento anual porcentual del 15.56%.

Dentro del comportamiento del Total Pasivos, se destaca el desempeño presentado en los Depósitos Totales al cierre del 31 de diciembre de 2021 alcanzando la suma de $32,3 billones aumentando en $4,8 billones respecto a diciembre de 2020, lo que representa un crecimiento porcentual anual del 17,50%. Comportamiento que se encuentra explicado principalmente por el incremento año de los Depósitos de Ahorros, que registraron la suma de $18,9 billones creciendo $4 billones respecto al mismo periodo año anterior, equivalente a un crecimiento porcentual anual del 26,75%, ellos representan el 58.67% del Total Depósitos del Banco. Al mes de noviembre del 2021 los Depósitos de Ahorro del Banco representan el 6,36% del Total Sistema Bancario Colombiano.

Con relación a las otras fuentes de fondeo, es de mencionar el crecimiento registrado por los correspondiente a los Créditos de Banco y Otros donde el saldo de cierre alcanza el valor de $2.8 billones con un crecimiento año del 45.82% y el comportamiento presentado por los Bonos, donde resultado de los vencimientos de emisiones presentadas en lo corrido del año llevan a que el saldo total de Bonos emitidos por el Banco al corte del 31 de diciembre de 2021 sea de $2,8 billones, reflejando un decrecimiento anual del 10,99%.

La Facturación de Operaciones con Tarjeta de Crédito Credencial alcanzó $3,1 billones corrido a diciembre de 2021, aumentó en $546,6MMM respecto a diciembre de 2020, lo que equivale a un incremento anual del 21,37%. El número de tarjetas colocadas en el mercado al 31 de diciembre de 2021 fue de 555.764 tarjetas, disminuyo en 23.965 tarjetas respecto a 2020, lo que representa un decrecimiento del 4,13% anual.

El Patrimonio Total del Banco registró un valor de $4,7 billones, creciendo en $98,8MMM respecto al año anterior, lo que representa un crecimiento anual del 2,16%.

La Utilidad Neta Total Banco al cierre de diciembre de 2021 fue de $492,1MMM, mayor en un 53,47% a la Utilidad Neta obtenida el año inmediatamente anterior. Desempeño que permite importantes mejoras con relación a los índices de rentabilidad, así tenemos que la Rentabilidad Anual de los Activos Totales en diciembre de 2021 fue de 1,14% y la del Patrimonio de 10,85%, incrementando frente a los índices registrado al cierre de diciembre de 2020, que fueron del 0,77% y 7,21% respectivamente. El total Sistema Bancario en noviembre 2021, ultimas cifras disponibles por la Superintendencia Financiera de Colombia, para los mismos índices corresponde a 1,69% y 13,51%, respectivamente.

2.1 Impuestos y Contribuciones de Ley

El total de Impuestos y Contribuciones de ley al cierre de 2021 alcanzaron un acumulado de $290MMM, cifra mayor a la registrada en 2020 en $64MMM evidenciando un incremento anual del 28,13%. La tasa impositiva efectiva de Renta y Complementarios, Impuestos Indirectos y Contribuciones de Ley disminuyó frente a la estimada a diciembre de 2021, llegando a una tasa impositiva del 37,05%. El detalle de estas cifras se presenta en el cuadro adjunto:

Valores (Cifras en millones de pesos)	Total Año 2021	Total Año 2020	Variación $	Variación %
A. Utilidad antes de impuestos	459	246	213	86,82%
B. Impuesto de Renta y Complementarios	– 33	– 75	42	– 55,91%
C. Impuesto indirectos	122	123	– 1	– 0,57%
IVA	85	81	4	4,75%
Industria y Comercio	26	28	– 1	– 5,08%
Predial	3	4	– 1	– 31,25%
Sobretasas y Otros	8	10	– 2	– 18,09%
Registro y anotación	0	0	0	89,68%
D. Contribución Superintendencia Bancaria	9	10	– 1	– 8,58%
E. Seguros Depósitos	104	80	23	28,83%
F. Gravamen sobre transacciones financieras (4/1000)	30	31	– 1	– 4,52%
G. Contribuciones de parafiscales y seguridad social	58	57	1	2,58%
H. Total impuestos y contribuciones de Ley (B+C+D+E+F+G+H)	290	226	64	28,13%
I. Dividendos Decretados en el año del ejercicicio inmediatamente anterior	192	275	– 82	– 29,96%
J. (H/I) Impuestos / dividendos decretados	150,58%	82,32%		
K. (B/A) Tasa impositiva Efectiva impuesto de renta y complementarios	– 7,19%	– 30,48%		
L. (H/(A+C+D+E+F+G)) Tasa impositiva Efectiva impuesto de Renta y Complementarios, impuestos indirectos y contribuciones de Ley	37,05%	41,35%		

Tabla 2 ↑

2.2 Filiales y Asociados

La filial Banco de Occidente – Panamá S.A. alcanzó al cierre del presente ejercicio un Total de Activos de US $835,5MM que representó un incremento anual del 1,81%. La Utilidad Neta anual al cierre del 31 de diciembre de 2021 fue de US $9,7MM, que en términos porcentuales refleja un crecimiento del 5,57% con respecto a diciembre de 2020.

La filial Fiduciaria de Occidente S.A. al cierre del presente ejercicio registró un Total de Activos de $407,9MMM con un crecimiento anual del 6,15%. La Utilidad Neta anual al 31 de diciembre de 2021 fue de $82,7MMM registrando un crecimiento del 94,49% anual.

La filial Occidental Bank Barbados Ltd. registró al cierre de diciembre 31 de 2021 Activos por US$273,2MM, lo que representó un decrecimiento anual del 10,80%. En diciembre de 2021 obtuvo una Utilidad Neta acumulada año de US$3,7MM, reflejando un crecimiento del 1,35% frente al mismo periodo de 2020.

La filial NEXA, registró al cierre de este ejercicio un Total de Activos por $105,7MMM, teniendo un decrecimiento anual del 11,30%. La Utilidad Neta año al 31 de diciembre de 2021 fue de $5,4MMM, alcanzando un crecimiento del 19,94% frente a diciembre de 2020.

La asociada Corporación Financiera Colombiana S.A. presentó al 31 de diciembre de 2021 Activos por $21.712,8MMM, que en términos porcentuales representó un crecimiento anual del 22,89%. Obtuvo una Utilidad anual de $1.715,7MMM con un crecimiento anual del 3,67%.

El Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir, registró al cierre de este ejercicio un Total de Activos por $4.112MMM, alcanzando un crecimiento anual del 4,14%. La Utilidad al 31 de diciembre de 2021 fue de $579,6MMM, creciendo un 0,59% frente a diciembre de 2020.

2.3 Relación Banco y sus Subordinadas

A continuación, se presenta el monto de las operaciones realizadas entre el Banco y sus Subordinadas, que se incluyen en el Balance y Estado de Resultados de 2021.

Cuentas	Banco de Occidente Panamá	Fiduciaria de Occidente	Occidental Bank Barbados	Ventas y Servicios	Grupo Aval
Total Activos	1486.755	361.844	128.706	22.242	0
Total Pasivos	98.803	4.055	4	9.950	49.441
Ingresos Totales	1.052	148	1.121	246	0
Egresos Totales	2.613	4.317	0	89.730	66.294

Nota: Cifras en millones de pesos.

2.4 Operaciones con Accionistas y Directivos

Al 31 de diciembre de 2021 el Banco tenía préstamos otorgados a directivos por $10.705MM, soportados básicamente en operaciones de tarjeta de crédito y operaciones crediticias para adquisición de vivienda y vehículo, según las condiciones estipuladas por el Banco para sus empleados. El único accionista del banco con participación mayor al 10% es GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A, el cual tiene vigente una tarjeta de crédito.

Conceptos	Personas naturales con control sobre Banco de Occidente	Personal clave de la gerencia	Compañías que pertenecen al mismo grupo	Asociadas y negocios conjuntos	Entidades que son controladas por las personas incluidas en la categoría 1 y 2	Entidades que tienen influencia significativa por las personas incluidas en la categoría 1 y 2
Activos	21	10.705	350.345	9.060	383.208	603
Pasivos	6.631	24.856	943.777	57.172	435.190	656
Ingresos	17	898	32.369	34.988	87.277	56
Egresos	73	869	179.299	39.248	17.059	4

Nota: Cifras en millones de pesos.

3 Hechos Relevantes

V-0.0.1.A.B.D. DIFUSIÓN FINANCIERA BANCO DE OCCIDENTE S.A. BOGOTÁ

Banco de Occidente

Del lado de los que hacen.

Planeta azul

3. Hechos Relevantes

3.1 Plan Estratégico:

Durante el año 2021 el Banco de Occidente consolido su proyecto de transformación que cubre diferentes ejes, el cual permitió el cumplimiento de los objetivos comerciales, operativos, financieros y una buena dinámica de crecimiento, durante los últimos 3 años hemos venido ganando consistentemente participación en el mercado. Todos estos logros se han visto apalancados por una serie de iniciativas desarrolladas al interior del Banco tales como:

- Consolidación del negocio de Personas en una sola Vicepresidencia, lo cual permitió mayor foco e identificación de ajustes a las estrategias que se venían desarrollando. A través de la implementación del MAC (Modelo de actuación comercial) se logró aumentar la productividad de los equipos comerciales en más del 25%, se realizó lanzamiento de nuevos productos como las tarjetas de crédito de Unicef y mascotas, se desarrollaron iniciativas que lograron llevar a un crecimiento del 30% los desembolsos de vivienda vs el año 2020 y hasta 205% los desembolsos de subrogaciones, logramos tener el 100% de nuestras oficinas vendiendo el 100% de los productos de Personas.

- Para el caso de Empresas, se han venido desarrollando una serie de iniciativas enfocadas en refinar las propuestas de valor diseñadas para satisfacer las necesidades de nuestros clientes, fortalecer y desarrollar la oferta de productos (incluyendo digitales) e implementar una serie de estrategias enfocadas en la vinculación y retención de clientes. Adicionalmente se han puesto en marcha planes de acción que han permitido tener nuestro segundo mejor año en desembolsos Leasing Operativo creciendo hasta un 137% vs el 2020 y se logró poner en marcha el acuerdo de colocación de Renting con AOA.

- Con el desarrollo del nuevo modelo de Pricing se ha empoderado cada vez más a las fuerzas comerciales, brindándoles herramientas, procesos y atribuciones para su gestión. Adicional a esto se ha logrado implementar iniciativas buscando la disminución de las fugas técnicas y comerciales, superando la expectativa planteada en hasta un 104% a corte Nov 21.

- Se desarrolló medidas de fortalecimiento de servicio al cliente mediante la implementación de solución en primer contacto del 95% de los PQRs y solución de causas raíces que los originan, lo cual nos ha resultado en una disminución en un ~22,96% de los mismos frente año pasado.

- Se robustecieron los procesos de originación, monitoreo y cobranzas para lo cual se implementaron medidas para incorporar variables objetivas y experto en los procesos de otorgamiento de nuevos créditos, así como la revisión y el fortalecimiento de las estrategias, procesos y equipos de cobranzas.

- Migración al uso de canales electrónicos de los clientes persona natural y jurídica tales como Occired (Empresas), Banca Móvil y Personal Banking (Personas) y AvalPay Center (Pasarela de pagos y recaudos para nuestros clientes), buscando acelerar la transformación digital del Banco.

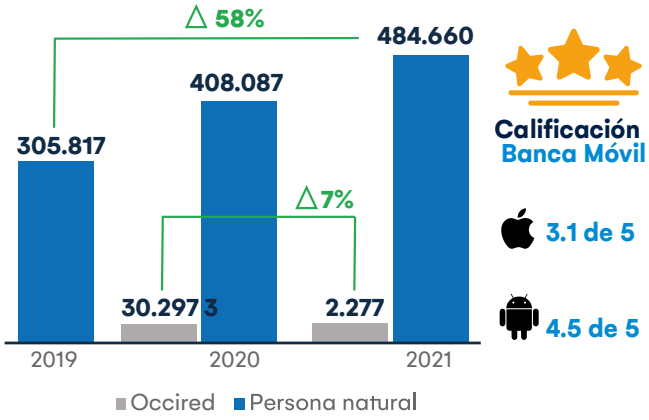

Usuarios activos en Canales Digitales PB, BM y Occired*
↑ *En el 2019 no es comparable el dato por el proceso de migración del portal. Fuente: Div. Canales y Medios Digitales.*

- Se implementó una estrategia de optimización de nuestra red física, acorde con las nuevas necesidades transaccionales de los clientes.

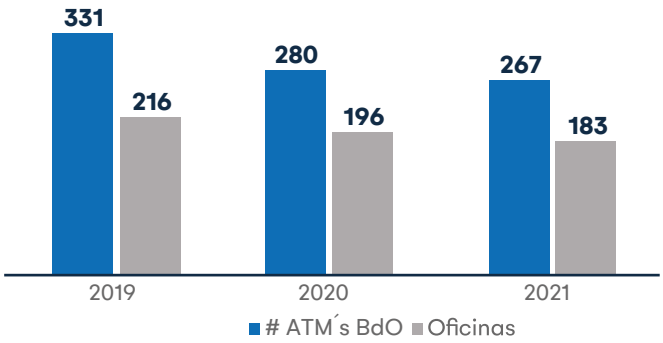

Evolución de (#) Oficinas y (#) Cajeros Banco de Occidente ↑

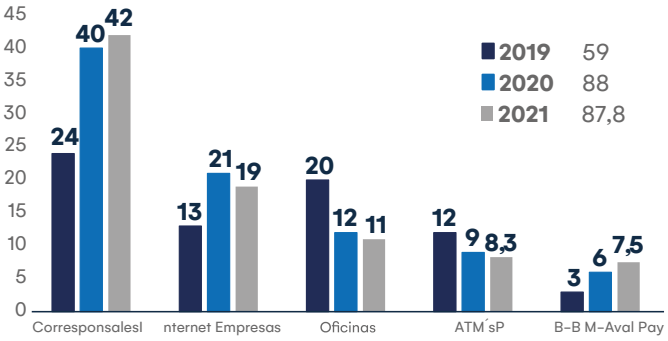

Transacciones Digitales Canales (# TX Monetarias exitosas) ↑

A diciembre 2021, 13 oficinas optimizadas y 267 cajeros funcionales

Cifras en millones de transacciones

Fuente: ATH, F444 y archivo Aval, Internet Empresas incluye información de pagos a terceros. La disminución en empresas se da por la salida del cliente especifico.

- Para persona natural, hemos seguido robusteciendo nuestras herramientas de ventas digitales, las cuales hoy representan en promedio el 48% frente al canal tradicional.

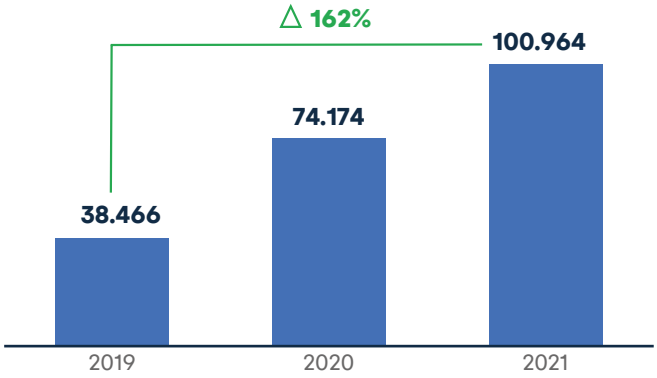

Ventas Digitales (#) ↑

A cierre de 2021, logramos participación de ventas del 48% sobre productos digitalizados.

3.2 Resultados de las Bancas Comerciales

Banca Empresas:

A continuación, compartimos los hechos más relevantes de la gestión de la Banca Empresas durante el año 2021, que fue muy dinámico para esta Banca, en el sentido de la incidencia que se tuvo efecto pandemia y condiciones del paro, entre otros, que se fueron compensando con la reactivación que fue presentando la economía colombiana y la mayor actividad de las empresas hacia el segundo semestre del año.

- Continuó con el robustecimiento de la propuesta de valor para los segmentos considerados como estratégicos, tales como: Gobierno, Institucional, Corporativo mediano, Empresarial y Pyme.

- Presentó crecimiento anual de la cartera comercial del 11%, logrando un cumplimiento presupuestal del 100% y una mayor participación del mercado, alcanzando una participación de mercado del 8.25%.

- En depósitos la Banca logró un muy buen crecimiento, 22.49%, con un volumen marginal de $4.9 billones, ejecución de 111%.

- Se incrementó nuestra participación en el mercado en leasing financiero, llegando a 15.92%.

- En leasing operativo tuvimos el segundo mejor año en colocación histórica desde la firma del contrato de estabilidad jurídica en 2008, superando desembolsos por más de $ 192.000 MM y generando beneficios netos tributarios al Banco por $38.893 MM en lo corrido del año.

- Crédito constructor cerró financiación de 66 proyectos en todo el año y superó el límite del billón de pesos en tubo disponible.

- Al cierre del año 2.021 se alcanzó un total de créditos Finagro Cartera Sustituta por $1.253.197MM, lo que representó un incremento del 30% con respecto al año 2.020.

- A nivel de utilidades la Banca llegó a un valor de $308,576 anual, con una ejecución de 98.4%.

- El NPS de nuestros clientes en el 2021 se incrementó hasta llegar a un nivel de 72%, viniendo de un valor en el 2020 de 68%. Cabe destacar que este nivel de promotores es bastante bueno en comparación con el sistema financiero colombiano.

- Conscientes de la importancia de la transformación digital, se implementaron dentro de la iniciativa de Ejecutivo empoderado digitalmente varias acciones o mejoras en el 2021 como:

✓ Herramienta de Pricing digital que facilita la definición de precio y administración de atribuciones.
✓ Herramienta ADN, administración de los cupos de los clientes en diferentes líneas, que permite la movilidad entre ellas según las necesidades de los clientes.
✓ Mercadeo digital, en búsqueda de nuevos clientes pymes. En la primera campaña alcanzamos 13 radicaciones de créditos por valor de $1,970 millones.

- A nivel del portafolio de productos, se lanzaron nuevos servicios o mejoras en búsqueda de mayor satisfacción de nuestros clientes, como:

✓ Más de 70 nuevas funcionalidades a nuestro portal transaccional Occired, facilitando la consulta, las transacciones y la conciliación de la información.
✓ Se habilitó el servicio de transferencias masivas interaval, logrando hacer transacciones más fáciles y menos costosas originadas en el Banco de Occidente hacia Bancos del Grupo Aval y dale.
✓ Facilitamos el manejo de información a través del nuevo servicio de consignación referenciada Aval.
✓ A finales del 2021, se pone a servicio el producto de crédito rotativo con la posibilidad de desembolso electrónico a través de Occired, lo que permite los desembolsos cuando el cliente lo requiera.
✓ Implementación del servicio para nuestros clientes host to host, así el cliente puede conectar desde su ERP las transacciones bancarias.
✓ Firmamos y divulgamos la alianza de con AOA que nos permitirá hacer renting sobre vehículos.

- Desarrollo y lanzamiento de la Comunidad Pyme, a través de la cual queremos compartir permanentemente contenido de valor, capacitar a nuestros clientes y facilitar el interrelacionamiento entre ellos. En el 2021 tuvimos más de 3.830 clientes. Esta herramienta nos facilitó la prospección de 24 nuevos clientes.

- Entregamos asesoría integral y cercanía a través de la formación en temas de interés. En el caso de Empresarial y Pyme más de 534 clientes capacitados mensualmente.

Banca Personas:

Durante el 2021 la Banca de Personas similar a lo comentado para la Banca Empresas estuvo expuesta a diferentes situaciones económicas, sociales y culturales que la reto a seguir transformando su propuesta valor y estrategia de negocio. Dentro de los resultados alcanzados compartimos los siguientes:

- Se logró crecer la cartera de consumo total en el 12%, lo cual equivale a un saldo a cierre de año de $11 billones, alcanzando un cumplimiento presupuestal del 101,7%, obteniendo una participación de mercado en consumo de 5.15% y en vivienda de 2.53%

- Cumplimiento del presupuesto de depósitos totales en un 103.5%, logrando un saldo total a cierre de año $2.1 billones. Lo anterior permitiéndonos alcanzar una cuota de mercado de 1.65%

- Las líneas de crédito de consumo con mayor crecimiento durante el 2021 fueron libre inversión y libranza, las cuales incrementaron su saldo de cartera un 20% y 18% respectivamente

- El negocio de financiación de vehículos livianos se fortaleció durante este año, volviendo a tener crecimientos importantes dentro de un mercado potencial de negocios limitado por financieras propias de marca. Alcanzando un crecimiento del 9.2% en el total de cartera y participando con una cuota de mercado del 7.3%

- Continuamos con tendencia creciente en el negocio de financiación de vivienda, cumpliendo al 99.9% el presupuesto de saldo de cartera establecido para el año. Además, superamos los 2 billones de cartera a cierre de este.

- Establecimos un récord histórico de desembolsos totales mes, por más de 872 mil millones en noviembre.

- La cartera vencida de consumo tuvo una mejoría sustancial constante durante todo el año, llegando a obtener un ICV de 3.62% al cierre del año. De igual forma, la cartera vencida superior a 90 días en vivienda, logro una disminución importante del 20%, alcanzando un ICV de 2.5%.

- La estrategia de venta en oficinas se consolido, llegando a representar el 11% de la colocación del negocio. Lo anterior, fortaleciendo nuestro modelo de cobertura y atención cruzada de segmentos y éxito en la venta de seguros.

- Se incrementó el número de productos por cliente en todos nuestros segmentos core, en Elite llegando a 2.3, en Preferente a 1.9 y en Advance a 1.5 productos por cliente.

- Adopción y evolución de nuestro modelo de actuación comercial.

El portafolio de productos se fortaleció, reconociendo las necesidades y afinidades de nuestros clientes. En donde destacamos lo siguiente:

- Teniendo en cuenta la importancia de las mascotas en los hogares colombianos, lanzamos nuestra tarjeta de crédito Credencial Mascotas, en donde vinculamos a 489 clientes. Adicionalmente, creamos un seguro para mascotas, el cual impacto a 301 mascotas durante el 2021,

- Logramos que 6.775 clientes encontraran en su tarjeta de crédito UNICEF una nueva forma de aportar a nuestra sociedad.

- Continuamos fortaleciendo nuestra estrategia de Occiauto Planeta Azul, en donde logramos apalancar la financiación de 508 vehículos híbridos y eléctricos, generando $40 mil millones de desembolsos.

- Logramos que el 35% de las aperturas de cuentas de ahorro y 40% de libre inversión se generaran a través de herramientas digitales.

- Se habilitó la nueva herramienta de aprobación digital para el negocio de vivienda, la cual apalancará nuestra visión de producto ancla y nuestros resultados comerciales de los próximos años.

- Fortalecimos la experiencia de nuestros clientes en su banca móvil y portal transaccional.

- Finalmente, todos los esfuerzos de la organización se vieron reflejados en nuestra capacidad de generar una utilidad neta acumulada año de $124 mil millones.

3.3 Estrategia de Sostenibilidad:

De igual forma durante el año 2021, Banco de Occidente definió su estrategia de sostenibilidad en línea con el propósito de la entidad de "Hacer realidad el desarrollo de las personas, el crecimiento de los negocios y la transformación del país". La estrategia se construyó sobre 4 pilares (Compromiso Corporativo; Desarrollo de las personas, las regiones y el país; Crecimiento de los negocios y Cuidado del medio ambiente), que a su vez se componen en 9 asuntos materiales.

En el 2022, y en desarrollo de la implementación de la estrategia bajo el "Proyecto AS: Actuar Sostenible", el Banco de Occidente espera generar su primer reporte de sostenibilidad bajo estándar GRI, medir su huella de carbono, realizar la XVI edición del Premio Planeta Azul y continuar fomentando productos de impacto ambiental y social como el Occiauto Planeta Azul, enfocado en la financiación de vehículos híbridos y eléctricos.

El Banco de Occidente está fortaleciendo su estrategia de sostenibilidad alineada a las decisiones relevantes y al modelo de negocio, con el objetivo de impactar positivamente el entorno y su grupo de interés, y generar constantemente un valor que se mantenga a largo plazo mediante una innovación permanente en políticas, procesos y productos.

El gráfico siguiente nos permite una visión globalizada de la estrategia:

Gráfico 19. Estrategia Sostenibilidad Banco de Occidente ↑

Comprometido con la Estrategia de Sostenibilidad, en el 2021, el Banco lanzó su nuevo producto de Tarjeta de Crédito Credencial Marcas compartidas UNICEF, con el cual se contribuye al bienestar y desarrollo de la niñez colombiana en poblaciones rurales de las zonas vulnerables del país, por medio del programa de agua, saneamiento e higiene (WASH) de UNICEF. Con ella el Banco de Occidente donará a nombre del titular de la tarjeta el 0,5% del valor total de las compras que se realicen.

Como parte de nuestro Proyecto de Oficinas operadas con energía solar fotovoltaica que hacen parte de nuestro compromiso con la mitigación y adaptación al cambio climático, así como el relacionamiento positivo con nuestro entorno y medio ambiente, en el mes de agosto de 2021 entró en operación la Oficina Ciudad Jardín en la ciudad de Cali, donde se instalaron 153 mts2 de paneles solares (equivalente a 66 paneles de 400 vatios), con los que es posible generar un promedio de 57 Kilovatios diarios. Esto significa que el consumo anual de energía en la oficina será del 43%.

3.4 Ambiente Laboral

Con relación al compromiso con el ambiente laboral, el Banco de Occidente comparte con orgullo los resultados de la Encuesta de Ambiente Laboral 2021 Great Place To Work, en la que alcanzó un Índice de Ambiente Laboral del 88,4%. Gracias a este resultado el Banco recibió por tercera vez la certificación de Great Place To Work e INCONTEC por contar con un ambiente laboral muy sobresaliente, logro que contribuye a hacer de Colombia un mejor país para todos.

De igual forma el Banco de Occidente ocupó el puesto 25 en los mejores lugares para trabajar en América Latina 2021, en la categoría de Empresas Grandes, ubicándose en la misma, como la tercera mejor empresa colombiana para trabajar.

El Banco de Occidente sigue comprometido con el ambiente laboral de su organización, demostrando que “con nuestra gente vamos más allá”.

Nuevas Formas de Trabajo Remoto y Productivo:

El Banco está en proceso de implementación de un nuevo modelo de trabajo organizacional que busca cumplir 3 objetivos:

- **Productividad:** Optimizar el desempeño de los equipos de trabajo.
- **Atracción y satisfacción del colaborador:** Brindar una propuesta de valor atractiva para empleados.
- **Ahorro en costos:** Optimizar los espacios de oficinas.

El modelo incluye 4 arquetipos que se materializarán posteriormente mediante la ley de Teletrabajo:

- **Remoto por defecto:** Con atención sólo desde domicilio habitual, con asistencia a la oficina para actividades puntuales. Arquetipo definido para trabajos que requieren poca o ninguna presencialidad para interactuar con clientes externos o internos.
- **Híbrido Planificado:** Aplica para trabajos que requieren presencialidad en algunos momentos, con tareas medibles, predecibles y un alto nivel de interacción, inicia con promedio 2.5 días remotos semanales.
- **Híbrido Flexible:** Aplicable para trabajos con cierta presencialidad requerida, menos predecibles, y con una mezcla de tareas recurrentes e iniciativas de transformación, inicia con 2 días remotos.
- **Presencial:** Aplica para actividades que requieren contacto presencial con el cliente o medios físicos para ejecutar las actividades.

Actualmente, el 91% de las áreas administrativas hacen parte de los arquetipos híbridos y remotos de trabajo en el banco.

En el año 2021 se realizaron 2.165 evaluaciones de teletrabajo (locativa, psicosocial y ergonómica),

de los cuales 2.084 (96%) resultaron elegibles para Teletrabajo. Para el 2022 se realizarán 1.108 evaluaciones.

Producto de una prueba piloto realizada para la optimización de espacios con esquema de puestos compartidos para los arquetipos híbridos, se logró optimizar 173 puestos de trabajo, correspondientes a una eficiencia del 41% del área total (1,070m^2). Con base en esto se está adelantando la optimización de espacios de sedes administrativas en el proceso de masificación.

3.5 Premio Nacional de Ecología Planeta Azul

En el interés que ha venido demostrando el Banco de Occidente por la defensa y divulgación de los recursos ecológicos del país, en el 2021 se realizó la decimoquinta convocatoria del Premio Nacional de Ecología Planeta Azul, el cual se califica como un justo homenaje a todos aquellos que defendiendo y protegiendo el Medio Ambiente, luchan por un futuro mejor para nuestra Nación. En la convocatoria se tuvo 292 trabajos postulados con un crecimiento del 66,85% frente a la convocatoria del año anterior.

3.6 Calificación de Riesgo

De Orden Local: Al cierre del presente ejercicio el Banco de Occidente conserva por vigésimo cuarto año consecutivo la calificación de triple AAA, la más alta calidad crediticia para la deuda a largo plazo y BRC1+, la más alta certeza de pago para la deuda a corto plazo otorgada por la BRC Standard & Poor's.

Así mismo dispone de la más alta calificación a escala nacional para la deuda de largo plazo AAA (Col) con perspectiva Estable y F1+ (Col) para la de corto plazo dada por la Calificadora Fitch Raiting.

De Orden Internacional: De acuerdo con la actualización realizada por Fitch Ratings en el mes de julio de 2021, luego de la disminución aplicada a la calificación al Riesgo Soberano de Colombia de BBB– a BB+, igualmente disminuyó la calificación internacional de Banco de Occidente de Largo Plazo de BBB– a BB+ y en la de corto plazo de F3 a B, cambiando la perspectiva de negativa a estable.

4 Normas Legales

5 Otros

V.I.G.I.L.A.D.O. SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Banco de Occidente
Del lado
de los que hacen.

Planeta azul

4. Normas Legales

Dentro de las medidas y regulaciones expedidas en lo transcurrido del año que afectan directamente al sector financiero, se destacan las siguientes:

4.1 Emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19

Decreto No. 1026 de 31 de agosto de 2021 de Ministerio del Interior: Por medio del cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia de COVID-19 y el mantenimiento del orden público, decretando el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable y la reactivación económica segura. Se señala la posibilidad de que las entidades del sector público y privado para el cumplimiento de sus funciones establezcan las modalidades de teletrabajo, trabajo remoto y trabajo en casa u otras similares de acuerdo con sus necesidades.

Resolución No. 1913 de 25 de noviembre de 2021 de Ministerio de Salud y Protección Social: Por la cual se prorroga hasta el 28 de febrero de 2022 la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, declarada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y 222, 738 y 1315 de 2021. La emergencia sanitaria podrá finalizar antes de la fecha aquí señalada, cuando desaparezcan las causas que le dieron origen.

4.2 Medidas para apoyar a los deudores afectados económicamente por el COVID-19

Circular Externa No. 006 de 12 de febrero de 2021 del Fondo Nacional de Garantías: Por medio de la cual se comunica la ampliación en la vigencia de algunas medidas adoptadas por el FNG para atender la emergencia económica derivada del COVID-19, entre ellas las relativas al aplazamiento del plazo para el pago de las comisiones de renovación de las garantías y el alivio en prórrogas de los créditos contraídos por las mipymes.

Circular Externa No. 012 de 31 de mayo de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Por la cual imparte instrucciones relacionadas con la extensión de la vigencia del Programa de Acompañamiento a Deudores — PAD definido en la Circular Externa 022 de 2020 hasta el 31 de agosto de 2021 y de las medidas complementarias en materia de riesgo de crédito.

Circular Reglamentaria 009 de 10 de marzo de 2021 por Finagro: por medio de la cual se informa el Plan Anual de Líneas Especiales de Crédito — LEC 2021, con el fin de atender los efectos adversos generados en la actividad agropecuaria por el COVID-19 y sus impactos económicos para los créditos dirigidos a la producción de alimentos y las actividades rurales.

4.3 Definición e implementación de acciones para mitigar los efectos de la coyuntura de los mercados financieros

Circular Externa No. 026 de 2 de noviembre de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Modifica el subnumeral 3.2 del Capítulo 1-I, subnumeral 6.1.2. del Capítulo VI y subnumeral 5.3.3. de la Circular Básica Contable y Financiera, en lo relativo a las inversiones clasificadas para mantener hasta el vencimiento admisibles para instrumentar operaciones de apoyos transitorios de liquidez y operaciones de liquidez en eventos de desastre, así como lo relacionado con las políticas en materia de mitigación del riesgo de liquidez y planes de contingencia.

4.4 Crédito Hipotecario, Contrato Leasing Habitacional

Ley 2079 del 14 de enero de 2021 del Congreso de la República (Ley de Vivienda): Por medio

de la cual se dictan disposiciones en materia de vivienda y hábitat buscando reducir el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo en Colombia, mediante aumento de subsidios, del financiamiento a la demanda y promoción de oferta, entre otros. Dentro de las modificaciones que trae la norma se destaca que el plazo máximo de financiación de los créditos de vivienda lo fijará el gobierno, respetando criterios de estabilidad financiera, el cual, en todo caso, no podrá ser inferior a 30 años, entre otras.

Decreto No. 1727 de 15 de diciembre de 2021 de Ministerio de Hacienda y Crédito Público: Por el cual se modifica el Decreto 1068 de 2014 Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, en lo relacionado con la cobertura del Programa FRECH NO VIS, con el fin de incentivar la adquisición de edificaciones de tipo residencial para el segmento NO VIS que incluyan requisitos de sostenibilidad en la construcción de vivienda nueva. Dicha cobertura estará disponible para los créditos de vivienda que se desembolsen o contratos de leasing habitacional que se inicien a partir del 10 de febrero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022 y equivaldrá a un monto máximo mensual en pesos resultante de dividir 52 SMLMV al momento del desembolso del crédito de vivienda o del inicio del contrato de leasing habitacional, entre 84 mensualidades.

4.5 Temas relacionados con Seguros

Decreto No. 1084 de 10 de septiembre de 2021 de Ministerio de Hacienda y Crédito Público: Por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con las normas aplicables a las instituciones financieras que actúen como tomadores de seguros por cuenta de sus deudores con el objetivo de fortalecer los mecanismos actualmente previstos para el desarrollo de la contratación de estos seguros.

4.6 Otras Normas de Interés

Circular Externa 009 del 12 de mayo de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Por medio de la cual se adiciona el Capítulo III al Título V de la Parte I de la Circular Básica Jurídica, en el cual se brindan instrucciones relativas a los regímenes de autorización de las inversiones de capital de los holdings financieros.

Decreto No. 830 de 26 de julio de 2021 de Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica: Por el cual se modifican y adicionan algunos artículos al Decreto 1081 de 2015, Único Reglamentario del Sector Presidencia de la Republica, en lo relacionado con el régimen de las Personas Expuestas Políticamente (PEP) con el fin de establecer la definición de una PEP y las obligaciones que tienen en todos los procesos de vinculación, debida diligencia, actualización anual y conocimiento del cliente efectuado por los sujetos obligados al cumplimiento de la regulación vigente sobre el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo y los sujetos de reporte de la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

Circular Externa 016 del 26 de agosto de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Por medio de la cual se crea el Capítulo VIII del Título I de la Parte I de la Circular Básica Jurídica relacionado con las disposiciones aplicables en el espacio controlado de prueba para actividades de innovación financiera.

Circular Externa 023 del 26 de agosto de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Por medio de la cual se brindan instrucciones relacionadas con la implementación del desarrollo tecnológico Smart supervisión y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC).

Circular Externa 017 del 01 de septiembre de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Por medio de la cual se modifican las instrucciones relacionadas con los procedimientos de conocimiento del cliente previstas en la Circular Externa 027 de 2020.

Circular Externa No. 19 del 07 de octubre de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Por medio de la cual se brindan instrucciones relativas al desarrollo de la actividad de asesoría en el mercado de valores, criterios para la clasificación de productos simples o complejos y su distribución, y requisitos para la implementación de herramientas tecnológicas para el suministro de recomendaciones profesionales.

Circular Externa 024 del 21 de octubre de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Por medio de la cual se adiciona el subnumeral 2.3.4.7.6. al Capítulo I del Título II de la Parte I de la Circular Básica Jurídica, para incorporar los requerimientos en materia de operación de los centros de atención telefónica (Call Center, Contact Center) de las entidades vigiladas en áreas no exclusivas.

Circular Externa No. 025 del 25 de octubre de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Por medio de la cual se modifica el régimen de transición del ponderador aplicable a los depósitos de entidades financieras y fondos de inversión colectiva abiertos sin pacto de permanencia para el cálculo del Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN) y ajuste al porcentaje mínimo exigible en caso de incumplimiento.

Carta Circular No. 072 de 30 de noviembre de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Por medio de la cual se informan aspectos relacionados con el listado de entidades con importancia sistémica. Estas entidades deberán constituir un colchón de capital adicional equivalente al 1% del valor de los activos ponderados por nivel de riesgo (APNR) de crédito, mercado y Operacional que debe mantenerse en el Patrimonio Básico Ordinario neto de deducciones (PBO).

Ley 2157 de 29 de octubre de 2021 del Congreso de Colombia: Por medio de la cual se modifica y adiciona la ley estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del habeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones. Dentro de las modificaciones realizadas se destaca el tiempo máximo que el dato negativo permanecerá en los operadores de información, así como la implementación de un procedimiento de atención especial para los casos en los que las personas sean víctimas del delito de suplantación personal, entre otras.

Circular Externa 028 del 13 de diciembre de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Por medio de la cual se brindan instrucciones respecto de la información relacionada con las solicitudes de apertura de cuentas únicas para el manejo de recursos de las campañas electorales y disponibilidad de canales especiales de atención al público para atender las inquietudes y consultas relacionadas con las solicitudes de aperturas de cuentas únicas y otorgamiento de pólizas de seriedad de la candidatura.

Circular Externa 031 del del 22 de diciembre de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Por medio de la cual se adiciona el Anexo 2 “Revelación de información sobre asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos” al Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica para definir las reglas aplicables a los emisores en materia de revelación de información sobre los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, dentro del informe periódico de fin de ejercicio y el informe periódico trimestral.

5. Otros

5.1 Evolución Previsible del Banco

Frente a los resultados que viene presentando la Economía Colombiana y Sistema Financiero Colombiano la expectativa que se tiene para el año 2022 es de un escenario económico de recuperación en la dinámica de crecimiento y desempeño económico colombiano, y dentro de este se prevé que el Banco continuará consolidando sus resultados, cumpliendo con las metas definidas, robusteciendo la oferta de valor y la transformación digital en la que se viene avanzando en forma significativa, promoviendo nuevas mejoras en productividad y eficiencias llevando todo ello a alcanzar unos indicadores de rentabilidad y eficiencia financiera comparables favorablemente con el promedio del Sistema Bancario.

5.2 Después del Cierre del Ejercicio

Se precisa que no ha habido ningún acontecimiento significativo externo e interno que pudiera afectar el normal desarrollo de las operaciones y los resultados del Banco, desde el cierre del balance hasta la fecha del presente informe.

5.3 Gobierno Corporativo Encuesta Código País

En desarrollo y fortalecimiento del Gobierno Corporativo, durante el 2021, Banco de Occidente, implementó una política y fortaleció las directrices internas ya establecidas, que permitieron consolidar el buen gobierno corporativo con una perspectiva global y el relacionamiento entre el Banco y las sociedades vinculadas. En esa medida, la Junta Directiva aprobó una directriz de la matriz, Grupo Aval S.A., que le permiten al Banco fortalecer el Gobierno Corporativo, creciendo de esta manera en sus políticas corporativas, en su buen gobierno corporativo y en el número de respuestas afirmativas en las recomendaciones del Código

de Mejores Prácticas Corporativas– Encuesta Código País.

La encuesta mencionada, se encuentra publicada[2] en la página web del Banco para la consulta de los señores accionistas e inversionistas.

5.4 Revelación de la Información Financiera

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 46 y 47 de la Ley 964 de 2005, el Banco certifica que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones que realiza. Adicionalmente, los sistemas de revelación y control que utiliza para incorporar la información contenida en dichos estados financieros e informes relevantes al público son adecuados, basados en información fidedigna y sometidos a las revisiones que practican la Auditoría Interna del Banco y la Revisoría Fiscal KPMG, bajo la supervisión del Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

2 *https://www.bancodeoccidente.com.co/wps/portal/banco-de-occidente/bancodeoccidente/quienes-somos/informacion-para-accionistas/gobierno-corporativo*

5.5 Evaluación sobre el Desempeño del Sistema de Control Interno (SCI)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Parte I, Título I, Capítulo IV, numeral 6.1.3.15 de la Circular Básica Jurídica (C.E. 029 de 2014) de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Sistema de Control Interno del Banco de Occidente S.A. y sus filiales operó de forma satisfactoria y se fundamenta en la evaluación integral de cada uno de los componentes: ambiente de control, gestión de riesgos, actividades de control, información y comunicación y monitoreo y evaluaciones independientes.

5.6 Riesgo de Liquidez

En materia de administración del Riesgo de Liquidez, durante el 2021, el Banco presentó un nivel suficiente de activos líquidos para atender los requerimientos de liquidez del corto plazo. Conforme lo anterior, bajo metodología SFC de Riesgo de Liquidez, los activos líquidos y los requerimientos de liquidez a 30 días se ubicaron en promedio año en $5.8 billones y $3.1 billones respectivamente, arrojando una razón de 186% que se encuentra holgada respecto al límite de apetito de mínimo 130% definido por el Banco y muy por encima del límite legal mínimo del 100%. Se destaca en la gestión ALM el seguimiento permanente a los indicadores de alerta temprana, los cuales tuvieron en general un comportamiento estable dentro de los límites de apetito establecidos.
Respecto a la liquidez estructural, medida a través del coeficiente de fondeo estable neto (CFEN), el Banco reflejó una estabilidad de fondeo disponible en promedio año de 101.36% en relación con su fondeo requerido. Al cierre del año, el CFEN alcanzó niveles de 107.74% mostrando fortaleza relativa entre la composición de activos y pasivos.

5.7 Riesgo de Mercado

La administración del Riesgo de Mercado está representada principalmente por la gestión del portafolio de renta fija, el cual en lo corrido del 2021 se ubicó en promedio en $4.0 billones, con una duración promedio de 34 meses y una concentración del 40% en el corto plazo (< a 2 años). El nivel de portafolio es superior al observado durante el año anterior y la duración se incrementó de forma importante (pasó de 19 a 34 meses). Lo anterior, concluyó en un mayor nivel de exposición de riesgo de mercado – VeR regulatorio SFC — que en promedio representó $262.890 millones, cifra que también estuvo influenciada por la movilización de activos en el fondo de capital privado inmobiliario. Los resultados del Valor en Riesgo se ubican dentro de los límites de apetito establecidos en relación con el patrimonio técnico (6.7% vs. máximo 10.0%).

Riesgo del Lavado de Activos, de la Financiación al Terrorismo y de la Financiación a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT/FPADM)

El Banco de Occidente cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos, de la Financiación al Terrorismo y de la Financiación a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT/FPADM), ajustado a la normatividad vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por nuestra Junta Directiva y a las recomendaciones de los estándares internacionales relacionados con estos flagelos.

Como casa matriz comunica a las filiales las políticas, lineamientos y mejores prácticas para realizar los procesos relativos al funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgo de LA/FT/FPADM — SARLAFT/FPADM en cada una de ellas. Para las filiales del exterior, las políticas y directrices son implementadas teniendo en cuenta la normatividad que rige cada jurisdicción.

Para el desarrollo continuo de esta gestión, el Banco cuenta con herramientas tecnológicas que permiten identificar operaciones inusuales y reportar oportunamente las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Matriz presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a los diferentes entes de control. De igual forma, cuenta con un programa institucional de capacitación dirigido a todos los funcionarios, en el cual se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención de LA/FT/FPADM, impulsando de esta forma la cultura de cumplimiento a satisfacción en la organización y de acuerdo con lo programado.

Durante el año 2021 se realizó seguimiento a los informes elaborados por la Auditoria Interna y la Revisoría Fiscal, en lo referente a la administración del riesgo del Lavado de Activos, de la Financiación al Terrorismo y de la Financiación a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, a fin de atender las recomendaciones orientadas a la optimización del Sistema.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo — SARO

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera "Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operacional", el Banco gestiona sus riesgos operacionales y de Continuidad del Negocio mediante la identificación, medición, control y monitoreo.

En este orden de ideas, permanentemente se trabaja en la actualización de los riesgos y controles en los procesos, el monitoreo sobre el perfil de riesgo y el seguimiento al registro de eventos de riesgo operacional, lo cual permite la implementación de acciones correctivas orientadas a mitigar la materialización de eventos, disminuir los niveles de exposición a los riesgos operacionales y el resultado de la exposición al riesgo operacional el cual hace parte de la relación de solvencia. Adicionalmente se desarrolla un plan de capacitación anual cuya finalidad es afianzar la cultura y asegurar el entendimiento en la adecuada gestión de riesgos, fortaleciendo de esta forma el sistema de control interno.

En cuanto a Continuidad del Negocio, permanentemente se gestiona el mantenimiento y actualización de las estrategias de continuidad, buscando tener los mecanismos necesarios para la recuperación de la operación de los procesos definidos como críticos, para lo cual se trabaja constantemente en la ejecución de pruebas para garantizar dichos esquemas.

A corte de diciembre de 2021 el perfil de Riesgo Operacional del Banco presenta una calificación de bajo riesgo.

5.8 Requisitos Mínimos de Seguridad y Calidad del Manejo de Información

Con respecto a los cambios realizados a la Circular Básica Jurídica en materia de Requerimientos Mínimos de Seguridad y Calidad para la realización de Operaciones y Acceso e Información al consumidor financiero y uso de factores biométricos, se lideró por parte de seguridad las diferentes iniciativas: estos cambios tuvieron 4 vencimientos así: una primera fecha a Diciembre 11 de 2019 que incluía 5 cambios, una segunda fecha a 1 de Diciembre/2020 que incluía 6 cambios, una tercera fecha a 1 de Junio/2021 que incluía 11 cambios y una última fecha a 1 de

Diciembre de 2021 que incluía 3 cambios. A la fecha se tiene un cumplimiento general del 100% (4 fases).

En octubre del 2021 se emitió la Circular 024 que buscaba adicionar el subnumeral 2.3.4.7.6 al Capítulo I del Título II de la Parte I de la Circular Básica Jurídica para incorporar los requerimientos en materia de operación de los centros de atención telefónica (Call Center, Contact Center) de las entidades vigiladas en áreas no exclusivas, requerimientos que estaban siendo cumplidos al 100% al momento de la publicación de dicha circular.

5.9 Libre Circulación de Facturas

En cumplimiento de lo estipulado en la Ley 1231 de 2008 y adicionada con la Ley 1676 de 2013, el Banco informa que no tiene prácticas de retener facturas a nuestros proveedores, definiendo políticas internas para garantizar la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

5.10 Legalidad del Software

En cumplimiento de lo estipulado en la Ley 603 de 2000, el Banco de Occidente ha definido políticas, controles y sanciones para garantizar la legalidad del Software utilizado. Los controles para la adquisición, desarrollo y mantenimiento del software, en concordancia con los requerimientos legales sobre derechos de autor, privacidad y comercio electrónico, son de obligatorio cumplimiento por parte de las áreas responsables. Al respecto, la auditoría interna realiza monitoreo continuo para verificar el adecuado cumplimiento de lo reglamentado.

Por otra parte, en TI se cuenta con un área de Licenciamiento que administra el SW que tiene un licenciamiento asociado y para el SW Free se tiene definido un flujo de revisión y aprobación en el que participa Arquitectura de TI y Seguridad de la información por medio del portal de servicios de TI, esta revisión permite ir incluyendo estos utilitarios en el catálogo de utilitarios del banco y facilita nuevas solicitudes.

5.11 Certificación

De conformidad con lo establecido en la ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019 y 1432 de 2020, se certifica que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros del Banco de Occidente, presentados al 31 de diciembre de 2021, que las mismas se han tomado fielmente de los libros de contabilidad de la compañía, que no se presentan omisiones de información y que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.

5.12 Personal

A lo largo del año 2021 el Banco contó con la activa y eficaz colaboración de todos sus empleados. Por ello, la Alta Dirección del Banco, además de resaltar este hecho, agradece a todos el empeño que pusieron para lograr alcanzar los resultados presentados.

5.13 Dividendos

Se somete a consideración de los señores accionistas, el pago de un dividendo mensual de $102.83 por acción.

Anexos

Banco de Occidente
Del lado
de los que hacen.
Planeta azul

KPMG S.A.S.
Calle 6 Norte No. 1 – 42, Torre Centenario, Piso 6
Cali - Colombia

Teléfono 57 (2) 6681480
57 (2) 6684481
57 (2) 6684447

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Banco de Occidente S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Banco de Occidente S.A. (el Banco), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados separados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada del Banco al 31 de diciembre de 2021, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto al Banco, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

© 2022 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificadas y firma miembro de la organización global de firmas miembro independientes de KPMG, afiliadas a KPMG International Limited, una entidad privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

KPMG

2

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación de la provisión por riesgo crediticio de la cartera de créditos comercial y de operaciones de leasing financiero comercial según las Guías de la Superintendencia Financiera de Colombia para los estados financieros separados (véanse las notas 2 y 10 a los estados financieros separados)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
El saldo de la cartera de créditos comercial y de operaciones de leasing financiero comercial y su provisión por riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2021, ascienden a $23.624.213 millones y a $1.391.554 millones, respectivamente. El Banco registra la provisión de cartera comercial y de operaciones de leasing financiero comercial, según lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, que establece la constitución de provisiones mínimas de acuerdo con las pérdidas esperadas, determinadas según la metodología de calificación de riesgo de crédito definida en el modelo de referencia. Consideré como asunto clave de auditoría la metodología para la asignación de la calificación de riesgo de crédito para clientes clasificados en cartera comercial y de operaciones de leasing financiero comercial, en razón a que incorpora elementos de juicio significativos en los supuestos claves de análisis, incluidas las variables que permiten capturar el riesgo de crédito asociado a los impactos de la pandemia COVID-19. Esta calificación de riesgo asignada es incorporada como parámetro en el modelo de referencia para el cálculo de las provisiones por riesgo	Mis procedimientos de auditoría para evaluar la asignación de la calificación de la cartera de créditos comercial y de operaciones de leasing financiero comercial por riesgo de crédito y el efecto en la provisión incluyeron entre otros, los siguientes: • Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito y tecnología de la información, para evaluar ciertos controles internos relacionados con el proceso realizado por el Banco para la determinación de la provisión de la cartera de créditos comercial y de operaciones de leasing financiero comercial. Esto incluyó controles asociados con: (1) validación de la metodología y/o modelos de asignación de calificación por riesgo de crédito según disposiciones regulatorias, (2) monitoreo del Banco sobre la asignación de calificaciones por riesgo de crédito y el resultado del valor de las provisiones, (3) controles de tecnología de la información sobre los datos de entrada a los modelos para la determinación de la provisión de créditos, así como los cálculos de las provisiones; y (4) evaluación para identificar si hubo un cambio significativo en el riesgo de crédito. • Inspección de una muestra de expedientes de la cartera de créditos comercial y de operaciones de leasing financiero comercial, para verificar que

3

crediticio de la cartera comercial y de operaciones de leasing financiero comercial.	la calificación otorgada a los clientes cumple con las directrices definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el sistema de provisiones y que se encuentra soportada según las características financieras, cualitativas o económicas del cliente y su posterior incorporación en el modelo de referencia para el cálculo de provisiones.
Evaluación de la provisión general adicional de cartera de créditos por riesgo crediticio según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia para los estados financieros separados (véanse las notas 2 y 10 a los estados financieros separados)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
Al 31 de diciembre de 2021, el Banco registró una provisión general adicional de cartera de créditos por $319.351 millones, aprobada por la Junta Directiva, la cual se constituyó con el objetivo de cubrir el riesgo de crédito derivado de la coyuntura por COVID 19, en cumplimiento de lo dispuesto en las Circulares Externas 022 y 039 de 2020 y 012 de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Consideré la provisión general adicional de la cartera de créditos y operaciones de leasing comercial y consumo como un asunto clave de auditoría, porque la medición requirió un juicio significativo, conocimiento y experiencia en la industria, en especial con relación a (1) la evaluación de las metodologías utilizadas, incluida la metodología para estimar la provisión adicional y 2) la estimación prospectiva del potencial deterioro en la cartera de crédito asociado a la actividad económica de los deudores, los periodos de gracia y demás medidas adoptadas en virtud de las Circulares Externas 007, 014 y 022 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia y 3) estimación prospectiva de los efectos macroeconómicos generales de la coyuntura generada por el Covid-19 sobre los portafolios expuestos al riesgo de crédito.	Mis procedimientos de auditoría para verificar la suficiencia de la provisión general adicional por riesgo de crédito incluyeron, entre otros, los siguientes: • Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito y tecnología de la información, para evaluar ciertos controles internos relacionados con el proceso del Banco para la determinación de la provisión general adicional de la cartera de créditos, establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esto incluyó controles relacionados con (1) Aprobaciones y seguimiento por parte de la Junta Directiva (2) el monitoreo del Banco sobre los cambios de riesgo de los clientes de la cartera de créditos; y (3) controles de tecnología de la información sobre los datos de entrada a los modelos que determinan la provisión general adicional de los créditos, así como los cálculos relacionados. • Los profesionales con conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito y de tecnología de información me asistieron en (1) evaluar las metodologías y datos clave utilizados para determinar la provisión general adicional de cartera; (2) evaluar las variables macroeconómicas; (3) recalculo de las provisiones adicionales; y (4) evaluar los ajustes cualitativos aplicados al modelo.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 26 de febrero de 2021, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros separados.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Banco.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

5

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del Grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno del Banco, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2021:

a) La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado separado de situación financiera y en el estado separado de resultados, de los sistemas de administración de riesgos aplicables.

e) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

KPMG

7

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 25 de febrero de 2022.

2. Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Hugo Alonso Magaña Salazar
Revisor Fiscal de Banco de Occidente S.A.
T.P. 86619 – T
Miembro de KPMG S.A.S

25 de febrero de 2022

KPMG S.A.S.
Calle 6 Norte No. 1 – 42, Torre Centenario, Piso 6
Cali - Colombia

Teléfono 57 (2) 6681480
57 (2) 6684481
57 (2) 6684447

home.kpmg/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Banco de Occidente S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte del Banco de Occidente S.A. en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2021, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT, Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO, Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez - SARL, Sistema de Administración del Riesgo de Mercado - SARM, Sistema de Administración de Riesgo Crediticio - SARC y Sistema de Administración al Consumidor Financiero - SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

© 2022 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificadas y firma miembro de la organización global de firmas miembro independientes de KPMG, afiliadas a KPMG International Limited, una entidad privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en ingles, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2021. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.

- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.

- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:

    - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

    - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los sistemas de Administración de Riesgo y Atención al Consumidor aplicables a la sociedad: Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos Financiación del Terrorismo, Sistema de Atención al Consumidor Financiero y Sistema de Administración del Riesgo Operativo.

- Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo, con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.

- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Hugo Alonso Magaña Salazar
Revisor Fiscal del Banco de Occidente S.A.
T.P. 86619 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

25 de febrero de 2022

BANCO DE OCCIDENTE
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES
AÑO 2021

1. Utilidad del Ejercicio	492.074.409.360,23
2. Liberación de Reservas	
• Reserva Ocasional para Sostenibilidad del Dividendo	298.663.998.970,74
• Reserva para donación a la "Fundación Centro de Tratamiento e Investigación sobre Cáncer Luis Carlos Sarmiento Angulo – CTIC"	73.661.000.000,00
Total a Disposición de la Asamblea	**864.399.408.330,97**

Proyecto de Reparto:

1. Dividendo en Efectivo	192.374.017.257,24	
Se declara un dividendo en efectivo de $102,83 mensual por acción, pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes de acuerdo con la legislación vigente, desde Abril de 2022 hasta el mes de Marzo de 2023, inclusive, sobre un total de 155.899.719 acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2021. Los dividendos que se decretan en los puntos anteriores se pagarán a los tenedores que aparezcan registrados en el libro de accionistas del Banco al tiempo de hacerse exigible cada pago y de acuerdo con la reglamentación vigente.		
2 . Constitución Reserva para enjugar Pérdida retenida	13.241.781.856,51	
3 . Reserva para donación a la "Fundación Centro de Tratamiento e Investigación sobre Cáncer Luis Carlos Sarmiento Angulo – CTIC"	73.661.000.000,00	
4. Reserva Ocasional para Sostenibilidad del Dividendo	585.122.609.217,22	
Sumas Iguales	**864.399.408.330,97**	**864.399.408.330,97**

**Cifras en pesos*

BANCO DE OCCIDENTE S.A.
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Activos			
Efectivo	6	$ 4.406.940	2.872.967
Activos financieros de inversión y derivados de negociación	7	1.576.291	2.032.561
En títulos de deuda		690.415	1.165.066
En instrumentos de patrimonio		422.034	296.580
Instrumentos derivativos de negociación	9	463.842	570.915
Activos financieros disponibles para la venta	7	3.564.721	2.420.163
En títulos de deuda		3.453.475	2.330.372
En instrumentos de patrimonio		111.246	89.791
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	8	902.614	883.320
Deterioro de inversiones	7	(424)	(424)
Total activos financieros de inversión y derivados de negociación		6.043.202	5.335.620
Cartera comercial y leasing comercial	10	24.030.212	21.592.964
Comercial y leasing comercial		23.624.213	21.404.090
Repos e interbancarios y otros		405.999	188.874
Cartera consumo y leasing consumo		8.816.421	7.834.191
Cartera hipotecario y leasing hipotecario		2.116.508	1.894.724
Total cartera de crédito y operaciones de leasing financiero		34.963.141	31.321.879
Deterioro de cartera de crédito a costo amortizado		(2.297.237)	(2.021.595)
Deterioro cartera comercial y leasing comercial		(1.391.554)	(1.247.824)
Deterioro cartera consumo y leasing consumo		(831.679)	(702.660)
Deterioro cartera hipotecaria y leasing hipotecaria		(74.004)	(71.111)
Total cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, neto		32.665.904	29.300.284
Otras cuentas por cobrar, neto	11	273.583	222.964
Total cartera y otras cuentas por cobrar		32.939.487	29.523.248
Activos no corrientes mantenidos para la venta	12	5.378	33.969
Inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	13	2.112.679	2.034.104
Activos tangibles, neto			
Propiedades y equipo de uso propio		227.521	256.290
Propiedades y equipo derecho de uso		227.277	229.747
Equipos bajo contrato de arrendamiento operativo		37.303	8.773
Propiedades de inversión		85.137	75.720
Activos tangibles, neto	14	577.238	570.530
Plusvalía		22.724	22.724
Otros activos intangibles		415.789	359.132
Activos intangibles, neto	15	438.513	381.856
Activo por impuesto a las ganancias		546.246	502.463
Otros activos		905	6.516
Total activos		$ 47.070.588	41.261.273
Pasivos			
Pasivos financieros a valor razonable - instrumentos derivados	9	$ 517.293	728.174
Pasivos financieros a costo amortizado			
Depósitos de clientes	17	32.273.800	27.466.479
Cuentas corrientes		6.912.236	6.325.818
Certificados de depósito a término		6.371.867	6.134.119
Cuentas de ahorro		18.936.587	14.939.527
Otros depósitos		53.110	67.015
Obligaciones financieras	18	8.560.316	7.529.860
Fondos interbancarios y overnight		1.994.602	1.201.302
Créditos de bancos y otros		2.836.310	1.945.090
Bonos y títulos de inversión		2.777.578	3.120.450
Obligaciones con entidades de redescuento		951.826	1.263.018
Total pasivos financieros a costo amortizado		40.834.116	34.996.339
Provisiones			
Provisión para contingencias legales		3.087	3.739
Otras provisiones		1.754	1.754
Provisiones para contingencias legales y otras provisiones	20	4.841	5.493
Pasivo por impuesto a las ganancias			
Corriente incertidumbres tributarias	16	7.462	7.107
Beneficios de empleados	19	64.275	91.387
Otros pasivos	21	972.482	861.420
Cuentas comerciales y otras por pagar		944.149	833.155
Pasivos por contratos		1.195	1.401
Otros pasivos no financieros		27.138	26.864
Total pasivos		$ 42.400.469	36.689.920
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado		$ 4.677	4.677
Prima en colocación de acciones		720.445	720.445
Utilidades retenidas		3.955.088	3.669.339
Otro resultado integral		(10.091)	176.892
Patrimonio de los accionistas	22	4.670.119	4.571.353
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		$ 47.070.588	41.261.273

Las notas en las páginas 53 a 200 son parte integral de los estados financieros separados.

DOUGLAS BERRIO ZAPATA
REPRESENTANTE LEGAL (*)

FABIÁN FERNANDO BARONA CAJIAO
CONTADOR (*)
T.P. 80629 - T

HUGO ALONSO MAGAÑA SALAZAR
REVISOR FISCAL
T.P. 86619 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

BANCO DE OCCIDENTE S.A.
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS
(Expresado en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

Años terminados:	Notas		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Operaciones:				
Ingresos por intereses y valoración				
Intereses sobre cartera de crédito y operaciones de leasing financiero		$	**2.484.021**	**2.701.826**
Intereses sobre cartera comercial			1.294.022	1.550.759
Intereses sobre cartera consumo			1.006.092	982.696
Intereses sobre cartera vivienda			178.258	160.340
Ingreso por repos e interbancarios			5.649	8.031
Ingresos por depósitos			4.858	3.744
Ingreso por Intereses de otras cuentas por cobrar			3.800	2.845
Intereses y valoración sobre inversiones en títulos de deuda			129.963	86.564
Ingresos por intereses y valoración		$	**2.622.642**	**2.794.979**
Gastos por intereses y similares				
Depósitos				
Cuentas corrientes			5.130	5.729
Depósitos de ahorro			230.694	338.211
Certificados de depósito a término			218.612	307.937
Gastos intereses sobre depósitos			**454.436**	**651.877**
Obligaciones Financieras				
Fondos interbancarios y overnight			25.838	45.625
Créditos de bancos y otros			39.085	68.311
Bonos y títulos de inversión			184.680	216.159
Obligaciones con entidades de redescuento			26.233	36.982
Gastos por intereses de obligaciones financieras			**275.836**	**367.077**
Total gastos por intereses y similares			**730.272**	**1.018.954**
Ingresos netos por intereses y valoración			**1.892.370**	**1.776.025**
Deterioro				
Provisión para cartera de créditos e intereses por cobrar			1.053.337	1.173.415
Recuperación de inversiones en títulos de deuda			-	(183)
Recuperación de castigos			(157.704)	(113.169)
Total deterioro, neto			**895.633**	**1.060.063**
Ingresos netos por intereses y valoración después de deterioros			**996.737**	**715.962**
Ingresos por comisiones y honorarios	**24**		**371.970**	**338.278**
Gastos por comisiones y honorarios	**24**		**182.190**	**156.481**
Ingreso neto por comisiones y honorarios			**189.780**	**181.797**
(Gastos) ingresos netos de activos o pasivos financieros mantenidos para negociar			**(68.522)**	**390.153**
Ganancia neta sobre inversiones negociables			20.041	100.266
(Pérdida) ganancia neta sobre instrumentos financieros derivados de negociación			(88.563)	289.887
Otros ingresos, neto				
Ganancia (pérdida) neta por diferencia en cambio			230.206	(186.271)
(Pérdida) ganancia neta en venta de inversiones			(9.180)	42.006
Utilidad en venta activos no corrientes mantenidos para la venta	**12**		12.015	44.421
Participación en utilidades de compañías asociadas y negocios conjuntos			322.147	318.189
Dividendos			3.005	2.344
Ganancia (pérdida) neta en valoración de propiedades de inversión			17.691	(16.098)
Otros ingresos de operación			108.338	46.904
Otros ingresos, neto	**25**		**684.222**	**251.495**
Otros egresos				
Pérdida en venta activos no corrientes mantenidos para la venta	**12**		**95**	**46**
Gastos de personal			**460.852**	**456.122**
Indemnizaciones			5.181	15.247
Pagos de bonificaciones			22.574	14.619
Salarios y beneficios a empleados			433.097	426.256
Gastos generales de administración			**726.415**	**693.174**
Deterioro otros activos no financieros			**27.144**	**26.431**
Gastos por depreciación y amortización			**120.988**	**110.264**
Gastos por amortización			38.034	28.774
Gastos por depreciación			39.157	42.420
Depreciación de por derechos de uso			43.797	39.070
Otros gastos de operación			**7.675**	**7.648**
Total otros egresos	**25**		**1.343.169**	**1.293.685**
Utilidad antes de impuesto a las ganancias			**459.048**	**245.722**
Ingreso de impuesto a las ganancias	**16**		**(33.026)**	**(74.906)**
Utilidad del ejercicio		$	**492.074**	**320.628**
Utilidad neta por acción, (en pesos)	**22**	$	**3.156**	**2.057**

Las notas en las páginas 53 a 200 son parte integral de los estados financieros separados.

DOUGLAS BERRIO ZAPATA
REPRESENTANTE LEGAL (*)

FABIÁN FERNANDO BARONA CAJIAO
CONTADOR (*)
T.P. 80629 - T

HUGO ALONSO MAGAÑA SALAZAR
REVISOR FISCAL
T.P. 86619 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

BANCO DE OCCIDENTE S.A.
ESTADO SEPARADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
(Expresado en millones de pesos colombianos)

Años terminados:	**Notas**	**31 de diciembre de 2021**	**31 de diciembre de 2020**
Utilidad del ejercicio		**$ 492.074**	**320.628**
Partidas que serán subsecuentemente reclasificadas a resultados			
Diferencia en cambio neta por inversiones en subordinadas extranjeras	**13**	46.628	14.315
Utilidad neta no realizada en operaciones de cobertura extranjeras	**9**	(46.628)	(14.315)
(Pérdida) utilidad con efectos en el otro resultado integral de inversiones contabilizadas por el método de participación patrimonial	**13**	(106.925)	27.654
(Pérdida) utilidad neta no realizadas en intrumentos de deuda disponibles para la venta		(187.298)	12.989
Utilidad (pérdida) neta no realizadas en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable	**7**	21.455	(26)
Impuesto diferido reconocido en otro resultado integral	**16**	83.315	778
Total partidas que serán subsecuentemente reclasificadas		**$ (189.453)**	**41.395**
Partidas que no serán reclasificadas a resultados:			
Revalorización de propiedades de inversión		1.154	3.892
Utilidad (pérdida) actuariales en planes de beneficios definidos		1.835	(222)
Impuesto diferido reconocido en otro resultado integral	**16**	(519)	(454)
Total partidas que no serán reclasificadas a resultados		**2.470**	**3.216**
Total otros resultados integrales durante el ejercicio, neto de impuestos		**(186.983)**	**44.611**
Resultado integral total del ejercicio		**$ 305.091**	**365.239**

Las notas en las páginas 53 a 200 son parte integral de los estados financieros separados.

DOUGLAS BERRIO ZAPATA
REPRESENTANTE LEGAL (*)

FABIÁN FERNANDO BARONA CAJIAO
CONTADOR (*)
T.P. 80629 - T

HUGO ALONSO MAGAÑA SALAZAR
REVISOR FISCAL
T.P. 86619 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 25 de febrero del 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

BANCO DE OCCIDENTE S.A.
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(En millones de pesos colombianos excepto la información por acción)

Años terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020		Capital suscrito y pagado (Nota 22)	Prima en colocación de acciones	Utilidades retenidas	Otro resultado integral	Total patrimonio neto de los accionistas
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**$**	**4.677**	**720.445**	**3.623.074**	**132.281**	**4.480.477**
Realización de otros resultados integrales		-	-	(116.355)	-	(116.355)
Dividendos pagados en efectivo a razón de $146,81 pesos mensual por acción, pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes de acuerdo con la legislación vigente, desde abril de 2020 hasta el mes de marzo de 2021, inclusive, sobre un total de 155.899.719 acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2019. (Nota 22)		-	-	(273.953)	-	(273.953)
Movimientos netos de otros resultados integrales del ejercicio		-	-	-	44.611	44.611
Utilidades del ejercicio		-	-	320.628	-	320.628
Retención en la fuente sobre dividendos vigencia actual en el estado de cambios en el patrimonio		-	-	(410)	-	(410)
Efecto en utilidades retenidas por realización de otros resultados integrales		-	-	116.355	-	116.355
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**$**	**4.677**	**720.445**	**3.669.339**	**176.892**	**4.571.353**
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**$**	**4.677**	**720.445**	**3.669.339**	**176.892**	**4.571.353**
Efecto en utilidades retenidas por realización de otros resultados integrales		-	-	3.273		3.273
Dividendos pagados en efectivo a razón de $102,83 pesos mensual por acción, pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes de acuerdo con la legislación vigente, desde abril de 2021 hasta el mes de marzo de 2022, inclusive, sobre un total de 155.899.719 acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2020. (Nota 22)		-	-	(192.374)	-	(192.374)
Movimientos netos de otros resultados integrales del período		-	-	-	(186.983)	(186.983)
Utilidades del ejercicio		-	-	492.074	-	492.074
Método de participación con efecto en retenidas en el estado de cambios en el patrimonio (Nota 13)		-	-	(17.311)		(17.311)
Retención en la fuente sobre dividendos vigencia actual en el estado de cambios en el patrimonio		-	-	(323)	-	(323)
Retención en la fuente sobre dividendos decretados vigencia anterior en el estado de cambios en el patrimonio		-	-	410	-	410
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**$**	**4.677**	**720.445**	**3.955.088**	**(10.091)**	**4.670.119**

Las notas en las páginas 53 a 200 son parte integral de los estados financieros separados.

DOUGLAS BERRIO ZAPATA
REPRESENTANTE LEGAL (*)

FABIÁN FERNANDO BARONA CAJIAO
CONTADOR (*)
T.P. 80629 - T

HUGO ALONSO MAGAÑA SALAZAR
REVISOR FISCAL
T.P. 86619 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

BANCO DE OCCIDENTE S.A.
ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresados en millones de pesos colombianos)

Años terminados:	Notas	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad del ejercicio antes de impuesto a las ganancias	**16**	**$ 459.048**	**245.722**
Conciliación de la utilidad del período con el efectivo neto provisto por las actividades de la operación:			
Depreciación de activos tangibles	**14**	82.954	81.490
Deterioro para cartera de créditos y cuentas por cobrar, neto		1.053.337	1.173.415
Amortización activos intangibles	**15**	38.034	28.774
Ingresos netos por intereses y valoración		(1.892.370)	(1.776.025)
Dividendos	**7**	(3.005)	(2.344)
Diferencia en cambio no realizada		(230.206)	-
Utilidad en venta de propiedad y equipo de uso propio		(4.617)	(926)
Utilidad en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta		(47.929)	(44.375)
Utilidad en venta de inversiones,neto		(1.250)	(1.452)
Deterioro de activos tangibles,neto		25.176	17.065
Participación en utilidades netas de inversiones en empresas asociadas y negocios conjuntos	**13**	(322.147)	(318.189)
Valor razonable ajustado sobre:			
Pérdida (utilidad) en valoración de instrumentos financieros derivados		88.563	(289.887)
(Utilidad) pérdida en valoración de propiedades de inversión	**14**	(17.691)	16.098
Cambios en activos y pasivos operacionales			
Inversiones negociables		572.367	1.003.585
Instrumentos derivativos de negociación		(990.757)	432.750
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero		(3.752.793)	(2.442.945)
Cuentas por cobrar		(65.987)	(47.454)
Otros activos		2.382	(49.665)
Depósitos de clientes		4.879.159	3.036.963
Préstamos interbancarios y fondos overnight		670.318	(268.565)
Otros pasivos y provisiones		201.951	(223.283)
Beneficio de empleados		(9.756)	3.961
Intereses recibidos de activos financieros		2.586.578	2.543.592
Intereses pagados de pasivos financieros		(653.108)	(1.037.387)
Pago intereses arrendamientos financieros		(20.121)	(17.173)
Impuesto sobre la renta pagado		1.427	(1.133)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		**2.649.557**	**2.062.612**
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisición de inversiones mantenidas hasta el vencimiento		(922.641)	(865.993)
Redención de inversiones mantenidas hasta el vencimiento		887.649	695.058
Adquisión de inversiones con cambios en otros resultados integrales a valor razonable		(3.222.432)	(2.701.051)
Producto de la venta de inversiones con cambios en otros resultados integrales a valor razonable		1.941.670	2.173.659
Adquisición de participación en compañias asociadas y negocios conjuntos	**13**	(3)	(2.660)
Adquisición de propiedad y equipo de uso propio	**14**	(16.828)	(26.423)
Producto de la venta de propiedades y equipo		7.464	2.744
Adquisición de otros activos intangibles		(105.113)	(125.327)
Adquisición de activos entregados en arrendamiento operativo	**14**	(33.761)	(4.481)
Producto de la venta de propiedades de inversión		28.926	52.103
Producto de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta		3.554	16.795
Dividendos Recibidos		184.561	96.028
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		**(1.246.954)**	**(689.548)**
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:			
Adquisición de obligaciones financieras		13.665.818	5.677.409
Pago de obligaciones financieras		(13.891.893)	(6.121.756)
Emisión de títulos de inversión en circulación		-	350.000
Pagos de títulos de inversión en circulación		(346.640)	(557.440)
Pago canon arrendamientos		(49.982)	(39.872)
Dividendos pagados interes controlantes		(153.898)	(201.264)
Dividendos pagados interes no controlantes		(58.587)	(76.375)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		**(835.182)**	**(969.298)**
Efecto de las ganancias o pérdidas en cambio en el efectivo		966.551	139.544
Aumento del efectivo, neto		1.533.973	543.308
Efectivo al inicio del año	**6**	2.872.967	2.329.659
Efectivo al final del año	**6**	**$ 4.406.940**	**2.872.967**

Las notas en las páginas 53 a 200 son parte integral de los estados financieros separados.

DOUGLAS BERRIO ZAPATA
REPRESENTANTE LEGAL (*)

FABIÁN FERNANDO BARONA CAJIAO
CONTADOR (*)
T.P. 80629 - T

HUGO ALONSO MAGAÑA SALAZAR
REVISOR FISCAL
T.P. 86619 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 25 de Febrero de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

Nota 1. - Entidad reportante

El Banco de Occidente S.A., en adelante el Banco, es una persona jurídica de carácter privado, legalmente constituida como establecimiento bancario, autorizado para operar de acuerdo con la Resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Debidamente constituido según consta en Escritura Pública 659 del 30 de abril de 1965 de la Notaría Cuarta de Cali.

El Banco tiene su domicilio principal en Santiago de Cali. La duración establecida en los estatutos es de 99 años contados a partir de su fecha de constitución. En cumplimiento de su objeto social, podrá celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.

En desarrollo de su objeto social, el Banco efectúa colocaciones de préstamos a sus clientes en modalidad de cartera de crédito, comerciales, de consumo, hipotecario para vivienda y leasing financiero y operativo y también realiza operaciones de tesorería en títulos de deuda principalmente en el mercado colombiano. Todas estas operaciones son financiadas con depósitos recibidos de los clientes en la modalidad de cuenta corriente, ahorros, certificados depósito a término, títulos de inversión en circulación de garantía general en pesos colombianos y con obligaciones financieras obtenidas de bancos corresponsales en moneda local y moneda extranjera y de entidades de redescuento que tiene creadas el gobierno colombiano para incentivar diversos sectores en la economía colombiana.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco cuenta con un total de 9.895 empleados distribuidos en 528 con contrato a término fijo, 6.272 con contrato a término indefinido, 351 con contrato de aprendizaje, y 2744 Outsourcing y empresas especializadas a través de 197 centros de atención en el territorio colombiano distribuidos en 183 oficinas, 7 credicentros de vehículos y motos, 7 oficinas leasing y credicentros de vivienda. El Banco tiene situación de control ejercida por la sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A., quien es su última controladora y este a su vez, registra situación de control sobre entidades del exterior del 95% en el Banco de Occidente Panamá S.A. y el 100% en Occidental Bank Barbados Ltd. y en el país el 94,98% de la Sociedad Fiduciaria de Occidente S.A. y el 45% de Ventas y Servicios S.A.

El Banco tiene un contrato de corresponsalía no bancaria con Almacenes Éxito S.A, Efectivo Ltda., IGT Colombia Ltda., ConexRed S.A.S., Grupo Empresarial Soluciones Tecnológicas SOLTEC S.A.S. y Servicios Postales Nacionales S.A. y Empresa de energía del Quindío S.A. E.S.P. Empresa de Servicios Públicos, Quiceno y Cia S.C.A.

Nota 2. - Bases de preparación de los estados financieros y resumen de las principales políticas contables significativas

Declaración de cumplimiento y marco técnico normativo

Los estados financieros separados que se acompañan del Banco de Occidente S.A. han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia - NCIF vigentes al 31 de diciembre de 2015 incluidas como anexo al Decreto 2420 de 2015. Establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

Los estados financieros separados se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El estado separado de situación financiera se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenadas atendiendo a su liquidez en caso de realización o exigibilidad, por considerar que para una entidad financiera esta forma de presentación proporciona una información fiable más relevante. Debido a lo anterior, en el desarrollo de cada una de las notas de activos y pasivos financieros se revelan los importes esperados a recuperar o pagar dentro de los doce meses siguientes y después de los doce meses, de acuerdo con la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”.

- El estado separado de resultado y estado separado de otros resultados integrales se presentan por separado en dos estados como lo permite la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Así mismo, el estado separado de resultados se presenta discriminado según la naturaleza de los gastos, modelo que es el más usado en las entidades financieras debido a que proporciona información más apropiada y relevante.

- El estado separado de flujos de efectivo se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina ajustando la utilidad neta antes de impuesto a las ganancias, por los efectos de las partidas que no generan flujos de efectivo, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación, y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación.

De acuerdo con la legislación colombiana, el Banco debe preparar estados financieros separados y consolidados. Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta el Banco como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados del Banco y, sus subsidiarias; por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Banco de Occidente S.A. y sus subsidiarias. Los estados financieros separados son los estados financieros principales y son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros consolidados se presentan a la Asamblea de Accionistas sólo con carácter informativo.

El Banco aplica a los presentes estados financieros separados las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC.

- La provisión de los bienes recibidos en dación de pago se realiza de acuerdo con lo establecido en el capítulo 3 de la Circular Básica Contable y Financiera lo anterior de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 036 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros separados al 31 de diciembre 2021 y 2020 que se presentan a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF.

2.1 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable. Ver Nota 9.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado y cambios en el ORI son medidos al valor razonable. Ver Nota 5 y 7.
- La propiedad de inversión son medidas al valor razonable con cambios en resultados. Ver Nota 14.

2.2 Moneda funcional y de presentación

La actividad primaria del Banco es el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia y la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE- en pesos colombianos y en menor medida en el otorgamiento de créditos también a residentes colombianos en moneda extranjera e inversión en valores emitidos por entidades bancarias en el exterior, valores emitidos por empresas extranjeras del sector real cuyas acciones aparezcan inscritas en una o varias bolsas de valores internacionalmente reconocidas, bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito, gobiernos extranjeros o entidades públicas. Dichos créditos e inversiones son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos.

El desempeño del negocio del Banco se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración del Banco considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Banco y por esta razón los estados financieros separados se expresan en la moneda de ambiente económico primario donde opera el banco y por ende son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional. Toda la información es presentada en millones de pesos, excepto cuando se indique lo contrario y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.3 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados, excepto en las operaciones de cobertura que registran en Otros Resultados Integrales – ORI (Ver nota 9).

2.4 Efectivo

El efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

2.5 Activos financieros de inversión

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, la valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio, al cual, determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones, como los siguientes:

Objetividad: La determinación y asignación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se efectúan con base en criterios técnicos y profesionales, que reconocen los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.

Transparencia y representatividad: El valor o precio justo de intercambio de un valor o título se determina y asigna con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo valor o título.

Evaluación y análisis permanentes: El valor o precio justo de intercambio que se atribuya a un valor o título se fundamenta en la evaluación y el análisis permanentes de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se reflejan en cambios del valor o precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones.

Profesionalismo: La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se basa en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los montos que razonablemente se recibirían por su venta.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión. Esto de conformidad con el Capítulo I - I de la Circular Externa 100 de 1995, modificada por la Circular Externa 034 de 2014, el cual es el marco normativo establecido en Colombia para la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones para estados financieros separados, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables en títulos de deuda	Corto plazo	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Parte III, Titulo IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente. Las inversiones se valoran a

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital. Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio BID publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana. Este procedimiento se realiza diariamente.	precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.
Negociables en títulos de patrimonio	Corto Plazo	Inversión en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva, que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las	Las participaciones en los fondos de capital privado, en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la	La diferencia que se presente entre el valor actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		fluctuaciones a corto plazo del precio.	unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.	afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. Este procedimiento se realiza diariamente.	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período. Este procedimiento se realiza diariamente.

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.		
Disponibles para la venta – títulos de deuda	De acuerdo con el modelo de negocio que implementa el Banco.	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas de acuerdo con el modelo de negocio. Las inversiones clasificadas en esta categoría pueden utilizarse (entregarse) como garantía que respalde la negociación de instrumentos financieros derivados cuando la contraparte sea una cámara de riesgo central de contraparte. Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones	Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Precia designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Parte III, Titulo IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio BID publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.	Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento: -La diferencia entre el valor presente del día de la valoración (calculada a partir de la TIR en el momento de compra) y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados. La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente (calculada a partir de la TIR en el momento de compra) se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio. Este procedimiento se

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo, simultáneamente o de transferencia temporal de valores.	Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital. Este procedimiento se realiza diariamente.	realiza diariamente.
Disponibles para la venta instrumentos de patrimonio	No tiene	Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor. Forman parte de cada categoría, los valores con baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización.	Las inversiones en valores participativos se valoran dependiendo si cotizan o no en bolsa, así: Valores Participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE. Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración autorizados por la	El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza como una ganancia o pérdida no realizada - ORI, con cargo o abono a la inversión. Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o pérdidas no realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			Superintendencia Financiera de Colombia, seleccionado por la Entidad. Valores participativos no inscritos en bolsa de valores. Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios. Cuando el proveedor de precios no cuenta con metodología para determinar el precio, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.	excedente sobre aquella cuenta.

De acuerdo con lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia en la circular externa 050 de noviembre de 2012, Banco de Occidente S.A. contrató PRECIA Proveedor de Precios para Valoración S.A. como proveedor de precios para valoración de las inversiones.

Las inversiones en subsidiarias y en asociadas, y negocios conjuntos se registran de acuerdo a continuación:

a) Compañías controladas

El Banco tiene control en otra entidad si, y solo si, reúne todos los siguientes elementos:

- Poder sobre la entidad participada que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversionista.

b) Compañías asociadas

Se denominan compañías asociadas las inversiones en entidades donde el Banco no posee control, pero si posee influencia significativa. Se presume que el Banco ejerce influencia significativa en otra entidad si posee directa o indirectamente el 20% o más del poder de voto en la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. La existencia de la influencia significativa por una entidad se pone en evidencia, habitualmente, a través de una o varias de las siguientes vías:

a) representación con el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la entidad participada.

b) participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se influyen la participación en las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones.

c) transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada.

d) intercambio de personal directivo.

e) suministro de información técnica esencial.

La existencia de la influencia significativa por una entidad se pone en evidencia, habitualmente, a través de una o varias de las siguientes vías:

a) representación con el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la entidad participada.

b) participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se influyen la participación en las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones.

c) Negocio conjunto

Se denominan negocios conjuntos aquellos contratos en los cuales dos o más partes mantienen control conjunto en el reparto del control contractualmente decidido en el acuerdo y en el cual las partes que tienen el control del acuerdo tienen únicamente derecho a los activos netos del mismo.

El método de participación patrimonial es una forma de contabilización según el cual las inversiones en compañías controladas, asociadas y negocios conjuntos se registran inicialmente al costo y posteriormente dicho costo se ajusta periódicamente por los cambios en la participación del inversor en los activos netos de la participada; calculada dicha participación con base en estados financieros consolidados de las participadas o en su defecto con base en sus estados financieros separados, pero incluyendo en dichos estados financieros a su vez, su participación en controladas, asociadas y negocios conjuntos también por el método de participación patrimonial.

Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar al Banco la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables, cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

a. Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subsidiarias o de sus vinculadas.

b. Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.

c. Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio, previamente establecida por la entidad resultante.

d. En los demás casos en que la Superintendencia Financiera de Colombia haya otorgado su autorización previa y expresa.

Reclasificación de las inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones disponibles para la venta a cualquiera de las otras dos categorías cuando:

a. Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.

b. Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.

c. El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha, o

d. Se presente alguna de las circunstancias previstas en las condiciones para la reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociable.

Las entidades que reclasifiquen inversiones con base en lo dispuesto en los literales a y b anteriores, deberán informar este hecho por escrito a la Superintendencia Financiera de Colombia, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación, con destino a la delegatura institucional correspondiente.

Disposiciones aplicables a la reclasificación de inversiones

En materia de reclasificación de inversiones se deberán observar las siguientes reglas:

a. Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

b. Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el “Otro

Resultado Integral - ORI" como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.

c. Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en el ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.

En los eventos en los que se reclasifique una inversión, se informará a la Superintendencia Financiera de Colombia la reclasificación efectuada, a más tardar dentro de los 10 días comunes siguientes a la fecha de esta, indicando las razones que justifican tal decisión y precisando sus efectos en el estado de resultados.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables no pueden volver a ser reclasificados.

Derechos de recompra de inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

Inversiones entregadas en garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el estado de situación financiera y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

Títulos y/o valores de emisiones o provisiones no calificados:

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y provisionan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al 80% de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al 60% de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al 40% de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de su valoración.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Para la determinación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Inversiones en el Exterior

Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta, representadas en valores o títulos de deuda pública emitidos en el exterior y los valores o títulos de deuda privada emitidos en el exterior por emisores extranjeros, se deben valorar de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración designado como oficial, para el segmento correspondiente. Cuando no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán utilizar el precio sucio genérico BID publicado por una plataforma de suministro de información reconocido a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.

El valor presente o el valor de mercado de los valores o títulos denominados en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica se convierte a dicha moneda con base en las tasas de conversión de divisas publicadas el día de la valoración en la página web del Banco Central Europeo. Cuando las tasas de conversión de divisa no se encuentren en la página web del Banco Central Europeo, se toma la tasa de conversión frente al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica publicada por el Banco Central del respectivo país.

2.6 Operaciones con instrumentos financieros derivados

De acuerdo con la NIIF9, un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones el Banco generalmente transa en los mercados financieros en instrumentos financieros con contratos forward, contratos de futuros, swaps y opciones que cumplen con la definición de derivado.

Todas las operaciones de derivados de especulación son registradas en el momento inicial por su valor razonable. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso.

El Banco designa las inversiones de cobertura como:

Cobertura de una inversión neta en moneda extranjera las cuales son registradas de forma similar a las especulaciones de flujo de caja anteriores. Las ganancias o pérdidas acumuladas en el patrimonio son incluidas en el estado de resultados cuando la inversión neta en una filial en el exterior es vendida total o proporcional cuando es vendida parcialmente.

Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero, incluyendo la cobertura de una partida monetaria que se contabilice como parte de una inversión neta, se contabilizarán de

manera similar a las coberturas de flujo de efectivo; la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconocerá en otro resultado integral; y la parte ineficaz se reconocerá en el resultado. Al disponerse parcial o totalmente de un negocio en el extranjero, la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura relacionado con la parte eficaz de la cobertura que ha sido reconocida en otro resultado integral deberá reclasificarse del patrimonio a resultados como un ajuste por reclasificación.

Para propósitos de la cobertura de inversiones en las filiales del exterior el Banco designa obligaciones en moneda extranjera tal como lo establece los párrafos 72 y 78 de la NIC 39.

Al usar contabilidad de cobertura se evita la distorsión que existiría de no usarla porque las inversiones en moneda extranjera por ser activos no monetarios en los estados financieros separados no se ajustarían por diferencia en cambio mientras que los pasivos económicamente le sirven de cobertura si se ajustasen con contrapartida en el estado de resultados.

El Banco documenta al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de especulación y la partida cubierta, así como el objetivo de riesgo y la estrategia para emprender la relación de especulación. El Banco también documenta su evaluación tanto a la fecha de inicio de la transacción como sobre bases recurrentes que la relación de especulación es altamente efectiva en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja de las partidas cubiertas, ver detalle de la cobertura en la nota 9.

Los activos y pasivos financieros por operaciones en derivados no son compensados en el estado de situación financiera; sin embargo, cuando existe el derecho legal y ejercible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente se presentan neto en el estado de situación financiera.

Las inversiones del exterior tienen una cobertura para subsanar las variaciones de tipo de cambio, representada en obligación de moneda extranjera por igual valor en dólares de las inversiones a cada corte, el efecto en resultado y en el ORI originado por estas operaciones en conjunto es neutro.

2.7 Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia esta cuenta registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor nominal que generalmente es igual al valor del desembolso, excepto las compras de cartera “Factoring", las cuales se registran al costo.

Políticas de crédito

La política del Banco en la concesión de crédito se fundamenta de manera principal en el análisis de la situación financiera del cliente, mediante el estudio de sus estados financieros y los flujos de caja.

Las garantías se solicitan principalmente cuando las operaciones son a largo plazo o cuando se va a atender en un monto superior al normal de acuerdo con las características del cliente.

Modalidades de crédito

La estructura de la cartera de créditos contempla 3 modalidades de crédito y operaciones leasing:

Comerciales

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Consumo

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Vivienda

Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparada con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre 5 años como mínimo y 20 como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el 70% del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los 6 meses anteriores al otorgamiento del crédito. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de estos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un Sistema de Administración de Riesgo Crediticio - SARC que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación, así como la aplicación de modelos estadísticos internos que evalúan diferentes aspectos del solicitante para cuantificar el riesgo de crédito.

Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de

los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

El Banco realiza la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse.
- Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

Calificación del riesgo crediticio

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
“AA”	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “AA”.	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “AA”.
“A”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “A”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “A”.
“BB”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “BB”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
		entre 60 y 89 días en mora.	norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".
"Incumplimiento"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuando el solicitante se encuentre reportado por alguna entidad en la central de riesgo CIFIN en calificación D, E o con cartera castigada.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora Mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría Agrupada	Categorías de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al 100%.
Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.
Otros criterios considerados por el Banco para calificar las operaciones de crédito son los siguientes: para la cartera comercial otorgada, la calificación en el momento del otorgamiento en los cierres de mes de los meses correspondientes al trimestre del desembolso del crédito, la calificación en el proceso de otorgamiento con las características propias de cada deudor y otros factores que se puedan considerar de mayor riesgo. Para la cartera de consumo, la calificación asignada en el otorgamiento solo en el cierre del mes en que fue desembolsado.

La cartera de vivienda, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

Categoría	Criterio (No. de meses en mora)
“A” Riesgo Normal	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
“B” Riesgo Aceptable	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
“C” Riesgo Apreciable	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
“D” Riesgo Significativo	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta18 meses
“E” Riesgo de Incobrabilidad	Con vencimientos de más de 18 meses

Clasificación de crédito de cartera hipotecaria de vivienda

Categoría "A": Crédito con riesgo crediticio NORMAL. Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría "B": Crédito con riesgo ACEPTABLE. Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.
Categoría "C": Crédito deficiente, con riesgo APRECIABLE. Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "D": Crédito de difícil cobro, con riesgo SIGNIFICATIVO. Es aquél que tiene cualquiera de las características del deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría "E": Crédito IRRECUPERABLE. Es aquél que se estima incobrable.

Procesos de reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 y 1564 de 2012 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias. No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes ni las novaciones que se originen en eventos distintos a los antes descritos, aquellas previstas en el artículo 20 de la Ley 546 de 1999, así como tampoco aquellas modificaciones originadas bajo los términos de la circular externa 026 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del 40%, para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999, y de hasta el cien 100%, para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

Acuerdos de reestructuración

Para los créditos reestructurados bajo los términos de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspende la causación de intereses sobre los créditos de cartera vigentes y mantiene la calificación que tenían a la fecha de la negociación. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

Criterios especiales para la calificación de créditos reestructurados

Los créditos reestructurados deben calificarse de conformidad con el análisis de riesgo y capacidad de pago. En ningún caso la calificación podrá ser mejor a aquella que tenía el crédito al momento de solicitar la reestructuración. La entidad podrá asignar gradualmente una calificación de menor riesgo cuando se verifique que la capacidad del deudor cumple con los criterios para mejorar la calificación y cuando el deudor haya realizado dentro de la reestructuración pagos regulares y efectivos a capital conforme a lo señalado en la Circular Externa 016 de 2019 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Modificación de créditos

Con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de sus obligaciones, ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago, la entidad podrá modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos, sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración, siempre y cuando durante los últimos seis meses del crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para cartera de consumo, y 90 días para comercial y vivienda. Las nuevas condiciones deben atender el criterio de viabilidad financiera, teniendo en cuenta el análisis de riesgo y capacidad de pago del deudor.

Criterios especiales para la calificación de créditos modificados

La calificación de los créditos modificados corresponderá a aquella que se le asigne al momento de la modificación, de acuerdo con el análisis de riesgo y capacidad de pago, y deberá actualizarse conforme a los principios definidos en la Circular Externa 016 de 2019.

La implementación de la Circular Externa 016 de 2019 no tuvo un impacto significativo en las provisiones del Banco.

Castigos de cartera y operaciones de leasing

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren 100% provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de las áreas encargadas de la cobranza en el Banco.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan caberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren perdidas.

Provisión para cartera de créditos, cuentas por cobrar y operaciones de leasing

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial - MRC y cartera de consumo - MRCO. Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda, se determina la provisión en función de la mora del cliente de acuerdo con el anexo 1 de la Circular básica contable financiera, Circular Externa 100 de 1995.

Cartera comercial y de consumo

El Banco aplica la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa o desacumulativa, con base en la evaluación mensual del comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento, descritos a continuación, siempre y cuando se cumplan durante tres meses consecutivos:

Evaluación	Indicador	Etapa Acumulativa	Etapa Desacumulativa
Deterioro	Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E.	< 9%	> = 9%
Eficiencia	Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing.	< 17%	> = 17%
Estabilidad	Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.	> 0 y < 42%	< 0 ó > = 42%
Crecimiento	Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta.	> = 23%	< 23%

Con los indicadores detallados anteriormente, la provisión individual de cartera se calculó como la suma del Componente Individual Procíclico y el Componente Individual Contracíclico.

El Componente Individual Procíclico - CIP: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente. El CIP es la pérdida esperada calculada con la matriz A.

El Componente Individual Contracíclico - CIC: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. El CIC corresponde al mayor valor entre el CIC del mes anterior afectada por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada de las matrices B y A del mes de evaluación.
La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\textbf{Pérdida Esperada} = \textbf{CIP} + \textbf{CIC}$$

Donde,

$$\textbf{CIP} = \textbf{PI}_{\textbf{Matriz A}} * \textbf{PDI} * \textbf{EDI}$$

$$\textbf{CIC} = \textbf{max}\left(\textbf{CIC}_{\textbf{i,t-1}} * \left(\frac{\textbf{EDI}_{\textbf{i,t}}}{\textbf{EDI}_{\textbf{i,t-1}}}\right); (\textbf{PE}_{\textbf{B}} - \textbf{PE}_{\textbf{A}})_{\textbf{i,t}}\right.$$

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial - MRC que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Portafolios	Concepto
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV de activos
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV de activos
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV de activos
Personas Naturales	Personas naturales que son deudores de crédito comercial

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo- MRCO, se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Para el seguimiento y calificación de la cartera, el Banco aplica los modelos de referencia definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para la cartera Comercial, en el proceso de calificación se utiliza una metodología de calificación automática para la cartera no evaluada individualmente, que se basa en modelos de clasificación de clientes en función de su probabilidad de incumplimiento, ajustada con factores macroeconómicos y sectoriales.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

PÉRDIDA ESPERADA= [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento] x [Ajuste por Plazo]

Donde, Ajuste por plazo (AP) = [Probabilidad de incumplimiento]
[72]

Plazo Remanente = Corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En caso de que el plazo pactado o el plazo remanente

sean menores a 72, AP será igual a 1. Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo, AP será igual a 1.

Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016, AP será igual a 1.

Los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcular la pérdida esperada aplicando el ajuste por plazo – AP resultante.

a. La Probabilidad de incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de 12 meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	1,51%	4,19%	4,18%	7,52%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	2,40%	6,32%	5,30%	8,64%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	11,65%	18,49%	18,56%	20,26%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	14,64%	21,45%	22,73%	24,15%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	23,09%	26,70%	32,50%	33,57%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Cartera de consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%	2,75%	3,88%	3,36%
A	3,12%	3,88%	5,35%	4,91%	5,67%	7,13%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	16,53%	21,72%	18,57%
B	15,76%	14,16%	14,17%	24,80%	23,20%	23,21%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos 12 meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

b. La Pérdida Dado el Incumplimiento - PDI

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días trascurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: Naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera Comercial

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTIAS IDÓNEAS					
- Créditos subsidiarios	75%	270	90%	540	100%
- Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras Garantías Idóneas	50%	360	80%	720	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	55%	270	70%	540	100%
SIN GARANTIA	55%	210	80%	420	100%

Cartera de consumo

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTIAS IDÓNEAS					
- Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	60%	210	70%	420	100%
- Garantía por libranza	45%	-	-	-	-
SIN GARANTIA	75%	30	85%	90	100%

A partir del 1 de julio de 2018 entró en vigor la Circular Externa 013 de 2018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia que establece:

- Para los créditos de Libranza otorgados a partir del 1 de julio de 2018 se le asigna una PDI del 45%.

- Para los créditos de Libranza otorgados antes del 1 de julio de 2018 mantienen la PDI del 60% con cero días de incumplimiento hasta que estos sean totalmente cancelados y si el crédito de Libranza presenta más de 90 días de mora estima la pérdida esperada aplicando la PDI que corresponda a créditos sin garantía o con garantía no idónea cuando el crédito cuente con codeudores o avalistas.

Las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

Garantías Idóneas: Se entienden como garantías idóneas, aquellas garantías que cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

1. Colateral Financiero Admisible - CFA: Se clasifican como CFA las siguientes garantías:

- Depósitos de dinero en garantía colateral: Esta garantía tiene una PDI del 0%.
- Cartas Stand By tienen una PDI del 0%.
- Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI del 12%.
- Garantía Soberana de la Nación (ley 617 de 2000): Esta garantía tiene una PDI del 0%.
- Garantías emitidas por Fondos de Garantías que administren recursos públicos tienen una PDI del 12%.
- Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras tienen una PDI de 12%.

2. Derechos de cobro - DC: Garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor. Representados por:

   - Fiducias mercantiles irrevocables de garantía.
   - Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.

3. Bienes raíces comerciales y residenciales: Se clasifican como tal las siguientes garantías:

   - Fiducias hipotecarias.
   - Garantías inmobiliarias.

4. Bienes dados en Leasing Inmobiliario: Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:

   - Leasing de inmuebles.
   - Leasing habitacional.

5. Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario. Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:

   - Leasing de maquinaria y equipo.
   - Leasing de vehículos.
   - Leasing muebles y enseres.
   - Leasing barcos, trenes y aviones.
   - Leasing equipos de cómputo.
   - Leasing semoviente.
   - Leasing software.

6. Otras garantías idóneas: Se clasifican dentro de esta categoría las garantías que no se enuncien en los literales anteriores y a las garantías que se refiere la Ley 1676 de 2013 (Garantías Mobiliarias).

   - Prendas sobre inventarios procesados.
   - Prendas sobre insumos – bienes básicos.
   - Prendas sobre equipos y vehículos.
   - Bonos de prenda.

7. Garantía no Idónea: Se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera tales como codeudores, avalistas y garantía por libranza

8. Sin Garantía: El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía la cual se aplicará sobre el porcentaje real de cubrimiento que representa esa garantía respecto de la obligación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación, se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

Política de garantías

- La Garantía es un mecanismo legal que se utiliza para respaldar las obligaciones que los clientes adquieren con el Banco.
- Cuando se van a otorgar créditos, los entes aprobatorios condicionan la entrega del dinero al cumplimiento de ciertas condiciones entre las cuales se encuentra la constitución de garantías.
- Las garantías tienen por fundamento respaldar y garantizar el recaudo de la obligación (capital más intereses, comisiones y otros gastos) en caso de alguna contingencia.
- Existen dos tipos de garantías Idóneas o No Idóneas. Se definen como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas, que tengan un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada, al otorgar al Banco una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.
- Las operaciones de crédito que hayan sido aprobadas con garantías Idónea, no se pueden contabilizar ni desembolsar hasta tanto la garantía se encuentra debidamente constituida y perfeccionada legalmente, salvo que exista autorización expresa del estamento que lo aprobó.
- Las garantías deben escogerse en función de su liquidez, es decir, de la facilidad de realización de los bienes involucrados. La evaluación de garantías debe basarse en avalúos técnicos elaborados por profesionales idóneos.

c. El valor expuesto del activo

En la cartera comercial y de consumo se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

El Banco constituye una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo que equivale a la adición al Componente Individual Procíclico del 0,5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de referencia, multiplicado por la PDI correspondiente.

Cartera de vivienda

Provisión general

Corresponde como mínimo al 1% sobre el total de la cartera de créditos bruta para la modalidad de Vivienda.

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Capital % Parte Garantizada	Capital % Parte no Garantizada	Intereses y Otros conceptos
A – Normal	1	1	1
B – Aceptable	3.2	100	100
C – Apreciable	10	100	100
D – Significativo	20	100	100
E – Incobrable	30	100	100

Para la cartera de Vivienda, si durante 2 años consecutivos, el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al 60%. Si transcurre 1 año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al 100%.

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el 100% del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al 100% del saldo de la deuda garantizado.

- Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el 70% del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

Garantía no Hipotecaria	
Tiempo de Mora	**Porcentaje de Cobertura**
De 0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea	
Tiempo de Mora	**Porcentaje de Cobertura**
De 0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Reglas de alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

a. Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.

b. De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

Provisión para deterioro de préstamos (Nota 10): De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco revisa regularmente su portafolio de préstamos para evaluar si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del periodo siguiendo las pautas establecidas por ese Despacho indicadas en la nota 2.7 anterior. La gerencia hace juicios para el caso de la cartera de créditos y leasing comerciales, en la determinación de su calificación por riesgo de crédito de acuerdo con su capacidad de pago evaluada con base en estados

financieros de hasta 12 meses de antigüedad y el valor razonable de las garantías otorgadas indicado en la nota 2.7 anterior.

La calificación por niveles de riesgo de la cartera hipotecaria y para vivienda su clasificación se basa fundamentalmente en el número de días de mora que presenta el cliente.

Una vez realizada la calificación de los diferentes portafolios de cartera por niveles de riesgo se procede al cálculo de las provisiones usando las tablas de porcentajes de provisiones establecidas específicamente para cada tipo de crédito por la Superintendencia Financiera de Colombia también indicadas en la nota 2.7 anterior, teniendo en cuenta para ello las garantías que respaldan las obligaciones.

Adicionalmente y también por instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco realiza una provisión general para cartera de créditos hipotecaria y para vivienda del 1% del total de la cartera con cargo a resultados.

Teniendo en cuenta que las provisiones por deterioro de activos financieros por cartera de créditos se calculan con base en porcentajes específicos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, la gerencia del Banco no efectúa análisis de sensibilidad de cambios en esos porcentajes, ya que ese Despacho es el único autorizado para realizar dichos cambios.

La gerencia del Banco estima que las provisiones por deterioro de préstamos constituidas son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que se materialicen en su portafolio de préstamos vigentes.

2.8 Fondos Interbancarios, operaciones repo, simultáneas y trasferencia temporal de valores.

Fondos Interbancarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en o de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a 30 días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas ‘overnight’ realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

Los rendimientos por intereses generados de la operación se registran en el estado de resultados.

Operaciones de reporto o repo

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características, a su “contraparte”, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.
Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras, dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado, respectivamente.

Operaciones simultáneas

Se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de esta.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

Operaciones de transferencia temporal de valores

Son aquellas en las que el Banco transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de re transferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

2.9 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los bienes recibidos en pago de créditos y los activos no corrientes mantenidos para la venta en los cuales el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considera altamente probable, son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta”. Dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta. Los bienes recibidos en pagos que no cumplen con las condiciones para ser mantenidos para la venta son registrados en otras cuentas del estado separado de situación financiera de acuerdo con su naturaleza, como inversiones, propiedades y equipo de uso propio o propiedades de inversión por el valor del costo o su valor razonable según la clasificación a la cual aplique el bien.

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, se deberán provisionar los bienes recibidos en dación en pago, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera Circular Externa 100 de 1995. Por lo anterior los bienes recibidos en pago bajo IFRS se provisionarán así:

Bienes inmuebles

Se constituye una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al 30% de su costo de adquisición, y se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60%. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión se aumenta al 80%, a menos que se obtenga la autorización de una prórroga, caso en el cual el 20% puede constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

Bienes muebles

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 100% del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el 30% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de esta.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes recibidos en dación de pago muebles que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el capítulo I-I de la Circular Básica Contable y Financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

Las provisiones que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones de leasing pueden revertirse cuando éstos sean vendidos de contado, si estos bienes son colocados en cartera o en operaciones de leasing financiero, las utilidades que se generen como consecuencia del traslado del activo a la cuenta cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se deben diferir en el plazo en que la operación haya sido pactada.

Reglas en materia de plazo legal para la venta

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación de pago dentro del año siguiente a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que, no obstante, se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

2.10 Bienes entregados en arrendamiento

Los bienes entregados en arrendamiento por el Banco son clasificados en el momento de la firma del contrato como arrendamientos financieros u operativos. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando trasfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasifica como operativo si no trasfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros son incluidos en el balance dentro del rubro de “Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero” y se contabilizan de la misma forma que los demás créditos otorgados (Ver Nota 10). Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como operativos son incluidos dentro de la cuenta de propiedades y equipo se contabilizan y deprecian en el tiempo que resulte menor entre la vida útil del bien y el plazo del contrato de leasing (Ver Nota 14).

2.11 Garantías financieras

Se consideran “Garantías financieras” aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda; con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza o aval financiero.

En su reconocimiento inicial, las garantías financieras prestadas se contabilizan reconociendo un pasivo a valor razonable, que es generalmente el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su vida, teniendo como contrapartida en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas para activos financieros.

Las provisiones constituidas sobre los contratos de garantía financiera que se consideren deteriorados se registran en el pasivo como “Obligaciones Implícitas” con cargo a resultados.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en la cuenta de ingresos por comisiones de las cuentas de resultados y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que causa sobre el importe nominal de la garantía.

2.12 Propiedad y equipo de uso propio

Las propiedades y equipos materiales de uso propio incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Las propiedades y equipo de uso propio se registran en el balance por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

De acuerdo con las definiciones de la NIC 16, se define vida útil para efectos del cálculo de depreciación:

a. El periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o
b. El número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad.

El valor residual de un activo es definido como el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

De acuerdo con la NIC 16 párrafo 50 el importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

De acuerdo con NIC 16 párrafo 43, se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Activos	Años
Edificios	
Cimentación-Estructura y cubierta	50 a 70
Muros y divisiones	20 a 30
Acabados	10 a 20
Equipo de oficina y accesorios	**10 a 25**
Muebles y enseres	**3 a 10**
Vehículos	**5 a 10**
Equipo informático	**3 a 5**
Equipo de red y comunicación	**3 a 5**
Equipo de movilización y maquinaria	**10 a 25**

Para los bienes inmuebles el Banco establece 3 componentes de edificación que son: cimentación – estructura cubierta, muros y divisiones y acabados los cuales presentan los siguientes rangos de valores residuales:

Componente	Valor Residual
Cimentación - estructura y cubierta	0 - 20%
Muros y divisiones	0 - 10%
Acabados	0 - 10%

Las mejoras realizadas a bienes inmuebles tomadas en arrendamiento podrán ser susceptibles de capitalización si las mismas se esperan usar por más de un periodo y se deprecian en el periodo del contrato de arrendamiento.

El criterio del Banco para determinar la vida útil y valor residual de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basó en tasaciones independientes, de modo que estas no tengan una antigüedad superior a 3 años, salvo que existan indicios de deterioro.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida “Gastos de administración”.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen en resultados.

2.13 Arrendamientos

El Banco adoptó NIIF 16 desde el 1 de enero de 2019, sin necesidad de reexpresar las cifras comparativas para el periodo de 2018, lo cual es permitido de acuerdo con las disposiciones transitorias de la nueva norma. Las reclasificaciones y ajustes derivados de las nuevas disposiciones sobre arrendamientos se reconocieron en el estado de situación financiera consolidado el 1 de enero de 2019.

El Banco arrienda propiedades, equipos y autos. Los contratos de alquiler generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de los arrendamientos se negocian de forma individual, los cuales presentan una amplia gama de condiciones y términos. Los contratos de arrendamiento no imponen covenants, sin embargo, estos activos arrendados no pueden ser asignados como garantía para préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo en la fecha en que el activo es arrendado y está disponible para uso por parte del Banco. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero es reconocido en el estado de resultados consolidados durante el período del arrendamiento, a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo del pasivo para cada período. Los activos por derecho de uso se deprecian durante el periodo más corto entre la vida útil del activo o hasta el final del plazo del arrendamiento, sobre una base de línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos los incentivos por arrendamiento por cobrar.
- Pago de arrendamiento variable que se basa en un índice o una tasa.
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción.
- Los pagos de multas por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo de este refleja el arrendatario que ejerce esa opción.

Los pagos de arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa se puede determinar, o la tasa de endeudamiento incremental del Banco.

Los activos por derecho de uso se miden al costo que comprende lo siguiente:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido.
- Cualquier costo directo inicial.
- Costos de restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen en línea recta como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden equipos informáticos y pequeños artículos de mobiliario de oficina.

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en una serie de arrendamientos de propiedades y equipos en todo el Banco. Estos términos se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos.

2.14 Propiedades de inversión

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 40 “Propiedades de Inversión” las propiedades de inversión son definidas como aquellos terrenos o edificios considerados en su totalidad, en parte o en ambos que se tienen por el Banco para obtener rentas, valorización del activo o ambos en lugar de su uso para fines propios del Banco. Las propiedades de inversión se registran en el estado de situación financiera al valor razonable con cambios en resultados. Dicho valor razonable es determinado con base en avalúos practicados periódicamente por peritos independientes usando técnicas de valoración descritas en la NIIF13 “Medición del Valor Razonable”. Los bienes inmuebles recibidos en dación de pago (BRDPS) y restituidos que se clasifiquen como propiedad de inversión se provisionan de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995). La cual indica que se debe constituir en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% del costo de adquisición del BRDP (esto es el valor de recepción), la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del BRDP. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 80% del costo de adquisición del BRDP. En caso de concederse prórroga el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de esta.

Cuando el costo de adquisición del inmueble sea inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble sea inferior al valor en libros de los BRDPS se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

2.15 Activos intangibles

a) Plusvalía

La plusvalía registrada por el Banco en sus estados financieros corresponde a una fusión realizada por el Banco en años anteriores con el Banco Unión, el cual de acuerdo con la norma de transición establecidas en la NIIF 1, el Banco se acogió a la exención de registrar bajo NIIF por su valor en libros al 1 de enero de 2014. De acuerdo con NIC 38, la plusvalía se considera de vida indefinida y no se amortiza pero es sujeta anualmente a evaluación por deterioro, para lo cual el Banco realiza una valoración por un perito independiente del valor de las líneas de negocio que se encuentran relacionadas con la plusvalía (Líneas de negocio del Banco Unión) y con base en dicha valoración se determina si existe algún deterioro, el cual en caso de existir se registra con cargo a resultados; posteriores recuperaciones en la valoración del Banco no se reversa los deterioros previamente registrados.

b) Otros intangibles

Los otros activos intangibles que tiene el Banco corresponden principalmente a programas de computador, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados. Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados por el método de línea recta durante su vida útil estimada la cual, para casos de programas de computador entre 1 a 20 años.

Los costos incurridos en los programas para computador que se encuentran en fase de desarrollo son capitalizados teniendo en cuenta las siguientes evaluaciones realizadas por la gerencia del Banco:

a) El proyecto técnicamente es posible completarlo para su producción de modo que pueda ser utilizado en las operaciones del Banco.
b) La intención del Banco es completarlo para usarlo en el desarrollo de su negocio no para venderlo.
c) El Banco tiene la capacidad para utilizar el activo.
d) El activo generara beneficios económicos para el Banco que redundan en la realización de un mayor número de transacciones con menos costos.
e) El Banco dispone de los recursos necesarios, tanto técnicos como financieros para completar el desarrollo del activo intangible, para su uso.
f) Los desembolsos incurridos durante el desarrollo del proyecto y que son susceptibles de ser capitalizados, forman parte del mayor valor de este activo.
g) Los desembolsos en que se incurran en forma posterior a haber dejado el activo en las condiciones requeridas por la gerencia para su uso serán registrados como gasto afectando el estado de resultados.

2.16 Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual del Banco para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para el Banco o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción en la fecha en la cual ellos se originan, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros relacionados con instrumentos financieros derivados se encuentran medidos a valor razonable, (ver nota de políticas contables numeral 2.6 anterior).

Los pasivos financieros sólo se dan de baja en el estado de situación financiera separado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

2.17 Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en tres clases:

a) Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

b) Beneficios post-empleo

Son beneficios que el Banco paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente el Banco,

cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior a la Ley 50, y ciertos beneficios extralegales o pactados en convenciones colectivas.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad.

Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada periodo contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado de resultados del Banco incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta “otro resultado integral”.

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen efecto retroactivo son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de restructuración por una subsidiaria o negocio del Banco.

Se ajustó la tabla de mortalidad emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia RV08 de manera que se incluya en esta el efecto de la longevidad para los cálculos de pensiones.

El ajuste se realizará progresivamente, de manera que en 4 años se obtenga un incremento en 2 años en la expectativa de vida de hombres y mujeres, a la edad de retiro.

c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos aquellos diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con las convenciones colectivas y reglamentos del Banco dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post- empleo descritos en el literal b) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales también son registrados en el estado de resultados.

d) Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar el Banco procedentes de una decisión unilateral del Banco de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta del Banco de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que el Banco unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de restructuración por una subsidiaria o negocio del Banco que involucre el pago de los beneficios por terminación.

2.18 Impuestos

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad para pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementario, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias según los plazos establecidos.

Para la determinación del impuesto corriente sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, se aplican los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el Artículo 4 de la Ley 1314 de 2009.

Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros separados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía; tampoco es contabilizado impuesto diferido si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

El gasto de impuesto diferido es reconocido en el estado de resultados, excepto en la parte que corresponda a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio, en este caso el impuesto también será reconocido consecuentemente en las cuentas de Patrimonio de otro resultado integral.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales gravables que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por el Banco y es probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro cercano, conforme lo indica la NIC 12 párrafo 39.

Generalmente el Banco no tiene la habilidad para controlar la reversión de diferencias temporales de inversiones en asociadas, por cuanto en caso de existir utilidades susceptibles de ser gravadas y que sea posible que se distribuyan en un futuro previsible, se reconocerá impuesto diferido pasivo.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos sobre diferencias temporarias deducibles de inversiones en subsidiarias, en asociadas y negocios conjuntos únicamente en la extensión en que es probable que la diferencia temporal se reversará en el futuro y haya suficiente utilidad fiscal contra la cual la diferencia temporal puede ser utilizada.

Igualmente, con el decreto 1311 de octubre de 2021, el Gobierno nacional reglamento la alternativa de reconocimiento y presentación del impuesto diferido por el cambio de tarifa en el impuesto de renta, indicando que se podrá reconocer dentro del patrimonio.

Por lo anterior y siendo de aplicación optativa, el Banco no le dió aplicación y el efecto ocasionado por la Ley 2155 /2021 en el impuesto diferido quedo reconocido en el resultado del periodo como lo indica la NIC 12.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados conforme lo expresa la NIC 12.

Por otro lado, los impuestos corrientes activos y pasivos, solo se compensan cuando existe un derecho legal y si se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria.

2.19 Provisiones

Las provisiones para desmantelamiento y demandas legales se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Cuando resulte importante el efecto financiero producido por el descuento las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

2.20 Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. El Banco reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para el reconocimiento de ingreso relacionado con cada una de las actividades del Banco, tal como se describe a continuación:

a) Intereses

Los intereses se registran en la cuenta de ingresos pagados o recibidos por anticipado.

Los ingresos por rendimientos y arrendamiento financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los intereses, corrección monetaria, ajuste en cambio y otros conceptos originados en:

- Créditos comerciales que presentan mora superior a 3 meses.
- Créditos de consumo cuando presenten mora superior a 2 meses.
- Créditos de vivienda cuando presenten mora superior a 2 meses.

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados, mientras se produce su recaudo, el Banco controla y lleva los registros de dichos intereses.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido en código 290800 intereses originados en procesos de reestructuración y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

b) Ingresos por comisiones

Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado de resultados separados como sigue:

i. las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados;
ii. las comisiones anuales de las tarjetas de crédito son registradas y amortizadas sobre una base de línea recta durante la vida útil del producto.
iii. las comisiones incurridas en el otorgamiento de los nuevos préstamos son registradas en ingresos juntos con los costos incurridos en su desembolso.

2.21 Utilidad neta por acción

Para determinar la utilidad neta por acción básica, el Banco divide el resultado neto del periodo entre el promedio de las acciones comunes en circulación; durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 eran 155.899.719 acciones.

2.22 Otros asuntos- Covid-19

El brote de COVID-19 y su rápida propagación por el mundo desde comienzos del 2020 ha tenido efectos adversos en el entorno social y económico donde el Banco desarrolla sus operaciones y negocios. Los gobiernos se han visto en la necesidad de implementar controles para tratar de mitigar la rápida propagación del virus tales como decretar confinamientos preventivos, restringir la movilidad y el transporte, suspender o regular la prestación de servicios considerados no esenciales, promover y divulgar medidas sanitarias estrictas, y promover cambios en el esquema tradicional de trabajo, con lo cual ha implicado grandes cambios en la dinámica habitual con la cual el Banco ha prestado sus servicios al público. Esto se traduce en una necesidad de evaluación continua sobre el impacto para el Banco, en la medida en que la pandemia continúa, los gobiernos responden al impacto de la desaceleración económica que se dio en un principio y que durante 2021 se ha revertido en la mayoría de los países.

De igual manera que se hizo durante el año 2020, para el 2021 esta situación se mantuvo continuamente monitoreada por la administración, evaluando cualquier efecto adverso que pudiese presentarse tanto en los resultados de las operaciones y la situación financiera como la liquidez del Banco, y realizando seguimiento a las medidas adoptadas que permitieron seguir minimizando los impactos desfavorables de esta situación.

Durante todo el 2021 y hasta la fecha de este informe, se han evaluado los asuntos mencionados a continuación, que en algunos casos han generado impactos sobre los estados financieros y las operaciones del Banco y sobre los cuales durante el periodo posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de estos, continúan siendo monitoreados por la administración para atender sus efectos en las operaciones y la de sus clientes.

2.22.1 Pérdidas esperadas – Cartera de créditos.

En cumplimiento del modelo de pérdidas esperadas en la cartera de crédito, el Banco continúa aplicando los modelos de referencia emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC, adoptando las características adicionales incorporadas por las Circulares Externas 007, 014 y 022 de 2020, en donde desde el cierre del mes de julio de 2020 se está constituyendo la Provisión sobre Intereses Causados No Recaudados - ICNR con un saldo de $4.371al cierre de diciembre de 2021.

El cálculo de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito ha incorporado, las actualizaciones que se han considerado adecuadas con base en las proyecciones que han surgido de información prospectiva y teniendo en cuenta el alto nivel de incertidumbre en cuanto a su intensidad y duración. Las actualizaciones se fundamentan en la mejor información disponible obtenida, teniendo en cuenta los efectos sobre segmentos y portafolios de los clientes que se han visto expuestos a riesgos y situaciones diferentes.

Actualmente el Banco ha venido monitoreando de manera periódica información que permita identificar de manera oportuna posibles impactos en la exposición de la cartera a los segmentos más vulnerables, para identificar la posibilidad de una importante expansión de cartera morosa.

El Banco al cierre del 31 de diciembre de 2021, presentó provisiones adicionales en cartera comercial y cartera de consumo, como una provisión general adicional que al cierre de diciembre del 2021 tiene un saldo de $319.351 y para el año 2020 tiene un saldo de $55.000 las cuales fueron aprobadas por la Junta Directiva en el Acta N°1550 de mayo 29 de 2020, el acta 1556 de agosto 14 de 2020, el acta 1570 de enero de 2021 y el acta 1585 de junio de 2021.

2.21.2 Deterioro Otras cuentas por cobrar

Los instrumentos financieros como otras cuentas por cobrar que están dentro del alcance del modelo de pérdida crediticia esperada - PCE de la NIIF 9, no se han generado impactos significativos para el Banco, por la naturaleza de estas, ya que incluyen en estas aquellas cuentas por cobrar diferentes de cartera, catalogadas a corto plazo.

2.21.3 Alivios a clientes

Entre las diferentes medidas adoptadas por los gobiernos para mitigar los efectos de la pandemia de COVID-19, la Superintendencia Financiera impartió varias instrucciones para que las entidades establecieran medidas de alivio para los clientes bancarios.

Mediante la expedición de la Circular Externa 007 del 17 de marzo de 2020, la Superintendencia Financiera adoptó instrucciones prudenciales transitorias para mitigar los efectos económicos de la pandemia de COVID-19 y declaró el Estado de Emergencia. Estas instrucciones incluyeron, entre otras (i) establecimiento de políticas para identificar a los clientes sujetos a las medidas de alivio, (ii) prórrogas de pago teniendo en cuenta la situación de cada cliente, afectando a los préstamos que no estuvieran vencidos por más de 30 días al 29 de febrero de 2020 (sin un aumento del riesgo crediticio) y, (iii) clasificación de los clientes bajo categorías de riesgo relevantes al 29 de febrero de 2020 (las calificaciones crediticias reportadas a los burós de crédito permanecerán inalteradas mientras dure el período de prórroga).

Además, con la Circular Externa 014 del 30 de marzo de 2020, la Superintendencia Financiera estableció medidas adicionales con el fin de proteger a los clientes bajo alivios, incluyendo, entre otras, (i) una restricción para aumentar las tasas de interés; (ii) la imposibilidad de capitalizar intereses; y (iii) la prohibición de cobrar intereses sobre otras tasas, comisiones o seguros relacionados. Además, se ajustaron las prórrogas de pago para incluir los préstamos que estuvieran vencidos entre 30 y 60 días a partir del 29 de febrero de 2020 (sin aumento del riesgo crediticio).

Las medidas establecidas en las Circulares Externas 007 y 014 estuvieron vigentes hasta el 31 de julio de 2020.

Por otra parte, la Superintendencia Financiera expidió la Circular Externa 022 del 30 de junio de 2020 por la que se crea el "Programa de Acompañamiento a Deudores PAD", que imparte instrucciones sobre el tratamiento de los deudores en el contexto creado por la pandemia del COVID-19 y permite establecer soluciones estructurales de pago mediante la redefinición de las condiciones de crédito de aquellos deudores que hayan sufrido un impacto negativo en sus ingresos o en su capacidad de

pago como consecuencia de la pandemia del COVID-19. La Circular Externa 022 estuvo vigente desde el 1 de agosto de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020. Sin embargo, la Superintendencia Financiera prorrogó la aplicación del PAD hasta el 31 de agosto de 2021, en los mismos términos de la Circular Externa 022, debido a la persistencia del fenómeno COVID-19.

La Superintendencia instruyó a los establecimientos de crédito para:

Adoptar el PAD con el fin de aplicar medidas estructurales para los deudores afectados por la pandemia del COVID-19, de acuerdo con el análisis realizado por cada entidad, para reconocer la nueva realidad económica de los deudores y permitirles continuar atendiendo sus obligaciones de pago durante la vigencia del crédito.

Las entidades estaban facultadas para determinar a qué segmentos de deudores ofrecían las medidas previstas en dicha Circular, tomando en consideración, entre otros aspectos, el impacto adverso en el flujo de caja como consecuencia de la pandemia de COVID-19. Con el fin de adoptar medidas diferenciales para cada uno de los segmentos de deudores definidos en el programa, se establecieron al menos tres grupos de deudores:

- aquellos deudores para los que la entidad financiera tenía motivos razonables para inferir que podrían seguir atendiendo sus obligaciones de pago en los plazos y según lo previsto inicialmente al inicio del programa.
- aquellos deudores que habían visto afectados parcialmente sus ingresos o su capacidad de pago y para los que la entidad tenía motivos razonables para inferir que, mediante una redefinición de las condiciones del crédito, dicho deudor podría seguir atendiendo sus obligaciones de pago en los nuevos términos acordados; y
- aquellos deudores que enfrentaron temporalmente un impacto sustancial o total en sus ingresos o capacidad de pago y respecto de los cuales la entidad tenía motivos razonables para inferir que el deudor podría superar este impacto.

La Superintendencia también instruyó a las entidades de crédito para:

- adoptar medidas especiales de originación y calificación por nivel de riesgo para las micro, pequeñas, medianas y demás empresas que se encuentren o vayan a encontrarse en procesos de reorganización conforme a las leyes en Colombia;
- otorgar nuevos periodos de gracia sin capitalizar los intereses y sin cobrar intereses por otros conceptos cuyo pago fue diferido, tales como cuotas de manejo y seguros;
- aplicar la redefinición de las condiciones del crédito, los establecimientos de crédito podrán establecer una estrategia de autogestión para el deudor y/o contactarlo directamente para presentarle, de manera sencilla, las nuevas condiciones de su deuda para su aceptación; y
- registrar una provisión general adicional en base a una estimación del impacto potencial en la cartera de crédito asociado a los efectos de la pandemia COVID-19, como mecanismo de cobertura agregada, y registrar cualquier provisión adicional en 2020 y 2021 con el fin de anticiparse al riesgo de posibles impagos.

Al 31 de diciembre de 2021 se han recibido más de 54.920 solicitudes de ayudas, de las cuales 98.4% se han procesado con éxito. La siguiente tabla resume el volumen de ayudas PAD otorgadas por portafolio del Banco:

	Comercial	Consumo	Vivienda
Cantidad de créditos con ayudas PAD otorgados	3.562	16.635	548
% de créditos con ayudaPAD / Total de créditos	5%	2%	5%

A la fecha el gobierno donde opera el Banco no ha decretado apoyos directos a los bancos.

2.21.4 Arrendamientos desde la perspectiva del arrendatario.

Entre arrendadores y arrendatarios se han efectuado a partir del mes de abril de 2020 procesos de renegociación de los términos de sus acuerdos de arrendamiento, producto de los cuales los arrendadores han otorgado a los arrendatarios concesiones de algún tipo en relación con los pagos del arrendamiento.

El Banco tiene bienes que han renegociado los términos de sus acuerdos de arrendamiento como consecuencia de la crisis desencadenada por el COVID-19. El Banco ha considerado, en su rol de arrendatario, la adecuada contabilización de estas concesiones analizando si estas corresponden o no a modificaciones del contrato; este análisis, resultó en el reconocimiento de ganancias en el estado de resultados, las cuales no fueron significativas, ascendiendo a $130; cabe aclarar que para el año 2021 no se obtuvo ningún beneficio por lo tanto no se presenta reconocimiento en el estado de resultados.

2.21.5 Deterioro del valor de los activos – Plusvalía, Propiedades, Equipo e Intangibles

En la actualización de las pruebas de deterioro que se efectuaron al 31 de diciembre de 2021 en relación con la plusvalía, propiedades y equipo e intangibles se ajustaron los presupuestos, pronósticos y otros supuestos para incorporar las condiciones económicas observadas, abordando en los casos que fue necesario el aumento del riesgo y la incertidumbre. Los supuestos utilizados para realizar la prueba de deterioro se han actualizado para reflejar las menores ganancias presupuestadas en los años siguientes y un retraso en el retorno a los niveles de rotación y rentabilidad anteriores a la crisis.

La evaluación de la plusvalía registrada por el Banco a diciembre de 2021 concluyó que el Goodwill asignado a la unidad generadora de efectivo no se encuentra deteriorado a fecha de valoración y presenta un exceso de $33.770 con respecto al valor en libros. Ver Nota 15-Plusvalia.

2.21.6 Negocio en Marcha

Con base en la posición de liquidez del Banco a la fecha de autorización de estos estados financieros separados, la administración continúa teniendo una expectativa razonable de que el Banco cuenta con los recursos adecuados para continuar en operación en el futuro previsible y que la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

Estos estados financieros separados han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2.21.7 Propiedades de Inversión

El valor razonable de las propiedades de inversión es determinado con asistencia de valuadores de propiedades externos e independientes, que tienen calificaciones profesionales reconocidas apropiadas y experiencia reciente en la ubicación y categoría de la propiedad que se valora.

Al 31 de diciembre de 2021, los valuadores no revelaron modificaciones en los supuestos utilizados para la estimación de las valuaciones realizadas con respecto al año anterior, ni reportaron alguna "incertidumbre de valuación material" debido a la interrupción del mercado causada por la pandemia, que podría resultar en una reducción en la evidencia transaccional y los rendimientos del mercado, de acuerdo con lo cual actualmente no se considera ningún impacto significativo del COVID-19 en el valor razonable determinado.

2.21.8 Otros asuntos

Al 31 de diciembre de 2021 no se identificaron deterioros en otros activos no financieros como las inversiones que se miden por el método de participación, ni tampoco se identificaron situaciones que hubiesen implicado la aparición de obligaciones presentes originadas en los efectos del COVID-19 y que a esa fecha tuviesen alta probabilidad de salida de recursos.

2.22. Nuevos pronunciamientos contables

El Decreto 938 de agosto de 2021 adicionaron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el International Accounting Standard Board (IASB) a las Normas Internacionales de Información Financiera a ser aplicadas en ejercicios financieros que comiencen en o posterior al 1 de enero de 2021, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

La administración del Banco no realizó una adopción anticipada durante el año 2021, así mismo ha evaluado los impactos de la adopción de los estándares nuevos o modificados detallados anteriormente, concluyendo que no se espera tener un impacto significativo en los estados financieros.

A continuación, se incluye una lista de las normas nuevas y modificadas que han sido emitidas por el IASB y que son efectivas para los periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023:

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.	Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición).

NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar. NIIF 4 – Contratos de seguro NIIF 16 – Arrendamientos	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2	Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9. Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102O a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39. Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7. Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 4. Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16.
NIIF 3 – Combinaciones de negocios.	Modificaciones por referencia al marco conceptual.	Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual5. Se incorporan los párrafos 21A, 21B y 21C respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21. Se incorpora el párrafo 23A para definir un activo contingente, y aclarar que la adquiriente en una combinación de negocios no

		reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma prospectiva.
NIC 16 – Propiedades, planta y equipo.	Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.	La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a "los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)". El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.
NIC 37 – Provisiones, pasivos y activos contingentes.	Contratos Onerosos — Costo del Cumplimiento de un Contrato.	Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato). La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.

Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020	Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros; NIC 41 – Agricultura.	Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos). Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la "prueba del 10%" respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación). Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase "ni flujos por impuestos" del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que "antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo". De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.
NIC 1 – Presentación de estados financieros.	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.	Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020. Modifica el requerimiento para clasificar una pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando "no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa". Aclara en el adicionado párrafo 72A que "el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa". La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023

		y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.
Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 - Instrumentos financieros	Modificaciones a la NIIF 4 – Contratos de seguro	Se modifican los párrafos 20A, 20J y 20O de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).
NIIF 17 – Contratos de seguros	Aplicación de la NIIF 17 y la modificación a la NIIF 17 emitida en junio de 2020.	La NIIF 17 introduce un nuevo modelo de medición para los contratos de seguros. El alcance es similar al de la NIIF 4. Sin embargo, los requisitos para separar los componentes no relacionados con el seguro de los contratos de seguro son significativamente diferentes de la NIIF 4. Al igual que la NIIF 4, la NIIF 17 se centra en los tipos de contratos, más que en los tipos de entidades. Por lo tanto, se aplica a todas las entidades, estén o no reguladas como entidades de seguros. Períodos anuales que comienzan el 1º de enero de 2023 o después de esa fecha. Se permite la adopción anticipada si la NIIF 9 también se aplica en la fecha de adopción o anterior.
Modificaciones a la NIC 8 - NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Definición de Estimación Contable (Modificaciones a la NIC 8)	Definición de Estimaciones Contables, emitida en febrero de 2021, modificó los párrafos 5, 32, 34, 38 y 48 y añadió los párrafos 32A, 32B, 21C y 34A. Una entidad aplicará estas modificaciones a periodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad aplicará las modificaciones a cambios en estimaciones contables y a cambios en políticas contables que tengan lugar a partir del inicio del primer periodo anual en el que se utilicen las modificaciones.
Modificaciones a la NIC12 - NIC 12 Impuesto a las Ganancias	Impuesto Diferido Relacionado con Activos y Pasivos que Surgen de una Transacción Única – Modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias	Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única, emitida en mayo de 2021, modificó los párrafos 15, 22 y 24 y añadió el párrafo 22A. Una entidad aplicará estas modificaciones de acuerdo con los párrafos 98K y 98L a los periodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones en un periodo anterior, revelará este hecho.

2.23 Cambios en políticas contables significativas

Las políticas contables aplicadas en estos estados financieros anuales son las mismas aplicadas por Banco de Occidente S.A. en los estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2020.

Nota 3. – Uso de juicios y estimados contables críticos en la aplicación de las políticas contables

La preparación de los Estados Financieros Separados del Banco de Occidente S.A. de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reconocidos en los estados financieros separados y el valor en libros de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, se revisan de forma continua y bajo el supuesto de negocio en marcha incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias.

La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros separados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

Provisión para deterioro de préstamos (Nota 10): De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco revisa regularmente su portafolio de préstamos para evaluar si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del periodo siguiendo las pautas establecidas por ese Despacho indicadas en la nota 2.7 anterior. La gerencia hace juicios para el caso de la cartera de créditos y leasing comerciales, en la determinación de su calificación por riesgo de crédito de acuerdo con su capacidad de pago evaluada con base en estados financieros de hasta 12 meses de antigüedad y el valor razonable de las garantías otorgadas indicado en la nota 2.7 anterior.

La calificación por niveles de riesgo de la cartera hipotecaria y para vivienda su clasificación se basa fundamentalmente en el número de días de mora que presenta el cliente.

Una vez realizada la calificación de los diferentes portafolios de cartera por niveles de riesgo se procede al cálculo de las provisiones usando las tablas de porcentajes de provisiones establecidas específicamente para cada tipo de crédito por la Superintendencia Financiera de Colombia también indicadas en la nota 2.7 anterior, teniendo en cuenta para ello las garantías que respaldan las obligaciones.

Adicionalmente y también por instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco realiza una provisión general para cartera de créditos hipotecaria y para vivienda del 1% del total de la cartera con cargo a resultados.

Teniendo en cuenta que las provisiones por deterioro de activos financieros por cartera de créditos se calculan con base en porcentajes específicos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, la gerencia del Banco no efectúa análisis de sensibilidad de cambios en esos porcentajes, ya que ese Despacho es el único autorizado para realizar dichos cambios.

La gerencia del Banco estima que las provisiones por deterioro de préstamos constituidas son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que se materialicen en su portafolio de préstamos vigentes.

Valor razonable de instrumentos financieros e instrumentos derivados (Nota 9): Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros y derivados que fueron valuados usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado es revelado en nota 5.

Determinación de la clasificación de las inversiones (Notas 7 y 8): De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco clasifica las inversiones así:

Inversiones negociables

El Banco de Occidente clasifica en el portafolio negociable las inversiones en renta fija que estructura como parte de la estrategia de administración de la liquidez proveniente de la dinámica de la vocación central de intermediación financiera. Este portafolio se conforma con el propósito de obtener los flujos contractuales conforme el rendimiento ofrecido por el emisor, servir de respaldo para afrontar posibles requerimientos de liquidez y de que sirva como garantía para la adquisición de operaciones pasivas de liquidez (Repos) con el Banco de la República.

Los principales tipos de títulos que pueden respaldar esta necesidad de liquidez pueden ser los siguientes:

- Deuda Pública TES (TF, UVR, TCO, IPC, entre otros)
- Inversión Nación diferente de TES
- Deuda Extranjera
- Deuda Corporativa
- Fondo de Capital Privado Nexus

Inversiones disponibles para la venta

El Banco clasifica en el portafolio disponible para la venta las inversiones en renta fija que estructura como parte de la administración de liquidez y que podrá vender ante oportunidades de venta con el objetivo de proveer rentabilidad al portafolio.

Los principales tipos de títulos que pueden respaldar esta necesidad de liquidez pueden ser los siguientes:

- Deuda Pública TES (TF, UVR, TCO, IPC, entre otros)
- Inversión Nación diferente de TES
- Deuda Extranjera
- Deuda Corporativa

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

El Banco clasifica en el portafolio para mantener hasta el vencimiento, Títulos de Desarrollo Agropecuario - TDA, que se hacen como inversión obligatoria y también se clasificarán papeles de deuda subordinada emitidos por las filiales.

Impuesto sobre la renta diferido (Nota 16): El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias. Como medida de prudencia para efectos de determinar la realización de los impuestos diferidos las proyecciones financieras y tributarias del Banco se han realizado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la gerencia del Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras.

Plusvalía (Nota 15): Anualmente la gerencia del Banco efectúa una evaluación de deterioro de la plusvalía registrado en sus estados financieros; dicha evaluación se realiza con corte al 30 de septiembre de cada año con base en un estudio realizado para tal efecto por peritos independientes contratados para tal fin. Dicho estudio es realizado con base en la valoración de las líneas de negocio que se encuentran relacionadas con la Plusvalía (líneas de negocio del Banco Unión), por el método de flujo de caja descontado, teniendo en cuenta factores tales como: la situación económica del país y del sector en que opera el Banco, información financiera histórica, y crecimientos proyectados de los ingresos y costos del Banco en los próximos cinco años y posteriormente crecimientos a perpetuidad teniendo en cuenta sus índices de capitalización de utilidades, descontados a tasas de interés libres de riesgo que son ajustadas por primas de riesgo que son requeridas en las circunstancias.

Valuación de propiedades de inversión (Nota 14): Las propiedades de inversión son reportadas en el balance a su valor razonable determinado en informes preparados por peritos independientes al final de cada periodo de reporte. Debido a las condiciones actuales del país la frecuencia de las transacciones de propiedades es baja; no obstante la gerencia estima que hay suficientes actividades de mercado para proveer precios comparables para transacciones ordenadas de propiedades similares cuando se determina el valor razonable de las propiedades de inversión, excepto para bienes recibidos en pago, clasificados como propiedades de inversión los cuales se registran de acuerdo con lo descrito para este tipo de bienes en la nota 2.14 anterior.

En la preparación de los informes de valoración de las propiedades de inversión del Banco se excluyen transacciones de venta forzadas. La gerencia ha revisado las asunciones usadas en la valoración por los peritos independientes y considera que los factores tales como: inflación, tasas de interés, etc., han sido apropiadamente determinadas considerando las condiciones de mercado al final del periodo reportado; no obstante lo anterior, la gerencia considera que la valoración de las propiedades de inversión es actualmente sujeta a un alto grado de juicio y a una probabilidad incrementada que los ingresos actuales por la venta de tales activos pueda diferir de su valor en libros.

Estimación para contingencias (Nota 23): El Banco estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos y/o abogados internos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

Plan de pensiones (Nota 19): La medición de las obligaciones de pensiones, costos y pasivos dependen de una gran variedad de premisas a largo plazo determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de pensiones para los participantes del plan, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo urbano y experiencia demográfica. Estas premisas pueden tener un efecto en el monto y las contribuciones futuras, de existir alguna variación.

La tasa de descuento permite establecer flujos de caja futuros a valor presente de la fecha de medición. El Banco determina una tasa a largo plazo que represente la tasa de mercado de inversiones de renta fija de alta calidad o para bonos del Gobierno que son denominados en pesos colombianos, la moneda en la cual el beneficio será pagado, y considera la oportunidad y montos de los pagos de beneficios futuros, para los cuales el Banco ha seleccionado los bonos del Gobierno.

El Banco utiliza otras premisas claves para valorar los pasivos actuariales, las cuales son calculadas con base en la experiencia específica del Banco combinada con estadísticas publicadas e indicadores de mercados (Ver Nota 19, donde se describen las asunciones más importantes utilizadas en los cálculos actuariales y los análisis de sensibilidad correspondientes).

Nota 4. - Administración y gestión de riesgos

Las actividades del Banco lo exponen a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés, riesgo de precio, riesgo de crédito y riesgo de liquidez). Además de lo anterior el Banco está expuesto a riesgos operacionales y legales.

El Banco cuenta con un Comité de Riesgos Financieros que mensualmente se reúne para discutir, controlar y analizar la gestión de los riesgos de Crédito y de Tesorería del Banco. Igualmente, existe el Comité de Finanzas que sesiona cada quince días en donde se definen las acciones de corto plazo en la gestión de liquidez, en general define la estrategia de la Tesorería en el corto plazo y examina el informe quincenal presentado por la División de Riesgo de Balance y Tesorería. También se encuentra Comité ALCO, el cual toma decisiones en materia de gestión de activos y pasivos de mediano y largo plazo; lo concerniente al análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operacional y de Continuidad del Negocio - SARO-PCN se desarrolla en el Comité SARO. A la Junta Directiva se presentan informes periódicos con respecto a los Sistemas de Administración de Riesgo (políticas, procedimientos, metodología, perfil de riesgo, limites, etc.), y semestralmente al Comité de Auditoría de la Junta, el informe de gestión de las áreas de riesgo (proyectos, Normas, hechos relevantes, cambios de estructura, funciones, etc.).

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos del Banco se enmarca en los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva considerando la regulación aplicable y las políticas internas.

Objetivo y guías generales del manejo del riesgo

El objetivo es maximizar el rendimiento para sus inversionistas a través de un prudente manejo del riesgo; para tal propósito los principios que guían al Banco en el manejo del riesgo son los siguientes:

a. Proporcionar seguridad y continuidad del servicio a los clientes.
b. La integración de la gestión de riesgos a los procesos institucionales.
c. Decisiones colegiadas a nivel de la junta directiva del Banco para efectuar préstamos comerciales.
d. Conocimiento del mercado profundo y extenso como resultado de nuestro liderazgo y de nuestra gerencia del Banco.
e. Establecimiento de claras políticas de riesgo en un enfoque de arriba hacia abajo con respecto a:

    - Cumplimiento con las políticas de conocimiento de los clientes, y
    - Estructuras de otorgamientos de créditos comerciales basado en una clara identificación de las fuentes de repago y la capacidad de generación del flujo de los deudores.

f. Uso de herramientas comunes de análisis y determinación de las tasas de interés de los créditos.
g. Diversificación del portafolio comercial de préstamos con respecto a industrias y grupos económicos.
h. Especialización en nichos de productos de consumo.
i. Uso extensivo de modelos de scoring y calificación de créditos actualizados permanentemente para asegurar el crecimiento de los préstamos de consumo de alta calidad crediticia.

j. Políticas conservadoras en términos de:
   - La composición del portafolio de negociación con sesgo hacia instrumentos de menor volatilidad.
   - Operaciones de negociación por cuenta propia y
   - Remuneración variable del personal de negociación.

Cultura del riesgo

La cultura del riesgo del Banco está basada en los principios indicados en el numeral anterior, soportada por las siguientes directrices:

a. En el Banco la función de riesgo es independiente de las unidades de negocio.
b. La estructura de delegación de poderes a nivel del Banco requiere que un gran número de transacciones sean enviadas a centros de decisión como son los comités de riesgo. El gran número y frecuencia de reuniones de dichos comités asegura un alto grado de agilidad en la resolución de las propuestas y asegura la continua participación de la alta gerencia y las áreas claves en el manejo de los diferentes riesgos.
c. El Banco cuenta con manuales detallados de acción y políticas con respecto al manejo del riesgo, los grupos de negocio y de riesgo del Banco mantienen reuniones periódicas de orientación con enfoques de riesgo que están en línea con la cultura de riesgo del Banco.
d. Plan de límites: El Banco ha implementado un sistema de límites de riesgos los cuales son actualizados periódicamente atendiendo nuevas condiciones de los mercados y de los riesgos a los que están expuestos.
e. Sistemas adecuados de información que permiten monitorear las exposiciones al riesgo de manera diaria para chequear que los límites de aprobación son cumplidos sistemáticamente y adoptar, si es necesario, medidas correctivas apropiadas.
f. Los principales riesgos son analizados no únicamente cuando son originados o cuando los problemas surgen en el curso ordinario de los negocios sino sobre una base permanente para todos los clientes.
g. El Banco cuenta con cursos de capacitación adecuados y permanentes a todos los niveles de la organización en cuanto a la cultura del riesgo y planes de remuneración para ciertos empleados de acuerdo con su adherencia a la cultura de riesgo.

Estructura corporativa de la función de riesgo

De acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la estructura corporativa a nivel del Banco para el manejo de los diferentes riesgos está compuesta por los siguientes niveles:

- Junta Directiva.
- Comité de Riesgos.
- Vicepresidencia de Riesgos.
- Procesos administrativos de gestión de los riesgos.
- Auditoría Interna.

Junta directiva

La Junta Directiva del Banco es responsable de adoptar, entre otras, las siguientes decisiones relativas a la adecuada organización del sistema de gestión de riesgos del Banco:

- Definir y aprobar las estrategias y políticas generales relacionadas con el sistema de control interno para el manejo de riesgos.
- Aprobar las políticas de la entidad en relación con el manejo de los diferentes riesgos.
- Aprobar los cupos de operación y contraparte, según las atribuciones definidas.
- Aprobar exposiciones y límites a diferentes tipos de riesgos.

- Aprobar los diferentes procedimientos y metodologías de manejo del riesgo.
- Aprobar la asignación de recursos humanos, físicos y técnicos para el manejo del riesgo.
- Señalar las responsabilidades y atribuciones asignadas a los cargos y áreas encargadas de gestionar los riesgos.
- Crear los comités necesarios para garantizar la adecuada organización, control y seguimiento de las operaciones que generan exposiciones, y definir sus funciones.
- Aprobar los sistemas de control interno para el manejo de los riesgos.
- Exigir a la administración del Banco diferentes reportes periódicos sobre los niveles de exposición a los diferentes riesgos.
- Evaluar las propuestas de recomendaciones y correctivos sobre los procesos de administración del riesgo.
- Requerir a la administración diferentes reportes periódicos sobre los niveles de exposición a los diferentes riesgos.
- Efectuar seguimiento en sus reuniones ordinarias a través de informes periódicos que presenta el Comité de Auditoría sobre la gestión de riesgos y las medidas adoptadas para el control o mitigación de los riesgos más relevantes.

Comités de riesgo

El Banco cuenta, entre otros, con comités de riesgos de crédito y tesorería (comité de riesgos financieros) conformados por miembros de la Junta Directiva, o con análisis realizados por la Junta Directiva en pleno, que periódicamente ocupan de discutir, medir, controlar y analizar la gestión de Sistema de Administración de Riesgo Crediticio - SARC y de tesorería del Banco - SARM. Igualmente, existe el comité técnico de activos y pasivos, o el análisis por parte de la Junta Directiva, para tomar decisiones en materia de gestión de activos y pasivos y de liquidez a través del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez -SARL; lo concerniente al análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operacional y Continuidad de Negocio - SARO-PCN se desarrolla en el Comité de Auditoría. Los riesgos legales son monitoreados en su cumplimiento por parte de la Vicepresidencia Jurídica. Las funciones de dichos comités comprenden entre otras las siguientes:

1. Proponer a la Junta Directiva del Banco las políticas que consideren adecuadas para el manejo de los riesgos que atañen a cada comité y de los procesos y metodologías para su manejo.
2. Conducir revisiones sistemáticas de las exposiciones al riesgo de la entidad y tomar las medidas correctivas que consideren necesarias.
3. Asegurar que las acciones del Banco en relación con el manejo del riesgo son consistentes con los niveles previos definidos de apetito del riesgo.
4. Aprobar decisiones que estén dentro de las atribuciones establecidas para cada comité por la junta directiva.

A continuación, se detallan los comités de riesgo:

i. Comité de Riesgos Financieros, Comité SARO y Comité de Cumplimiento

El objetivo de estos comités es establecer las políticas, procedimientos y estrategias para la gestión integral de los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operativo, lavado de activos y financiación del terrorismo. Entre sus principales funciones se encuentran:

- Medir el perfil de riesgo integral de la entidad.
- Diseñar esquemas de monitoreo y seguimiento a los niveles de exposición a los diferentes riesgos a los que se enfrenta el Banco.
- Revisar y proponer a la Junta Directiva el nivel de tolerancia y el grado de exposición al riesgo que la entidad está dispuesta a asumir en el desarrollo del negocio. Esto implica evaluar alternativas para alinear el apetito de riesgo de los diferentes sistemas de gestión de riesgo.

- Evaluar los riesgos involucrados en la incursión en nuevos mercados, productos, segmentos, países, entre otros.

ii. Comité de Riesgos Financieros (Riesgo de Crédito y Tesorería)

Su objetivo es discutir, medir, controlar y analizar la gestión de Sistema de Administración de Riesgo Crediticio - SARC y de tesorería - SARM. Entre sus principales funciones se encuentran las siguientes:

- Monitorear el perfil de riesgo de crédito y tesorería, con el fin de garantizar que el nivel de riesgo se mantenga dentro de los parámetros establecidos, de acuerdo con los límites y políticas de riesgo del Banco.
- Evaluar la incursión en nuevos mercados y productos.
- Evaluar las políticas, estrategias y reglas de actuación en las actividades comerciales, tanto de tesorería como de crédito.
- Asegurar que las metodologías de medición y gestión de riesgos sean apropiadas, dadas las características y actividades de la entidad.

iii. Comité de Activos y Pasivos

Su objetivo es apoyar a la alta dirección en la definición de políticas y límites, seguimiento, control y sistemas de medición que acompañan la gestión de activos y pasivos y gestión del riesgo de liquidez a través de los diferentes Sistemas de Administración del Riesgo de Liquidez - SARL.

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Establecer los procedimientos y mecanismos adecuados para la gestión y administración de riesgos de liquidez.
- Monitorear los informes sobre exposición de riesgo de liquidez.
- Identificar el origen de las exposiciones y mediante análisis de sensibilidad determinar la probabilidad de menores retornos o las necesidades de recursos debido a movimientos en el flujo de caja.

iv. Comité de Auditoría

Su objetivo es evaluar y monitorear el Sistema de Control Interno.

Entre las principales funciones del comité están las siguientes:

- Proponer para aprobación de la Junta Directiva, la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para el funcionamiento del Sistema de Control Interno.
- Evaluar la estructura del control interno de la entidad, de forma tal que se pueda establecer si los procedimientos diseñados protegen razonablemente sus activos, así como los de terceros que administre o custodie, y si existen controles para verificar que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas. Para este efecto, las áreas responsables por la administración de los distintos sistemas de riesgo, la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna le presentan al Comité los informes periódicos establecidos y los demás que éste les requiera.

- Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, las implicaciones para la entidad y las medidas adoptadas para su control o mitigación.

Vicepresidencia de riesgos

Las vicepresidencias de riesgos que figuran dentro de la estructura organizacional tienen, entre otras, las siguientes funciones:

a. Velar por el adecuado cumplimiento a nivel del Banco de las políticas y procedimientos establecidos por la Junta Directiva y los diferentes comités de riesgos para el manejo de los riesgos.
b. Diseñar metodologías y procedimientos que debe seguir la administración para el manejo de los riesgos.
c. Establecer procedimientos de monitoreo permanentes que permitan identificar oportunamente cualquier tipo de desviación a las políticas establecidas para el manejo de los riesgos.
d. Preparar informes periódicos tanto a los diferentes comités de riesgo, Junta Directiva del Banco del estado de control y vigilancia en relación con el cumplimiento de las políticas de riesgo.

Procesos administrativos de gestión de los riesgos

De acuerdo con sus modelos de negocio, el Banco tiene estructuras y procedimientos bien definidos y documentados en manuales sobre los procesos administrativos que se deben seguir para el manejo de los diferentes riesgos; a su vez cuentan con diferentes herramientas tecnológicas que se detallan más adelante, donde se analiza cada riesgo para monitorear y controlar los riesgos.

Auditoría interna

La auditoría interna del Banco es independiente de la administración, dependen directamente del comité de auditoría y en desarrollo de sus funciones efectúan evaluaciones periódicas del cumplimiento de las políticas y procedimientos seguidos por el Banco para el manejo de los riesgos; sus informes son presentados directamente y al comité de auditoría, que son los encargados de hacer seguimiento a la administración del Banco acerca de las medidas correctivas que se tomen.

Análisis individual de los diferentes riesgos

Los riesgos financieros incluyen el riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de negociación y el riesgo de precio como se indica más adelante) y los riesgos estructurales por composición de los activos y pasivos del balance, los cuales incluyen el riesgo de crédito, de variación en el tipo de cambio, de liquidez y de tasa de interés.

Reforma de las tasas de interés de referencia

Con el anunció de la Autoridad de Conducta Financiera (FCA, por sus siglas en inglés) por el que informaba el cese futuro o pérdida de representatividad de las tasas de referencia LIBOR iniciando el 31 de diciembre de 2021 con algunas referencias hasta completar las 35 de referencia en junio del 2023, las entidades que a nivel mundial utilizan estas tasas se ven obligadas a trasladar las posiciones actuales que estuvieran indexadas a estas referencias, hacia nuevas tasas de interés de referencia que mantengan la representatividad y profundidad que solían tener las tasas IBOR.

El Banco no ha sido ajeno a este fenómeno y aun cuando la exposición es poco significativa respecto de otras tasas, subsiste en sus Entidades un portafolio de créditos, préstamos, depósitos y contratos de derivados indexados a tasas IBOR, por los cuales se ha requerido se diseñen y ejecuten planes de transición que permitan identificar los aspectos operativos, comerciales, legales y tecnológicos a tener en cuenta a fin de mantener sus relaciones comerciales y representatividad en los mercados donde opera.

Los planes de transición responden al tamaño de su portafolio, la complejidad de las operaciones y la estrategia comercial, no obstante, dichos planes deben responder a los siguientes principios:

- Definición de una estructura de gobierno, en donde se definen los roles y responsabilidades, así como los órganos de decisión y el proceso de toma de decisiones.
- Establecer una hoja de ruta del proyecto con cronogramas e hitos definidos.
- Encontrarse alineado con la función de gestión de riesgos de la entidad, y todos los procesos de primera línea impactados, cubriendo todas las geografías relevantes para la misma.
- Designar un grupo específico (por ejemplo, un comité interno) para coordinar el plan con la supervisión adecuada de alto nivel incluida la participación de las líneas de negocio afectadas de primera línea, la gestión de riesgos y funciones de auditoría.
- Proceso de identificación y gestión de los posibles impactos financieros y las brechas operativas.

Así mismo debe considerar como mínimo los siguientes aspectos:

- Identificación y medición de productos indexados.
- Identificación, evaluación y control de Riesgos
- Preparación operativa y de tecnología de la información
- Preparación de contratos legales
- Comunicación
- Estrategia de capacitación
- Seguimiento

El Banco ha conformado un Grupo de Trabajo IBOR cuya responsabilidad es diseñar y ejecutar el plan de transición de las tasas IBOR a otras tasas alternativas. Este Grupo será el encargado de evaluar las modificaciones en los contratos vigentes que se ven impactados por la pérdida de vigencia de la reforma de IBOR, así como el seguimiento a los hitos del proyecto de transición en los frentes de selección de tasas alternativas, negocio, tecnología, ALM, financiero, comunicaciones con las contrapartes, legal, riesgos, reportes internos y externos y procesos.

Así mismo, las áreas de negocio (primera línea) realizan evaluaciones de la conveniencia de utilizar algunas de las tasas de referencia presentes en el mercado con el apoyo de otras áreas como: riesgos (valoración de riesgos), jurídica (ajuste de contratos) y operaciones (disponibilidad de la información, ajustes de aplicativos y documentos), entre otras. Previo a la escogencia de una determinada de referencia, se tienen en cuenta como mínimo los siguientes aspectos: i) criterios mínimos que debe cumplir una tasa de referencia para ser valorada como una posible alternativa; ii) diferentes tasas de referencia alternativas; iii) profundidad del mercado subyacente y su robustez en el tiempo; iv) la utilidad de la tasa para los participantes del mercado. y v) definir el órgano al interior de la entidad encargado de seleccionar la mejor alternativa para sustituir las referencias LIBOR.

El Grupo de Trabajo IBOR informa periódicamente al Comité ALCO los avances del plan de transición, así como las políticas, lineamientos y procedimientos en materia de seguimiento y adopción de las recomendaciones del ARCC, adhesión al protocolo ISDA, acompañamiento a clientes y capacitaciones internas y externas, medición del impacto del proceso a través de cálculo de sensibilidad, seguimiento de los procesos de transición filiales, análisis a procesos internos, desarrollo de pruebas y operaciones piloto, inclusión de la cláusula fallback para las nuevas operaciones, entre otros.
Para contratos indexados a un IBOR que vencen después del cese esperado de la tasa IBOR, el Grupo de Trabajo IBOR ha establecido políticas para modificar los términos contractuales. Estas enmiendas incluyen la adición de cláusulas fallback o el reemplazo de la tasa IBOR con una alternativa de tasa de referencia. El Grupo de Trabajo IBOR firmó la adherencia al Ammendment y Protocolos de ISDA, con esta firma se eliminó el riesgo legal (contractual) de la transición para los contratos derivados, definiéndose el remplazo de la tasa LIBOR por SOFR más un spread fijo.

El Grupo de Trabajo IBOR ha establecido políticas respecto a no cerrar nuevas operaciones, ni prorrogas de operaciones a tasa Libor e iniciar desembolsos atados a las tasas alternativas y cómo alternativa a la transición, aquellas operaciones a corto plazo y que no tengan reprecio se podrán trabajar a tasa fija, tasa PRIME y en algunos casos de menor cuantía en otras tasas locales en dólares estadounidenses. Así mismo, se han generado políticas para que las operaciones de cartera se estarán realizando desembolsos a tasa fija, y en caso de tener reprecio, estos se podrán realizar atados a tasa Libor mientras su fecha de vencimiento no supere junio de 2023. Una vez culminados los desarrollos tecnológicos se iniciarán los desembolsos atados a la nueva tasa de referencia.

No se realizan operaciones atadas a libor en otras monedas. Hasta el momento no se han estimado provisiones adicionales respecto a la transición a nuevas tasas de referencia en ninguna de las jurisdicciones.

El Grupo de Trabajo IBOR monitorea el progreso de la transición de IBOR a las nuevas tasas de referencia revisando los montos totales de los contratos que aún tienen que hacer la transición a una tasa de referencia alternativa y los montos de tales contratos que incluyan una cláusula fallback apropiada. Se considera que un contrato aún no ha hecho la transición a una tasa de referencia alternativa cuando el interés bajo el contrato está indexado a una tasa de referencia que todavía está sujeta a la reforma de IBOR, incluso si incluye una cláusula fallback que se ocupa del cese de las IBOR.

En marzo de 2021, la Autoridad de Conducta Financiera (FCA), como ente regulador del ICE (autoridad administradora de LIBOR), anunció que después del 31 de diciembre de 2021 las referencias LIBOR para la libra esterlina, el euro y las referencias de dólares estadounidenses de una semana y dos meses dejarán de proporcionarse o ya no ser representativas. Las referencias de dólares estadounidenses restantes dejarán de proporcionarse o ya no ser representativas después del 30 de junio de 2023.

A continuación, se muestra el valor total de los contratos indexados a tasa libor que tiene el Banco y a corte 31 de diciembre del 2021:

		Valor total de contratos indexados a Tasa LIBOR a 31 de diciembre 2021
Activos		
Cartera comercial y Leasing comercial		2.267.157
Cartera consumo y Leasing consumo		1.145
Total	**$**	**2.268.302**
Pasivos		
Créditos de bancos y similares		1.821.567
Obligaciones con entidades de redescuento		1.725
Total	**$**	**1.823.292**

1. Riesgos de mercado:

1.1. Riesgo de mercado de activos financieros en títulos de deuda de renta fija y derivados de tasa de interés:

El riesgo de mercado de los activos financieros en títulos de deuda de renta fija surge como consecuencia de que el Banco maneja un portafolio de estos títulos clasificados como valores negociables. El riesgo surge como consecuencia de incrementos en las tasas de

interés de mercado y cambios desfavorables en los riesgos de crédito asociados con el emisor del instrumento financiero.

Como se indicó en la Nota 3 anterior el portafolio de inversiones en renta fija se estructura como parte de la estrategia de administración de la liquidez proveniente de la dinámica de la vocación central de intermediación financiera. Este portafolio se conforma con el propósito de obtener los flujos contractuales conforme el rendimiento ofrecido por el emisor y maximizar los ingresos del Banco. Adicionalmente, el Banco cuenta con un portafolio de inversiones de renta fija clasificados como disponibles para la venta que puede liquidar ante oportunidades de mercado con el objetivo de proveer rentabilidad al portafolio.

Para reducir el riesgo de mercado de este portafolio el Banco participa en transacciones de instrumentos financieros derivados de tasa de interés que minimizan a través de la compensación de posiciones las variaciones adversas en el riesgo de mercado. También participa en transacciones derivativas de tasa de interés con clientes en un proceso de intermediación financiera en los cuales simultáneamente se entra en otro derivativo de posición contraria en el mercado financiero para cerrar la posición. Como pauta general el Banco cuenta con restricción de maduración del portafolio ALM promedio no mayor a 48 meses, capacidad para operar exclusivamente tasa fija contra los indicadores de IBR (Indicador Bancario de Referencia) y DTF (Depósito a término fijo) los cuales son los más transados en la economía colombiana, un nivel máximo de pérdidas, (stop loss diario y mensual) y un VeR razonable reportado por Riesgo de Balance y Tesorería diariamente y presentado quincenalmente al Comité de Finanzas. Con estos límites se permite controlar las exposiciones y reducir los eventos negativos en los niveles aceptables por la alta dirección y rentar según expectativas de los diferentes productos que le ayudan a la entidad a profundizar y diversificar el abanico de productos ofrecidos.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgo de mercado del portafolio de inversiones del Banco se enmarca en los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

El Banco cuenta con un Comité de Riesgos Financieros de Tesorería que periódicamente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de Mercado - SARM y Liquidez - SARL. Adicionalmente, se cuenta con los Comités de Finanzas, ALCO, Auditoría y Ético que complementan la gestión de Gobierno Corporativo de estos riesgos.

La Alta Dirección y Junta Directiva del Banco, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones son consistentes con la estrategia de negocio general del Banco y se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, así como estructura de balance.
Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente a la Junta Directiva. De forma trimestral en este mismo informe se presentan los resultados de la gestión riesgos consolidados.

Así el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre el Banco en sus operaciones es fundamental para la toma de decisiones y para la evaluación de los resultados. De otra parte, un permanente análisis de las condiciones macroeconómicas es fundamental en el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad y liquidez.

En adición, con el fin de minimizar los riesgos de tasa de interés y tasa de cambio de algunos rubros de su balance, el Banco implementa estrategias de compensación en derivados de especulación mediante la toma de posiciones en instrumentos tales como Forwards, Futuros y Swaps.

Como complemento al análisis de los resultados de la gestión de Tesorería, se realiza un cálculo de resultados diario y consolidado que permite presentar desde el punto de vista financiero los resultados contables, segmentados por cada uno de los productos y negocios que se tienen actualmente, lo que trae como beneficio un mayor entendimiento y sensibilidad sobre la gestión realizada por la Tesorería, así como del impacto en los resultados dado los movimientos del mercado.

El Banco utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio, el precio de las acciones y las carteras colectivas en los libros de Tesorería y Bancario, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, y en particular del Anexo 1 de dicho capitulo. Estas mediciones se realizan con una frecuencia diaria para cada una de las exposiciones en riesgo del Banco.

Igualmente, el Banco cuenta con modelos paramétricos de gestión interna basados en la metodología del Valor en Riesgo (VeR), los cuales le permiten complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. Dichos modelos son Risk Metrics de JP Morgan con un nivel de confianza de 99% y simulación histórica de precios.

El uso de la metodología del VeR permite estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la Tesorería. De igual manera, el VeR es utilizado para la determinación de los límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado.

Las metodologías utilizadas para la medición de VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. En adición, el Banco cuenta con herramientas para la realización de pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Adicionalmente, se tienen establecidos límites asociados a cada uno de los productos que conforman los diferentes portafolios los cuales encuentran segmentados en Moneda Local y Moneda Extranjera.

Igualmente, el Banco ha establecido cupos de contraparte y de negociación por operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son administrados diariamente por la División de Riesgo de Balance y Tesorería del Banco.

Así mismo, se cuenta con un proceso de estimación de resultados (PyG) de las inversiones renta fija y derivados forward, la cual se compara con los resultados obtenidos de la valoración de los sistemas con insumos del proveedor de precios Precia. Este proceso se complementa con la revisión periódica de las metodologías de valoración de los portafolios de inversiones de Renta Fija y Derivados.

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) al 31 diciembre de 2021 y 2020 fue el siguiente:

Entidad		31 de diciembre de 2021 Valor	Puntos básicos de patrimonio técnico	31 de diciembre de 2020 Valor	Puntos básicos de patrimonio técnico
Banco de Occidente S.A.	$	275.365	117	185.535	69

Los indicadores de VeR de transmisión a la Superintendencia Financiera de Colombia que presentó el Banco durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 se resumen a continuación:

		31 de diciembre de 2021			
Factor de Riesgo		**Mínimo**	**Promedio**	**Máximo**	**Último**
Tasa de interés	$	137.114	209.024	251.885	210.599
Tasa de cambio		226	1.337	2.867	2.703
Carteras colectivas		44.906	54.856	62.063	62.063
VeR Total				**$**	**275.365**

		31 de diciembre de 2020			
Factor de Riesgo		**Mínimo**	**Promedio**	**Máximo**	**Último**
Tasa de interés	$	82.913	110.042	140.972	140.972
Tasa de cambio		252	4.020	21.198	968
Carteras Colectivas		375	33.269	43.706	43.595
VeR Total				**$**	**185.535**

Como consecuencia del comportamiento del VeR, los activos del Banco ponderados por riesgo de mercado se mantuvieron en promedio alrededor del 4,62% del total de activos ponderados por riesgo durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 9,42% en el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

A continuación, se presentan los resultados de sensibilidad para para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

		31 de diciembre de 2021			
Clasificación	**Valor portafolio**	**25 PB**	**50 PB**	**75 PB**	**100 PB**
Negociable	$ 690.415	(3.588)	(7.132)	(10.632)	(14.089)
Disponible para la venta	3.453.475	(22.403)	(44.481)	(66.239)	(87.688)
Al vencimiento	902.614	(1.257)	(2.515)	(3.772)	(5.029)
Total	**$ 5.046.504**	**(27.248)**	**(54.128)**	**(80.643)**	**(106.806)**

		31 de diciembre de 2020			
Clasificación	**Valor portafolio**	**25 PB**	**50 PB**	**75 PB**	**100 PB**
Negociable	$ 1.165.066	(6.837)	(13.568)	(20.195)	(26.724)
Disponible para la venta	2.330.372	(10.138)	(20.178)	(30.123)	(39.971)
Al vencimiento	883.320	(1.329)	(2.658)	(3.986)	(5.315)
Total	**$ 4.378.758**	**(18.304)**	**(36.404)**	**(54.304)**	**(72.010)**

Dentro de la labor de monitoreo se realiza el control diario de las negociaciones de moneda local y extranjera frente a las políticas y límites aprobadas por la junta directiva las cuales se encuentran alineadas al perfil de riesgo de la entidad. Adicionalmente, se revisa que las operaciones realizadas por la tesorería se encuentren a precios de mercado.

Así mismo, se cuenta con un monitoreo a ritmo de negocio de las posiciones de trading en moneda local realizadas por la tesorería en el cual permite conocer los resultados de la posición de este portafolio y la evolución de este frente a los niveles de valor en riesgo y stop los autorizados.

En materia de partes relacionadas y vinculadas, por parte de Riesgo de Balance y Tesorería se informa mensualmente a la Junta Directiva el detalle de estas, indicando el tipo de operación y monto. Al igual que el resto de las operaciones, estas son sujetas de revisión de precios de mercado.

Frente al tema de seguimiento a medios verificables, de forma diaria y a través de un proceso de muestreo aleatorio, se realiza el monitoreo de llamadas, correos electrónicos y chats donde se evalúa además de las condiciones de mercado de las negociaciones, la conducta de los funcionarios de tesorería y demás aspectos de las buenas prácticas de mercado.

Finalmente, y como complemento a los procesos de control mencionados anteriormente, se tiene centralizada la administración y gestión de los usuarios de los sistemas transaccionales MEC, SEN SETFX y XSTREAM en Riesgo de Balance y Tesorería a través de la revisión de los roles y perfiles y sus respectivas certificaciones por parte de los jefes inmediatos.

1.2. Riesgo de tasa de interés

El Banco tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. El riesgo surge como consecuencia de efectuar colocaciones en inversiones y carteras de créditos a tasas de interés variables y fondearlas con pasivos con costo a tasa de interés fija o viceversa. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés, pero también pueden reducir y crear perdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas.

Generalmente, el Banco obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable, tales como los redescuentos con entidades financieras de segundo piso, cuyas tasas se compensan implícitamente con los créditos de cartera.

A continuación, se detalla la estructura de fechas de vencimientos de cambios de tasa de interés de activos y pasivos (reprecio) con corte al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021					
Activos	**Menos de un mes**	**Entre uno y seis meses**	**De seis a doce meses**	**Más de un año**	**Sin Interés**	**Total**
Efectivo	$ 4.406.940	-	-	-	-	4.406.940
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable VRPYG	-	149.490	134.766	406.159	-	690.415
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable VRORI	43.925	694.735	133.416	2.581.399	-	3.453.475
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	94.094	225.185	583.335	-	-	902.614
Cartera comercial y Leasing comercial	1.147.099	4.155.218	2.293.919	16.027.977	-	23.624.213
Cartera consumo y Leasing consumo	178.356	53.081	100.459	8.484.525	-	8.816.421
Cartera hipotecario y Leasing hipotecario	740	1.044	1.537	2.113.187	-	2.116.508
Repos e Interbancarios	405.999	-	-	-		405.999
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	273.583	273.583
Total Activos	**$ 6.277.153**	**5.278.753**	**3.247.432**	**29.613.247**	**273.583**	**44.690.168**

Pasivos	**Menos de un mes**	**Entre uno y seis meses**	**De seis a doce meses**	**Más de un año**	**Sin Interés**	**Total**
Cuentas Corrientes	$ 29.983	-	-	-	6.882.253	6.912.236
Certificados de depósito a término	649.460	4.975.384	507.098	239.925	-	6.371.867
Cuentas de Ahorro	18.936.587	-	-	-	-	18.936.587
Otros Depositos	53.110	-	-	-	-	53.110
Fondos Interbancarios	1.519.794	271.851	200.719	2.238	-	1.994.602
Contratos de arrendamiento	-	-	-	357.764	-	357.764
Créditos de bancos y similares	363.680	1.678.824	400.182	35.860	-	2.478.546
Bonos y Titulos de Inversion	173.978	2.603.600	-	-	-	2.777.578
Obligaciones con entidades de redescuento	240	11.895	27.322	912.369	-	951.826
Total Pasivos	**$ 21.726.832**	**9.541.554**	**1.135.321**	**1.548.156**	**6.882.253**	**40.834.116**

	31 de diciembre de 2020					
Activos	**Menos de un mes**	**Entre uno y seis meses**	**De seis a doce meses**	**Más de un año**	**Sin Interés**	**Total**
Efectivo	$ 2.872.967	-	-	-	-	2.872.967
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable VRPYG	3.145	558.987	187.965	414.969	-	1.165.066
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable VRORI	20.251	863.046	88.007	1.359.068	-	2.330.372
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	812.227	71.093	-	-	-	883.320
Cartera comercial y Leasing comercial	1.363.926	2.838.350	1.999.825	15.201.989	-	21.404.090
Cartera consumo y Leasing consumo	117.762	78.554	104.025	7.533.850	-	7.834.191
Cartera hipotecario y Leasing hipotecario	648	386	914	1.892.776	-	1.894.724
Repos e Interbancarios	153.917	34.957	-	-	-	188.874
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	222.964	222.964
Total Activos	**$ 5.344.843**	**4.445.373**	**2.380.736**	**26.402.652**	**222.964**	**38.796.568**

Pasivos	**Menos de un mes**	**Entre uno y seis meses**	**De seis a doce meses**	**Más de un año**	**Sin Interés**	**Total**
Cuentas Corrientes	$ 1.149.049	-	-	-	5.176.769	6.325.818
Certificados de depósito a término	928.269	4.109.724	688.872	407.254	-	6.134.119
Cuentas de Ahorro	14.939.527	-	-	-	-	14.939.527
Otros Depositos	-	-	-	-	67.015	67.015
Fondos Interbancarios	499.109	702.193	-	-	-	1.201.302
Contratos de arrendamiento	-	-	-	347.119	-	347.119
Créditos de bancos y similares	452.311	1.145.660	-	-	-	1.597.971
Bonos y Titulos de Inversion	170.210	2.637.140	90.160	222.940	-	3.120.450
Obligaciones con entidades de redescuento	879	32.366	135.001	1.094.772	-	1.263.018
Total Pasivos	**$ 18.139.354**	**8.627.083**	**914.033**	**2.072.085**	**5.243.784**	**34.996.339**

El Banco está expuesto al riesgo de prepago de préstamos colocados a tasas de interés fijas incluyendo préstamos hipotecarios para vivienda, los cuales le dan al deudor el derecho a prepagar los préstamos de manera anticipada sin sanción. Las utilidades del Banco de los períodos terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020 no han cambiado de manera importante por cambios en el índice de prepagos porque la cartera de créditos y el derecho de prepago son por un valor similar al de los créditos.

A continuación, se detalla el cuadro de tipo de tasa de interés de instrumentos financieros de deuda con corte al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

31 de diciembre de 2021
(Cifras en millones de pesos colombianos)

	Menos de un año		Mas de un año			
Activos	**Variable**	**Fija**	**Variable**	**Fija**	**Sin interés**	**Total**
Efectivo	$ -	-	-	-	4.406.940	**4.406.940**
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable VRPYG	30.917	253.339	982	405.177	-	**690.415**
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable VRORI	831.110	40.966	466.942	2.114.457	-	**3.453.475**
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	902.614	-	-	-	-	**902.614**
Cartera comercial y Leasing comercial	6.752.164	844.072	15.343.272	684.705	-	**23.624.213**
Cartera consumo y Leasing consumo	70.350	261.546	1.875.482	6.609.043	-	**8.816.421**
Cartera hipotecario y Leasing hipotecario	1.247	2.074	44.217	2.068.970	-	**2.116.508**
Repos e Interbancarios	-	405.999	-	-	-	**405.999**
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	273.583	**273.583**
Total	**$ 8.588.402**	**1.807.996**	**17.730.895**	**11.882.352**	**4.680.523**	**44.690.168**

	Menos de un año		Mas de un año			
Pasivos	**Variable**	**Fija**	**Variable**	**Fija**	**Sin interés**	**Total**
Cuentas Corrientes	$ -	29.983	-	-	6.882.253	**6.912.236**
Certificados de depósito a término	685.423	3.509.928	1.314.195	862.321	-	**6.371.867**
Cuentas de Ahorro	678.930	18.257.657	-	-	-	**18.936.587**
Otros Depositos	53.110	-	-	-	-	**53.110**
Fondos Interbancarios	1.992.364	-	-	2.238	-	**1.994.602**
Contratos de arrendamiento	-	-	-	357.764	-	**357.764**
Créditos de bancos y similares	2.442.686	-	35.860	-	-	**2.478.546**
Bonos y Titulos de Inversion	392.088	103.940	2.162.550	119.000	-	**2.777.578**
Obligaciones con entidades de redescuento	11.169	28.288	73.480	838.889	-	**951.826**
Total	**$ 6.255.770**	**21.929.796**	**3.586.085**	**2.180.212**	**6.882.253**	**40.834.116**

31 de diciembre de 2020
(Cifras en millones de pesos colombianos)

	Menos de un año		Mas de un año			
Activos	**Variable**	**Fija**	**Variable**	**Fija**	**Sin interés**	**Total**
Efectivo	$ 2.872.967	-	-	-	-	**2.872.967**
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable VRPYG	8.272	498.902	242.923	414.969	-	**1.165.066**
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable VRORI	150.509	768.723	52.072	1.359.068	-	**2.330.372**
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	883.320	-	-	-	-	**883.320**
Cartera comercial y Leasing comercial	5.654.825	547.276	14.882.302	319.687	-	**21.404.090**
Cartera consumo y Leasing consumo	79.012	221.328	1.712.775	5.821.076	-	**7.834.191**
Cartera hipotecario y Leasing hipotecario	317	1.631	49.458	1.843.318	-	**1.894.724**
Repos e Interbancarios	-	188.874	-	-	-	**188.874**
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	222.964	**222.964**
Total	**$ 9.649.222**	**2.226.734**	**16.939.530**	**9.758.118**	**222.964**	**38.796.568**

	Menos de un año		Mas de un año			
Pasivos	**Variable**	**Fija**	**Variable**	**Fija**	**Sin interés**	**Total**
Cuentas Corrientes	$ -	1.149.049	-	-	5.176.769	**6.325.818**
Certificados de depósito a término	1.037.190	3.421.486	1.267.042	408.401	-	**6.134.119**
Cuentas de Ahorro	254.727	14.684.800	-	-	-	**14.939.527**
Otros Depositos	-	-	-	-	67.015	**67.015**
Fondos Interbancarios	-	1.201.302	-	-	-	**1.201.302**
Contratos de arrendamiento	-	-	-	347.119	-	**347.119**
Créditos de bancos y similares	-	1.597.971	-	-	-	**1.597.971**
Bonos y Titulos de Inversion	278.650	90.160	2.528.700	222.940	-	**3.120.450**
Obligaciones con entidades de redescuento	166.625	1.621	1.091.492	3.280	-	**1.263.018**
Total	**$ 1.737.192**	**22.146.389**	**4.887.234**	**981.740**	**5.243.784**	**34.996.339**

1.3. Riesgo de variación de tipo de cambio de moneda extranjera

El Banco opera internacionalmente y está expuesto a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en varias monedas, principalmente con respecto a los dólares de Estados Unidos de América, euros entre otras.

El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge de activos y pasivos reconocidos en cartera de créditos, obligaciones financieras, inversiones en subsidiarias y sucursales en el extranjero y en transacciones comerciales futuras.

Igualmente, debe cumplir con la posición propia de contado la cual es determinada por la diferencia entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, excluidos los derivados, y algunas inversiones. El promedio aritmético de tres días hábiles de la posición propia de contado no podrá exceder el 50% del patrimonio técnico en moneda extranjera de la entidad; así mismo, el promedio

aritmético de tres días hábiles esta posición puede ser negativa sin que exceda el equivalente al 20% del patrimonio técnico en moneda extranjera de la entidad.

Adicionalmente, debe cumplir con los límites de la posición bruta de apalancamiento, la cual se define como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos con cumplimiento futuro denominados en moneda extranjera: las operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y tres días bancarios (t+3) y otros derivados sobre el tipo de cambio. El promedio de tres días hábiles de la posición bruta de apalancamiento no podrá exceder el 550% del monto del patrimonio técnico de la entidad.

La determinación del monto máximo o mínimo de la posición propia diaria y de la posición propia de contado en moneda extranjera se debe establecer basado en el patrimonio técnico del Banco el último día del segundo mes calendario anterior, convertido a la tasa de cambio establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia al cierre del mes inmediatamente anterior. Estos límites son los definidos legalmente pero usualmente el Banco utiliza límites inferiores. A continuación, se describen los límites legales para posición propia y posición propia de contado:

Posición Propia: Promedio del tercio entre 5% y 20% del Patrimonio Técnico de la entidad.

Posición Propia de Contado: Promedio del tercio entre -20% y 50% del Patrimonio Técnico en moneda extranjera de la entidad.

Adicional a los límites legales, para la posición propia se tiene un límite interno de valor en riesgo el cual corresponde a $700 diarios.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las tasas de cambios en moneda extranjera eran los siguientes en relación con el peso colombiano:

Tipo de moneda		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Dólares americanos (USD/COP)			
Al cierre	$	3.981,16	3.432,50
Promedio del año		3.967,77	3.468,50
Euros (EUR/COP)			
Al cierre		4.513,08	4.217,20
Promedio del año	$	4.482,92	4.214,56

Sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América. El siguiente es el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera expresadas en pesos mantenidos por el Banco a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

31 de diciembre de 2021

		Dólares americanos (millones)	Otras monedas expresadas en dólares americanos (millones)	Total de pesos colombianos (millones)
Activos				
Efectivo	$	503,61	1,99	2.012.855
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable VRPYG		42,87	-	170.654
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable VRORI		27,99	-	111.450
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado		747,65	1,62	2.982.963
Instrumentos derivativos de negociación		505,30	1,37	2.017.141
Instrumentos derivativos de cobertura		78,37	-	311.994
Otras cuentas por cobrar		3,00	0,002	11.965
Total activo		**1.908,79**	**4,98**	**7.619.024**
Pasivos				
Instrumentos derivativos de negociación		1.282,87	0,86	5.110.749
Depósitos de clientes		9,12	2,15	44.880
Obligaciones Financieras		639,08	1,87	2.551.718
Otros cuentas por pagar		3,12	0,03	12.567
Total pasivos		**1.934,19**	**4,92**	**7.719.914,08**
Posición neta activa (pasivo)	**$**	**(25,40)**	**0,06**	**(100.891)**

31 de diciembre de 2020

		Dólares americanos (millones)	Otras monedas expresadas en dólares americanos (millones)	Total de pesos colombianos (millones)
Activos				
Efectivo	$	90,28	4,31	324.670
Inversiones en títulos de deuda negociables		19,37	-	66.504
Inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta		42,40	-	145.540
Inversiones en títulos de deuda Hasta el vencimiento		4,99	-	17.136
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado		436,84	0,44	1.500.960
Instrumentos derivativos de negociación		(2.288,32)	38,17	(7.723.640)
Instrumentos derivativos de cobertura		87,69	-	301.010
Otras cuentas por cobrar		13,60	0,002	46.697
Total activo		**(1.593,13)**	**42,91**	**(5.321.122)**
Pasivos				
Instrumentos derivativos de negociación		(2.125,03)	39,17	(7.159.718)
Depósitos de clientes		15,04	3,14	62.386
Obligaciones Financieras		541,81	0,36	1.860.995
Otros cuentas por pagar		6,20	0,12	21.703
Total pasivos		**(1.561,98)**	**42,78**	**(5.214.635,34)**
Posición neta activa (pasivo)	**$**	**(31,15)**	**0,13**	**(106.487)**

La gerencia del Banco ha establecido políticas que requieren a sus subsidiarias manejar su riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera contra su moneda funcional. Las subsidiarias del Banco son requeridas a cubrir económicamente su exposición de tipo de cambio usando para ello operaciones con derivados especialmente con contratos forward.

La posición neta en moneda extranjera es controlada diariamente por la división de tesorería quienes son las encargadas de cerrar las posiciones ajustándolas a los niveles de tolerancia establecidos.

El Banco tiene varias inversiones en subsidiarias y sucursales en el extranjero, cuyos activos netos son expuestos a riesgo de conversión de sus estados financieros para propósitos de consolidación. La exposición que surge de los activos netos en operaciones en el extranjero es cubierta principalmente por obligaciones en moneda extranjera.

El efecto estimado por el aumento de cada 0,10/US$1 con respecto al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2021 sería un incremento de $-1.184 en los activos, $-1.172 en los pasivos y de $12 en los resultados ($1.205, $1.195 y $10 respectivamente, en valores nominales al 31 de diciembre de 2020).

1.2. Riesgo de precio

El Banco clasifica sus inversiones de renta variable en títulos participativos donde no se tiene control ni influencia significativa, en la categoría de disponibles para la venta, cuando su objetivo fundamental no sea obtener utilidades por fluctuaciones de su precio de mercado, no coticen en bolsa o sean de baja bursatilidad, ni en espera de maduración de la inversión, ni hace parte del portafolio que respalda su liquidez en la intermediación financiera ni espera utilizarla como garantía en operaciones pasivas, pues su razón de ser es estratégica, coordinada directamente con el Banco.

De acuerdo con el modelo de negocio estas inversiones serán vendidas cuando se cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- La inversión deje de cumplir las condiciones de la política de inversión del Banco (por ejemplo, la calificación crediticia del activo desciende por debajo de lo requerido por la política de inversión del Banco).
- Cuando se requieran hacer ajustes importantes en la estructura de maduración de los activos para atender cambios inesperados en la estructura de maduración de los pasivos del Banco.
- Cuando el Banco requiera hacer inversiones importantes de capital por ejemplo adquisición de otras entidades financieras.
- Cuando se requieran hacer desembolsos importantes para la adquisición o construcción de propiedades y equipo y no se cuente con la liquidez para tal propósito.
- En procesos de reorganización empresarial de la matriz de Banco de Occidente.
- Atender requerimientos o necesidades inusuales de requerimientos de desembolso de créditos.

Adicionalmente, el Banco tiene la exposición al riesgo del precio de propiedades clasificadas como de inversión, las cuales se registran al valor razonable pero cuyo propósito es obtener rentas vías arrendamiento. El Banco anualmente actualiza el valor razonable de dichos activos con base en avalúos practicados por peritos independientes.

1.3. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad del Banco para cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual el Banco revisa diariamente sus recursos disponibles.

El Banco gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez - SARL, el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco calcula semanalmente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a los plazos de 7, 15, 30 y 90 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente, el Banco mide mensualmente la estabilidad de su fondeo en relación con la composición de su activo y de las posiciones fuera de balance, en un horizonte de un año a través del coeficiente estable neto - CFEN, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, el Banco mide la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez que el Banco realiza; apoyados en la exigencia del requerido de encaje bisemanal se determinan las fuentes primarias y secundarias de liquidez para diversificar los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos y de minimizar las concentraciones de las fuentes.

Una vez son establecidas las fuentes de recursos, estas pasan a soportar la necesidad de fondos, de acuerdo con la demanda y necesidad de colocación, teniendo en cuenta el presupuesto, la naturaleza y la profundidad de los mercados.

Diariamente se monitorean la disponibilidad de recursos no solo para cumplir con los requerimientos de encaje sino para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez del Banco y poder tomar las decisiones estratégicas según el caso. En este sentido, el Banco cuenta con indicadores de alerta de liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual éste se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso. Tales indicadores incluyen entre otros, el IRL, los niveles de concentración de depósitos, la utilización de cupos de liquidez del Banco de la República, entre otros.

A través de los comités técnicos de activos y pasivos (Comité de finanzas y comité ALCO), la administración del Banco conoce la situación de liquidez de la entidad y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados del Banco y los cambios en la estructura de balance. Para controlar el riesgo de liquidez entre los activos y pasivos, el Banco realiza análisis estadísticos para determinar la estabilidad de las captaciones con y sin vencimiento contractual.

Para cumplir requerimientos del Banco de la Republica y de la Superintendencia Financiera de Colombia los bancos en Colombia deben mantener efectivo en caja y bancos restringidos como parte del encaje legal requerido y calculado sobre el promedio diario de los diferentes depósitos de clientes, el porcentaje actual es del 8% sobre las exigibilidades, con excepción de certificados de depósitos a término con plazo inferior a 540 días cuyo porcentaje es del 3,5% y del 0% cuando excede dicho plazo. El Banco ha venido cumpliendo adecuadamente con este requerimiento.

En el año 2021 se mantiene el porcentaje de exigibilidades al 8% de acuerdo con la Resolución Externa No. 9 de 2020, por la cual se modifica la Resolución Externa No. 5 de 2008.

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Rubro	**Requerido**	**Requerido**
Depósito de exigibilidad a la vista y antes de 30 dias	8%	8%
Depósito de establecimientos oficiales	8%	8%
Depósito de exigibilidades despúes de 30 dias	8%	8%
Depósito de ahorro ordinario	8%	8%
Depósito de ahorro a término	8%	8%
Compromisos de recompra de inversiones negociadas	8%	8%
Otras cuentas diferentes a depósitos	8%	8%
Certificados de depósito a término		
Con plazo menor a 540 días	3,5%	3,5%
Con plazo igual o superior a 540 días	0%	0%

El siguiente es el resumen de los activos líquidos disponibles proyectados en un período de 90 días del Banco con corte al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

31 de diciembre de 2021

Descripción		Saldo al 31 de diciembre de 2021	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Total Días 1 a 30	De 31 a 90 días
ACTIVOS							
Activos Liquidos [1]							
Efectivo y depósitos en bancos	$	3.971.054	-	-	-	-	-
Operaciones de mercado monetario		-	72.609	-	-	72.609	-
Inversiones negociables en títulos de deuda		1.904.020	301	2.737	2.278	5.316	6.627
Inversiones negociables en títulos participativos		-	-	-	-	-	-
Inversiones para mantener hasta el vencimiento		705.532	-	-	79.926	79.926	14.547
Otros pasivos y contingencias acreedoras		17.744	-	-	-	-	-
Subtotal		**6.598.350**	**72.910**	**2.737**	**82.204**	**157.851**	**21.174**
Vencimientos contractuales activos							
Fondos interbancarios vendidos ordinarios.			325.453	-	-	325.453	-
Derechos de Transferencia de Inversiones			1.266.844	-	98.160	1.365.003	218.565
Cartera de créditos			427.199	320.254	915.492	1.662.946	3.514.114
Instrumentos financieros derivativos			10.934	20.517	40.448	71.899	127.466
Otros			39.738	45.415	85.154	170.308	1.607.935
Flujo de Ingresos con Vencimientos Contractuales de los activos y posiciones fuera de balance - FIVC			**2.143.078**	**388.923**	**1.221.458**	**3.753.460**	**5.489.254**
Vencimientos contractuales pasivos							
Operaciones del mercado monetario			1.362.443	3.003	101.268	1.466.714	202.525
Certificado de deposito a termino - CDT y CDAT´s			117.670	265.129	355.985	738.784	1.863.801
Instrumentos financieros derivativos			16.590	36.937	32.153	85.680	160.468
Obligaciones financieras			69.496	83.065	236.419	388.980	1.380.777
Otros pasivos			144.009	81.707	153.201	378.918	504.078
Flujo de Egresos con Vencimientos Contractuales de los pasivos y posiciones fuera de balance- FEVC			**1.710.208**	**469.841**	**879.026**	**3.059.075**	**4.111.649**
Flujo Neto (estimado) de Vencimientos No Contractuales - FNVNC		**26.187.122**	**989.314**	**1.130.644**	**2.119.958**	**4.239.915**	**8.479.831**
Flujo Neto			**(564.862)**	**(1.220.383)**	**(1.877.124)**	**(3.662.369)**	**(7.190.169)**
Requerimiento de liquidez Neto estimado - RLN [2]	**$**		**674.880**	**1.220.383**	**1.877.124**	**3.662.369**	**7.190.169**
IRL Parcial			**5.923.470**	**4.703.087**	**2.825.963**	**2.935.982**	**(4.254.187)**
IRL Parcial			**977,71%**	**348,15%**	**174,91%**	**180,17%**	**60,80%**

31 de diciembre de 2020

Descripción		Saldo al 31 de diciembre de 2020	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Total Días 1 a 30	De 31 a 90 días
ACTIVOS							
Activos Liquidos (1)							
Efectivo y depósitos en bancos	$	2.801.640	-	-	-	-	-
Operaciones de mercado monetario		-	21.032	12.255	-	33.287	-
Inversiones negociables en títulos de deuda		2.098.988	363	17.858	9.522	27.743	128.654
Inversiones para mantener hasta el vencimiento		792.678	-	-	61.877	61.877	-
Otros pasivos y contingencias acreedoras		28.340	-	-	-	-	-
Subtotal		**5.721.646**	**21.395**	**30.113**	**71.399**	**122.907**	**128.654**
Vencimientos contractuales activos							
Fondos interbancarios vendidos ordinarios.			96.667	-	17.646	114.313	-
Derechos de Transferencia de Inversiones			135.143	-	-	135.143	639.143
Cartera de créditos			422.972	311.039	739.677	1.473.689	2.782.070
Instrumentos financieros derivativos			42.696	58.535	42.095	143.326	211.052
Otros			128.829	147.234	276.063	552.126	1.088.922
Flujo de Ingresos con Vencimientos Contractuales de los activos y posiciones fuera de balance - FIVC			**847.702**	**546.921**	**1.146.880**	**2.541.504**	**4.849.841**
Vencimientos contractuales pasivos							
Operaciones del mercado monetario			496.261	-	-	496.261	602.560
Certificado de deposito a termino - CDT y CDAT´s			56.587	224.876	323.621	605.084	2.082.615
Instrumentos financieros derivativos			9.096	144.170	50.338	203.604	268.824
Obligaciones financieras			21.327	95.821	356.941	474.088	636.311
Otros pasivos			95.197	97.104	158.716	351.016	405.046
Flujo de Egresos con Vencimientos Contractuales de los pasivos y posiciones fuera de balance- FEVC			**678.468**	**561.971**	**889.616**	**2.130.055**	**3.995.356**
Flujo Neto (estimado) de Vencimientos No Contractuales - FNVNC		**21.595.246**	**818.916**	**935.904**	**1.754.821**	**3.509.641**	**7.019.282**
Flujo Neto			**(661.676)**	**(977.365)**	**(1.589.295)**	**(3.228.336)**	**(6.369.959)**
Requerimiento de liquidez Neto estimado - RLN (2)	**$**		**661.677**	**977.365**	**1.589.295**	**3.228.336**	**6.369.959**
IRL Parcial			**5.059.970**	**4.082.605**	**2.493.311**	**2.493.311**	**(3.876.649)**
IRL Parcial			**864,72%**	**349,08%**	**177,23%**	**177,23%**	**59,61%**

(1) Los activos líquidos corresponden a la suma de aquellos activos existentes al corte de cada período que por sus características pueden ser rápidamente convertibles en efectivo. Dentro de estos activos se encuentran: el efectivo en caja y bancos, los títulos o cupones transferidos a la entidad en desarrollo de operaciones activas de mercado monetario realizadas por ésta y que no hayan sido utilizados posteriormente en operaciones pasivas en el mercado monetario, las inversiones en títulos de deuda a valor razonable, las inversiones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia y las inversiones a costo amortizado, siempre que en este último caso se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y que esté permitido efectuar con ellas operaciones de mercado monetario. Para efectos del cálculo de los activos líquidos, todas las inversiones enunciadas, sin excepción alguna, computan por su precio justo de intercambio en la fecha de la evaluación (Valor razonable).

(2) El saldo corresponde al valor residual de los activos líquidos de la entidad en los días posteriores al cierre del período, luego de descontar la diferencia neta entre los flujos de ingresos y egresos de efectivo de la entidad en ese período. Este cálculo se realiza mediante al análisis del descalce de los flujos de efectivo contractuales y no contractuales de los activos, pasivos y posiciones fuera del estado de situación financiera en las bandas de tiempo de 1 a 90 días.

El siguiente es el resultado del coeficiente de fondeo estable neto CFEN del Banco con corte al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

31 de diciembre de 2021

Entidad	Fondeo Estable Disponible (FED)	Fondeo Estable Requerido (FER)	Coeficiente de Financiación Estable Neto (CFEN)
Banco de Occidente	28.551.228	26.500.818	107,74%

El Banco ha realizado un análisis de los vencimientos para activos y pasivos financieros derivados y no derivados, mostrando los flujos de efectivo contractuales remanentes no descontados como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2021					
Activos	**Menos de un mes**	**Entre uno y seis meses**	**De seis a doce meses**	**Más de un año**	**Non-sensitive**	**Total**
Efectivo	$ 4.406.940	-	-	-	-	4.406.940
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable VRPYG	2.837	52.969	143.264	218.198	-	417.268
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable VRORI	2.356	321.135	142.706	1.766.551	-	2.232.748
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	94.435	99.433	584.304	-	-	778.172
Cartera comercial y Leasing comercial	1.147.099	4.155.218	2.293.919	16.027.977	-	23.624.213
Cartera consumo y Leasing consumo	178.356	53.081	100.459	8.484.525	-	8.816.421
Cartera hipotecario y Leasing hipotecario	740	1.044	1.537	2.113.187	-	2.116.508
Repos e Interbancarios	405.999	-	-	-	-	405.999
Instrumentos derivados de negociación	61.509	204.286	84.977	133.724	-	484.496
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	273.582	273.582
Otros activos	-	-	-	-	904	904
Total Activos	**$ 6.300.271**	**4.887.166**	**3.351.166**	**28.744.162**	**274.486**	**43.557.251**
Pasivos	**Menos de un mes**	**Entre uno y seis meses**	**De seis a doce meses**	**Más de un año**	**Non-sensitive**	**Total**
Cuentas Corrientes	$ 29.983	-	-	-	6.882.253	6.912.236
Certificados de depósito a término	674.091	5.164.076	526.330	249.024	-	6.613.521
Cuentas de Ahorro	18.936.587	-	-	-	-	18.936.587
Otros Depositos	53.110	-	-	-	-	53.110
Fondos Interbancarios	1.519.794	271.851	200.719	2.238	-	1.994.602
Contratos de arrendamiento	-	-		357.764	-	357.764
Creditos de bancos y otros	365.261	1.690.110	406.559	36.308	-	2.498.238
Bonos y Titulos de Inversion	180.450	2.700.454	-	-	-	2.880.904
Obligaciones con entidades de redescuento	248	12.272	28.119	938.058	-	978.697
Instrumentos derivados de negociación	75.009	222.070	84.291	151.433	-	532.803
Otros cuentas por pagar	-	-	-	-	972.482	972.482
Total pasivos	**$ 21.834.533**	**10.060.833**	**1.246.018**	**1.734.825**	**7.854.735**	**42.730.944**
Compromisos de préstamo	**Menos de un mes**	**Entre uno y seis meses**	**De seis a doce meses**	**Más de un año**	**Non-sensitive**	**Total**
Garantias	$ 169.540	398.955	420.525	210.600	-	1.199.620
Cartas de creditos no utilizadas	27.831	163.087	279	-	-	191.197
Cupos de tarjeta de credito no utilizados	3.107.207	-	-	-	-	3.107.207
Créditos aprobados no desembolsados	37.397	-	-	-	-	37.397
Otros (*)	554.981	-	-	-	-	554.981
Total pasivos	**$ 3.896.956**	**562.042**	**420.804**	**210.600**	**-**	**5.090.402**

		31 de diciembre de 2020					
Activos		**Menos de un mes**	**Entre uno y seis meses**	**De seis a doce meses**	**Más de un año**	**Non-sensitive**	**Total**
Efectivo	$	2.872.967	-	-	-	-	2.872.967
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable VRPYG		4.874	92.183	79.130	697.337	-	873.524
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable VRORI		22.869	472.320	147.051	1.096.805	-	1.739.045
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado		61.878	197.617	624.909	-	-	884.404
Cartera comercial y Leasing comercial		1.370.756	2.838.977	1.999.825	15.201.989	-	21.411.547
Cartera consumo y Leasing consumo		117.762	78.554	104.025	7.533.850	-	7.834.191
Cartera hipotecario y Leasing hipotecario		648	386	914	1.892.776	-	1.894.724
Repos e Interbancarios		147.087	34.330	-	-	-	181.417
Instrumentos derivados de negociación		141.847	282.132	97.007	74.341	-	595.327
Otras cuentas por cobrar		-	-	-	-	222.964	222.964
Otros activos		-	-	-	-	14.270	14.270
Total Activos	**$**	**4.740.688**	**3.996.499**	**3.052.861**	**26.497.098**	**237.234**	**38.524.380**

Pasivos		**Menos de un mes**	**Entre uno y seis meses**	**De seis a doce meses**	**Más de un año**	**Non-sensitive**	**Total**
Cuentas Corrientes	$	6.325.818	-	-	-	-	6.325.818
Certificados de depósito a término		715.656	2.873.690	1.051.231	1.742.026	-	6.382.603
Cuentas de Ahorro		14.939.527	-	-	-	-	14.939.527
Otros Depositos		-	-	-	-	67.015	67.015
Fondos Interbancarios		496.185	702.222	-	-	-	1.198.407
Contratos de arrendamiento		-	-	-	347.119	-	347.119
Creditos de bancos y otros		451.011	1.142.991	-	-	-	1.594.002
Bonos y Titulos de Inversion		23.013	126.823	232.989	2.856.202	-	3.239.027
Obligaciones con entidades de redescuento		860	33.508	138.904	1.234.998	-	1.408.270
Instrumentos derivados de negociación		202.576	335.252	98.372	96.736	-	732.936
Otros cuentas por pagar		-	-	-	-	894.725	894.725
Total pasivos	**$**	**23.154.646**	**5.214.486**	**1.521.496**	**6.277.081**	**961.740**	**36.234.724**

Compromisos de préstamo		**Menos de un mes**	**Entre uno y seis meses**	**De seis a doce meses**	**Más de un año**	**Non-sensitive**	**Total**
Garantias	$	122.400	480.872	150.640	183.404	-	937.316
Cartas de creditos no utilizadas		9.314	56.145	528	-	-	65.987
Cupos de tarjeta de credito no utilizados		2.813.345	-	-	-	-	2.813.345
Créditos aprobados no desembolsados		35.765	-	-	-	-	35.765
Total pasivos	**$**	**2.980.824**	**537.017**	**151.168**	**183.404**	**-**	**3.852.413**

A través del Comité de Finanzas, el Comité de Riesgos Financieros de Tesorería, el Comité ALCO y la Junta Directiva, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez del Banco y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados del Banco y los cambios en la estructura de balance.

2. Riesgo de crédito

Exposición al riesgo de crédito

El Banco tiene exposición al riesgo de crédito, el cual consiste en que el deudor cause una pérdida financiera al Banco por no cumplir con sus obligaciones en forma oportuna y por la totalidad de la deuda. La exposición al riesgo de crédito del Banco surge como resultado de sus actividades de crédito y transacciones con contrapartes, que dan lugar a activos financieros.

La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco, de acuerdo con NIIF 7, es reflejada en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera del Banco.

El posible impacto de neteo de activos y pasivos para reducir potencialmente la exposición al riesgo de crédito no es significativo.

Para garantías y compromisos para extender el monto de los créditos, la máxima exposición al riesgo de crédito es el monto del compromiso para tal efecto ver Nota 23. El riesgo de crédito es mitigado por garantías y colaterales como se describe a continuación:

Mitigación del riesgo de crédito, garantías y otras mejoras de riesgo de crédito

En la mayoría de los casos la máxima exposición al riesgo de crédito del Banco es reducida por colaterales y otras mejoras de crédito, las cuales reducen el riesgo de crédito del Banco. La existencia de garantías puede ser una medida necesaria pero no un instrumento suficiente para la aceptación del riesgo de crédito. Las políticas del riesgo de crédito del Banco requieren una evaluación de la capacidad de pago del deudor y que el deudor pueda generar suficientes fuentes de recursos para permitir la amortización de las deudas.

La política de aceptación de riesgos es por consiguiente organizada a tres diferentes niveles en el Banco.

- **Análisis del riesgo financiero**: Para el otorgamiento de créditos se cuenta con diferentes modelos para la evaluación del riesgo de crédito: Modelos de scoring para la evaluación del riesgo de crédito de la cartera de consumo. En la evaluación inicial de los clientes se aplican modelos de regresión logística, los cuales asignan un puntaje al cliente, a partir de variables sociodemográficas y algunas de comportamiento con el sector, y permiten establecer si el solicitante es sujeto de crédito de acuerdo con la política del Banco en cuanto al puntaje mínimo requerido. También se tienen modelos de seguimiento que usan principalmente variables de comportamiento de pago del cliente y algunas variables sociodemográficas, y permiten calificar los clientes y establecer la probabilidad de incumplimiento en el próximo año.

  Para la cartera comercial, cuenta con los modelos de rating, específicamente modelos de regresión logística, cuyas variables son primordialmente indicadores financieros. Con estas variables se obtienen los modelos de entrada, y para los modelos de seguimiento, se adicionan variables de comportamiento de pago como la máxima altura de mora en el último año, contadores de mora, entre otros. Así las cosas, se cuenta con modelos de entrada y seguimiento para los segmentos de Industria, Comercio, Servicios, Constructoras, Entes Territoriales y Entidades Financieras.

- La constitución de garantías con tasas adecuadas de cubrimiento de la deuda y que son aceptadas de acuerdo con las políticas de crédito de cada banco, de acuerdo con el riesgo asumido en cualquiera de las formas, tales como garantías personales, depósitos monetarios, títulos valores y garantías hipotecarias.

Evaluación del riesgo de liquidez de las garantías recibidas.

Los métodos usados para evaluar las garantías están en línea con las prácticas de mercado e implican el uso de valuadores independientes de bienes raíces, el valor de mercado de títulos valores o la valoración de las empresas que emiten los títulos valores.

Todas las garantías deben ser evaluadas jurídicamente y elaboradas siguiendo los parámetros de su constitución de acuerdo con las normas legales aplicables.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el siguiente es el detalle de la cartera de créditos por tipo de garantía recibida en respaldo de los créditos otorgados por el Banco:

31 de diciembre de 2021		Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing Financiero	Repos e Interbancarios	Total
Créditos no garantizados	$	10.027.035	6.856.664	8.126	31.905	405.999	17.329.729
Créditos garantizados por otros bancos		105.684	2.862	-	1.950	-	110.496
Créditos colateralizados:							
Viviendas		424.237	28.310	933.757	-	-	1.386.304
Otros bienes raices		1.279.995	19.145	-	5.747	-	1.304.887
Inversiones en instrumentos de patrimonio		617.258	2	-	-	-	617.260
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo		236	-	-	-	-	236
Bienes en leasing		49.596	42.804	1.174.625	2.491.257	-	3.758.282
Bienes no inmobiliarios		-	-	-	2.069.312	-	2.069.312
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías		2.445.704	632	-	12.507	-	2.458.843
Pignoración de rentas		1.280.090	-	-	3.174	-	1.283.264
Prendas		684.356	1.813.170	-	968	-	2.498.494
Otros activos		1.398.436	40.559	-	707.039	-	2.146.034
Total cartera de créditos bruta	**$**	**18.312.627**	**8.804.148**	**2.116.508**	**5.323.859**	**405.999**	**34.963.141**

31 de diciembre de 2020		Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing Financiero	Repos e Interbancarios	Total
Créditos no garantizados	$	7.916.196	6.030.770	5.419	48.380	188.874	14.189.639
Créditos garantizados por otros bancos		214.655	2.795	820	4.678	-	222.948
Créditos colateralizados:							-
Viviendas		250.963	27.013	820.445	-	-	1.098.421
Otros bienes raices		1.473.774	14.783	-	5.800	-	1.494.357
Inversiones en instrumentos de patrimonio		450.346	4	-	-	-	450.350
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo		432	-	-	-	-	432
Bienes en leasing		48.461	24.086	1.068.040	2.736.098	-	3.876.685
Bienes no inmobiliarios		-	-	-	1.811.538	-	1.811.538
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías		2.607.319	990	-	165.143	-	2.773.452
Pignoración de rentas		1.280.503	-	-	3.386	-	1.283.889
Prendas		901.027	1.676.557	-	232	-	2.577.816
Otros activos		1.066.020	43.670	-	432.662	-	1.542.352
Total cartera de créditos bruta	**$**	**16.209.696**	**7.820.668**	**1.894.724**	**5.207.917**	**188.874**	**31.321.879**

Políticas para prevenir concentraciones excesivas del riesgo de crédito

Para prevenir las concentraciones excesivas de riesgo de crédito a nivel individual, de país y de sectores económicos, el Banco mantiene índices de niveles máximos de concentración de riesgo actualizados a nivel individual y por portafolios de sectores. El límite de la exposición del Banco en un compromiso de crédito a un cliente especifico depende de la calificación de riesgo del cliente, la naturaleza del riesgo involucrado y la presencia del Banco en un mercado específico.

Con el propósito de evitar concentraciones de riesgos de crédito, el Banco cuenta con una Vicepresidencia de Riesgos que consolida y monitorea las exposiciones de riesgo de crédito de todo el banco, y la junta directiva a nivel del Banco establece políticas y límites máximos de exposición consolidados.

Bajo la gestión de riesgo de crédito, se realiza seguimiento continuo del riesgo de concentración mediante el límite de exposición o concentración de la cartera comercial, el cual establece límites de participación sobre la cartera total para 16 sectores económicos.

El siguiente es el detalle del riesgo de crédito a nivel del Banco en las diferentes áreas geográficas determinadas de acuerdo con el país de residencia del deudor, sin tener en cuenta provisiones constituidas por deterioro del riesgo de crédito de los deudores.

	31 de diciembre de 2021					
	Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing Financiero	Repos e Interbancarios	Total
Colombia	$ 17.562.699	8.804.148	2.116.508	5.323.859	405.171	34.212.385
Panamá	234.669	-	-	-	-	234.669
Estados Unidos	2.293	-	-	-	-	2.293
Costa Rica	33.868	-	-	-	-	33.868
El Salvador	33.248	-	-	-	-	33.248
Guatemala	113.126	-	-	-	-	113.126
Otros países	332.724	-	-	-	828	333.552
Total cartera de créditos bruta	**$ 18.312.627**	**8.804.148**	**2.116.508**	**5.323.859**	**405.999**	**34.963.141**

	31 de diciembre de 2020					
	Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing Financiero	Repos e Interbancarios	Total
Colombia	$ 15.885.303	7.820.668	1.894.724	5.207.917	188.792	30.997.404
Panamá	100.406	-	-	-	-	100.406
Estados Unidos	462	-	-	-	-	462
El Salvador	29.334	-	-	-	-	29.334
Guatemala	1.726	-	-	-	-	1.726
Otros países	192.465	-	-	-	82	192.547
Total cartera de créditos bruta	**$ 16.209.696**	**7.820.668**	**1.894.724**	**5.207.917**	**188.874**	**31.321.879**

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos del Banco por sector económico al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
Sector	**Total general**	**% Part.**	**Total general**	**% Part.**
Servicios consumo	$ 13.005.337	37,20%	11.817.293	37,73%
Servicios comercial	8.644.157	24,72%	6.780.876	21,65%
Construcción	3.602.895	10,30%	3.423.629	10,93%
Transporte y comunicaciones	1.696.902	4,85%	1.604.932	5,12%
Otros productos industriales y de manufactura	1.614.565	4,62%	1.338.361	4,27%
Gobierno	1.332.463	3,81%	1.527.714	4,88%
Productos químicos	1.066.965	3,05%	1.066.364	3,40%
Alimentos, bebidas y tabaco	1.054.982	3,02%	858.199	2,74%
Agricultura	829.763	2,37%	843.254	2,69%
Servicios públicos	787.714	2,25%	769.269	2,46%
Otros	660.281	1,89%	742.207	2,37%
Comercio y turismo	400.060	1,14%	331.548	1,06%
Productos mineros y de petróleo	267.057	0,76%	218.233	0,70%
Total por destino económico	**$ 34.963.141**	**100%**	**31.321.879**	**100%**

Proceso de otorgamiento de créditos y cupos de contraparte

El Banco asume el riesgo de crédito en dos frentes: la actividad propiamente de crédito, que incluye operaciones de crédito comercial, consumo e hipotecario y la actividad de tesorería, que incluye operaciones interbancarias, administración de portafolios de inversión, operaciones con derivados y negociación de divisas, entre otras. A pesar de ser negocios independientes, la naturaleza de riesgo de insolvencia de la contraparte es equivalente y por tanto los criterios con los que se gestionan son los mismos.

Los principios y reglas para el manejo del crédito y del riesgo de crédito en el Banco se encuentran consignados en el manual del Sistema de Administración del Riesgo Crediticio - SARC, concebido tanto para la actividad bancaria tradicional como para la actividad de tesorería. Los criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio siguen los principales instructivos impartidos por los comités de riesgos financieros.

La máxima autoridad en materia crediticia es la junta directiva, que orienta la política general y tiene la potestad de otorgar los más altos niveles de crédito permitidos. En la operación bancaria las facultades para otorgar cupos y créditos dependen del monto, plazo y garantías ofrecidas por el

cliente. La junta directiva ha delegado parte de su facultad crediticia en diferentes estamentos y funcionarios, quienes tramitan las solicitudes de crédito y son responsables del análisis, seguimiento y resultado.

Por su parte en las operaciones de la actividad de tesorería es la junta directiva la que aprueba los cupos de operación y contraparte. El control del riesgo se realiza a través de tres mecanismos esencialmente: asignación anual de cupos de operación y control diario, evaluación trimestral de solvencia por emisores e informe de concentración de inversiones por grupo económico.

Adicionalmente, para la aprobación de créditos se tienen en cuenta, entre otras consideraciones, la probabilidad de incumplimiento, los cupos de contraparte, la tasa de recuperación de las garantías recibidas, el plazo de los créditos y la concentración por sectores económicos.

El Banco cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo Crediticio - SARC, el cual es administrado por la Gerencia de riesgo de crédito y contempla, entre otros, el diseño, la implantación y la evaluación de las políticas y herramientas de riesgo definidas por el comité de riesgos financieros y la junta directiva. Los avances hechos en el SARC han permitido obtener importantes logros en la integración de las herramientas de medición del riesgo crediticio en los procesos de otorgamiento de crédito y seguimiento del Banco.

En el proceso de otorgamiento se tiene en cuenta el ajuste macroeconómico a la probabilidad de incumplimiento - PI, el cual se aplica con el fin de identificar y considerar la relación y la tendencia que pueda existir entre el comportamiento de las variables macroeconómicas y la probabilidad de incumplimiento.

El riesgo de crédito de instrumentos financieros fuera de estado de situación financiera es definido como la posibilidad de tener pérdidas por fallas de la contraparte en cumplir con los términos del contrato. El Banco utiliza las mismas políticas de crédito en asumir obligaciones contractuales en instrumentos fuera del balance a través de políticas establecidas de aprobación de créditos, límites y procedimientos de monitoreo.

Proceso de monitoreo del riesgo de crédito

El proceso de monitoreo y seguimiento al riesgo de crédito del Banco se efectúa en varias etapas que incluyen un seguimiento y gestión de recaudo diario con base en análisis de cartera vencida por edades, calificación por niveles de riesgo, seguimiento permanente a clientes de alto riesgo, proceso de reestructuración de operaciones y recepción de bienes recibidos en pago.
Diariamente el Banco produce listados de cartera vencida y con base en dichos análisis, diverso personal del Banco efectúa procedimientos de cobro por medio de llamadas telefónicas, correos electrónicos, o requerimientos escritos de cobro.

El Banco bajo la gestión de riesgo de crédito, realiza de manera mensual el seguimiento del riesgo de concentración mediante el límite de exposición o concentración de la cartera comercial, el cual establece límites de participación sobre la cartera total para 16 sectores económicos.

El Banco semestralmente efectúa un análisis individual del riesgo de crédito con saldos vigentes superiores a $500 millones, con base en información financiera actualizada del cliente, cumplimiento de los términos pactados, garantías recibidas y consultas a las centrales de riesgos; con base en dicha información procede a clasificar los clientes por niveles de riesgo en categoría A- Normal. B- Subnormal. C- Deficiente. D- Dudoso recaudo y E- Irrecuperable.

Para los créditos hipotecarios la calificación anterior por niveles de riesgo se efectúa mensualmente teniendo en cuenta fundamentalmente la mora.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través de un análisis periódico de la habilidad de los prestatarios o prestatarios potenciales, para determinar su capacidad de pago de capital e intereses. La exposición al riesgo crediticio es también mitigada, en parte, a través de la obtención de garantías colaterales, corporativas y personales.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el siguiente es el resumen de la cartera por calificación de niveles de riesgo:

	31 de diciembre de 2021					
Calidad crediticia	**Comercial**	**Consumo**	**Vivienda**	**Repos e Interbancarios**	**Leasing Financiero**	**Total**
"A" Riesgo Normal	16.511.338	8.198.138	2.016.412	405.999	4.358.487	**31.490.374**
"B" Riesgo Aceptable	473.312	145.186	17.496	-	321.225	**957.219**
"C" Riesgo Apreciable	527.934	199.967	2.996	-	265.175	**996.072**
"D" Riesgo Significativo	300.666	152.520	55.689	-	132.748	**641.623**
"E" Riesgo de incobrabilidad	499.377	108.337	23.915	-	246.224	**877.853**
Total	**18.312.627**	**8.804.148**	**2.116.508**	**405.999**	**5.323.859**	**34.963.141**

	31 de diciembre de 2020					
Calidad crediticia	**Comercial**	**Consumo**	**Vivienda**	**Repos e Interbancarios**	**Leasing Financiero**	**Total**
"A" Riesgo Normal	14.440.524	7.002.939	1.760.655	188.874	4.289.232	**27.682.224**
"B" Riesgo Aceptable	490.232	160.755	29.498	-	314.211	**994.696**
"C" Riesgo Apreciable	519.427	172.531	1.929	-	228.132	**922.019**
"D" Riesgo Significativo	436.842	382.948	85.864	-	199.228	**1.104.882**
"E" Riesgo de incobrabilidad	322.671	101.495	16.778	-	177.114	**618.058**
Total	**16.209.696**	**7.820.668**	**1.894.724**	**188.874**	**5.207.917**	**31.321.879**

El Banco de manera semestral efectúa el análisis de los clientes que potencialmente pueden tener un impacto importante de pérdida para el Banco y se procede a efectuar las provisiones correspondientes de acuerdo con lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Los seguimientos a los clientes con problemas los hace la UNA "Unidad de normalización de activos" y con base en dicha lista se efectúa una asignación de personas que deben efectuar un seguimiento individual a cada cliente. El cual incluye reuniones con el mismo para determinar las causas potenciales de riesgo y buscar soluciones en conjunto para lograr el cumplimiento de las obligaciones del deudor.

Restructuración de operaciones de crédito por problemas financieros del deudor

El Banco efectúa periódicamente reestructuraciones de deuda de clientes que tienen problemas para el cumplimiento de sus obligaciones crediticias con el Banco solicitadas por el deudor. Dichas restructuraciones consisten generalmente en ampliaciones en el plazo inicialmente pactado rebajas de intereses condonación parcial de las deudas o una combinación de las condiciones anteriores.
La política base para el otorgamiento de dichas refinanciaciones es proveer al cliente con una viabilidad financiera que le permita adaptar las condiciones de pago de la deuda a una nueva situación de generación de fondos.

Cuando un crédito es reestructurado por problemas financieros del deudor dicha deuda es marcada dentro de los archivos del Banco como crédito reestructurado de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia. El proceso de reestructuración tiene un impacto negativo en la calificación de riesgo del deudor. La calificación de riesgo efectuada al momento de la restructuración sólo es mejorada cuando el cliente viene cumpliendo satisfactoriamente durante un período prudencial con los términos del acuerdo y su nueva situación financiera es adecuada o se obtienen suficientes garantías adicionales.

El siguiente es el detalle de créditos reestructurados con corte al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Créditos restructurados		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Local	**$**	662.862	643.611
Comercial		599.179	573.097
Consumo		63.683	70.514
Total reestructurados	**$**	**662.862**	**643.611**

Recepción de bienes recibidos en pago

Cuando los procesos de cobros persuasivos o de reestructuración de créditos no tienen resultados satisfactorios dentro de tiempos prudenciales, se procede a efectuar su cobro por vía jurídica o se llegan a acuerdos con el cliente para la recepción de bienes recibidos en pago. El Banco tiene políticas claramente establecidas para la recepción de bienes recibidos en pago y cuenta con departamentos separados especializados en el manejo de estos casos, recepción de los bienes en pago y su venta posterior.

Durante los periodos terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020, el siguiente es el detalle de los bienes recibidos en pago y vendidos en dichos periodos.

		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Bienes recibidos en pago	$	10.132	5.971
Bienes vendidos		(46.637)	(46.404)
Total	**$**	**(36.505)**	**(40.433)**

Manejo de capital adecuado

Los objetivos del Banco en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a: a) Cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el Gobierno Colombiano a las entidades financieras y, b) Conservar una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener al Banco como negocio en marcha y generar valor para sus accionistas.

De acuerdo con las normas legales vigentes hasta diciembre de 2020, las entidades financieras en Colombia deben mantener un patrimonio técnico superior al 9% de los activos ponderados por su nivel de riesgo crediticio y de mercado. A partir de enero de 2021 se incluye incluyó la exposición al riesgo operacional como parte de los activos ponderados por nivel de riesgo.

Hasta diciembre de 2020 la clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con la Circular Externa 039 de 2014. A partir de enero de 2021 dicha clasificación se realiza con base en las disposiciones establecidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del decreto 1477 de agosto de 2018, y la Circular Externa 020 de septiembre de 2019.

El siguiente es el detalle de los índices de solvencia del Banco al 31 de diciembre 2021 y 2020:

Capital Adecuado	Banco de Occidente	
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Patrimonio Técnico	**Periodo Actual**	**Periodo Anterior**
A. Patrimonio Básico Ordinario- PBO	**2.967.676**	**3.154.726**
B. Patrimonio Básico Adicional - PBA	-	-
C.Total Patrimonio Básico (C= A+B)	**2.967.676**	**3.154.726**
D. Patrimonio Adicional (PA)	809.191	682.467
E. Deducciones del Patrimonio Tecnico	-	-
F. Patrimonio Técnico - PT (F=C+D-E)	**3.776.867**	**3.837.193**
G. APNR de Crédito	28.304.732	32.944.195
H. Riesgo mercado (VeR $_{RM}$)	3.059.606	2.061.505
I. Riesgo operacional (VeR $_{RO}$)	1.670.281	-
J. Activos Ponderados por Nivel de Riesgo (Crediticio + Mercado+ Operacional)	**33.034.619**	**35.005.700**

Relación de Solvencia Básica Ordinaria (RSB) I min 4.5%	8,98%	9,01%
Relación de Solvencia Básica Adicional (RSBA) I min 6% [1/]	8,98%	9,01%
Relación de Solvencia Total (RST) I min 9%	11,43%	10,96%
Colchón Combinado (RSB% - 4.5%)	4,48%	4,51%
Valor de Apalancamiento -$ MM	49.980.347	NA
Relación de apalancamiento (min. 3%)	5,94%	NA

1/ Para la relación de solvencia básica adicional, se debe tener en cuenta el régimen de transición establecido en el artículo 13 del Decreto 1477 de 2018 (a partir del primero (1º) de enero de 2021 min. 4.875%, a partir del primero (1º) de enero de 2022 min. 5.25%, a partir del primero (1º) de enero de 2023 min. 5.625%, A partir del primero (1º) de enero de 2024 min. 6%)

3. Riesgo operacional

El Banco cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Operacional - SARO implementado de acuerdo con los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Gracias al SARO el Banco ha fortalecido el entendimiento y control de los riesgos en procesos, actividades, productos y líneas operativas; ha logrado reducir los errores e identificar oportunidades de mejoramiento que soporten el desarrollo y operación de nuevos productos y/o servicios.

En el manual de Riesgo Operacional del Banco, se encuentran las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles definidos de apetito al riesgo. También se cuenta con el manual del Plan de Continuidad de Negocio para el funcionamiento del Banco en caso de interrupción de los procesos críticos.

El Banco lleva un registro detallado de sus eventos de Riesgo Operacional, suministrados por los sistemas de información del Banco y los Gestores de Riesgo, con el registro en las cuentas del gasto asignadas para el correcto seguimiento contable.

En forma mensual y trimestral, se informa al Comité SARO y a la Junta Directiva respectivamente, sobre los aspectos más importantes de lo ocurrido en materia de riesgo operacional, informe que incluye el seguimiento a la implementación de las acciones correctivas tendientes a mitigar los riesgos calificados en zonas extremas y altas, la evolución de las pérdidas por riesgo operacional, los planes de acción con base en los eventos materializados, entre otros. De la misma manera, se reportan los cambios en el perfil de riesgo, a partir de la identificación de nuevos riesgos y controles en procesos actuales y nuevos.

La Unidad de Riesgo Operacional, es administrada por la Dirección de Riesgo Operacional y Continuidad del Negocio, la cual depende de la Vicepresidencia de Riesgo y Cobranza.

La Dirección de Riesgo Operacional y Continuidad del Negocio, tiene a cargo dos analistas de Continuidad del Negocio, un analista de Control de Reportes Regulatorios, un analista de Riesgos Inherentes de Alto Impacto y una Coordinación de Riesgo Operacional con cinco analistas de Riesgo Operacional a su cargo.

Las pérdidas netas registradas por eventos de riesgo operacional para el año 2021 fueron de $4.220 discriminadas así: Otros activos 82%, multas / sanciones y otros litigios en proceso administrativo judicial o arbitral 10%, riesgo Operacional 7% y otras cuentas contables 1%.

De acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea, los eventos se originaron en: fraude externo 77%, $3.231, daños a activos físicos 15%, $638 y otros 8%, $351.

En el fraude externo, los eventos más relevantes son originados por fraudes con tarjetas crédito por $1.883, bajo las modalidades de compras no presenciales, suplantación, falsificación o copiado de banda magnética, sustitución, tarjeta extraviada, uso indebido, menor valor y tarjeta robada. Por otro lado, se presentaron 3 eventos relacionadas con transacciones fraudulentas realizadas a través de canales electrónicos, por $423.

En daños a los activos físicos, los eventos corresponden a vandalización de oficinas y edificios durante las protestas del 2021, que originaron reparación a las mismas y reposición de equipos de cómputo y muebles y enseres, por $638.

En ejecución y administración de procesos los eventos más relevantes corresponden a: Pago de sanciones por errores o inoportunidad en la presentación de las declaraciones de retención en la fuente, IVA, ICA, información exógena y medios magnéticos por $256.

Con respecto al perfil de riesgo Operacional, al 31 de diciembre de 2021, se consideran 187 procesos, para los cuales el banco tiene identificado riesgos y controles. Para generar el perfil de riesgo se tuvo en cuenta, la calificación de riesgos duplicados y controles, movimientos de cargos (Gestores de Riesgo), actualización de aplicativos y procedimientos, así como las modificaciones a los procesos documentados por la División de Procesos.

La evolución de las cifras resultantes de cada actualización del perfil de riesgo operacional del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2021	**31 de diciembre de 2020**
Procesos	187	192
Riesgos (*)	740	728
Fallas	1.686	1.734
Controles (*)	2.610	2.597

* La variación en riesgos y controles obedece a la dinámica de actualización de matrices de riesgos y controles.

A continuación, se presenta el perfil de riesgo consolidado del Banco con corte diciembre de 2021:

Riesgos Residuales 31 de diciembre de 2021		
Extremo	-	0%
Alto	18	2%
Moderado	233	31%
Bajo	489	67%
TOTAL	740	100%

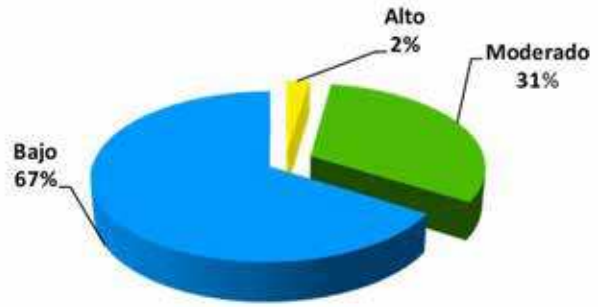

Plan de Continuidad de Negocio

De acuerdo con la definición de la Superintendencia Financiera de Colombia y como parte de la administración de Riesgo Operacional, el Plan de Continuidad del Negocio hace referencia al conjunto detallado de acciones que describen los procedimientos, los sistemas y los recursos necesarios para retornar y continuar la operación en caso de interrupción.

Durante el año 2021, se continuó el trabajo de actualización permanente del modelo de Continuidad (actualización de estrategias, planes y directorios), así como el monitoreo al cumplimiento de acuerdos de niveles de servicio para la respectiva actualización de estos y realización de pruebas tanto tecnológicas como operativas.

Finalmente, y para dar cumplimiento a la Circular Externa 042 del 2012 de la Superintendencia Financiera, se efectuó seguimiento sobre los planes de continuidad de terceros que brindan servicios críticos al Banco, esquema que se ha fortalecido con el apoyo de Asobancaria.

4. Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica, Parte I, Título IV, Capítulo IV, el Banco de Occidente cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo - SARLAFT, ajustado a la normatividad vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por nuestra Junta Directiva y a las recomendaciones de los estándares internacionales relacionados con este flagelo.

Siguiendo las recomendaciones de los Órganos Internacionales y la legislación nacional sobre el SARLAFT, los riesgos de Lavado de Activos, Financiación de Terrorismo - LA/FT y Financiación a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva - FPADM, identificados por el Banco son administrados satisfactoriamente dentro del concepto de mejora continua y encaminada a minimizar razonablemente la existencia de estos riesgos en la organización.

El Banco mantiene la política que señala que las operaciones se deben tramitar dentro de los más altos estándares éticos y de control, anteponiendo los principios éticos y morales al logro de las metas comerciales, aspectos que desde el punto de vista práctico se han traducido en la implementación de criterios, políticas y procedimientos utilizados para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo y de sus delitos conexos, los cuales se han dispuesto para la mitigación de estos riesgos alcanzando el mínimo nivel de exposición posible.

Para el desarrollo continuo de esta gestión, se cuenta con herramientas tecnológicas que permiten identificar operaciones inusuales y reportar oportunamente las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF. Es de resaltar que nuestra entidad realiza mejoramiento

continuo de las funcionalidades que apoyan el desarrollo del SARLAFT en la División de Cumplimiento, relacionadas con los diferentes aplicativos y metodologías de análisis, que permiten la mitigación de los riesgos eventuales de Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y la Financiación a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva - FPADM.

El sistema de administración del riesgo, esta fortalecido por la segmentación de los factores de riesgo desarrollada por el Banco utilizando herramientas de minería de datos de reconocido valor técnico, que nos permiten por cada factor de riesgo (cliente, producto, canal y jurisdicción), realizar la identificación de riesgos y el monitoreo de todas las operaciones efectuadas en el Banco a fin de detectar operaciones inusuales partiendo del perfil de los segmentos.

De otro lado, el Banco mantiene su programa institucional de capacitación dirigido a todos los colaboradores, en el cual se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención de LA/FT, impulsando de esta forma la cultura de cumplimiento SARLAFT.

En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a las autoridades y los entes de control. De igual forma, se adelantaron los ajustes necesarios para dar cumplimiento al cambio normativo denominado SARLAFT 4.0, el cual debía estar implementado a partir del mes de septiembre de 2021 de acuerdo con lo establecido por el regulador.

Durante el año 2021 se realizó seguimiento a los informes elaborados por la Auditoria Interna y la Revisoría Fiscal, en lo referente a la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT, a fin de atender las recomendaciones orientadas a la optimización del Sistema.

5. Riesgo legal

La Vicepresidencia Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por el Banco y de los procesos que se lleguen a instaurar en su contra. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas, analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio. La Vicepresidencia Financiera soporta la gestión del riesgo legal tributario, así como la Vicepresidencia de Recursos Humanos el riesgo legal laboral.

El Banco, en concordancia con las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, valoró las pretensiones de los procesos en su contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados; y en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas.

En lo que respecta a derechos de autor, el Banco utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

En la nota 20 a los estados financieros se detallan las provisiones para contingencias legales y otras provisiones.

Nota 5. - Estimación de valores razonables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios por el Banco. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de curvas de valoración de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos financieros que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizado en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

El valor razonable de activos no monetarios tales como propiedades de inversión o garantías de créditos para efectos de la determinación de deterioro se hace con base en avalúos realizados por peritos independientes con suficiente experiencia y conocimiento del mercado inmobiliario o del activo que se está valorando. Generalmente estas valoraciones se efectúan por referencias a datos de mercado o con base en el costo de reposición cuando no existen suficientes datos de mercado.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por parte del Banco. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

(a.) Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020 sobre bases recurrentes.

31 de diciembre de 2021

	31 de diciembre de 2021					
	Valores razonables calculados usando modelos internos					Efecto de las asunciones razonables sobre el valor razonable
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Tecnica de valuación para niveles 2 y 3	Principales datos de entrada
Activos						
Mediciones o valor razonable recurrentes						
Inversiones en títulos de deuda con cambios en resultados						
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	$ 299.519	44.725	-	344.244	Precio de Mercado	Precio de Mercado.
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	-	19.199	-	19.199	Precio de Mercado	Precio de Mercado.
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	-	263.836	-	263.836	Precio de Mercado	Precio de Mercado.
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras del exterior	-	61.215	-	61.215	Precio de Mercado	Precio de Mercado.
Otros	-	1.923	-	1.923	Precio de Mercado	Precio de Mercado
Inversiones en títulos de deuda con cambios en ORI						
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	$ 1.446.706	1.285.211	-	2.731.917	Precio de Mercado	Precio de Mercado.
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	-	81.876	-	81.876	Precio de Mercado	Precio de Mercado
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	-	605.892	-	605.892	Precio de Mercado	Precio de Mercado.
Emitidos o garantizados por entidades del sector real colombiano	-	10.166	-	10.166	Precio de Mercado	Precio de Mercado.
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras del exterior	-	23.624	-	23.624	Precio de Mercado	Precio de Mercado.
Inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en resultados	-	-	422.034	422.034	Valor de unidad	Valor de mercado de los activos subyacentes son inmuebles, menos las comisiones y gastos de administración.
Inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en ORI	4.031	-	107.215	111.246	Flujo de caja descontado	Crecimiento durante los cinco años de proyección. Ingresos netos. Crecimiento en valores residuales después de cinco años. Tasa de intereses de descuento.
Derivativos de negociación						
Forward de moneda	-	291.950	-	291.950	Flujo de Caja descontado	Curvas por la moneda funcional del subyacente.
Forward tasa de interes	-	278	-	278	Flujo de Caja descontado	Precio del título subyacente/ Curvas por la moneda funcional del subyacente.
Swap tasa interés	-	151.228	-	151.228	Flujo de Caja descontado	Curvas swap asignadas de acuerdo al subyacente.
Otros	-	20.386	-	20.386	Black & Scholes & Merton	Matrices y curvas de volatilidades implícitas.
Propiedades de inversión a valor razonable	-	85.137	-	85.137	Flujo de caja descontado	Los procesos utilizados para recopilar datos y determinar el valor razonable de las propiedades de inversión.
Total activos a valor razonable recurrentes	**1.750.256**	**2.946.646**	**529.249**	**5.226.151**		
Pasivos						
Derivativos de negociación						
Forward de moneda	-	344.873	-	344.873	Flujo de Caja descontado	Curvas por la moneda funcional del subyacente.
Forward tasa de interes	-	276	-	276	Flujo de Caja descontado	Precio del título subyacente/ Curvas por la moneda funcional del
Swap tasa interés	-	161.205	-	161.205	Flujo de Caja descontado	Curvas swap asignadas de acuerdo al subyacente.
Swap moneda	-	40	-	40	Flujo de Caja descontado	Curvas swap asignadas de acuerdo al subyacente.
Otros	-	10.900	-	10.900	Black & Scholes & Merton	Matrices y curvas de volatilidades implícitas.
Total pasivos a valor razonable recurrentes	**$ -**	**517.294**	**-**	**517.294**		

31 de diciembre de 2020

	31 de diciembre de 2020					
	Valores razonables calculados usando modelos internos					Efecto de las asunciones razonables sobre el valor razonable
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Tecnica de valuación para niveles 2 y 3	Principales datos de entrada
Activos						
Mediciones o valor razonable recurrentes						
Inversiones en títulos de deuda con cambios en resultados						
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	$ 615.445	428.969	-	1.044.414	Precio de Mercado	Precio de Mercado.
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	-	31.687	-	31.687	Precio de Mercado	Precio de Mercado.
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	-	81.281	-	81.281	Precio de Mercado	Precio de Mercado.
Emitidos o garantizados por gobiernos extranjeros	-	11	-	11	Precio de Mercado	Precio de Mercado.
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras del exterior	-	5.666	-	5.666	Precio de Mercado	Precio de Mercado.
Otros	-	2.007	-	2.007	Precio de Mercado	Precio de Mercado
Inversiones en títulos de deuda con cambios en ORI						
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	$ 1.320.722	716.594	-	2.037.316	Precio de Mercado	Precio de Mercado.
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	1.834	188.325	-	190.159	Precio de Mercado	Precio de Mercado.
Emitidos o garantizados por entidades del sector real colombiano	-	10.535	-	10.535	Precio de Mercado	Precio de Mercado.
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras del exterior	-	92.363	-	92.363	Precio de Mercado	Precio de Mercado.
Inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en resultados	-	-	296.580	296.580	Valor de unidad	Valor de mercado de los activos subyacentes son inmuebles, menos las comisiones y gastos de administración. Crecimiento durante los cinco años de proyección. Ingresos netos.
Inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en ORI	4.850	-	84.941	89.791	Flujo de caja descontado	Crecimiento en valores residuales después de cinco años. Tasa de intereses de descuento.
Derivativos de negociación						
Forward de moneda	-	466.549	-	466.549	Flujo de Caja descontado	Curvas por la moneda funcional del subyacente.
Swap tasa interés	-	90.678	-	90.678	Flujo de Caja descontado	Curvas swap asignadas de acuerdo al subyacente.
Swap moneda	-	8	-	8	Flujo de Caja descontado	Curvas swap asignadas de acuerdo al subyacente
Otros	-	13.680	-	13.680	Black & Scholes & Merton	Matrices y curvas de volatilidades implícitas.
Propiedades de inversión a valor razonable	-	75.720	-	75.720	Flujo de caja descontado	Los procesos utilizados para recopilar datos y determinar el valor razonable de las propiedades de inversión.
Total activos a valor razonable recurrentes	**1.942.851**	**2.204.072**	**381.521**	**4.528.444**		
Pasivos						
Derivativos de negociación						
Forward de moneda	-	600.678	-	600.678	Flujo de Caja descontado	Curvas por la moneda funcional del subyacente.
Forward tasa de interes	-	848	-	848	Flujo de Caja descontado	Precio del título subyacente/ Curvas por la moneda funcional del subyacente.
Swap tasa interés	-	112.594	-	112.594	Flujo de Caja descontado	Curvas swap asignadas de acuerdo al subyacente.
Swap moneda	-	91	-	91	Flujo de Caja descontado	Curvas swap asignadas de acuerdo al subyacente.
Otros	-	13.963	-	13.963	Black & Scholes & Merton	Matrices y curvas de volatilidades implícitas.
Total pasivos a valor razonable recurrentes	**$ -**	**728.174**	**-**	**728.174**		

Las inversiones, cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos y, por lo tanto, se clasifican en el Nivel 1, incluyen inversiones patrimoniales activas en bolsa, algunas inversiones emitidas o garantizadas por el gobierno colombiano, otras instituciones financieras colombianas y entidades del sector real colombiano.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Se incluye otras inversiones emitidas o garantizadas por el gobierno colombiano, otras instituciones financieras colombianas, entidades del sector real colombiano, gobiernos extranjeros, otras instituciones financieras del exterior, entidades del sector real del exterior, derivados y propiedades de inversión. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Como se indicó en esta nota anteriormente el valor razonable de las propiedades de inversión son determinadas con base en el avaluó realizado por peritos independientes al 31 de diciembre de 2021, los cuales fueron preparados bajo la metodología de enfoque comparativo de ventas, determinando el valor de los activos según comparación con otras similares que estén transándose o hayan sido transadas en el mercado inmobiliario, este enfoque comparativo considera la venta de bienes similares o sustitutivos, así como datos obtenidos del mercado, y establece un estimado de valor utilizando procesos que incluyen la comparación.

(b). Transferencia de niveles

La siguiente tabla presenta las transferencias entre niveles 1 y 2 para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

31 de diciembre de 2021		**Nivel 1 a Nivel 2**	**Nivel 2 a Nivel 1**
Mediciones a valor razonable			
Activos			
Inversiones a valor razonable de renta fija	$	619.834	-

31 de diciembre de 2020		**Nivel 1 a Nivel 2**	**Nivel 2 a Nivel 1**
Mediciones a valor razonable			
Activos			
Inversiones a valor razonable de renta fija	$	-	85.606

En el año 2020 las inversiones transferidas del Nivel 2 al Nivel 1 están relacionadas con TES UVR con vencimiento en marzo de 2022, emisión del gobierno nacional que presentó significativa consistencia en su negociación para el corte 31 de diciembre de 2020.

Las inversiones transferidas del Nivel 2 al Nivel 1 corresponde a TES tasa fija con vencimiento en agosto de 2026 y Tes UVR con vencimiento en 2023, emisiones del gobierno nacional que han ganado liquidez en el mercado, presentando significativa consistencia en su negociación para el corte 31 de diciembre de 2021.

La siguiente tabla presenta el movimiento de los instrumentos de patrimonio de menor participación (inferiores al 20%) valorados a valor razonable clasificadas como nivel 3 para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

		Instrumentos de patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**$**	**381.098**
Ajuste de valoración con efecto en resultados [1]		32.415
Ajustes de valoración con efecto en ORI		22.274
Adiciones [1]		112.541
Redenciones [1]		(19.502)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**$**	**528.826**

		Instrumentos de patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**$**	**84.658**
Ajuste de valoración con efecto en resultados [1]		14.286
Ajustes de valoración con efecto en ORI		(140)
Adiciones [1]		294.537
Redenciones [1]		(12.243)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**$**	**381.098**

El ORI a corte de diciembre 2021 correspondiente a la valoración de los instrumentos financieros medidos a valor razonable nivel 3 es $22.274.

El ORI a corte de diciembre 2020 correspondiente a la valoración de los instrumentos financieros medidos a valor razonable nivel 3 es ($140).

(1) Al 31 de diciembre de 2021 se presenta una variación de $125.454 con respecto al 31 de diciembre de 2020 debido a la movilización de 24 inmuebles (19 locales bancarios y 5 bienes recibidos en dación de pago) del Banco al Fondo de Capital Privado Nexus Inmobiliario, se presentó llamado capital por $112.541, redenciones por ($19.502) y una valoración con efecto en resultados de $32.415.

Valoración instrumentos de patrimonio Nivel 3

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 tienen entradas significativas no observables. Los instrumentos del Nivel 3 incluyen principalmente inversiones en instrumentos de patrimonio, que no cotizan en bolsa.

El Banco tiene inversiones patrimoniales en diversas entidades con una participación inferior al 20% del patrimonio de la entidad, algunas de ellas recibidas en pago de obligaciones de clientes en el pasado y otras adquiridas porque son necesarias para el desarrollo de las operaciones, tales como ACH S.A., Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A., Redeban S.A. y Credibanco S.A. La valoración de estos instrumentos se realiza con la siguiente frecuencia:

- Mensual: Credibanco S.A.
- Trimestral: ACH S.A.
- Semestral: Redeban S.A.
- Anual: Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A, Aportes En Línea S.A y Casa de Bolsa S.A. La frecuencia se debe a que su valor razonable no varía de forma importante y aun así posibles efectos en el valor razonable son monitoreados en cada fecha de reporte.

Para ACH S.A, Redeban S.A, Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A, Aportes En Línea S.A y Casa de Bolsa S.A. la determinación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2021, no cotizan sus acciones en un mercado público de valores y por consiguiente, se realizó con la ayuda de un asesor externo al Banco que ha usado para tal propósito el método de flujo de caja descontado, construido con base en proyecciones propias del valorador de ingresos, costos y gastos de cada entidad valorable en un período de cinco años, tomando como base para ellas algunas informaciones históricas obtenidas de las compañías, y valores residuales determinados con tasas de crecimiento a perpetuidad establecidas por el valorador de acuerdo con su experiencia. Dichas proyecciones y valores residuales fueron descontados con base en tasas de interés construidas con curvas tomadas de proveedores de precios, ajustadas por primas de riesgo estimadas con base en los riesgos asociados a cada entidad valorada.

El siguiente cuadro resume los rangos de las principales variables utilizadas en las valoraciones:

Variable	Rango
Ingresos (% Crecimiento de los 10 años)	4% - 23,84%
Ingresos (% Crecimiento de los 5 años)	3,6% - 13,8%
Ingresos (% Crecimiento de los 5 años)	1%
Crecimiento en valores residuales después de 10 años	3,20%
Crecimiento en valores residuales después de 5 años	3,10%
Tasas de descuento	12,18% - 13,08%
Tasas de costo del equity	10,9% - 12,5%
Tasas de interés de descuento WACC promedio	20,27%

Así mismo el banco tiene una inversión de patrimonio en el Fondo de Capital Privado Nexus, cuya valoración es con una frecuencia diaria en UVR y la diferencia entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

El siguiente cuadro incluye el análisis de sensibilidad de cambios en dichas variables utilizadas en la valoración de la inversión, teniendo en cuenta que las variaciones de valor razonable de dichas inversiones son registradas en el patrimonio por corresponder a inversiones clasificadas como instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio:

Métodos y variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Valor presente ajustado por tasa de descuento			
Ingresos	+/- 1%	$ 163.952,09	$ 152.736,97
Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 1% del gradiente	170.821,73	146.127,69
Tasas de Descuento	+/- 50PB	168.797,76	149.307,11

De acuerdo con las variaciones e impactos presentados en el recuadro anterior, al 31 de diciembre de 2021, se presentaría un efecto en el patrimonio del Banco favorable de $5.575 y desfavorable por $5.171. Estos valores fueron calculados valorando la inversión con el precio favorable y desfavorable de acuerdo con las variaciones presentadas y número de acciones que el Banco posee en cada entidad.

La siguiente tabla presenta el resumen de los activos y pasivos financieros del Banco registrados a costo amortizado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comparados con los valores determinados a valor razonable, para los que es practicable calcular el valor razonable:

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Valor en libros	Valor Razonable Estimado	Valor en libros	Valor Razonable Estimado
Activos				
Inversiones de renta fija a costo amortizado	902.614	883.644	883.320	869.302
Cartera de Créditos, neta	32.665.903	35.628.666	29.300.284	33.975.020
Otras cuentas por cobrar	273.582	273.582	222.964	222.964
$	**33.842.099**	**36.785.892**	**30.406.568**	**35.067.286**
Pasivos				
Certificados de Depósito	6.371.867	6.407.528	6.134.119	6.446.070
Fondos interbancarios	1.994.602	1.994.602	1.201.302	1.201.302
Créditos de bancos y otros	2.836.310	2.806.422	1.945.090	1.943.132
Obligaciones con entidades de redescuento	951.826	1.008.706	1.263.018	1.334.981
Bonos emitidos	2.777.578	2.794.257	3.120.450	3.357.202
$	**14.932.183**	**15.011.515**	**13.663.979**	**14.282.687**

El valor razonable estimado de la cartera de créditos se calcula de la siguiente forma:

Cartera calificada en A, B y C: se obtuvo el valor presente neto de los flujos contractuales descontados a la tasa de descuento, lo cual equivale al valor de mercado de las operaciones, tomando como base los saldos de cada obligación, la fecha de vencimiento de la operación, la tasa contractual, entre otros.

Cartera calificada en D o E: se calcula sobre el valor en libros en porcentaje que se espera recuperar de dichas obligaciones.

La tasa de descuento comprende lo siguiente:

Tasa de Descuento: Costo de capital

- Créditos calificados en A, B o C: Tasa libre de riesgo + Puntos por riesgo + Gastos por administración de la cartera
- Créditos calificados en D o E: Tasa libre de riesgo + Puntos por riesgo

La Tasa de Descuento se define como la suma de la tasa libre de riesgo, los puntos por riesgo y los gastos por administración de la cartera (los gastos de administración de la cartera solo se suman para créditos calificados en A, B o C, para aquellos créditos calificados en D o E solo se tienen en cuenta los puntos por riesgo).

La Tasa libre de Riesgo, representa el costo de oportunidad incurrido al colocar recursos a través de crédito. Varía según el plazo restante de cada obligación para los créditos en moneda legal o como el promedio anual de la tasa de los bonos del tesoro de los Estados Unidos a 10 años para los créditos en moneda extranjera.

Las metodologías del valor razonable para los títulos de renta fija en el momento cero corresponden al ajuste de la diferencia entre el precio de compra (TIR compra) y el precio de mercado que es publicado por el proveedor de precios PRECIA. Para medición posterior este valor razonable sobre cada una de las inversiones se determina con la valoración diaria que utiliza el precio de mercado publicado por el mismo proveedor de precios.

La metodología del valor razonable de los pasivos del Banco (CDT's y Bonos) se realiza por medio del aplicativo llamado PWPREI, el cual valora a precios de mercado los pasivos estandarizados del Banco en Pesos, utilizando la información publicada por el proveedor de precios PRECIA. Para las Obligaciones Financieras se realiza el cálculo manualmente, en el cual se hace la valoración utilizando la curva de descuento que calculan en Riesgo de Tesorería.

Nota 6. - Efectivo

Los saldos de efectivo comprenden lo siguiente:

		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
En pesos colombianos			
Caja	$	485.839	535.135
En el Banco de la República de Colombia		1.906.449	2.011.901
Banco y otras entidades financieras a la vista		996	1.033
Canje		800	228
		2.394.084	**2.548.297**
En moneda extranjera			
Caja		8.441	7.005
Banco y otras entidades financieras a la vista		2.004.415	317.665
		2.012.856	**324.670**
Total efectivo	**$**	**4.406.940**	**2.872.967**

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual el Banco mantiene fondos en efectivo:

Calidad crediticia		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Grado de inversión	$	**3.911.860**	**2.330.600**
Banco central		1.906.449	2.011.901
Entidades financieras		2.005.411	318.699
Sin calificación o no disponible		**800**	**228**
Otros		800	228
Total Efectivo con terceros		**3.912.660**	**2.330.828**
Efectivo en poder de la entidad (1)		**494.280**	**542.139**
Total	**$**	**4.406.940**	**2.872.967**

(1) Corresponde al efectivo en poder del Banco custodiado en bovedas, ATMs y caja

El siguiente es el encaje bancario requerido:

Concepto		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Encaje 3.5%	$	100.535	89.958
Encaje 8%		1.989.656	1.714.425
Total Encaje	**$**	**2.090.191**	**1.804.383**

Al 31 de diciembre 2021 el encaje legal en Colombia es del 8% para depósitos en cuentas corrientes, ahorros y otros y del 3,5% para certificados de depósito inferiores a 18 meses.

Al 31 de diciembre de 2021 el encaje legal requerido para atender requerimientos de liquidez en depósitos en cuentas corrientes, ahorros y otros es de $1.989.656.

Al 31 de diciembre de 2021 el encaje legal requerido para atender requerimientos de liquidez de certificados de depósito inferiores a 18 meses al $100.535.

No existen restricciones sobre el efectivo.

Nota 7. - Activos financieros de inversión y derivados de negociación

a) Inversiones negociables

Las inversiones negociables al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Títulos de deuda			
En pesos colombianos			
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	$	339.604	990.826
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno colombiano		19.198	31.687
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas		159.035	76.049
Otros		1.924	2.007
		519.761	**1.100.569**
En moneda extranjera			
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano		4.639	53.588
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas		104.800	5.232
Emitidos o garantizados por Gobiernos extranjeros		-	11
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras del exterior		61.215	5.666
		170.654	**64.497**
Total títulos de deuda	**$**	**690.415**	**1.165.066**
Instrumentos de patrimonio			
Con ajuste a resultados			
En pesos colombianos			
Fondo de Capital privado Nexus Inmobiliario	$	422.034	296.580
		422.034	**296.580**
Total instrumentos de patrimonio		**422.034**	**296.580**
Total instrumentos derivativos de negociación [1]		**463.842**	**570.915**
Total activos financieros mantenidos para negociar	**$**	**1.576.291**	**2.032.561**

[1] Ver detalle de los instrumentos derivativos de negociación en la Nota 9

b) Inversiones disponibles para la venta

Las inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

		31 de diciembre de 2021			
Activos financieros en títulos de deuda con ajuste a patrimonio - ORI		**Valor presente**	**Ganancia no realizada**	**Pérdidas no realizadas**	**Valor razonable**
En pesos colombianos					
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	$	2.843.089	-	(148.894)	2.694.195
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno colombiano		82.203	-	(327)	81.876
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas		546.468	-	(5.896)	540.572
Emitidos o garantizados por entidades del sector real colombiano		10.108	59	-	10.167
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras del exterior		15.112	104	-	15.216
		3.496.980	**163**	**(155.117)**	**3.342.026**
En moneda extranjera					
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano		38.411	-	(688)	37.723
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas		65.197	123	-	65.320
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras del exterior		8.027	379	-	8.406
		111.635	**502**	**(688)**	**111.449**
Total títulos de deuda		**3.608.615**	**665**	**(155.805)**	**3.453.475**
Activos financieros en títulos participativos con cambios en patrimonio - ORI		**Costo**	**Ganancia no realizada**	**Pérdidas no realizadas**	**Valor razonable**
En pesos colombianos					
Acciones corporativas		44.276	69.853	(2.883)	111.246
Total instrumentos de patrimonio		**44.276**	**69.853**	**(2.883)**	**111.246**
Total inversiones disponibles para la venta y ganancia (pérdida) no realizada en otros resultados integrales	**$**	**3.652.891**	**70.518**	**(158.688)**	**3.564.721**

		31 de diciembre de 2020			
Activos financieros en títulos de deuda con ajuste a patrimonio - ORI		**Valor presente**	**Ganancia no realizada**	**Pérdidas no realizadas**	**Valor razonable**
En pesos colombianos					
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	$	1.953.127	28.291	(1)	1.981.417
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas		174.645	2.479	-	177.124
Emitidos o garantizados por entidades del sector real colombiano		10.158	377	-	10.535
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras del exterior		15.581	175	-	15.756
		2.153.511	**31.322**	**(1)**	**2.184.832**
En moneda extranjera					
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano		55.567	333	-	55.900
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas		9.243	75	(3)	9.315
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras del exterior		79.893	432	-	80.325
		144.703	**840**	**(3)**	**145.540**
Total títulos de deuda		**2.298.214**	**32.162**	**(4)**	**2.330.372**
Activos financieros en títulos participativos con cambios en patrimonio - ORI		**Costo**	**Ganancia no realizada**	**Pérdidas no realizadas**	**Valor razonable**
En pesos colombianos					
Acciones corporativas		44.276	47.579	(2.064)	89.791
En moneda extranjera					
Total instrumentos de patrimonio		**44.276**	**47.579**	**(2.064)**	**89.791**
Total inversiones disponibles para la venta y ganancia (pérdida) no realizada en otros resultados integrales	**$**	**2.342.490**	**79.741**	**(2.068)**	**2.420.163**

A continuación, se presenta un detalle de las inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio:

Entidad		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Redeban multicolor S.A. [1]	$	21.745	21.871
A.C.H colombia S.A [1]		43.080	22.449
Camara de riesgo central de contraparte de colombia S.A [1]		2.433	2.362
Bolsa de valores de colombia S.A. [1]		4.031	4.850
Credibanco S.A. [1]		35.225	34.129
Aportes en línea S.A. (Gestión y Contacto) [1]		1.209	863
Casa de bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa [1]		3.099	2.843
Pizano S.A. en liquidación [2]		424	424
Total	**$**	**111.246**	**89.791**

[1] Estos instrumentos financieros fueron reconocidos a valor razonable de acuerdo con los precios de mercado suministrados por Precia S.A conforme a lo indicado en el numeral i) del enciso 6.25 del capítulo I-I; el efecto de esta valoración se reconoció contra ORI por valor razonable de los instrumentos del patrimonio por $21.455 al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 por ($26).

[2] En Pizano S.A. la inversión se encuentra deteriorada en su totalidad por $424.

Los activos financieros en instrumentos de patrimonio a valor razonable con ajuste a otros resultados integrales se han designado teniendo en cuenta que son inversiones estratégicas para el Banco y por consiguiente no se esperan vender en un cercano futuro y se presenta un grado de incertidumbre mayor en el año del valor razonable que genera fluctuaciones importantes de un periodo a otro. Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2021 se ha reconocido dividendos en el estado de resultados por estas inversiones por $3.005 ($2.344 durante el período terminado al 31 de diciembre de 2020).

c) Garantizando operaciones de mercado monetario y cámara de riesgo central de contraparte (futuros)

A continuación, se relacionan los activos financieros a valor razonable que se encuentran garantizando operaciones repo, los que han sido entregados en garantía de operaciones con instrumentos financieros y los que han sido entregados como garantías colaterales a terceras partes en respaldo de obligaciones financieras con otros bancos (Ver nota 18).

		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Entregados en operaciones de mercado monetario			
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	$	1.274.773	888.575
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano		126.691	-
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas		444.772	-
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras del exterior		45.504	
		1.891.740	**888.575**
Entregadas en garantía de operaciones con instrumentos derivados			
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano		228.820	234.721
Total operaciones en garantia	**$**	**2.120.560**	**1.123.296**

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio en las cuales el Banco tiene activos financieros a valor razonable:

		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Grado de inversión			
Soberanos	$	3.062.552	3.081.730
Corporativos		19.309	18.228
Entidades financieras		971.191	359.443
Otros		16.497	21.490
Total grado de inversión		**4.069.549**	**3.480.891**
Especulativo			
Corporativos		42.362	-
Entidades financieras		39.111	22.229
Otros		-	11
Total especulativo		**81.473**	**22.240**
Sin calificación o no disponible			
Corporativos [1]		104.115	82.098
Fondo Capital Privado		422.034	296.580
	$	**4.677.171**	**3.881.809**

[1] Corresponden a instrumentos de patrimonio en títulos participativos que no disponen de calificación por parte de una calificadora externa. Su nivel de riesgo actualmente está limitado a la hipótesis de negocio en marcha principio fundamental para la preparación de estados financieros de propósito general de una entidad. Bajo este principio, se considera que una entidad cuenta con la capacidad de continuar sus operaciones y, por lo tanto, sus activos y pasivos son reconocidos sobre la base de que los activos serán realizados y los pasivos cancelados en el curso normal de las operaciones comerciales. La administración debe evaluar aspectos financieros, operativos y legales para tomar decisiones sobre la hipótesis de negocio en marcha.

[2] Al 31 de diciembre de 2021 se presenta una variación de $125.454 con respecto al 31 de diciembre de 2020 debido a la movilización de 24 inmuebles (locales bancarios y sedes administrativas) del Banco al Fondo de Capital Privado Nexus Inmobiliario. (Ver nota 12).

Sobre los activos financieros en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio a valor razonable no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones ni embargos, no hay limitación en su titularidad.

El siguiente es el resumen de los activos financieros disponibles para la venta en títulos de deuda por fechas de vencimiento:

		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Menos de 1 año	$	872.076	919.232
Entre más de 1 año y 5 años		1.950.326	1.333.065
Entre más de 5 y 10 años		305.221	78.075
Más de 10 años		325.852	-
Total	$	**3.453.475**	**2.330.372**

Nota 8. - Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

El saldo de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Títulos de deuda			
En pesos colombianos			
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno colombiano	$	902.614	866.184
Total títulos de deuda		**902.614**	**866.184**
En moneda extranjera			
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras		-	17.136
Total activos financieros en títulos de deuda a costo amortizado	**$**	**902.614**	**883.320**

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda en las cuales el Banco tiene inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Pesos colombianos			
Emitidos y garantizados por la nación y/o banco central	$	902.614	866.184
Moneda extranjera			
Sin calificación ó no disponible		-	17.136
	$	**902.614**	**883.320**

El siguiente es el resumen de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento por fechas de vencimiento:

		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Hasta 1 mes	$	94.094	61.868
Más de 3 meses y no más de 1 año		808.520	821.452
	$	**902.614**	**883.320**

Nota 9. - Instrumentos derivados y cobertura de inversiones en el extranjero

a. Instrumentos derivados de negociación

La tabla siguiente expresa los valores razonables al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de contratos forward, futuros, opciones, swaps de tasa de interés y de moneda extranjera en que se encuentra comprometido el Banco:

		31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
Concepto		**Monto nocional**	**Valor razonable**	**Monto nocional**	**Valor razonable**
Activos					
Contratos forward					
Contratos forward de monedas diferente Peso/Dólar	$	38.759	691	135.603	4.399
Contratos forward de monedas Peso/Dólar		13.848.552	291.260	8.262.288	462.149
Contratos forward de Titulos		75.000	278	-	-
Subtotal		**13.962.311**	**292.229**	**8.397.891**	**466.548**
Swap					
Contratos swap de moneda extranjera		-	-	361	8
Contratos swap de tasa de Interés		10.148.582	151.227	782.740	90.679
Subtotal		**10.148.582**	**151.227**	**783.101**	**90.687**
Operaciones de contado					
Contratos de Next Day		11.899	149	-	-
Subtotal		**11.899**	**149**	**-**	**-**
Compra de opciones					
Opciones de compra de divisas		607.780	20.237	445.811	13.680
Subtotal		**607.780**	**20.237**	**445.811**	**13.680**
Total activos	**$**	**24.730.572**	**463.842**	**9.626.803**	**570.915**
Pasivos					
Contratos forward					
Contratos forward de monedas Peso/Dólar	$	14.514.558	343.939	8.503.538	596.207
Contratos forward de monedas diferente Peso/Dólar		170.286	933	134.442	4.471
Contratos forward de Titulos		165.000	276	418.117	848
Subtotal		**14.849.844**	**345.148**	**9.056.097**	**601.526**
Swap					
Contratos swap de moneda extranjera		260	40	719	91
Contratos swap de tasa de Interés		11.725.235	161.205	1.017.336	112.594
Subtotal		**11.725.495**	**161.245**	**1.018.055**	**112.685**
Contratos de opciones					
Opciones de venta de divisas		591.656	10.900	402.191	13.963
Subtotal		**591.656**	**10.900**	**402.191**	**13.963**
Total pasivos	**$**	**27.166.995**	**517.293**	**10.476.343**	**728.174**
Posición neta	**$**	**(2.436.423)**	**(53.451)**	**(849.540)**	**(157.259)**

Los instrumentos derivados pactados por el Banco son generalmente transados en mercados organizados y con clientes y contrapartes locales y extranjeras del Banco. Los instrumentos derivados tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones. El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivados puede variar significativamente de tiempo en tiempo.

Al 31 de diciembre de 2021 no existen contratos derivados en otros contratos que deban ser separados, contabilizados y revelados de acuerdo con lo establecido en la NIC 39.

Los vencimientos por plazo, de los instrumentos derivados de negociación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

MENOR A UN AÑO

Concepto		31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
		Monto nocional	Valor razonable	Monto nocional	Valor razonable
Contratos forward					
Contratos forward de monedas diferente Peso/Dólar	$	38.759	691	135.603	4.399
Contratos forward de monedas Peso/Dólar		13.619.233	278.347	7.991.806	441.446
Contratos forward de Titulos		75.000	278	-	-
Subtotal		**13.732.992**	**279.316**	**8.127.409**	**445.845**
Operaciones de contado					
Contratos de Next Day		11.899	149	-	-
Subtotal		**11.899**	**149**	**-**	**-**
Swap					
Contratos swap de moneda extranjera		-	-	176	2
Contratos swap de tasa de Interés		-	-	520.726	14.045
Subtotal		**-**	**-**	**520.902**	**14.047**
Compra de opciones					
Opciones de compra de divisas		6.727.852	17.707	391.262	10.592
Subtotal		**6.727.852**	**17.707**	**391.262**	**10.592**
Total activos	$	**20.472.743**	**297.172**	**9.039.573**	**470.484**
Pasivos					
Contratos forward					
Contratos forward de monedas Peso/Dólar	$	14.514.558	343.939	8.140.487	562.382
Contratos forward de monedas diferente Peso/Dólar		170.286	933	134.442	4.471
Contratos forward de Titulos		165.000	276	418.117	848
Subtotal		**14.849.844**	**345.148**	**8.693.046**	**567.701**
Swap					
Contratos swap de moneda extranjera				662	90
Contratos swap de tasa de Interés		7.417.140	20.301	720.765	8.232
Subtotal		**7.417.140**	**20.301**	**721.427**	**8.322**
Contratos de opciones					
Opciones de venta de divisas		521.454	8.966	345.354	10.786
Subtotal		**521.454**	**8.966**	**345.354**	**10.786**
Total pasivos	$	**22.788.438**	**374.415**	**9.759.827**	**586.809**
Posición neta	$	**(2.315.695)**	**(77.243)**	**(720.254)**	**(116.325)**

MAYOR A UN AÑO

		31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
		Monto nocional	Valor razonable	Monto nocional	Valor razonable
Activos					
Contratos forward					
Contratos forward de monedas					
Peso/Dólar	$	229.319	12.913	270.482	20.703
Subtotal		**229.319**	**12.913**	**270.482**	**20.703**
Swap					
Contratos swap de moneda extranjera		-	-	185	6
Contratos swap de tasa de Interés		10.148.582	151.227	262.014	76.634
Subtotal		**10.148.582**	**151.227**	**262.199**	**76.640**
Compra de opciones					
Opciones de compra de divisas		(6.120.072)	2.530	54.549	3.088
Subtotal		**(6.120.072)**	**2.530**	**54.549**	**3.088**
Total activos	$	**4.257.829**	**166.670**	**587.230**	**100.431**
Pasivos					
Contratos forward					
Contratos forward de monedas					
Peso/Dólar	$	-	-	363.051	33.825
Subtotal		**-**	**-**	**363.051**	**33.825**
Swap					
Contratos swap de moneda extranjera		260	40	57	1
Contratos swap de tasa de Interés		4.308.095	140.904	296.571	104.362
Subtotal		**4.308.355**	**140.944**	**296.628**	**104.363**
Contratos de opciones					
Opciones de venta de divisas		70.202	1.934	56.837	3.177
Subtotal		**70.202**	**1.934**	**56.837**	**3.177**
Total pasivos	$	**4.378.557**	**142.878**	**716.516**	**141.365**
Posición neta	$	**(120.728)**	**23.792**	**(129.286)**	**(40.934)**

Los instrumentos financieros derivados de negociación contienen el componente CVA/DVA asociado al componente crediticio de estos contratos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el efecto del CVA/DVA en el estado de resultados fue un egreso de ($677) y ($ 1.153) respectivamente

Definición de modelo de ajuste por riesgo de crédito –CVA/DVA para instrumentos derivados del Banco:

Para la incorporación del riesgo de crédito a la metodología de valoración, bajo NIIF 13 para los instrumentos derivados del Banco, se decidió llevar a cabo bajo la premisa de afectación de la tasa de descuento, dentro de la valuación de dichos instrumentos a la fecha de cierre correspondiente. Lo anterior se realiza formando grupos o conjuntos, dentro del Portafolio de Derivados, según la moneda (ej: pesos, euros o dólares) del Instrumento, la naturaleza contable de su valuación (activo o pasivo) y el tipo de contraparte con que se realiza la operación.

Para el caso de los derivados transados en un mercado estandarizado o bien novados ante una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, el precio incluye el concepto de riesgo de crédito igual a cero, por cuánto está de por medio una cámara de riesgo central de contraparte, y, por lo tanto, no hay necesidad de realizar el ejercicio. Para el caso de los derivados negociados en el mercado OTC (Opciones, Forwards, IRS, CCS) que no incluyen dicho concepto, se realizó el análisis.

Así se realizó el cálculo de riesgo de crédito a todos los instrumentos derivados no estandarizados o novados, que mantienen las entidades. Para la determinación del ajuste por riesgo de crédito para los portafolios.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en instrumentos derivados activos:

Calidad crediticia		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Grado de Inversión	$	446.475	561.684
Sin Calificación ó no disponible		17.367	9.231
Total	**$**	**463.842**	**570.915**

b) Instrumentos financieros y cobertura de inversiones en el extranjero

En desarrollo de sus operaciones el Banco posee las siguientes inversiones en filiales del exterior al 31 de diciembre del 2021 y 31 de diciembre de 2020:

		31 de diciembre de 2021			
		Miles de dolares americanos		Millones de pesos colombianos	
Detalle de la inversión		Valor de la inversión cubierta	Valor de la cobertura en obligaciones en moneda extranjera	Ajuste por conversión de estados financieros	Diferencia de cambio de obligaciones en moneda extranjera
Occidental Bank Barbados Ltd.	USD	32.329	(32.329)	$ 51.478	(51.478)
Banco de Occidente Panamá S.A.		46.039	(46.039)	72.590	(72.590)
Total	**USD**	**78.368**	**(78.368)**	**$ 124.068**	**(124.068)**

		31 de diciembre de 2020			
		Miles de dolares americanos		Millones de pesos colombianos	
Detalle de la inversión		Valor de la inversión cubierta	Valor de la cobertura en obligaciones en moneda extranjera	Ajuste por conversión de estados financieros	Diferencia de cambio de obligaciones en moneda extranjera
Occidental Bank Barbados Ltd.	USD	35.238	(35.238)	$ 32.672	(32.672)
Banco de Occidente Panamá S.A.		52.456	(52.456)	44.768	(44.768)
Total	**USD**	**87.694**	**(87.694)**	**$ 77.440**	**(77.440)**

Al estar dichas inversiones en dólares que es la moneda funcional de las filiales anteriores, el Banco está sujeto al riesgo de variación en el tipo de cambio del peso que es la moneda funcional del Banco, frente al dólar. Para cubrir este riesgo el Banco ha entrado en operaciones de endeudamiento en moneda extranjera y como tal ha designado obligaciones en moneda extranjera por USD$78.368 y $87.694 al 31 de diciembre del 2021 y 31 de diciembre de 2020 respectivamente que cubren el 100% de las inversiones vigentes en esas filiales, las obligaciones financieras tienen un vencimiento de corto plazo por lo tanto una vez se vencen dichas obligaciones, la administración del Banco designa unas nuevas obligaciones en moneda extranjera para mantener la cobertura por el 100% de las inversiones.

Al ser las obligaciones en la misma moneda en la cual están registradas las inversiones en el exterior, la cobertura se considera perfecta y por consiguiente no se registra ninguna inefectividad en la cobertura; de acuerdo con lo anterior no se reconoció ineficacia de la cobertura en el estado de resultados En el ORI fueron reconocidos $46.628 y $14.315 al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre del 2020, producto de la eficacia de la cobertura.

Nota 10. - Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, neto

La cuenta de activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado se encuentra clasificada por cartera comercial, consumo, hipotecaria para vivienda, teniendo en cuenta que ésta es la clasificación adoptada por la Superintendencia Financiera en el Catálogo Único de Información Financiera "CUIF". Sin embargo, teniendo en cuenta la importancia que representa a nivel del Grupo la cartera de leasing financiero, para efectos de revelación se ha hecho la separación de estos créditos en todos los cuadros de la nota de riesgos financieros de crédito y en esta nota de acuerdo con el siguiente detalle de reclasificación:

	31 de diciembre de 2021		
Modalidad	**Saldo según balance**	**Clasificación de leasing**	**Saldo según revelación**
Comercial	$ 23.624.213	(5.311.585)	$ 18.312.628
Consumo	8.816.421	(12.273)	8.804.148
Vivienda (*)	2.116.508	-	2.116.508
Leasing	-	5.323.858	5.323.858
Repos e interbancarios	405.999	-	405.999
Total	**$ 34.963.141**	**$ -**	**$ 34.963.141**

(*) La composición del rubro de vivienda diciembre 2021 es: $ 1.175.553 Leasing habitacional y $ 940.955 hipotecario.

	31 de diciembre de 2020		
Modalidad	**Saldo según balance**	**Clasificación de leasing**	**Saldo según revelación**
Comercial	$ 21.404.090	$ (5.194.394)	$ 16.209.696
Consumo	7.834.191	(13.523)	7.820.668
Vivienda (*)	1.894.724	-	1.894.724
Microcrédito	-	-	-
Leasing	-	5.207.917	5.207.917
Repos e interbancarios	188.874	-	188.874
Total	**$ 31.321.879**	**$ -**	**$ 31.321.879**

(*) La composición del rubro de vivienda diciembre 2020 es: $ 1.070.055 Leasing habitacional y $ 824.669 hipotecario.

1. Cartera de crédito por modalidad

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos en el Banco por modalidad:

		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Préstamos ordinarios	$	21.041.065	18.384.943
Bienes inmuebles dados en leasing		4.204.094	4.122.867
Libranzas		3.050.896	2.604.513
Bienes muebles dados en leasing		2.295.317	2.155.105
Tarjetas de crédito		1.395.480	1.410.303
Préstamos con recursos de otras entidades		945.485	1.220.801
Carta hipotecaria para vivienda		941.219	825.066
Otros		401.430	187.754
Crédito constructor		374.788	194.060
Descuentos		155.171	100.902
Cartas de crédito cubiertas		72.632	42.497
Descubiertos en cuenta corriente bancaria		55.098	46.005
Créditos a empleados		25.895	25.943
Cartas de crédito de pago diferido		3.184	457
Remesas en transito		1.387	663
Total cartera de créditos bruta		**34.963.141**	**31.321.879**
Provisión para deterioro de activos financieros por cartera de créditos (*)		(2.297.237)	(2.021.595)
Total cartera de créditos neta	$	**32.665.904**	**29.300.284**

(*) El rubro de provisiones incluye la provisión general de créditos de vivienda y leasing habitacional cuyos saldos al 31 de diciembre de 2021 asciende $-20.818.

(*) El rubro de provisiones incluye la provisión general acumulada constituida tras la implementación de la circular externa 022 de 2020 por la emergencia sanitaria que asciende a $319.351.

2. Cartera de créditos movimiento de provisión

El siguiente es el movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros por cartera de crédito durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

31 de diciembre de 2021

Clasificación		Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing Financiero	Total
Saldo al inicio del periodo	$	(859.255)	(721.333)	(71.110)	(369.897)	(2.021.595)
Provisión registrada con cargo a resultados [1]		(579.484)	(943.897)	(27.512)	(190.672)	(1.741.565)
Castigos de créditos		227.400	472.479	1.325	71.652	772.856
Recuperación de préstamos		250.203	341.893	23.294	77.677	693.067
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**$**	**(961.136)**	**(850.858)**	**(74.003)**	**(411.240)**	**(2.297.237)**

31 de diciembre de 2020

Clasificación		Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing Financiero	Total
Saldo al inicio del periodo	$	(783.916)	(441.137)	(48.489)	(301.552)	(1.575.094)
Provisión registrada con cargo a resultados		(576.418)	(779.118)	(31.840)	(195.004)	(1.582.380)
Castigos de créditos		333.032	318.635	262	68.805	720.734
Recuperación de préstamos		168.047	180.287	8.957	57.854	415.145
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**$**	**(859.255)**	**(721.333)**	**(71.110)**	**(369.897)**	**(2.021.595)**

[1] Incluye provisión general adicional detallada en la nota 2 numeral 2.20.1.

3. Cartera de créditos periodo de maduración

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos en el Banco por período de maduración:

31 de diciembre de 2021

		Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	$	10.991.669	4.842.938	1.519.522	958.499	18.312.628
Consumo		2.374.561	3.573.841	2.011.515	844.231	8.804.148
Vivienda		167.793	320.231	301.533	1.326.951	2.116.508
Leasing financiero		1.651.769	1.846.446	939.737	885.906	5.323.858
Repos e Interbancarios		405.999	-	-	-	405.999
Total cartera de créditos bruta	**$**	**15.591.791**	**10.583.456**	**4.772.307**	**4.015.587**	**34.963.141**

31 de diciembre de 2020

		Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	$	9.216.816	4.393.128	1.517.568	1.082.184	16.209.696
Consumo		2.205.734	3.263.645	1.766.605	584.684	7.820.668
Vivienda		149.382	287.908	272.010	1.185.424	1.894.724
Leasing financiero		1.553.110	1.782.247	949.847	922.713	5.207.917
Repos e Interbancarios		188.874	-	-	-	188.874
Total cartera de créditos bruta	**$**	**13.313.916**	**9.726.928**	**4.506.030**	**3.775.005**	**31.321.879**

4. Cartera de créditos por tipo de moneda

A continuación, se presenta la clasificación de la cartera de créditos por tipo de moneda:

		31 de diciembre de 2021			31 de diciembre de 2020		
		Pesos colombianos	Moneda extranjera (1)	Total	Pesos colombianos	Moneda extranjera (1)	Total
Comercial	$	15.634.562	2.678.066	18.312.628	14.813.503	1.396.193	16.209.696
Consumo		8.754.296	49.852	8.804.148	7.786.497	34.171	7.820.668
Vivienda		2.116.508	-	2.116.508	1.894.724	-	1.894.724
Leasing financiero		5.323.858	-	5.323.858	5.207.917	-	5.207.917
Repos e interbancarios		150.953	255.046	405.999	118.278	70.596	188.874
Total cartera	**$**	**31.980.177**	**2.982.964**	**34.963.141**	**29.702.641**	**1.430.364**	**31.321.879**

(1) La moneda extranjera principal es dólar americano (USD).

5. Cartera de créditos Leasing financiero

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la siguiente es la conciliación entre la inversión bruta en arrendamientos financieros y el valor presente de los pagos mínimos a recibir a estas fechas:

		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Total cánones brutos de arrendamientos a ser recibidos en el futuro	$	9.176.835	6.555.915
Inversión bruta en contratos de arrendamiento financiero		**9.176.835**	**6.555.915**
Menos ingresos financieros no realizados		(3.852.977)	(1.347.998)
Inversión neta en contratos de arrendamientos financieros		**5.323.858**	**5.207.917**
Deterioro de inversión neta en arrendamiento financiero	**$**	**(411.240)**	**(369.897)**

6. Cartera de créditos Leasing financiero - Maduración

El siguiente es el detalle de la inversión bruta y la inversión neta en contratos de arrendamientos financieros a recibir al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en cada uno de los siguientes periodos:

		31 de diciembre 2021		31 de diciembre 2020	
		Inversión bruta	Inversión neta	Inversión bruta	Inversión neta
Hasta 1 año	$	6.370.209	3.553.358	1.673.429	1.317.603
Entre 1 y 5 años		2.224.391	1.414.303	3.335.708	2.549.503
Más de 5 años		582.235	356.197	1.546.778	1.340.811
Total	**$**	**9.176.835**	**5.323.858**	**6.555.915**	**5.207.917**

En las operaciones de leasing financiero el Banco como arrendador le entrega bienes al arrendatario para su uso por un plazo establecido a cambio de un canon y el arrendatario al finalizar tiene derecho a adquirir los activos a través de una opción de compra pactada desde el inicio que corresponde generalmente a un precio sustancialmente inferior al valor comercial al momento de ejercerla.

En la mayoría de los contratos el canon se calcula teniendo como referencia la DTF o IBR adicionando unos puntos nominales. Los seguros el mantenimiento y todo cargo sobre el activo están a cargo del arrendatario. Por otra parte, se cuenta con operaciones de arrendamiento sin opción de compra que desde el inicio cuentan con residuales garantizados o en que el caso de no estar garantizados los residuales corresponden a un porcentaje bajo respecto del valor del activo. En la

mayoría de los anteriores contratos el canon se calcula teniendo como referencia la DTF o IBR adicionando o restando unos puntos nominales manteniéndose a cargo del arrendatario el IVA, los seguros y el mantenimiento del activo.

Nota 11. - Otras cuentas por cobrar, neto

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Detalle		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Anticipo de contrato proveedores	$	80.216	34.525
Cuentas abandonadas ICETEX		69.040	54.304
Saldos a favor en cumplimiento de contratos forward (*)		46.905	75.644
Dividendos		31.015	20.341
Otros		25.025	19.753
Condonaciones SIIF		7.577	-
Comisiones		5.132	4.582
Compensaciones de tarjeta de crédito y Compensaciones de Redes		4.958	4.518
Gastos pagados por anticipado		4.428	4.523
Transferencias a la Dirección Nacional del Tesoro		3.668	3.508
Tarjeta Banco de Occidente uso Admon		2.709	4.620
Depósitos		2.367	1.385
Incapacidades		1.971	1.969
Contratos suscritp entre P.A.R.I.		1.620	1.620
Reclamos a compañías aseguradoras		1.203	424
Arrendamientos		989	1.046
Transferencias electrónicas en proceso		766	-
Cuentas por cobrar venta de bienes y servicios		705	911
Cánones de bienes dados en leasing operacional		598	270
En operaciones conjuntas		454	194
Condonaciones leasing		273	1.276
Anticipo impuesto de industria y comercio		251	696
Transferencias empresariales Grupo Aval		203	621
Faltantes en canje		99	6
Intereses		77	59
A casa matriz, subsidiarias, relacionadas y asociadas		36	51
Abonos por avances TC no reconocidos por clientes		25	350
Faltantes en caja		9	29
Promitentes vendedores		-	146
Condonaciones SIIF y TC		-	8.641
Subtotal	**$**	**292.319**	**246.012**
Provisión de otras cuentas por cobrar		(18.736)	(23.048)
Total	**$**	**273.583**	**222.964**

(*) Operaciones Non delivery Forward, operaciones que al vencimiento de la misma no hay traslado de las Divisas si no de los fondos producto del diferencial entre la tasa pactada y la vigente al vencimiento de la operación.

El siguiente es el movimiento de las provisiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Saldo al comienzo del periodo	**$**	**23.048**	**14.940**
Provisión cargada a resultados		5.341	7.139
Recuperaciones de otras cuentas por cobrar		(503)	(958)
Castigos		(9.150)	1.927
Saldo al final del periodo	**$**	**18.736**	**23.048**

Nota 12. - Utilidad y/o pérdida de activos no corrientes mantenidos para la venta

A continuación, se incluye el detalle de la utilidad neta generada en la venta de los bienes clasificados como mantenidos para la venta durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

		31 de diciembre de 2021			31 de diciembre de 2020		
		Valor en libros	Valor de la venta	Utilidad	Valor en libros	Valor de la venta	Utilidad
Bienes inmuebles	$	30.513	42.174	11.661	126.533	170.894	44.361
Bienes muebles		1.851	2.110	259	2.023	2.037	14
	$	**32.364**	**44.284**	**11.920**	**128.556**	**172.931**	**44.375**

A continuación, se presenta el movimiento de los activos mantenidos para la venta.

Saldo al 31 de diciembre de 2020	$	**33.969**
Incrementos por adición durante el período		3.204
Costo de activos no corrientes mantenidos para la venta vendidos, neto		8.366
Reclasificaciones		569
Venta con arrendamiento posterior		(40.730)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**$**	**5.378**

Saldo al 31 de diciembre de 2019	$	-
Incrementos por adición durante el período		3.341
Costo de activos no corrientes mantenidos para la venta vendidos, neto		27.580
Reclasificaciones		159.184
Venta con arrendamiento posterior		(156.136)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**$**	**33.969**

Nota 13. - Inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

A continuación, se muestra un detalle de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos:

		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Subsidiarias	**$**	685.890	655.182
Asociadas		1.425.308	1.377.515
Negocios conjuntos		1.481	1.407
Total	$	**2.112.679**	**2.034.104**

A continuación, se incluye un detalle del movimiento de las cuentas en inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

	Subsidiarias	Asociadas	Negocios conjuntos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**$ 655.182**	**1.377.515**	**1.407**	**2.034.104**
Diferencia en cambio con efecto en resultados realizada	46.628	-	-	46.628
Adquisiciones en sociedades controladas, asociadas y negocios conjuntos	-	-	3	3
Dividendos Decretados	(40.381)	(125.586)	-	(165.967)
Método de participación con efecto en otros rersultados integrales	(86.583)	(20.342)	-	(106.925)
Metodo de participacion con efecto en resultados	111.044	211.032	71	322.147
Método de participación con efecto en retenidas(*)	-	(17.311)	-	(17.311)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**$ 685.890**	**1.425.308**	**1.481**	**2.112.679**
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**$ 549.362**	**1.224.042**	**1.271**	**1.774.675**
Diferencia en cambio con efecto en resultados realizada	14.315	-	-	14.315
Adquisiciones en sociedades controladas, asociadas y negocios conjuntos	-	2.660	-	2.660
Pago de dividendos en especie	-	31.098	-	31.098
Dividendos Decretados	(34.129)	(100.358)	-	(134.487)
Método de participación con efecto en ORI	12.612	15.042	-	27.654
Metodo de participacion con efecto en resultados	113.022	205.031	136	318.189
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**$ 655.182**	**1.377.515**	**1.407**	**2.034.104**

(*) Directriz corporativa sobre el proceso operativo por el reconocimiento del impuesto diferido con ocasión a la sanción del Decreto 1311 de 2021 para Corficolombiana S.A.: Reconocer en el método de participación el efecto porcentual sobre la entidad en las cuentas patrimoniales utilizadas por esta; es decir utilidades retenidas o reservas.

A continuación, se muestra un detalle de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Subsidiarias	**$ 685.893**	**655.182**
Fiduciaria de Occidente S.A.	351.656	334.374
Ventas y Servicios S.A.	22.242	19.798
Banco de Occidente Panamá S.A.	183.289	180.056
Occidental Bank (Barbados) Ltd.	128.706	120.954
Asociadas	**1.425.306**	**1.377.515**
Porvenir S.A.	709.003	702.246
A.T.H.	2.454	2.312
Aval Soluciones Digitales S.A.	4.425	4.319
Corporación Financiera Colombiana Corficol S.A.	709.424	668.638
Negocios Conjuntos	**1.480**	**1.407**
A.T.H. Cuentas en Participación	1.477	1.407
Aval Soluciones Digitales S.A. - Dale	3	-
Total	**$ 2.112.679**	**2.034.104**

El método de participación patrimonial registrado para las inversiones en subsidiarias fue calculado tomando como base los estados financieros de estas entidades a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

a. Detalle de las inversiones en subsidiarias

31 de diciembre de 2021

Nombre de la subsidiaria	Porcentaje Participación	Domicilio Principal		Valor en libros	Activos	Pasivos	Resultado
Fiduciaria de Occidente S.A.	94,98%	Bogotá	$	351.656	407.997	39.994	82.691
Ventas y Servicios S.A.	45,00%	Bogotá		22.242	105.663	56.240	5.431
Banco de Occidente Panama S.A.	95,00%	Panamá		183.289	3.326.291	3.133.356	38.631
Occidental Bank Barbados Ltd.	100,00%	Barbados		128.706	1.087.850	956.145	14.677
Total			**$**	**685.893**	**4.927.801**	**4.185.736**	**141.430**

31 de diciembre de 2020

Nombre de la subsidiaria	Porcentaje participación	Domicilio principal		Valor en libros	Activos	Pasivos	Resultado
Fiduciaria de Occidente S.A.	94,98%	Bogotá	$	334.374	384.354	42.311	42.516
Ventas y Servicios S.A.	45,00%	Bogotá		19.798	119.118	75.126	4.528
Banco de Occidente Panama S.A.	95,00%	Panamá		180.056	2.816.776	2.627.243	31.547
Occidental Bank Barbados Ltd.	100,00%	Barbados		120.954	1.051.505	926.951	12.482
Total			**$**	**655.182**	**4.371.753**	**3.671.631**	**91.074**

El objeto social de la Fiduciaria de Occidente S.A. - Fiduoccidente es la celebración de contratos de fiducia mercantil y de mandatos fiduciarios no traslativos de dominio, conforme a las disposiciones legales. Su objeto fundamental es adquirir, enajenar, gravar, administrar bienes muebles e inmuebles e intervenir como deudora o como acreedora en toda clase de operaciones de crédito.

El Banco de Occidente Panamá S.A. es una entidad constituida de acuerdo con la legislación de la República de Panamá e inició operaciones de banca en ese país el 30 de junio de 1982 al amparo de la licencia internacional otorgada por la Comisión Bancaria Nacional de la República de Panamá.

Occidental Bank Barbados Ltd. se incorporó bajo las leyes de Barbados en mayo 16 de 1991, y es autorizado para manejar negocios de Banca dentro del territorio de Barbados.

El objeto social de Ventas y Servicios S.A. es la prestación de servicios técnicos o administrativos a los que se refiere el artículo quinto de la Ley 45 de 1990, como son: programación de computadoras, mercadeo, la creación y organización de archivos de consulta y realización de cálculos estadísticos e informes en general. La compañía Ventas y Servicios S.A. se consolida en virtud de la influencia dominante a nivel administrativo que ejerce la matriz en la misma.

Las actividades realizadas por estas entidades son estratégicas para el logro de los objetivos del Banco.

Para el periodo 2021 y 2020, se recibieron dividendos de las subsidiarias así:

Fiduciaria de occidente S.A.		**31 de diciembre de 2021**	**31 de diciembre de 2020**
Efectivo	$	40.380	34.129
	$	**40.380**	**34.129**

Sobre las inversiones no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones ni embargos, no hay limitaciones en su titularidad.

El siguiente cuadro muestra el efecto en el estado de resultados y en la cuenta de otros resultados integrales de la aplicación del método de participación patrimonial al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Entidad		31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
		ORI por aplicación de MPP	Estado de resultados por aplicación de MPU	ORI por aplicación de MPP	Estado de resultados por aplicación de MPU
Fiduciaria de Occidente S.A.	$	26.994	60.732	30.064	65.272
Ventas y Servicios S.A.		898	2.444	898	2.038
Banco de Occidente Panamá S.A.		(43.779)	34.294	15.105	32.620
Occidental Bank Barbados Ltd.		(484)	13.574	24.145	13.093
	$	**(16.371)**	**111.044**	**70.212**	**113.023**

b. Detalle de las inversiones en Asociadas

31 de diciembre de 2021

Nombre de la asociada	Porcentaje de participación	Domicilio Principal		Valor en libros	Activos	Pasivos	Resultado
Porvenir S.A	24,16%	Bogotá	$	709.003	4.111.970	1.445.269	579.603
A.T.H.	20,00%	Bogotá		2.454	13.598	1.327	713
Aval Soluciones Digitales S.A.	26,60%	Bogotá		4.425	24.656	8.021	397
Corporación Financiera Colombiana Corficol S.A. (*)	4,14%	Bogotá		709.424	21.712.809	11.414.739	1.715.676
Total			**$**	**1.425.306**	**25.863.033**	**12.869.356**	**2.296.389**

31 de diciembre de 2020

Nombre de la asociada	Porcentaje de participación	Domicilio Principal		Valor en libros	Activos	Pasivos	Resultado
Porvenir S.A	24,16%	Bogotá	$	702.246	3.948.518	1.309.785	576.187
A.T.H.	20,00%	Bogotá		2.312	12.807	1.248	1.054
Aval Soluciones Digitales S.A.	26,60%	Bogotá		4.319	18.617	2.380	(6.041)
Corporación Financiera Colombiana Corficol S.A.	4,09%	Bogotá		668.638	17.668.444	8.260.426	1.654.971
Total			**$**	**1.377.515**	**21.648.386**	**9.573.839**	**2.226.171**

El objeto social de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. es la administración de los Fondos de Pensiones y Cesantías autorizados por la ley, así como la administración de los Patrimonios Autónomos que constituyan las entidades territoriales, sus descentralizadas y empresas privadas, acorde con el artículo 16 del Decreto 941 de 2002, con el objeto de proveer recursos para el pago de sus obligaciones pensionales; tales como pensiones, bonos pensionales, cuotas partes de bonos pensionales y cuotas partes de pensiones, en los términos del artículo 23 del Decreto 1299 de 1994, reglamentado por los Decretos 810 de 1998 y 941 de 2002; los cuales constituyen Patrimonios Autónomos independientes del patrimonio de la Sociedad.

El objeto social de A Toda Hora S.A. es la prestación de servicios a que se refiere el artículo 5 de la ley 45 de 1990 y demás normas complementarias, específicamente la programación de computadores, la comercialización de programas, la representación de Compañías nacionales o extranjeras productoras o comercializadoras de programas, la organización y administración de redes de cajeros automáticos para la realización de transacciones u operaciones; procesamiento de datos y manejo de información en equipos propios o ajenos para la elaboración de la contabilidad, la creación y organización de archivos y la realización de cálculos, estadísticas e información en general; así como la comunicación y transferencia electrónica de datos.

En enero de 2018 el Banco junto a otras entidades del Grupo Aval, constituyó la sociedad Aval Soluciones Digitales S.A. bajo escritura pública No. 6041 de la notaría 73 de la ciudad de Bogotá.

La sociedad tendrá por objeto exclusivo la prestación de servicios autorizados a las sociedades especializadas en depósitos y pagos electrónicos en desarrollo de su objeto social.

Aval Soluciones Digitales S.A. cuenta con un total de 26.000.000 acciones suscritas, de las cuales se encuentran totalmente pagadas. El banco tiene una participación del 26,60% con 6.916.003 de acciones.

La Corporación Financiera Colombiana S.A. Corficolombiana es un establecimiento de crédito que tiene por función principal la captación de recursos a término, a través de depósitos o de instrumentos de deuda a plazo, con el fin de realizar operaciones activas de crédito y efectuar inversiones, con el objeto primordial de fomentar o promover la creación, reorganización, fusión, transformación y expansión de empresas, en los sectores que establezcan las normas que regulan su actividad, organizado de conformidad con las normas establecidas por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (Decreto 663 de 1993) y demás normas que las modifiquen, deroguen o sustituyan. Por voluntad de la Asamblea General de Accionistas la Corporación puede cambiar su domicilio social y por voluntad de la Junta Directiva puede establecer sucursales o agencias dentro del territorio nacional o fuera de él.
Durante el año 2021 y el año 2020 se recibieron dividendos de asociadas así:

Porvenir S.A		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Efectivo	$	125.384	69.024
	$	**125.384**	**69.024**

Corporación financiera colombiana S.A		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Acciones		27.128	31.333
	$	**27.128**	**31.333**

c. Detalle de las inversiones en negocios conjuntos

31 de diciembre de 2021

Nombre del negocio conjunto	Porcentaje Participación	Domicilio Principal		Valor en libros	Activos	Pasivos	Resultado
Negocios Conjuntos (A.T.H.)	25,00%	Bogotá	$	1.477	75.731	69.820	284
Aval Soluciones Digitales S.A. - Dale [1]	26,34%	Bogotá		3	41.284	41.274	-
Total			**$**	**1.480**	**117.015**	**111.094**	**284**

31 de diciembre de 2020

Nombre del negocio conjunto	Porcentaje Participación	Domicilio Principal		Valor en libros	Activos	Pasivos	Resultado
Negocios Conjuntos (A.T.H.)	25,00%	Bogotá	$	1.407	53.254	47.627	541
Total			**$**	**1.407**	**53.254**	**47.627**	**541**

Para el desarrollo de sus operaciones ATH ha celebrado un contrato de cuentas en participación con otras entidades financieras del Grupo Aval con el objeto de desarrollar todas las operaciones mercantiles relacionadas con el manejo centralizado de las operaciones de transferencia electrónica de datos y fondos a través de los cajeros automáticos, internet o cualquier otro medio electrónico.

ATH participa en calidad de gestor de dicho contrato para desarrollar en su solo nombre y bajo su crédito personal el objeto del contrato.

[1] En el año 2021 se constituye un nuevo contrato de cuentas en participación con otras entidades financieras del Grupo Aval denominado Dale! - Aval Soluciones Digitales, gestor del contrato y es una Sociedad Especializada en Depósitos y Pagos Electrónicos - SEDPE que mediante una plataforma tecnológica le permite a personas y comercios bancarizados y no bancarizados abrir un depósito con el cual pueden realizar transacciones financieras desde una única solución 100% digital.

Nota 14. - Activos tangibles, neto

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos tangibles (propiedades y equipo para uso propio, propiedades dadas en arrendamiento operativo y propiedades de inversión) al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Para uso propio	Dados en arrendamiento operativo	Propiedades de inversión	Derechos de uso	Total
Costo o valor razonable:					
Saldo al 31 de diciembre, 2020	**$ 528.141**	**16.103**	**164.595**	**293.765**	**1.002.604**
Incremento o disminución por cambio en las variables de los arrendamientos	-	-	-	23.168	23.168
Compras	16.828	33.761	35.121	25.027	110.737
Intangibles capitalizados a capital planta y equipo	918	-	-	-	918
Retiros / ventas (neto)	(24.532)	-	(53.144)	-	(77.676)
Retiros por deterioro (neto)	(102)	-	-	(12.877)	(12.979)
Traslados desde/ hacia a activos no corrientes mantenidos para la venta	(569)	-	-	-	(569)
Traslados desde / hacia Propiedades de Inversión	(5.798)	-	-	-	(5.798)
Cambio valor razonable	-	-	17.691	-	17.691
Otras reclasificaciones	(52)	(2.208)	2.730	-	470
Revalorización de propiedades de inversión	-	-	4.426	-	4.426
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**$ 514.834**	**47.656**	**171.419**	**329.083**	**1.062.992**
Saldo al 31 de diciembre, 2019	**$ 749.539**	**13.270**	**233.079**	**191.664**	**1.187.552**
Incremento o disminución por cambio en las variables de los arrendamientos	-	-	-	2.094	2.094
Compras	26.423	4.480	29.882	124.820	185.605
Retiros / ventas (neto)	(15.133)	-	(84.451)	-	(99.584)
Retiros por deterioro (neto)	(413)	-	-	(24.813)	(25.226)
Traslados desde/ hacia a activos no corrientes mantenidos para la venta	(227.775)	-	-	-	(227.775)
Traslados desde / hacia Propiedades de Inversión	(4.500)	-	-	-	(4.500)
Cambio valor razonable	-	-	(16.098)	-	(16.098)
Otras reclasificaciones	-	-	(1.709)	-	(1.709)
Revalorización de propiedades de inversión	-	(1.647)	3.892	-	2.245
Saldo al 31 de diciembre,2020	**$ 528.141**	**16.103**	**164.595**	**293.765**	**1.002.604**

	Para uso propio	Dados en arrendamiento	Propiedades de inversión	Derechos de uso	Total
Depreciación Acumulada:					
Saldo al 31 de diciembre, 2020	**$ (271.851)**	**(7.109)**	**-**	**(64.018)**	**(342.978)**
Depreciación del año con cargo a gastos	(34.080)	(5.077)	-	(43.797)	(82.954)
Retiros por ventas (neto)	15.478	-	-	-	15.478
Retiros por deterioro (neto)	49	-	-	6.009	6.058
Traslados desde / hacia Propiedades de Inversión	3.068	-	-	-	3.068
Otras reclasificaciones	52	2.208	-	-	2.260
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**$ (287.284)**	**(9.978)**	**-**	**(101.806)**	**(399.068)**
Saldo al 31 de diciembre, 2019	**$ (315.085)**	**(5.041)**	**-**	**(32.500)**	**(352.626)**
Depreciación del año con cargo a gastos	(38.804)	(3.616)	-	(39.070)	(81.490)
Retiros por ventas (neto)	11.397	-	-	-	11.397
Retiros por deterioro (neto)	399	-	-	7.552	7.951
Traslados desde / hacia a activos no corrientes mantenidos para la venta	68.591	-	-	-	68.591
Traslados desde / hacia Propiedades de Inversión	1.651	-	-	-	1.651
Otras reclasificaciones	-	1.548	-	-	1.548
Saldo al 31 de diciembre,2020	**$ (271.851)**	**(7.109)**	**-**	**(64.018)**	**(342.978)**

	Para uso propio	Dados en arrendamiento operativo	Propiedades de inversión	Derechos de uso	Total
Pérdidas por deterioro:					
Saldo al 31 de diciembre, 2020	**$ -**	**(221)**	**(88.875)**	**-**	(89.096)
Cargo por deterioro del año	-	(208)	(28.377)	-	(28.585)
Recuperación de deterioro	29	54	3.327	-	3.410
Retiros por ventas (neto)	-	-	27.643	-	27.643
Otras reclasificaciones	(58)	-	-	-	(58)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**$ (29)**	**(375)**	**(86.282)**	**-**	**(86.686)**
Saldo al 31 de diciembre, 2019	**$ -**	**(161)**	**(108.155)**	**-**	**(108.316)**
Cargo por deterioro del año	-	(113)	(28.829)	-	(28.942)
Recuperación de deterioro	-	53	11.824	-	11.877
Retiros por deterioro (neto)	-	-	33.369	-	33.369
Otras reclasificaciones	-	-	2.916	-	2.916
Saldo al 31 de diciembre,2020	**$ -**	**(221)**	**(88.875)**	**-**	**(89.096)**
Activos Tangibles de neto:					
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**256.290**	**8.773**	**75.720**	**229.747**	**570.530**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**$ 227.521**	**37.303**	**85.137**	**227.277**	**577.238**

A continuación, se relaciona la operación de la Movilización de Activos presentada durante el período de enero 2020 a diciembre 2021.

Se efectuó la movilización de activos inmobiliarios al Fondo de Capital Privado Nexus Inmobiliario Compartimento Inmuebles Occidente, gestionado por "Nexus Capital Partners S.A.S." y administrado por "Fiduciaria de Occidente", como contraprestación a la venta, el Banco recibió unidades de participación en el Fondo de Capital que al cierre del 31 de diciembre del 2021 asciende a $422.034 y al 2020 a $296.580.

Desde el inicio del proyecto en el año 2020 hasta diciembre 31 del 2021, se movilizaron 36 activos inmuebles, de acuerdo con el plan de venta definido por la administración.

A continuación, se detalla el total de la movilización de bienes por categorías:

Concepto		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Bienes Uso Propio	$	(4.606)	(1.466)
Propiedades de Inversión		(16.518)	(15.408)
Activo no Corrientes Mantenidos		(29.161)	(119.376)
Otros activos		(27.579)	-
Total	**$**	**(77.864)**	**(136.250)**

a) Propiedades y equipo para uso propio

El siguiente es el detalle del saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por tipo de propiedades y equipo para uso propio:

Para uso propio		Costo	Depreciación acumulada	Pérdida por deterioro (*)	Importe en libros
Terrenos	$	37.050	-	-	37.050
Edificios		168.964	(53.420)	-	115.544
Equipo de oficina, enseres y accesorios		100.008	(69.297)	(29)	30.682
Equipo informático		141.629	(110.562)	-	31.067
Equipo de red y comunicación		35.808	(30.700)	-	5.108
Vehículos		1.476	(1.348)	-	128
Equipo de movilización y maquinaria		49	(39)	-	10
Propiedades en operaciones conjuntas		9	-	-	9
Mejoras en propiedades ajenas		27.849	(21.918)	-	5.931
Construcciones en curso		1.992	-	-	1.992
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**$**	**514.834**	**(287.284)**	**(29)**	**227.521**

Para uso propio		Costo	Depreciación acumulada	Pérdida por deterioro (*)	Importe en libros
Terrenos	$	41.648	-	-	41.648
Edificios		181.491	(53.930)	-	127.561
Equipo de oficina, enseres y accesorios		99.996	(65.127)	-	34.869
Equipo informático		139.576	(103.385)	-	36.191
Equipo de red y comunicación		35.561	(28.777)	-	6.784
Vehículos		1.347	(1.288)	-	59
Equipo de movilización y maquinaria		101	(87)	-	14
Propiedades en operaciones conjuntas		16	-	-	16
Mejoras en propiedades ajenas		25.416	(19.256)	-	6.160
Construcciones en curso		2.988	-	-	2.988
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**$**	**528.140**	**(271.850)**	**-**	**256.290**

(*) El saldo de pérdida por deterioro corresponde a la provisión de los bienes recibidos en dación de pago y restituidos de conformidad con lo indicado por la Superintendencia financiera de Colombia en la CE 036 de 2014.

El Banco establece deterioro sobre las propiedades y equipos cuando su importe en libros excede a su importe recuperable. El Banco evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo, si existiera este indicio, se estima el importe recuperable del activo.

Para evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, se consideran los siguientes factores:

Fuentes externas de información:

(a) Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el periodo significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
(b) Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que esta ópera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.
(c) Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su importe recuperable de forma significativa.
(d) El importe en libros de los activos netos de la entidad es mayor que su capitalización bursátil.

Fuentes internas de información:

a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
b) Durante el periodo han tenido lugar o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo que afectarán desfavorablemente a la entidad.
c) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es o va a ser peor que el esperado.

De acuerdo con la evaluación de los anteriores factores no existen índices de deterioro al corte del periodo.

b) Propiedades y equipo dadas en arrendamiento operativo

El siguiente es el detalle del saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por tipo de propiedades y equipo dados en arrendamiento operativo:

Dados en arrendamiento operativo		Costo	Depreciación acumulada	Provisión	Importe en libros
Equipo de cómputo	$	33.547	(6.871)	(375)	26.301
Vehículos		9.045	(1.700)	-	7.345
Equipo de movilización y maquinaria		5.064	(1.407)	-	3.657
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**$**	**47.656**	**(9.978)**	**(375)**	**37.303**
Equipo de cómputo		11.032	(4.896)	(221)	5.915
Vehículos		2.776	(1.418)	-	1.358
Equipo de movilización y maquinaria		2.295	(795)	-	1.500
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**$**	**16.103**	**(7.109)**	**(221)**	**8.773**

El siguiente es el resumen de los cánones mínimos de arrendamiento a recibir en los próximos plazos sobre bienes entregados en arrendamiento operativo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
No mayor de un año	$	9.796	4.095
Mayor de un año y menos de cinco años		24.098	3.927
Total	**$**	**33.894**	**8.022**

Durante los años terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se registraron ingresos en los resultados del periodo por cánones contingentes recibidos sobre bienes entregados en arrendamiento operativo.

En las operaciones de arrendamiento operativo, el Banco como arrendador le entrega bienes al arrendatario para su uso por un plazo establecido a cambio de un canon. Una vez finaliza el plazo del arrendamiento, el arrendatario podrá comprar el activo por su valor comercial, prorrogar el arrendamiento o restituir el activo. En la mayoría de los contratos el canon se calcula teniendo como referencia la DTF o IBR adicionando o restando unos puntos nominales y para las prórrogas se establecen cánones fijos. El IVA, los seguros, el mantenimiento y todo cargo sobre el activo están a cargo del arrendatario. Los activos restituidos son recolocados o comercializados por el Banco.

c) Propiedades de inversión

El siguiente es el detalle del saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, por tipo de propiedades de inversión:

Propiedades de inversión		Costo	Ajustes acumulados al valor razonable	Provisiones (*)	Importe en libros
Terrenos	$	69.856	24.551	(47.519)	46.888
Edificios		65.943	11.069	(38.763)	38.249
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**$**	**135.799**	**35.620**	**(86.282)**	**85.137**
Terrenos	$	86.227	1.893	(47.581)	40.539
Edificios		61.644	14.830	(41.293)	35.181
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**$**	**147.871**	**16.723**	**(88.874)**	**75.720**

(*) El efecto negativo al valor razonable corresponde al reconocimiento de la provisión de conformidad con lo indicado por la Superintendencia financiera de Colombia en la circular externa 036 de 2014 por $86.282, correspondientes a bienes recibidos en dación de pago y restituidos clasificados en propiedad de Inversión.

Los siguientes montos han sido reconocidos en el estado de resultados provenientes de la administración de las propiedades de inversión durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Ingresos por rentas	$	558	889
Gastos operativos directos surgidos por propiedades de inversión que generan ingresos por rentas		(94)	(430)
Gastos operativos directos surgidos por propiedades de inversión que no generan ingresos por rentas		(3.042)	(3.075)
Neto	**$**	**(2.578)**	**(2.616)**

Las Propiedades de inversión son valuadas anualmente al valor razonable basado en valores de mercado determinado por peritos independientes calificados que tienen suficiente experiencia en la valuación de propiedades similares. Los métodos y asunciones importantes usados en determinar el valor razonable de acuerdo con lo establecido en NIIF 13 fueron los siguientes:

Método comparativo del mercado

Es la técnica devaluatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto del avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.

Enfoque de comparación de ventas

El enfoque por comparación de ventas permite determinar el valor de la propiedad que se avalúa según comparación con otras propiedades similares que estén transándose o hayan sido recientemente transadas en el mercado inmobiliario.

Este enfoque comparativo considera las ventas de bienes similares o sustitutivos, así como datos obtenidos del mercado y establece un estimado de valor utilizando procesos que incluyen la comparación. En general un bien que su valor (el bien objeto de valuación) se compara con las ventas de bienes similares que se han comercializado en el mercado abierto. También pueden considerarse anuncios y ofertas.

A la fecha el Banco no posee restricciones en el cobro de los ingresos por renta ni a la realización de los bienes clasificados en propiedad de inversión.

d) Propiedades y equipo de derechos de uso

El siguiente es el detalle de saldo al 31 de diciembre de 2021 por tipo de propiedades y equipo de derecho de uso, correspondiente a la implementación de la Niif 16 a partir del 1° de enero de 2019.

Derechos de uso		Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Edificios	$	264.187	(80.194)	183.993
Equipo informático		64.896	(21.612)	43.284
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**$**	**329.083**	**(101.806)**	**227.277**

Derechos de uso		Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Edificios	$	248.977	(52.872)	196.105
Equipo informático		44.787	(11.145)	33.642
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**$**	**293.764**	**(64.017)**	**229.747**

Nota 15. - Activos intangibles, neto

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos intangibles por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Costo:		Plusvalía	Otros intangibles	Total activos intangibles
Saldo al 31 de diciembre, 2020	**$**	**22.724**	**437.162**	**459.886**
Adiciones / Compras (neto)		-	105.112	105.112
Retiros / Ventas (neto)		-	(10.421)	(10.421)
Saldo al 31 de diciembre, 2021	**$**	**22.724**	**531.853**	**554.577**
Saldo al 31 de diciembre, 2019	**$**	**22.724**	**313.772**	**336.496**
Adiciones / Compras (neto)		-	125.328	**125.328**
Retiros / Ventas (neto)		-	(1.938)	**(1.938)**
Saldo al 31 de diciembre, 2020	**$**	**22.724**	**437.162**	**459.886**

Amortización acumulada:		Plusvalía	Otros intangibles	Total activos intangibles
Saldo al 31 de diciembre, 2020	**$**	**-**	**(78.030)**	**(78.030)**
Amortización del año con cargo a resultados		-	(38.034)	(38.034)
Saldo al 31 de diciembre, 2021	**$**	**-**	**(116.064)**	**(116.064)**
Saldo al 31 de diciembre, 2019	**$**	**-**	**(49.256)**	**(49.256)**
Amortización del año con cargo a resultados		-	(28.774)	(28.774)
Saldo al 31 de diciembre, 2020	**$**	**-**	**(78.030)**	**(78.030)**
Activos intangibles , neto:				
Saldo al 31 de diciembre, 2020	**$**	**22.724**	**359.132**	**381.856**
Saldo al 31 de diciembre, 2021	**$**	**22.724**	**415.789**	**438.513**

En los cortes antes mencionados el Banco no presenta pérdida por deterioro de estos intangibles.

Plusvalía

La plusvalía registrada corresponde a la fusión del Banco con el Banco Unión ocurrida en años anteriores al proceso de implementación de la Norma colombiana de información financiera el cual para propósitos de su evaluación ha sido asignado al Banco como un todo como unidad generadora de efectivo a dicha plusvalía.

El estudio técnico de valoración de la plusvalía por la adquisición del Banco Unión fue elaborado por la firma Deloitte Asesores y Consultores Ltda. firma independiente con más de 55 años de presencia en el mercado colombiano, la evaluación de la plusvalía registrada por el Banco a diciembre de 2021 concluyó que el Goodwill asignado a las Unidad generadora de efectivo no se encuentra deteriorado a fecha de valoración y presenta un exceso de $33.770 con respecto al valor en libros.

El monto recuperable de la unidad generadora de efectivo fue determinado con base en cálculos de valor de uso. Esos cálculos usaron proyecciones de flujo de caja aprobados por la gerencia cubriendo periodos de cinco años y tres meses. Las siguientes son las principales asunciones usadas en dichas valoraciones:

Información Macroeconómica de Colombia						
Índice	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**
Producto Interno Bruto (PIB Real)	3,3%	-6,8%	7,8%	3,8%	2,6%	3,0%
Inflación	3,5%	2,5%	3,1%	3,5%	3,8%	3,4%

De acuerdo con NIC 36 las proyecciones de flujos de efectivo en los presupuestos o pronósticos financieros más recientes han sido aprobados por la gerencia del Banco, excluyendo cualquier estimación de entradas o salidas de efectivo que se espere surjan de reestructuraciones futuras o de mejoras del rendimiento de los activos. Las proyecciones basadas en estos presupuestos o pronósticos cubrirán como máximo un periodo de cinco años.

El enfoque y metodología de valoración aplicada por Deloitte Asesores y Consultores Ltda. Fue el Enfoque del Ingreso, metodología indicada para determinar el valor en uso de la compañía y se contaba con la información suficiente para el uso de esta metodología:

Enfoque del Ingreso:

La metodología de ingresos futuros se basa en la premisa que el valor razonable de mercado de un activo está representado por el valor presente de los ingresos futuros que éste es capaz de generar y que queden disponibles para la distribución a sus respectivos inversionistas. La aproximación más común a esta metodología es por medio del análisis de los flujos de caja descontados. Este análisis requiere la proyección de los flujos generados activo durante un periodo de tiempo determinado para posteriormente traerlos a valor presente descontándolos a una tasa apropiada para dicha operación. Esta tasa de descuento debe considerar el valor del dinero en el tiempo, la inflación y el riesgo inherente a la transacción que se está llevando a cabo.

Para definir la tasa para descontar los flujos se tiene como marco de referencia el concepto de costo de capital, a partir del modelo CAPM (Capital Asset Pricing Model). Este se encuentra definido en función de una tasa libre de riesgo, adicionada con un componente de prima de riesgo de mercado, el cual puede aumentar o disminuir dependiendo el comportamiento frente al mercado del activo cuya valoración en particular se va a adelantar (Coeficiente beta). La construcción de la tasa de descuento a utilizar en la valoración de las líneas de negocio adquiridas por el Banco en la adquisición del Banco Unión es la siguiente:

Tasa de descuento

a). Tasa libre de riesgo - Rf: Se tomó como tasa libre de riesgo la tasa del Tesoro de los Estados Unidos con un plazo a 20 años. Rf = 1,26%. Fuente: US Department of Treasury.

b). Riesgo país - Rc: Se utilizó el EMBI de Colombia, el cual indica la diferencia de retorno entre los bonos de EEUU y los bonos de Colombia. Rc= 2,4%. Fuente: JP Morgan.

c). Prima de riesgo de mercado - Rp: Retorno extra que el mercado bursátil ha proporcionado históricamente sobre la tasa libre de riesgo como compensación por el riesgo de mercado. Rp=6,0%. Fuente: Deloitte Research.

d). Prima por Tamaño - Rt: Resultado 0,0%.

e). Beta - β: Como coeficiente beta se aplicó a partir de datos de compañías comparables, dando como resultado 1,26. Fuente: Bloomberg.

f**). Devaluación Implícita - Ri:** Para el cálculo de la devaluación implícita se utilizó la ecuación de Fisher para expresar el efecto de la devaluación del peso colombiano frente al dólar.

g). Costo del Patrimonio COP: De acuerdo a la metodología utilizada se estimó una tasa de descuento de 13,0% nominal en pesos colombianos.

h). En estas condiciones. la tasa de descuento obtenida es la siguiente:
Costo de capital = Rf+B(ERP)+Rp+Rt+Ri+Dev.

Como resultado de la valoración se determinó que no es necesario constituir ninguna provisión por deterioro correspondiente a la plusvalía al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Variable	Tasa
Beta del patrimonio apalancado para la industria	1,26
Tasa Libre de Riesgo	2,00%
Prima de Riesgo de Mercado	6,00%
Costo del Patrimonio (USD)	**9,56%**
Factores de Riesgo no sistemáticos	2,40%
Prima por Tamaño	0,00%
Costo del Patrimonio (USD)	**11,96%**
Devaluación Implícta	0,60%
Costo del Patrimonio (Redondeado) (COP)	**13,0%**

Nota: Extractado de la página 35 del Informe de Goodwill 2021 realizado por Deloitte

Resultado valoración línea de negocio adquisición Banco unión al 31 de diciembre de 2020

Sensibilidad Valor en Uso (COP $ MM)

Análisis de Sensibilidad.

Se realizó un análisis de sensibilidad para observar el impacto en el exceso del importe recuperable al realizar un cambio en la tasa de descuento y en el gradiente de crecimiento. Como se puede observar, ante una disminución de 1,0% en las tasas de descuento se obtendría un exceso del importe recuperable de aproximadamente COP $92.890. Mientras que una disminución de 0,5% en el gradiente de crecimiento a perpetuidad, genera una disminución en el exceso del importe recuperable de aproximadamente COP$ 1.143.

Spread sobre Gradiente de Crecimiento (g)

Spread sobre Ke	12,24%	12,74%	13,20%	13,70%	14,20%
2,6%	5.523.621	5.305.204	5.103.662	4.917.145	4.744.062
3,1%	5.542.259	5.322.834	5.120.366	4.932.995	4.759.123
3,6%	5.560.897	5.340.465	5.137.070	4.948.845	4.774.184
4,1%	5.579.535	5.358.095	5.173.774	4.964.695	4.789.244
4,6%	5.598.173	5.375.725	5.170.478	4.980.545	4.804.305

Sensibilidad Exceso / Deterioro (COP $ MM)

Spread sobre Gradiente de Crecimiento (g)

Spread sobre Ke	12,24%	12,74%	13,20%	13,70%	14,20%
2,6%	58.162	44.380	31.662	19.893	8.971
3,1%	59.338	45.492	32.716	20.893	9.922
3,6%	60.514	46.605	33.770	21.893	10.872
4,1%	61.690	47.717	34.825	22.893	11.822
4,6%	62.866	48.830	35.879	23.894	12.773

31 de diciembre de 2021					
UGE		**Plusvalía**	**Valor en libros**	**Importe recuperable**	**Exceso**
Banco Unión	$	22.724	290.383	324.153	33.770

31 de diciembre de 2020					
UGE		**Plusvalía**	**Valor en libros**	**Importe recuperable**	**Exceso**
Banco Unión	$	22.724	283.111	342.313	59.202

Detalle de activos intangibles diferentes a la plusvalía

El siguiente es el detalle de los activos intangibles diferentes a la plusvalía al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Descripción		**Costo**	**Amortización acumulada**	**Importe en libros**
Licencias	$	5	-	5
Programas y aplicaciones informáticas		531.848	(116.064)	415.784
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**$**	**531.853**	**(116.064)**	**415.789**

Descripción		**Costo**	**Amortización acumulada**	**Importe en libros**
Licencias	$	5	-	5
Programas y aplicaciones informáticas		437.156	(78.030)	359.126
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**$**	**437.161**	**(78.030)**	**359.131**

Nota 16. - Provisión para impuesto sobre la renta

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la compañía estipulan que:

De acuerdo con el Artículo 22 de la Ley 1819 del 2016, para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el Artículo 4o de la Ley 1314 de 2009.

El 14 de septiembre 2021 fue sancionada la ley 2155 (ley de inversión social) por medio de la cual se acogen normas para la motivación del crecimiento económico, entrando en vigor a partir de su promulgación, las consideraciones más importantes se describen a continuación:

- ✓ Para el año gravable 2022, 2023, 2024 y 2025, se adicionarán 3 puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del 38% para las entidades financieras y del 35% para las demás personas jurídicas.

- ✓ Cuando los contribuyentes tengan declarados sus activos diferentes a inventarios, objeto de las normalizaciones tributarias, por un valor inferior al de mercado, podrán actualizar su valor incluyendo las sumas adicionales como base gravable del impuesto de normalización, cuya tarifa será del 17% tal como lo señala el artículo 2 del texto.

- ✓ Se establece la posibilidad de reducir el término de firmeza de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios para los periodos gravables 2022 y 2023 así: i) si se Incrementa el impuesto del año comparado con el año inmediatamente anterior en un 35%, la firmeza que regiría seria de 6 meses. i) si se Incrementa el impuesto del año comparado con el año inmediatamente anterior en un 25%, la firmeza es de 12 meses.

- ✓ Deroga descuento 100% del ICA en impuesto de renta: En cuanto al Impuesto de Industria y Comercio se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario del impuesto sobre la renta 100% del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros previsto para el año 2022.

- ✓ Se crea el incentivo a la creación de nuevos empleos, dirigido a los empleadores que generen nuevos empleos mediante la contratación de trabajadores adicionales, así:

- Jóvenes entre 18 y 28 años el empleador recibirá 25% de 1 SMMLV por cada trabajador adicional.

- Hombres mayores 28 años el empleador recibirá 10% de 1 SMMLV por cada trabajador adicional.

- Mujeres mayores 28 años el empleador recibirá 15% de 1 SMMLV por cada trabajador adicional.

- ✓ Los sujetos no obligados a expedir factura podrán registrarse como facturadores electrónicos para poder participar en RADIAN, sin que esto implique que estos tengan la obligación de expedir factura.

Con la Ley 1819 de 2016 y los Artículos 158-1, 256 y 258 del E.T, se establecieron algunos beneficios para quienes realicen proyectos de inversión en ciencia, tecnología e innovación. Para el año 2020 el Banco de Occidente se postuló con el proyecto de innovación organizacional sobre el cual obtuvo un porcentaje de 100 puntos que condujo a la aprobación del proyecto que fue plurianual recibiendo la resolución de aplicación para el año 2020 en febrero del 2021y la resolución para aplicar en el año 2021 fue recibida el 21 de diciembre del 2021.

En concordancia con lo anterior, la determinación de la base gravable del impuesto de renta y complementario para periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se realizó con base en las disposiciones tributarias aplicables en cada periodo.

El gasto por impuesto a las ganancias se reconoce basado en la mejor estimación de la administración tanto del impuesto de renta corriente como del impuesto de renta diferido

Beneficiario del Pago	**tarifa retención en la fuente**		
	Ingreso (Dividendo) en UVT	**Susceptibles de distribuir como No Gravadas. Art 49E.T.). provenientes de Utilidades Gravadas en cabeza de la compañía**	**(Susceptibles de distribuir como Gravadas. Art 49 E.T.). Proveniente de Utilidades que no fueron Gravadas en cabeza de la compañía**

Personas Naturales Residentes	> 0 hasta 300	0	Tarifa general aplicable a renta según sea el año gravable, Posteriormente al neto resultante después de descontar este impuesto se debe aplicar la tabla asignada para los susceptibles de distribuir como No gravados.
	> 300 en adelante	(Dividendos en UVT -300UVT) *10%	
Personas Naturales No residentes		10%	Tarifa general aplicable a renta según sea el año gravable, Posteriormente al neto resultante después de descontar este impuesto se debe aplicar la tabla asignada para los susceptibles de distribuir como No gravados.
Personas Jurídicas Nacionales (residentes)		7,5%	
Personas Jurídicas No residentes		10%	

a) Componentes del gasto por impuesto de renta

El gasto por impuesto sobre la renta por los años terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprende lo siguiente:

		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Impuesto de renta del período corriente	$	127.818	92.553
Sobretasa renta		15.493	11.569
Subtotal impuestos período corriente		**143.311**	**104.122**
Ajuste de períodos anteriores		(70.579)	(8.001)
Ajuste por posiciones tributarias inciertas		354	64
Impuestos diferidos netos del período		(165.937)	(180.103)
Ajuste de impuesto diferido de periodos anteriores		59.825	9.012
Subtotal impuestos diferidos		**(106.112)**	**(171.091)**
Total	**$**	**(33.026)**	**(74.906)**

(*) La recuperación de impuestos de periodos anteriores, por la suma de -$70.579 corresponde al ajuste por la presentación de la declaración de renta del año 2020, que fueron a su vez compensados con impuesto diferido de periodos anteriores por la suma de $59.825, generando una recuperación neta por de $10.754, ocasionada principalmente por descuento tributario en proyecto de innovación, aprobado por Minciencias.

b) Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta del Banco calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados.

		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	**$**	**459.048**	**245.722**
Tasa de impuesto total		34%	36%
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasa tributarias vigentes		156.076	88.460
Gastos no deducibles		14.232	14.550
Dividendos recibidos no constitutivos de renta		(1.022)	(844)
Ingresos de método de participación no constitutivos de renta		(109.530)	(114.548)
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos		(10.394)	(2.201)
Rentas exentas		(3.186)	(4.203)
Ganancias ocasionales con tasas tributarias diferentes		-	(10.292)
Beneficio tributario en adquisión de activos productivos		(14.333)	(4.682)
Descuentos tributarios		(13.146)	(3.760)
Efecto en aplicación de tasas diferentes para al determinación de impuesto diferido		(34.054)	1.548
Ajuste de períodos anteriores		(70.579)	(8.001)
Ajuste por posiciones tributarias inciertas de períodos anteriores		354	64
Ajuste de Impuesto diferido de periodos anteriores		59.825	9.012
Otros conceptos		(7.269)	(40.009)
Total gasto del impuesto del período	**$**	**(33.026)**	**(74.906)**

La tasa tributaria efectiva del Banco respecto de operaciones continuas para el período anual terminado al 31 de diciembre de 2021 fue de -7,19% y para el periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2020 fue de -30,48% la variación de **23,29 p.p.** En la tasa efectiva de tributación, con una recuperación de impuesto de -$ 33.026 para diciembre 2021 y -$ 74.906 para diciembre 2020 se origina principalmente por los siguientes factores:

- Para el periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2021 comparado con el periodo al 31 de diciembre de 2020, se generó un aumento en la tasa efectiva del **0.29 p.p.** en este rubro se encuentran como no deducibles los siguientes conceptos, provisión de bienes restituidos, GMF, multas y sanciones.

- Para el periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2021 comparado con el periodo al 31 de diciembre de 2020, los dividendos de la entidad no controlada fueron entregados en calidad de no gravados generando para el año 2021 un aumento en la tasa efectiva del **0,16 p.p.**

- Para el periodo anual terminado al 31 de diciembre de 2021 comparado con el periodo al 31 de diciembre de 2020, los ingresos por método de participación no gravados aumentaron, lo cual representó una disminución de **-4,54 p.p.** respecto a la tasa efectiva de tributación del cierre anual al 31 de diciembre de 2020.

- Para el periodo terminado al 31 de diciembre del año 2021 comparado con el periodo terminado al 31 de diciembre del 2020 se presentó un aumento de **7,41 p.p.** en la tasa efectiva por concepto de ingresos no gravados y ventas de activo con ganancias ocasionales que tributan por una tarifa de impuesto diferente.

- Para el año terminado al 31 de diciembre de 2021 comparado con el periodo al 31 de diciembre de 2020, se presentó una disminución de **-0,92 p.p.** respecto a la tasa efectiva de tributación, por disminución en las rentas exentas que corresponden a leasing habitacional e ingresos obtenidos en países incluidos en el acuerdo 578 (Can).

- Para el periodo terminado al 31 de diciembre del año 2021 comparado con el periodo terminado al 31 de diciembre del 2020 se presentó una disminución de **-9.31 p.p.** en la tasa efectiva por concepto de ingresos no gravados y ventas de activo con ganancias ocasionales que tributan por una tarifa de impuesto diferente.

- Para el año terminado al 31 de diciembre de 2021 comparado con el periodo al 31 de diciembre de 2020, se presentó un aumento de **8,73 p.p.** en la tasa efectiva, que corresponde al beneficio tributario del 30% por la compra de activos fijos reales productivos de la unidad de leasing y a su vez el reintegro solicitado por la administración en caso de no cumplir con las condiciones estipuladas por la norma.

- Para el año terminado al 31 de diciembre de 2021 comparado con el periodo al 31 de diciembre de 2020, se generó un aumento de **8,49 p.p.** ocasionado por el impuesto de industria y comercio tomado como descuento tributario y no como deducción e igualmente corresponde al descuento tributario aprobado por Colciencias por investigación y desarrollo por la suma estimada de $9.191.

- Para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021, comparado el periodo al 31 de diciembre de 2020, se generó un aumento de **32,21 p.p.** respecto a la tasa efectiva de tributación, dado que la Ley 2155 de 2021 generó incremento en tasas de impuestos para los años 2022 a 2025 a la tarifa del 38%, el Banco tenía impuesto diferido activo, generando una recuperación de 34.054 de impuesto diferido activo

- Para el año terminado al 31 de diciembre de 2021 comparado con el periodo al 31 de diciembre de 2020, en el rubro de ajustes de periodos anteriores se presentó un aumento de **56,63 p.p.** correspondiente a un ajuste por -$70.579 en la declaración de renta del año 2020 la cual se compensa con el ajuste del impuesto diferido de periodos anteriores por diferido de $59.825, dando un neto de $10.754.

- Para el año terminado al 31 de diciembre de 2021 comparado con el periodo al 31 de diciembre de 2020 se generó una disminución en la tasa efectiva de **-0,26 p.p.** respecto al mismo concepto del año 2020 correspondiente al reconocimiento de las incertidumbres tributarias.

- Para el año terminado al 31 de diciembre de 2021 comparado con el periodo al 31 de diciembre de 2020, se generó una disminución de **-45,98 p.p.** correspondiente a un ajuste generado en el año 2021 por $59.825 respecto de la declaración de renta del año 2020, la cual se compensa con el impuesto de ajuste de periodos anteriores por diferido de $70.579, dando un neto de $10.754.

- Para el año terminado al 31 de diciembre de 2021 comparado con el periodo al 31 de diciembre de 2020, se presentó una disminución de **-29,63 p.p.** que corresponde al impuesto diferido activo con ocasión al reconocimiento de NIIF 16 por el aporte de activos al fondo de capital privado.

c) Incertidumbres tributarias

El siguiente es el movimiento de las incertidumbres tributarias durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Saldo al inicio	**$**	**7.107**	**7.043**
Incremento en la provisión		918	514
Utilización de provisión		(1.387)	(1.269)
Costo financiero		824	819
Saldo final	**$**	**7.462**	**7.107**

El pasivo por incertidumbres tributarias a corte 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluye $7.462 y $7.107 respectivamente, que corresponden a posiciones inciertas por concepto siniestros. La gerencia del Banco estima que esas posiciones son más probables que sean requeridas a compensar si son cuestionadas por las autoridades tributarias. Las sanciones y los intereses de mora relacionadas con dichas incertidumbres tributarias son acumuladas y registradas como gasto.

El saldo de incertidumbres tributarias por $7.461 que se encuentran al 31 de diciembre de 2021 se espera sea utilizado totalmente o liberado cuando los derechos de inspección de las autoridades tributarias con respecto a las declaraciones expiren es como sigue:

Año		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
2021		-	1.387
2023		1.737	1.560
2024		3.514	3.119
2025		620	211
2026		673	316
2027		918	514
Total	**$**	**7.462**	**7.107**

d) Impuestos diferidos con respecto de compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 el Banco no registró impuestos diferidos pasivos respecto a diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias y asociadas, como resultado de la aplicación de la excepción prevista en el párrafo 39 de la NIC 12, teniendo en cuenta que se cumplen los requisitos establecidos en dicha norma, debido a que el Banco tiene el control sobre la reversión de tales diferencias temporarias, y la Gerencia considera que es probable que no se revertirán en el futuro previsible.

e) Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los periodos terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversarán.

Período terminado el 31 de diciembre de 2021

		31 de diciembre de 2020	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	31 de diciembre de 2021
Impuestos diferidos activos					
Valoración de inversiones de renta fija	$	-	(1.167)	66.695	65.528
Valoración de derivados		46.372	(26.552)	-	19.820
Cuentas por cobrar		44.772	121.692	-	166.464
Propiedades de Inversión		-	(79)	79	-
Beneficios a empleados		18.424	(7.834)	-	10.590
Contratos de arrendamiento financiero		36.324	11.102	-	47.426
Otros		44.302	19.090	18.864	82.256
Subtotal		**190.194**	**116.252**	**85.638**	**392.084**
Impuestos diferidos pasivos					
Valoración de inversiones de renta fija		(21.739)	21.739	-	-
Inversiones de renta variable		(7.859)	179	(2.244)	(9.924)
Propiedades planta y equipo		(17.919)	(5.359)	-	(23.278)
Cargos diferidos de activos intangibles		(9.562)	(24.044)	-	(33.606)
Beneficios a empleados		-	598	(598)	
Crédito mercantil		(6.817)	(1.135)		(7.952)
Otros		(90)	(2.118)	-	(2.207)
Subtotal		**(63.986)**	**(10.140)**	**(2.842)**	**(76.967)**
Total	**$**	**126.208**	**106.112**	**82.796**	**315.117**

Período terminado el 31 diciembre de 2020

		Saldo 31 de diciembre de 2019	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	31 de Diciembre de 2020
Impuestos diferidos activos					
Inversiones de renta variable		-	(206)	206	-
Valoración de derivados		5.166	41.206	-	46.372
Cuentas por cobrar		28.793	15.979	-	44.772
Beneficios a empleados		11.545	6.801	78	18.424
Contratos de arrendamiento financiero		1.125	35.199	-	36.324
Otros		6.527	33.194	4.581	44.302
Subtotal		**53.156**	**132.173**	**4.865**	**190.194**
Impuestos diferidos pasivos					
Valoración de inversiones de renta fija		(10.810)	(6.920)	(4.009)	(21.739)
Inversiones de renta variable		(7.892)	33	-	(7.859)
Propiedades planta y equipo		(34.992)	17.605	(532)	(17.919)
Cargos diferidos de activos intangibles		(2.234)	(7.328)	-	(9.562)
Crédito mercantil		(6.817)	-	-	(6.817)
Otros		(35.618)	35.528	-	(90)
Subtotal		**(98.363)**	**38.918**	**(4.541)**	**(63.986)**
Total	**$**	**(45.207)**	**171.091**	**324**	**126.208**

El análisis de los activos y los pasivos por impuestos diferidos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Impuesto diferido Activo		
Impuesto diferido activo recuperable antes de 12 meses	113.704	55.156
Impuesto diferido activo recuperable después de 12 meses	278.380	135.038
Total Impuesto diferido activo	**392.084**	**190.194**
Impuesto diferido Pasivo		
Impuesto diferido pasivo liquidable antes de 12 meses	(35.405)	(29.434)
Impuesto diferido pasivo liquidable después de 12 meses	(41.562)	(34.552)
Total Impuesto diferido pasivo	**(76.967)**	**(63.986)**
Total impuesto diferido	**315.117**	**126.208**

Saldos impuesto diferido:

Al 31 de diciembre de 2021		**Montos brutos de impuesto diferido**	**Reclasificaciones de compensación**	**Saldos en estados de situación financiera**
Impuesto diferido sobre la renta activo	$	392.084	(76.967)	315.117
Impuesto diferido sobre la renta pasivo		(76.967)	76.967	-
Neto	**$**	**315.117**	**-**	**315.117**

Al 31 de diciembre de 2020		**Montos brutos de impuesto diferido**	**Reclasificaciones de compensación**	**Saldos en estados de situación financiera**
Impuesto diferido sobre la renta activo	$	190.194	(63.986)	126.208
Impuesto diferido sobre la renta pasivo		(63.986)	63.986	-
Neto	**$**	**126.208**	**-**	**126.208**

Saldos impuesto corriente:

Al 31 de diciembre de 2021		**Montos brutos de impuesto corriente**	**Reclasificaciones de compensación**	**Saldos en estados de situación financiera**
Impuesto corriente sobre la renta activo	$	229.413	-	229.413
Impuesto corriente sobre la renta pasivo		(7.462)	-	(7.462)
Neto	**$**	**221.951**	**-**	**221.951**

Al 31 de diciembre de 2020		**Montos brutos de impuesto corriente**	**Reclasificaciones de compensación**	**Saldos en estados de situación financiera**
Impuesto corriente sobre la renta activo	$	477.236	(104.123)	373.113
Impuesto corriente sobre la renta pasivo		(111.230)	104.123	(7.107)
Neto	**$**	**366.006**	**-**	**366.006**

f) Efecto de impuestos corrientes y deferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio:

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros ingresos comprensivos se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2021			31 de diciembre de 2020		
	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados						
Cobertura de inversión neta en el extranjero - Instrumento de Cobertura no Derivado	(46.629)	18.864	**(27.765)**	(14.315)	4.581	**(9.734)**
Dif. En Cambio Operaciones Extranjeras	46.629	-	**46.629**	14.315	-	**14.315**
Participación en ORI de inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos	(106.925)	-	**(106.925)**	27.654	-	**27.654**
Ganancia/Pérdida Neta no Realizada en títulos de deuda	(187.298)	66.695	**(120.603)**	12.989	(4.009)	**8.980**
Subtotales	**(294.223)**	**85.559**	**(208.664)**	**40.643**	**572**	**41.215**
Partidas que no serán reclasificadas a resultados						
Revalorización Propiedades de Inversión	1.154	79	**1.233**	3.892	(532)	**3.360**
Ganancia/Pérdida Neta No Realizada en Instrumentos Financieros a Valor razonable	22.475	(2.346)	**20.129**	(480)	246	**(234)**
Instrumentos financieros mediddos a variación Patrimonial	(1.020)	102	**(918)**	454	(40)	**414**
Ganancias/Pérdidas Actuariales Por Beneficios A Empleados	1.835	(598)	**1.237**	(222)	78	**(144)**
Subtotales	**24.444**	**(2.763)**	**21.681**	**3.644**	**(248)**	**3.396**
Total otros resultados integrales durante el período	**$ (269.779)**	**82.796**	**(186.983)**	**44.287**	**324**	**44.611**

g) Precios de transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios que hubieren celebrado operaciones con vinculados del exterior, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios o márgenes de utilidad que pactarían terceros independientes (principio a valores de mercado). A la fecha, la administración del Banco y sus asesores aún no han concluido el estudio correspondiente al año 2021. No obstante, consideran que con base en los resultados del estudio correspondiente al año 2020, no se requerirán provisiones adicionales de impuesto de renta derivados del análisis de precios de trasferencias por 2021, que afecten los resultados del período.

A partir del año 2017, conforme lo expresa el Artículo 260-5 Estatuto tributario, deberá presentarse como documentación probatoria, el informe país por país que contendrá información relativa a la asignación global de ingresos e impuestos pagados por el grupo multinacional junto con ciertos indicadores relativos a su actividad económica a nivel global, el Banco no cumple con los requisitos para su presentación, por tanto será presentado por la sociedad controlante Grupo Aval Acciones y Valores S.A.S.

Nota 17. - Depósitos de clientes

El siguiente es un detalle de los saldos de depósitos recibidos de clientes del Banco en desarrollo de sus operaciones de captación de depósitos:

Detalle		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
A la vista			
Cuentas corrientes	$	6.912.236	6.325.818
Cuentas de ahorro		18.936.587	14.939.527
Otros fondos a la vista		53.110	67.015
		25.901.933	**21.332.360**
A plazo			
Certificados de depósito a término		6.371.867	6.134.119
Total Depósitos	**$**	**32.273.800**	**27.466.479**
Por moneda			
En pesos colombianos	$	32.228.919	27.404.094
En Otras monedas		44.881	62.385
Total por Moneda	**$**	**32.273.800**	**27.466.479**

A continuación, se presenta un detalle de la maduración de los certificados de depósitos a término vigentes al 31 de diciembre de 2021:

Año	Monto Nominal
2021	69.218
2022	4.131.470
2023	1.302.622
2024	351.297
2025	122.532
Posterior al 2026	394.728
	$ **6.371.867**

Para año 2021 quedan aquellos CDT que tienen fecha de vencimiento los últimos días del mes de diciembre de 2021 que no son hábiles, por lo que se cancelan el siguiente día hábil que ya sería en enero de 2022, por lo anterior siguen vigentes a la fecha de corte y también el año 2021 tiene el valor de los intereses por CDT al 31 de diciembre de 2021.

A continuación, se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causan sobre los depósitos de clientes:

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Depósitos en pesos colombianos		Depósitos en pesos colombianos	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Cuentas corrientes	0,00%	2,50%	0,00%	1,50%
Cuenta de ahorro	0,00%	3,50%	0,00%	2,25%
Certificados de depósito a término	0,01%	8,67%	0,01%	8,67%

Frecuencia Liquidación de Intereses: Para los Certificados de Depósito a Término la frecuencia de liquidación de los intereses corresponde a lo pactado con cada cliente dentro de su título; para las cuentas de ahorro la frecuencia de liquidación es diaria.

El siguiente es el detalle de concentración de los depósitos recibidos de clientes por sector económico:

Sector		31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
		Monto	%	Monto	%
Gobierno o entidades del Gobierno Colombiano*	$	5.428.933	17%	5.108.333	19%
Manufactura		705.444	2%	547.109	2%
Inmobiliario		346.118	1%	294.879	1%
Comercio		1.992.474	6%	1.377.626	5%
Agrícola y ganadero		208.782	1%	150.374	1%
Individuos		3.380.219	10%	3.133.762	11%
Otros **		20.211.830	63%	16.854.396	61%
Total	**$**	**32.273.800**	**100%**	**27.466.479**	**100%**

*Gobierno incluye los sectores O y U (según clasificación CIIU) correspondientes a ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA Y PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA y ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ÓRGANOS EXTRATERRITORIALES respectivamente.

**El rubro más representativo que se incluye en esta categoría corresponde a ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS (Sector K), el cual para el corte de diciembre 2021 presentó un saldo total por $12.796.972 representando el 61% del total de la categoría.

Al 31 de diciembre de 2021 tenía 10.028 clientes con saldos superiores a $250 por un valor total de $29.820.932 (al 31 de diciembre de 2020 8.822 clientes por $ 24.951.750).

Para depósitos de clientes el gasto causado en resultados por concepto de intereses en cuentas de ahorros, certificado de depósito a término y cuentas corrientes en los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son $454.436 y $651.877, respectivamente.

Nota 18. - Obligaciones financieras

1. Créditos de bancos, fondos interbancarios y overnight

El siguiente es el resumen de las obligaciones financieras obtenidas por el Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020, con el propósito fundamental de financiar sus operaciones principalmente de comercio internacional:

		31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
		Porción en corto plazo	Porción en largo plazo	Porción en corto plazo	Porción en largo plazo
Moneda Legal Colombiana					
Fondos interbancarios y overnigth					
Bancos y corresponsales	$	-	-	124	-
Fondos interbancarios comprados ordinarios		245.077	-	100.014	-
Compromisos de transferencia en operaciones repo		1.154.276	-	702.193	-
Operaciones simultáneas		469.969	-	134.903	-
Compromisos originados en posiciones en corto		53.329	-	2.780	-
Total Fondos interbancarios y overnigth		**1.922.651**	**-**	**940.014**	**-**
Contratos de arrendamiento					
Pasivos por arrendamiento		-	357.764	-	347.118
Total Contratos de arrendamiento		**-**	**357.764**	**-**	**347.118**
Total obligaciones moneda legal		**1.922.651**	**357.764**	**940.014**	**347.118**
Moneda Extranjera					
Bancos y corresponsales		2.238	-	-	-
Fondos interbancarios comprados ordinarios		80	-	261.288	-
Operaciones simultáneas		69.633	-	-	-
Total Fondos interbancarios y overnigth		**71.951**	**-**	**261.288**	**-**
Créditos de Bancos					
Créditos		1.983.948	403.350	1.572.513	-
Cartas de crédito		3.184	-	457	-
Aceptaciones		88.064	-	25.002	-
Total créditos de bancos		**2.075.196**	**403.350**	**1.597.972**	**-**
Total obligaciones moneda extranjera		**2.147.147**	**403.350**	**1.859.260**	**-**
Total créditos de bancos, fondos interbancarios y overnigth	**$**	**4.069.798**	**761.114**	**2.799.274**	**347.118**

Al 31 de diciembre de 2021 las obligaciones financieras de corto plazo correspondientes a operaciones en simultáneas y repos por $1.747.207 estaban garantizadas con inversiones por un $1.891.740 (a 31 de diciembre de 2020 por $839.875 garantizadas con inversiones por $ 888.575).

A continuación, se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causen sobre las obligaciones financieras de corto plazo:

	31 de diciembre de 2021 en pesos colombianos		31 de diciembre de 2020 en pesos colombianos	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Fondos interbancarios y Operaciones de repo y simultáneas	1,00	2,99	1,65	2,46

	31 de diciembre de 2021 en moneda extranjera		31 de diciembre de 2020 en moneda extranjera	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Fondos interbancarios y Operaciones de repo y simultáneas	0,68	0,09	0,09	0,35
Bancos corresponsales	0,49	3,25	1,00	6,46

Para obligaciones financieras a corto plazo el gasto causado en resultados por concepto de intereses por concepto de operaciones de mercado monetario del tipo fondos interbancarios, compromisos de trasferencia en operaciones repo, simultáneas y otros intereses de los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron $25.838 y $45.625 respectivamente.

2. Bonos y títulos de inversión

El Banco está autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para emitir o colocar Bonos o bonos de garantía general. La totalidad de las emisiones de bonos por parte del Banco han sido emitidas sin garantías y representan exclusivamente las obligaciones de cada uno de los emisores.

El detalle del pasivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, por fecha de emisión y fecha de vencimiento en moneda legal fue el siguiente:

Emisor	Fecha de Emisión	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés
Bonos Ordinarios Banco de Occidente	Entre el 09/08/2012 y el 20/08/2020	1.949.773	2.295.856	Entre el 09/08/2022 y el 14/12/2032	Entre IPC +1,75 y 4,65 ; Fija + 5,71% y 6.49%+ IBR 1.37
Bonos subordinados Banco de Occidente	Entre el 09/02/2012 y el 12/10/2017	827.805	824.594	Entre el 09/02/2022 y el 10/06/2026	Entre IPC + 3,58% y 4,65%
Total		**$ 2.777.578**	**3.120.450**		

Los vencimientos futuros al 31 de diciembre de 2021 de los títulos de inversión en circulación en deuda a largo plazo son:

Año	31 de diciembre de 2021 Monto Nominal
2022	470.090
Posterior al 2023	2.307.488
	$ 2.777.578

Para obligaciones financieras de largo plazo por emisión de Bonos causado en resultados por concepto de intereses terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por $184.680 y $216.159, respectivamente.

3. Obligaciones financieras con entidades de redescuento

El Gobierno Colombiano ha establecido ciertos programas de crédito para promover el desarrollo de sectores específicos de la economía, incluyendo comercio exterior, agricultura, turismo, construcción de vivienda y otras industrias. Los programas son manejados por varias entidades del Gobierno tales como Banco de Comercio Exterior - BANCOLDEX. Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - FINAGRO y Financiera de Desarrollo Territorial - FINDETER.

El siguiente es un detalle de los préstamos obtenidos por el Banco de estas entidades al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Tasas de interés vigentes al corte		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Banco de Comercio Exterior - "BANCOLDEX"	Entre DFT -1,50% y 3,80% ; IBR -0,88% y 3,63% ; LIBOR 3,70% ; Fija -0,80% y 8,71%	$	318.271	388.966
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - "FINAGRO"	Entre DFT 0% y 2% ; Fija 0% y 7,30%		34.070	49.023
Financiera de Desarrollo Territorial "FINDETER"	Entre DFT -3% y 2,85% ; IBR -0,72% y 3,29 ; Fija 0% y 9,74%		599.485	825.029
Total		**$**	**951.826**	**1.263.018**

El siguiente es el detalle de los vencimientos de las obligaciones financieras con entidades de redescuento vigentes al 31 de diciembre de 2021:

Año		Valor
2022	$	39.637
2023		136.134
2024		186.573
2025		68.445
Posterior al 2025		521.037
Total	$	**951.826**

Para las obligaciones financieras con entidades de redescuento y bancos del exterior a interés causado en resultados para los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de $65.318 y $105.293 respectivamente.

Para obligaciones financieras de largo plazo por emisión de Bonos los intereses causados en resultados por los periodos acumulados terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron $184.680 y $216.159, respectivamente.

		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Total de obligaciones financieras	$	8.560.316	7.529.860

Nota 19. - Provisiones por beneficios de empleados

De acuerdo con la legislación laboral Colombiana y con base en las convenciones laborales y pactos colectivos firmados con los empleados, los diferentes empleados del Banco tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías, de largo plazo tales como: primas extralegales y beneficios de retiro tales como: cesantías a empleados que continúen con régimen laboral antes de la Ley 50 de 1990 y pensiones de jubilación legales y extralegales. Para la compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos, beneficios distintos del efectivo y aportaciones a un plan de beneficios definidos post-empleo, ver nota 28.

A través de sus planes de beneficios al personal, el Banco está expuesto a una serie de riesgos (de tasa de interés y operacional), los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de las políticas y procedimientos de administración de riesgos anteriormente definidos en la Nota 4.

El siguiente es un detalle de los saldos de provisiones por beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Beneficios de corto plazo	$	46.609	42.984
Beneficios de post- empleo		10.659	13.225
Beneficios de largo plazo		7.007	35.178
Total Pasivo	$	**64.275**	**91.387**

a) Beneficios post-empleo

- En Colombia las pensiones de jubilación cuando se retiran los empleados después de cumplir ciertos años de edad y de servicio, son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida donde las entidades y los empleados aportan mensualmente valores definidos por la ley para tener acceso a la pensión en el momento del retiro del empleado; sin embargo, algunos empleados contratados por el Banco antes de 1968 que cumplieron con los requisitos de edad y años de servicio, las pensiones son asumidas directamente por el Banco.

- 59 empleados contratados por el Bancos antes de 1990 tienen derecho a recibir en la fecha de su retiro a voluntad del empleado o de la compañía una compensación que corresponde al último mes de salario multiplicado por cada año laborado al 31 de diciembre de 2021 la provisión por este concepto corresponde a $1.775.

- De acuerdo con la NIC 19 se realizó la actualización del pasivo pensional el cual arrojó como resultado un pasivo pensional por $3.000.

- En el Banco reconoce extralegalmente o por pactos colectivos una prima adicional a los empleados que se retiran al cumplir la edad y los años de servicio para entrar a disfrutar de la pensión que le otorgan los fondos de pensión. Al 31 de diciembre de 2021 la provisión por este concepto corresponde a $5.885.

- En el Banco reconoce una bonificación extralegal a los empleados que se retiran al cumplir la edad y los años de servicio para entrar a disfrutar de la pensión que le otorgan los fondos de pensión; esta bonificación se realiza al momento del retiro del empleado. El valor asignado al personal profesional es $10 y al personal operativo es $5 (Bono retiro pensión de jubilación).

- En el Banco existen empleados que pertenecen a regímenes laborales anterior de acuerdo con lo cual sus cesantías son asumidas por el Banco al momento de su retiro (cesantías de empleados de ley anterior) los nuevos regímenes involucran este beneficio en los planes de contribución definidas.

El siguiente es el movimiento de los beneficios de retiro de los empleados y de los beneficios de largo plazo durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

		Beneficios Post Empleo		Beneficios Largo Plazo	
		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Saldo al comienzo del período	**$**	**13.226**	**13.698**	**35.178**	**33.243**
Costos incurridos durante el período		372	370	2.602	2.150
Costos de interés		662	711	1.457	1.595
Costos de servicios pasados		-	-	(26.574)	-
Subtotal		**1.034**	**1.081**	**(22.515)**	**3.745**
(Ganancia)/perdidas por cambios en la suposiciones demográficas		271	-	(2.161)	-
(Ganancia)/perdidas por cambios en la suposiciones financieras		(2.106)	222	(1.258)	3.798
Subtotal		**(1.835)**	**222**	**(3.419)**	**3.798**
Pagos a los empleados		**(1.765)**	**(1.775)**	**(2.237)**	**(5.608)**
Saldo al final del año	$	**10.660**	**13.226**	**7.007**	**35.178**

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los diferentes beneficios de retiro y de largo plazo de los empleados se muestran a continuación:

	Beneficios Post Empleo		Beneficios Largo Plazo	
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Tasa de descuento	7,42%	5,37%	7,00%	4,50%
Tasa de inflación	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%
Tasa de incremento salarial	3,62%	2,89%	4,00%	4,00%
Tasa de incremento de pensiones	3,00%	0,83%	0,00%	0,00%
Rotación de empleados	14,47%	11,78%.	14,47%	11,78%.
Duración promedio del plan en años	5,68	6,68	4,09	4,85

La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia Financiera en Colombia las cuales han sido construidas con base en las experiencias de mortalidad suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia.

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios de retiro a los empleados de las diferentes variables financieras y actuariales es el siguiente manteniendo las demás variables constantes:

		- 0.50 puntos		+ 0.50 puntos	
A diciembre de 2021		**Post Empleo**	**Largo Plazo**	**Post Empleo**	**Largo Plazo**
Tasa de descuento	**$**	312	147	(294)	(140)
Tasa de crecimiento de los salarios		(143)	(146)	146	152
Tasa de crecimiento de las pensiones		(90)	-	95	-

b) Beneficios a los empleados de largo plazo

- El Banco otorga a sus empleados primas extralegales de largo plazo durante su vida laboral dependiendo del número de año de servicio. Cada cinco, diez, quince y veinte años, etc. Calculadas como días de salario (entre 35 y 75 días) cada pago.

- El Banco ha registrado los pasivos correspondientes a estos beneficios, para los funcionarios convencionados con base a los cálculos actuariales realizados bajo los mismos parámetros de los beneficios de retiro, los beneficios por largo plazo corresponden a $-7.007 al 31 de diciembre de 2021.

c) Pagos de beneficios futuros esperados

Los pagos de beneficios futuros esperados, que reflejan servicios según el caso, se espera que sean pagados de la siguiente manera:

Año		Beneficios Post Empleo	Otros Beneficios Largo Plazo
2021		1.805	1.465
2022		1.427	1.134
2023		1.170	1.258
2024		1.155	1.068
2025		1.084	961
Años 2026 - 2030	$	5.264	3.858

El Banco cubrirá con recursos propios los flujos de efectivo futuros por pagos de beneficios extralegales y por pensión.

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Participantes post empleo	6.345	6.641
Participantes largo plazo	3.025	6.543

Nota 20. - Provisiones para contingencias legales y otras provisiones

El movimiento y los saldos de las provisiones legales, y otras provisiones durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se describen a continuación:

		Provisiones legales	Otras provisiones	Total provisiones
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**$**	**3.739**	**1.754**	**5.493**
Incremento por nuevas provisiones en el período		436	-	436
Incremento de provisiones existentes en el período		4	-	4
Utilizaciones de las provisiones		(521)	-	(521)
Montos reversados por provisiones no utilizadas		(571)	-	(571)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**$**	**3.087**	**1.754**	**4.841**
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**$**	**3.852**	**1.754**	**5.606**
Incremento por nuevas provisiones en el período		1.483	-	1.483
Incremento de provisiones existentes en el período		12	-	12
Utilizaciones de las provisiones		(1.503)	-	(1.503)
Montos reversados por provisiones no utilizadas		(105)	-	(105)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**$**	**3.739**	**1.754**	**5.493**

Otras provisiones de carácter legal

Las 9 demandas civiles entabladas en contra del Banco derivadas del desarrollo de su objeto, las cuales tienen que ver principalmente con reclamaciones de clientes que consideran que (i) se pagaron de forma indebida cheques de sus cuentas o (ii) sin su autorización se permitió el retiro de recursos a través de canales electrónicos, así como de una (01) investigación de naturaleza administrativa de un órgano de control y vigilancia del Estado y las demandas de índole laboral que representan un riesgo, se encuentran debidamente provisionadas por la suma de $2.547 al 31 de diciembre de 2021.

Provisiones de carácter laboral

De las demandas laborales entabladas en contra del Banco derivadas del desarrollo de su objeto y que representan un riesgo, por inconformidades en la terminación del contrato laboral de trabajo o las condiciones de desarrollo del contrato, 3 se encuentran debidamente provisionadas por la suma total de $311 al 31 de diciembre de 2021, en atención al análisis del caso y a la calificación de riesgo y probabilidad por parte del asesor laboral externo.

Provisiones de carácter fiscal

La demanda fiscal entablada en contra del Banco derivadas del desarrollo de su objeto y que representan un riesgo, corresponde al proceso fiscal relacionado con la sanción aduanera de Al occidente que fue conciliada con la DIAN pero que posterior a su presentación no fue aceptada se encuentran debidamente provisionados por $229 al 31 de diciembre de 2021.

Otras provisiones

Al 31 de diciembre de 2021 las otras provisiones corresponden los costos de desmantelamiento de los espacios para los cajeros automáticos y oficinas/locales tomados en arrendamiento, los cuales valorizando las adecuaciones que se deben realizar para la restitución de los locales a los arrendadores se incurriría en costos de desmantelamiento por $1.754

Nota 21. - Otros pasivos

Los otros pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprenden lo siguiente:

		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Proveedores y cuentas por pagar	$	251.515	205.451
Cheques de gerencia		182.013	213.746
Recaudos realizados		100.620	49.691
Impuestos, retenciones y aportes laborales		73.558	67.435
Dividendos y excedentes		51.496	72.017
Canje internacional recibido		48.282	12.215
Retiros por pagar pasivos		45.071	22.797
Excedentes de crédito		31.723	14.432
Otros		28.063	24.362
Intereses originados en procesos de reestructuración		21.455	19.914
Bonos de paz		20.885	19.403
Partidas bancarias por regular		17.534	16.694
Bonos de paz		14.401	14.589
Cheques girados no cobrados		13.717	8.530
Cuentas		10.575	19.142
Pagos a terceros occired		10.575	19.142
Contribuciones sobre las transacciones		9.509	9.723
Negociación derivados me		8.331	17.634
Impuesto a las ventas por pagar		7.433	6.650
Saldo a favor tarjeta de crédito		6.932	6.010
Promitentes compradores		6.312	11.394
Cuentas canceladas		5.763	3.747
Arrendamientos		2.180	2.405
Servicios de recaudo		1.250	235
Comisiones y honorarios		906	1.085
Programas de fidelización		737	825
Abonos diferidos		688	716
Ingresos anticipados		458	576
Forward NDR sin entrega		392	716
Sobrantes de caja y canje		46	83
Seguros y prima de seguros		28	33
Pasivos no financieros		28	28
Transacciones ATH y ACH		5	-
	$	**972.482**	**861.420**

Nota 22. - Patrimonio

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, eran las siguientes:

Utilidades retenidas apropiadas en reservas

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Reserva legal	$	3.094.690	3.094.690
Reserva obligatorias y voluntarias		381.566	170.700
Total	**$**	**3.476.256**	**3.265.390**

Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, el Banco debe crear una reserva legal mediante la apropiación de 10% de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al 50% del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del 50% del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del año inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Utilidades del periodo determinadas en los estados financieros separados.(*)	$	320.628	457.781
Dividendos pagados en efectivo		Dividendos pagados en efectivo a razón de $102,83 pesos mensual por acción, Pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes de acuerdo con la legislación vigente, desde abril 2021 hasta el mes de marzo de 2022, inclusive, sobre un total de 155.899.719 acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2020.	Dividendos pagados en efectivo a razón de $146,81 pesos mensual por acción, Pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes de acuerdo con la legislación vigente, desde abril 2020 hasta el mes de marzo de 2021, inclusive, sobre un total de 155.899.719 acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2019.
Acciones ordinarias en circulación		155.899.719	155.899.719
Total acciones en circulación		155.899.719	155.899.719
Retención en la fuente (**)		(410)	(699)
Total dividendos decretados y pagados en efectivo	$	**192.374**	**273.953**

(*) Las utilidades que se estan reportando corresponden a los cierres del 31 de diciembre 2020 y 2019.

(**) Retención en la Fuente trasladable a los accionistas (Art.242-1 ET)

La administración del Banco de Occidente S.A, propuso los siguientes dividendos para los resultados del año 2021. Estos dividendos no han sido provisionados y no hay efecto en el impuesto a las ganancias.

		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020 (*)
Valor mensual por acción en pesos	$	102,83	102,83
Acciones comunes usadas en el cálculo de la utilidad neta por acciónes básicas		155.899.719	155.899.719
Total dividendos propuestos	**$**	**192.374**	**192.374**

(*) Las cifras que se están reportando corresponden a cifras reales, las cuales fueron aprobadas por la Asamblea General de Accionistas según acta N°134 del 25 de marzo de 2021.

Utilidad neta por acción

El siguiente cuadro resume la utilidad neta por acción básica por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Utilidad neta del período	$	492.074	320.628
Acciones comunes usadas en el cálculo de la utilidad neta por acciónes básicas		155.899.719	155.899.719
Utilidad neta por acción básica (en pesos)	**$**	**3.156**	**2.057**

El Banco no tiene diferencia entre la utilidad básica por acción y la utilidad diluida.

Nota 23. - Compromisos y contingencias

a. Compromisos

Compromisos de crédito

El desarrollo de sus operaciones normales el Banco otorga garantías o cartas de crédito a sus clientes en los cuales se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito para cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías y carta de crédito están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito o cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito el Banco esta potencialmente expuesto a perdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo el monto de la perdida es menor que el monto total de los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito. El Banco monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo de crédito que los compromisos a corto plazo.

El siguiente es el detalle de las garantías, cartas de crédito y compromisos de créditos en líneas de créditos no usadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

		31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
		Monto nocional	Valor razonable	Monto nocional	Valor razonable
Garantías	$	1.199.620	43.368	937.317	34.046
Cartas de créditos no utilizadas		191.197	566	65.986	211
Cupos de tarjeta de crédito no utilizados		3.107.207	3.107.207	2.813.345	2.813.345
Créditos aprobados no desembolsados		37.397	37.397	35.765	35.765
Otros (*)		554.981	554.980	-	-
Total	**$**	**5.090.402**	**3.743.518**	**3.852.413**	**2.883.367**

(*) títulos recibidos o entregados en garantía y valores recibidos en operaciones de mercado monetario.

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas y garantías no necesariamente representa futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

El siguiente es el detalle de los compromisos de crédito por tipo de moneda:

		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Pesos Colombianos	$	4.441.440	3.347.839
Dólares		634.056	487.316
Euros		7.976	17.256
Otros		6.930	2
Total	**$**	**5.090.402**	**3.852.413**

Compromisos de desembolso de gastos de capital

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco tenía compromisos contractuales de desembolsos de gastos de capital (intangibles) por $195.605 y $145.439 respectivamente. El Banco ya ha asignado los recursos necesarios para atender estos compromisos y considera que la utilidad neta y los fondos serán suficientes para cubrir estos y otros compromisos similares.

b. Contingencias

Contingencias legales

De tiempo en tiempo en el curso normal de las operaciones surgen reclamaciones en contra del Banco, las cuales, sobre la base de sus propios estimados, la Gerencia del Banco es de la opinión, que no es probable que se presenten pérdidas en relación con dichos reclamos.

Para el 31 de diciembre de 2021, el Banco sostiene los siguientes procesos en su contra que resultan materiales (igual o mayor a $3.072):

(i) Acción popular promovida por Carlos Julio Aguilar en contra del Banco de Occidente y otras entidades financieras ante el Juzgado Once Administrativo del Circuito de Cali, con el radicado 2004-1924. El proceso se origina contra las entidades financieras que participaron en el Plan de Desempeño del departamento del Valle en el año 1998, por considerar que se pactó el cobro de intereses sobre intereses. El proceso aún se encuentra en etapa de pruebas y no se ha proferido fallo de primera instancia y no se cuenta con prueba que acredite los hechos de la demanda, por tal razón al corte de diciembre 31 de 2021 no se requiere aún estimar provisiones para este proceso. Las pretensiones fueron estimadas en la suma $15.900.

(ii) Proceso de deslinde y amojonamiento promovido por la señora Carmen Capella de Escolar en contra de Mosel S.A.S. y otros, ante el Juez Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cartagena, con el radicado 0205 de 2014. El Banco comparece a este proceso por denuncia en pleito que le hace la sociedad Mosel S.A.S, en virtud de que la entidad fue propietaria del inmueble objeto del proceso y en dicha calidad estableció los linderos del bien, el cual posteriormente fue vendido. Se contestó la demanda oportunamente y se cree firmemente que las excepciones de mérito formuladas por el Banco serán reconocidas por el juez al momento de dictar sentencia, aunado a que la indemnización de perjuicios pretendida por el demandante por la suma de $4.000 no se encuentra debidamente soportada.

(iii) Incidente de responsabilidad solidaria iniciado en contra del Banco y otros establecimientos bancarios por MEDICAL DUARTE ZF y otras entidades, dentro del proceso ejecutivo que estas promueven en contra de un cliente del banco ante el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Barranquilla. El incidente se fundamenta en que el Banco supuestamente no cumplió con las órdenes de embargo que el juzgado profirió sobre los depósitos del cliente, situación que no corresponde a la realidad, toda vez que las cuentas bancarias de este no presentaban recursos y ya se encontraban previamente embargadas por otra autoridad judicial. El incidente fue respondido de forma oportuna por el Banco con los argumentos facticos y jurídicos pertinentes, no obstante, el juzgado resolvió declararlo responsable solidario junto con otras dos entidades financieras por la suma de $70.980 con base en una norma que claramente no es aplicable al caso. El Banco presentó recurso de reposición y en subsidio de apelación en contra esta decisión. Al decidir el recurso de reposición el juzgado confirmó su decisión y dio tramite a la apelación, la cual se encuentra actualmente en trámite, pero se cree firmemente que la misma debe ser revocada por carecer de sustento fáctico aunado -a que en la legislación no existe una norma que permita declarar solidario a un Banco por el incumplimiento de una orden de embargo emanada de un proceso ejecutivo laboral.

(iv) Proceso de responsabilidad promovido por la sociedad PROMOTORA ANTIQUE S.A.S ante la Superintendencia Financiera de Colombia, por el supuesto incumplimiento en el desembolso de un crédito constructor, por lo que reclama perjuicios por la suma de $4.212. La demanda fue contestada en el término establecido en la Ley, señalando que la demandante no cumplió con los requisitos establecidos por el Banco para el desembolso dentro de la vigencia de la aprobación de crédito, por lo que las excepciones están llamadas a prosperar. El proceso se encuentra en práctica de pruebas.

En relación con los procesos en contra antes descritos una vez realizada la evaluación correspondiente, se estableció que los mismos no requieren provisión.

Contingencias laborales

En el transcurrir de la relación laboral entre el Banco y sus trabajadores, como consecuencia de los motivos de la terminación del contrato de trabajo o del desarrollo del mismo, surgen diferentes reclamaciones en contra del Banco dentro de los cuales, los más cuantiosos son Camilo Chávez Pacheco y Carmelo Esquivia Guzmán proceso tramitado ante la jurisdicción laboral pero que versa sobre honorarios de un abogado externo, de estas, no se considera probable que se presenten pérdidas importantes durante el próximo trimestre, en atención que ambos casos se encuentran siendo revisados en instancia de Casación, de acuerdo con el concepto de los abogados al 31 de diciembre de 2021. Por otro lado, las provisiones requeridas se han reconocido en los estados financieros para los casos correspondientes.

Contingencias fiscales

Al corte del 31 de diciembre de 2021 el Banco no tiene pretensiones por la existencia de procesos de carácter tributario del orden nacional y local que establezcan sanciones en el ejercicio de su actividad como entidad contribuyente y que impliquen la constitución de pasivos contingentes por la remota posibilidad de salida de recursos por dichos conceptos.

Nota 24. - Ingresos y gastos por comisiones y honorarios

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios, por los años terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Ingresos por Comisiones		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Comisiones de servicios bancarios	$	241.031	224.610
Comisiones de tarjetas de crédito		123.189	104.241
Comisiones por giros, cheques y chequeras		6.344	7.746
Servicios de la red de oficinas		1.406	1.681
Total	**$**	**371.970**	**338.278**

Gastos por Comisiones		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Servicios bancarios	$	14.520	13.247
Garantías bancarias		37	37
Otros		167.633	143.197
Total		**182.190**	**156.481**
Ingreso neto por comisiones y honorarios	**$**	**189.780**	**181.797**

Nota 25. - Otros ingresos y otros egresos

A continuación, se presenta un detalle de los otros ingresos, por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

Otros Ingresos		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Ganancia (pérdida) netas por diferencia en cambio de moneda extranjera	$	230.206	(186.271)
(Pérdida) ganancia neta en venta de inversiones		(9.180)	42.006
Utilidad en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta		12.015	44.421
Participación en utilidades netas de compañías asociadas y negocios conjuntos		322.147	318.189
Dividendos		3.005	2.344
Ganancia en venta de propiedades y equipo		25.579	-
Otros ingresos de operación		82.759	46.904
Ganancia (pérdida) neta en valoración de propiedades de inversión		17.691	(16.098)
Total otros ingresos	**$**	**684.222**	**251.495**

Otros Gastos		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Gastos de personal	$	460.852	456.123
Contribuciones afiliaciones y transferencias		97.111	73.082
Impuestos y tasas		152.413	155.180
Honorarios por consultoría, auditoría y otros		131.912	121.966
Depreciación de activos tangibles		39.157	42.420
Mantenimiento y reparaciones		34.443	35.790
Seguros		109.209	87.260
Depreciación de activos por derecho de uso		43.797	39.070
Servicios públicos		20.551	24.370
Servicios de publicidad		30.501	26.029
Amortización de activos intangibles		38.034	28.774
Servicios de transporte		9.421	10.393
Servicios de aseo y vigilancia		9.962	11.301
Arrendamientos		8.216	9.255
Útiles y papelería		2.899	5.247
Procesamiento electrónico de datos		6.566	6.964
Gastos de viaje		1.436	2.049
Adecuación e instalación		4.360	3.818
Pérdidas por deterioro de otros activos		27.144	26.431
Pérdidas en venta de propiedades y equipo		1.140	-
Otros		114.045	128.163
Total otros gastos	**$**	**1.343.169**	**1.293.685**

Nota 26. - Análisis de segmentos de operación

Los segmentos de operación son componentes del Banco encargados de desarrollar actividades comerciales que pueden generar ingresos o incurrir en gastos y cuyos resultados operativos son regularmente revisados por la Junta Directiva del Banco y para los cuales la información financiera específica está disponible, de acuerdo con lo anterior el Banco tiene definidos como segmentos de negocio cuatro sub-segmentos, por Banca Empresa, Banca Personas, Tarjeta de Crédito y Libranzas y Otras operaciones.

a. Descripción de los productos y servicios de los cuales cada segmento reportable deriva sus ingresos

En la información financiera disponible en el Banco a nivel de las Unidades Comerciales (Bancas/Segmentos) los principales rubros del Estado de Resultados asociados a cada subsegmento reportable se relacionan así: los créditos de cartera ordinaria en la Banca Empresa, los créditos de Préstamo Personal en la Banca Personas, las Tarjeta de Crédito y Libranzas en su respectiva Banca y por último las operaciones de Tesorería en el segmento de Otras operaciones.

En todos los segmentos se manejan conceptos de compensados como por ejemplo el rubro que aparece de intereses de transferencia, donde se reconoce unos intereses por los depósitos y se cobra unos intereses por el lado de las colocaciones en función de la duración y tasa pactada.

b. Factores que usa la gerencia para identificar los segmentos reportables

Los segmentos de operación identificados anteriormente corresponden a la composición interna de las unidades comerciales que el Banco dentro de su estructura corporativa definió y adoptó desde el primer semestre del año inmediatamente anterior.

El grupo de Bancas está organizado en cuatro subsegmentos de negocios integrados por: el consolidado de la Banca Empresas que consolida los segmentos de la Banca de Gobierno, la Banca Corporativa y la Banca Empresas 1 y 2, así mismo se tiene el segmento de la Banca Personas y el Segmento de Tarjeta de Crédito y Libranzas.

La información consolidada es revisada por la Junta Directiva del Banco y que está disponible al mercado de valores teniendo en cuenta que el Banco tiene sus acciones y títulos valores registrados en el Registro Nacional de Valores de Colombia.

c. Medición de la utilidad neta y de los activos y pasivos de los segmentos operativos

Los estados financieros separados que se acompañan del Banco de Occidente S.A. han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia - NCIF vigentes al 31 de diciembre de 2015 incluidas como anexo al Decreto 2420 de 2015. Establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

La Junta Directiva evalúa el desempeño de cada segmento basado en la utilidad neta de cada uno de ellos y ciertos indicadores de riesgo de crédito.

d. Información de utilidad neta, activos y pasivos de los segmentos de operación reportables

El siguiente es el detalle de la información financiera resumida reportable por cada segmento al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

31 de diciembre de 2021
Banco de Occidente
Estado de resultado por segmento comercial
dic 2020- dic 2021

Concepto		Banca empresas	Banca Personas	Otras Operaciones	Total Banco NCIF
Intereses recibidos cartera ML + ME	$	1.259.490	1.215.553	2.021	2.477.064
Intereses pagados ML + ME		(303.156)	(21.939)	(377.097)	(702.192)
Comisiones netas ML + ME + Diversos		165.618	181.741	59.145	406.504
Ingresos netos ML		**1.121.952**	**1.375.355**	**(315.931)**	**2.181.376**
Provisión de cartera neta y otras provisiones		(380.117)	(478.787)	(19.657)	(878.561)
Intereses de trasferencia		(33.530)	(431.729)	553.756	88.497
Ingreso financiera neto		**708.305**	**464.839**	**218.168**	**1.391.312**
Subtotal gastos administrativos		(688.652)	(708.861)	(40.287)	(1.437.800)
Subtotal otros conceptos ingresos y gastos		109.579	20.245	375.712	505.536
Utilidad Operacional Bruta		**129.232**	**(223.777)**	**553.593**	**459.048**
Impuesto de renta		(59.345)	-	92.371	33.026
Distribución DG (Compensado)		238.688	113.428	(352.116)	-
Utilidad del período	**$**	**308.575**	**(110.349)**	**293.848**	**492.074**

31 de diciembre de 2020
Banco de Occidente
Estado de resultado por segmento comercial
dic 2019- dic 2020

Concepto		Banca empresas	Banca Personas	Otras Operaciones	Total Banco NCIF
Intereses recibidos cartera ML + ME	$	1.504.105	1.189.661	7.375	2.701.141
Intereses pagados ML + ME		(454.187)	(41.684)	(498.571)	(994.442)
Comisiones netas ML + ME + Diversos		147.510	161.595	(20.394)	288.711
Ingresos netos ML		**1.197.428**	**1.309.572**	**(511.590)**	**1.995.410**
Provisión de cartera neta y otras provisiones		(449.360)	(507.993)	(64.889)	(1.022.242)
Intereses de trasferencia		(60.037)	(440.663)	716.961	216.261
Ingreso financiera neto		**688.031**	**360.916**	**140.482**	**1.189.429**
Subtotal gastos administrativos		(612.304)	(553.800)	(200.284)	(1.366.388)
Subtotal otros conceptos ingresos y gastos		92.051	15.074	315.556	422.681
Utilidad Operacional Bruta		**167.778**	**(177.810)**	**255.754**	**245.722**
Impuesto de renta		(92.017)	(34.000)	200.923	74.906
Distribución DG (Compensado)		321.723	142.596	(464.319)	-
Utilidad del período	**$**	**397.484**	**(69.214)**	**(7.642)**	**320.628**

Nota 27. - Compensación de activos financieros con pasivos financieros

El siguiente es un detalle de los instrumentos financieros sujetos a compensación requeridos contractualmente al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021			
			Importes	
	Importes brutos de activos financieros reconocidos	Importe neto de activos financieros presentados en el estado de situación financiera	Instrumentos Financieros	Importe Neto
Activos				
Instrumentos financieros derivativos	$ 463.842	463.842	-	463.842
Operaciones de repo y simultáneas	72.587	72.587	355.511	(282.924)
Total	$ **536.429**	**536.429**	**355.511**	**180.918**
Pasivos				
Instrumentos financieros derivativos	$ 517.293	517.293	-	517.293
Operaciones de repo y simultáneas	1.747.207	1.747.207	1.891.740	(144.533)
Total	$ **2.264.500**	**2.264.500**	**1.891.740**	**372.760**

	31 de diciembre de 2020			
			Importes	
	Importes brutos de activos financieros reconocidos	Importe neto de activos financieros presentados en el estado de situación financiera	Instrumentos Financieros	Importe Neto
Activos				
Instrumentos financieros derivativos	$ 570.915	570.915	-	570.915
Operaciones de repo y simultáneas	33.276	33.276	234.721	(201.445)
Total	$ **604.191**	**604.191**	**234.721**	**369.470**
Pasivos				
Instrumentos financieros derivativos	$ 728.174	728.174	-	728.174
Operaciones de repo y simultáneas	839.875	839.875	888.575	(48.700)
Total	$ **1.568.049**	**1.568.049**	**888.575**	**679.474**

El Banco tiene instrumentos financieros derivados los cuales son legalmente exigibles de acuerdo con la legislación colombiana o el país donde se encuentra la contraparte. En adición las normas legales colombianas permiten al Banco compensar instrumentos derivados de sus mismas obligaciones pasivas.

Nota 28. - Partes relacionadas

De acuerdo con la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros, la cual podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa, ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa, o ser considerada miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluyen:

Personas y/o familiares relacionados con la entidad (personal clave de la gerencia), entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subordinada), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades de Grupo Aval.

De acuerdo con lo anterior las partes relacionadas para el Banco son las siguientes:

1. Personas Naturales que ejercen control o control conjunto sobre el Banco, es decir que poseen más del 50% de participación sobre la entidad que informa; adicionalmente, incluye los familiares cercanos de los que se podría esperar que influyeran a, o fueran influidos por esa persona.

2. Personal clave de la Gerencia, se incluyen en esta categoría los Miembros de Junta directiva, personal clave de la gerencia de Grupo Aval y personal clave de la gerencia del Banco y sus familiares cercanos, de los cuales se pudiera esperar que influyeran o fueran influidos por la parte relacionada.

   Son las personas que participan en la planeación, dirección y control de tales entidades.

3. Compañías que pertenezcan al mismo banco, se incluye en esta categoría a la controladora, subsidiarias u otra subsidiaria de la misma controladora de Grupo Aval.

4. Compañías Asociadas y Negocios Conjuntos: compañías en donde Grupo Aval tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital.

5. En esta categoría se incluyen las entidades que son controladas por las personas naturales incluidas en las categorías 1 y 2.

6. En este numeral se incluyen las entidades en las que las personas incluidas en los numerales 1 y 2, ejerzan influencia significativa.

Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan a condiciones de mercado. Los saldos más representativos por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, con partes relacionadas, están incluidos en los siguientes cuadros, cuyos encabezamientos corresponden a las definiciones de las partes relacionadas, registradas en las seis categorías anteriores:

	31 de diciembre de 2021					
Categorías	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
	Personas naturales con control sobre Banco de Occidente	**Personal Clave de la Gerencia**	**Compañías que pertenecen al mismo grupo**	**Asociadas y negocios conjuntos**	**Entidades que son controladas por las personas incluidas en la categoría 1 y 2**	**Entidades que tienen influencia significativa por las personas incluidas en la categoría 1 y 2**
Activo						
Efectivo y sus equivalentes	$ -	-	4.463	-	-	-
Activos financieros en inversiones	-	-	-	-	790	-
Activos financieros en operaciones de crédito	21	10.621	304.813	9.050	309.302	602
Cuentas por cobrar	-	84	33.808	10	73.116	1
Otros activos	-	-	7.261	-	-	-
Pasivos						
Depósitos	6.617	21.789	707.078	56.172	374.829	656
Cuentas por pagar	14	2.937	43.181	-	7.249	-
Obligaciones financieras	-	130	191.303	1.000	52.710	-
Otros pasivos	$ -	-	2.215	-	402	-

31 de diciembre de 2020

Categorías		1	2	3	4	5	6
		Personas naturales con control sobre Banco de Occidente	Personal Clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo grupo	Asociadas y negocios conjuntos	Entidades que son controladas por las personas incluidas en la categoría 1 y 2	Entidades que tienen influencia significativa por las personas incluidas en la categoría 1 y 2
Activo							
Efectivo y sus equivalentes	$	-	-	13.407	-	-	-
Activos financieros en inversiones		-	-	17.165	10	232	-
Activos financieros en operaciones de crédito		27	6.926	188.619	25.860	320.095	782
Cuentas por cobrar		-	88	21.790	218	1.626	12
Otros activos		-	-	1.326	-	-	-
Pasivos							
Depósitos		6.737	11.006	802.158	46.606	289.262	1.035
Cuentas por pagar		20	4.185	51.380	-	10.999	-
Obligaciones financieras		-	130	361.687	1.000	52.710	-
Otros pasivos	$	-	-	1.406	-	40	-

Las transacciones más representativas por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 con partes relacionadas, comprenden:

a. Ventas, servicios y transferencias

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

31 de diciembre de 2021

Categorías		1	2	3	4	5	6
		Personas naturales con control sobre Banco de Occidente	Personal Clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo grupo	Asociadas y negocios conjuntos	Entidades que son controladas por las personas incluidas en la categoría 1 y 2	Entidades que tienen influencia significativa por las personas incluidas en la categoría 1 y 2
Ingreso por intereses	$	7	487	15.701	62	13.006	48
Gastos financieros		73	233	6.083	519	8.974	4
Ingresos por honorarios y comisiones		3	100	9.848	28.800	66.035	6
Gasto honorarios y comisiones		-	624	155.922	12.968	231	-
Otros ingresos operativos		7	311	6.820	6.126	8.236	2
Otros Gastos	$	-	12	17.294	25.761	7.854	-

31 de diciembre de 2020

Categorías		1	2	3	4	5	6
		Personas naturales con control sobre Banco de Occidente	Personal Clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo grupo	Asociadas y negocios conjuntos	Entidades que son controladas por las personas incluidas en la categoría 1 y 2	Entidades que tienen influencia significativa por las personas incluidas en la categoría 1 y 2
Ingreso por intereses	$	5	521	15.884	845	15.749	75
Gastos financieros		119	357	38.103	232	13.968	5
Ingresos por honorarios y comisiones		2	82	7.865	95.457	50.101	5
Gasto honorarios y comisiones		-	2.068	154.647	53.230	1.779	-
Otros ingresos operativos		5	306	4.238	13.216	15.099	-
Otros Gastos	$	27	1.332	15.601	72.706	49.849	-

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

b. Compensación del personal clave de la gerencia

La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente, por años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Conceptos		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Salarios	$	18.102	16.555
Beneficios a los empleados a corto plazo		3.362	2.217
Beneficios post-empleo		-	410
Total	$	**21.464**	**19.182**

Nota 29. - Hechos posteriores a la fecha de cierre de preparación de los estados financieros separados

No existen hechos posteriores que hayan ocurrido entre la fecha del cierre al 31 de diciembre de 2021 y al 25 de febrero de 2022, fecha del informe del revisor fiscal, que tengan impacto sobre los estados financieros separados a dicho corte ni en los resultados y patrimonio del banco.

Nota 30. – Aprobación de estados financieros

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante legal, de acuerdo con el Acta No.1605 de fecha 25 de febrero de 2022, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

bancodeoccidente.com.co
Banco de Occidente
Del lado
de los que hacen.
Grupo
AVAL